

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS**

**LA CAZA EN CÓRDOBA.
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL,
ECONÓMICA Y SOCIAL DE SU
GESTIÓN Y DESARROLLO**

TESIS DOCTORAL

Tomo I: Memoria

JOSÉ GONZÁLEZ ARENAS
Córdoba, 2.000

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS**

**LA CAZA EN CÓRDOBA.
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL,
ECONÓMICA Y SOCIAL
DE SU GESTIÓN Y DESARROLLO**

TESIS DOCTORAL

**Tesis, formada por dos tomos,
que presenta y firma
el Licenciado en Ciencias Biológicas
JOSÉ GONZÁLEZ ARENAS
para optar al Grado de Doctor en Ciencias Ambientales**

**Fdo. José González Arenas
Córdoba, marzo de 2000**

Director:

**Dr. Luís M. Arias de Reyna Martínez
Catedrático de Biología Animal
Universidad de Córdoba**

LUIS ARIAS DE REYNA MARTINEZ, Catedrático de Biología Animal de la Universidad de Córdoba, informa:

Que el presente trabajo titulado: “LA CAZA EN CORDOBA. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL DE SU GESTIÓN Y DESARROLLO” realizado bajo mi dirección y presentado por José González Arenas, Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Córdoba, se encuentra finalizado y reúne las condiciones necesarias para su presentación y defensa para optar al grado de Doctor.

En Córdoba, a 17 de marzo de 2000

Fdo. Luís Arias de Reyna Martínez
Catedrático de Biología Animal
Universidad de Córdoba

*...A Lestrigones y a Cíclopes,
o al airado Poseidón nunca temas,
no hallarás tales seres en tu ruta
si alto es tu pensamiento y limpia
la emoción de tu espíritu y tu cuerpo.*

*A Lestrigones ni a Cíclopes,
ni al fiero Poseidón hallarás nunca,
si no los llevas dentro de tu alma,
si no es tu alma quien ante ti los pone*

(Constantino Cavafis, *Itaca*, 1911)

Para Daniel, Alejandro y Pilar

	<u>Nº PÁGINA</u>
PRÓLOGO.....	IV
AGRADECIMIENTOS	VIII
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
MATERIALES Y MÉTODOS GENERALES.....	9
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	15
I. LOS TERRENOS DE CAZA	17
I. LOS COTOS DE CAZA	
• Introducción.....	19
• Materiales y métodos.....	20
• Resultados y discusión.....	24
I. LAS MALLAS CINEGÉTICAS	
• Introducción.....	36
• Materiales y métodos.....	40
• Resultados y discusión.....	42
II. LA FAUNA CINEGÉTICA	
• Introducción.....	47
• Materiales y métodos.....	49
• Resultados y discusión.....	51
II. LA SANIDAD DE LA FAUNA CINEGÉTICA	
• Introducción.....	60
• Materiales y métodos.....	62
• Resultados y discusión.....	63

III.	LOS CAZADORES	
	• Introducción	67
	• Materiales y métodos	69
	• Resultados y discusión	72
III.	LAS SOCIEDADES DE CAZADORES	
	• Introducción	89
	• Materiales y métodos	90
	• Resultados y discusión	91
IV.	LA CAZA Y LA ECONOMÍA	
	• Introducción	99
	• Materiales y métodos	100
	• Resultados y discusión	101
V.	LA CAZA MAL ENTENDIDA	115
V.	LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA	
	• Introducción	118
	• Materiales y métodos	125
	• Resultados y discusión	127
VI.	LA CAZA Y EL FUTURO	
	• Introducción	137
	• Materiales y métodos	143
	• Resultados y discusión	144
	DISCUSIÓN GENERAL	161
	CONCLUSIONES	169

BIBLIOGRAFÍA.....	175
ANEXOS.....	197
Anexo I	199
Anexo II.....	201
Anexo III.....	205
Anexo IV.....	207
Anexo V.....	209
Anexo VI.....	211
Anexo VII	215
Anexo VIII.....	219
Anexo IX.....	221

Mi primer contacto profesional con la caza fue en 1990, cuando tuve la oportunidad de dirigir el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro. Allí, en el día a día de la gestión, tuve que “lidiar” con descastes, mallas cinegéticas, furtivos, autorizaciones, repoblaciones y apellidos compuestos. Sin embargo, la cotidianidad, con ser en algunos casos agobiante, tenía siempre una válvula de escape: yo no tenía la última palabra. El director provincial de la AMA afrontaba, para bien o para mal, las sugerencias y propuestas, que recibía por parte mía, asumiendo él de forma unipersonal las responsabilidades de su decisión.

Fue un poco más tarde, en noviembre de 1991, cuando me di de bruces con la caza, con sus protagonistas y con su mundo. En esa época, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Córdoba, asumí la gestión de las competencias propias de la Delegación, y además, por vez primera en la provincia de Córdoba, las competencias del Director Provincial del Instituto Andaluz para la Reforma Agraria en Córdoba, entre las que se incluían las forestales y las cinegéticas.

Desde ese momento, y a lo largo de tres intensos años, tuve la suerte y la oportunidad de dirigir la adaptación de la administración agraria cordobesa a la reforma de la Política Agrícola Comunitaria (PAC). Se construyeron cientos de kilómetros de caminos rurales. Se administraron varios miles de millones de pesetas de las ayudas agrarias a cultivos herbáceos y al cultivo del olivar, entre otros. Se subvencionaron cientos de ferias agro-ganaderas y exposiciones agro-alimentarias. Se gestionaron varios cientos de millones de pesetas de las primas ganaderas. Se adquirieron para la Junta de Andalucía, y en definitiva para el

pueblo andaluz, miles de hectáreas de nuestra sierra. Se efectuaron repoblaciones piscícolas en los ríos y embalses cordobeses. Se apoyó con miles de millones de pesetas la modernización tecnológica de nuestra importante industria agro-alimentaria, y en particular de las almazaras con el objeto de lograr una transformación de nuestro “oro verde” de una forma más eficiente y ecológica. Se modernizaron también los mataderos municipales con el fin de procurar unas condiciones mayores de salubridad y de ética con el ganado a sacrificar. Tuve la ocasión de dirigir la informatización de los registros ganaderos de las miles de cabezas de ganado existentes en nuestra provincia, así como de aplicar la normativa de núcleos zoológicos a las hasta entonces abandonadas y descontroladas administrativamente rehalas. Asumí personalmente la Dirección Provincial de la Lucha Contra Incendios Forestales del Plan INFOCA y dirigí el diseño y la ejecución de la primera Campaña divulgativa sobre los efectos perniciosos de la quema de rastrojos, lo que se hizo de modo pionero desde Córdoba y aplicándose después al resto de Andalucía.

Todas estas actividades y bastantes más ocuparon mi tiempo durante esos 36 meses sin la más mínima inquietud que las derivadas del intento de hacer las cosas con amor y eficacia. Nunca tuve ningún problema judicial.

Sin embargo con la caza y su gestión administrativa los resultados no pudieron ser más decepcionantes e incomprensibles: una denuncia por supuesta captura de ciervos procedentes de los cotos particulares vecinos, una querrela por supuesta prevaricación a la hora de adjudicar una zona de caza controlada y otra

querrela por supuesta prevaricación y estafa en la organización de monterías sociales en las fincas públicas.

De la primera denuncia salí absuelto en el juicio al demostrar, con datos, que los cotos vecinos supuestamente perjudicados no sólo no habían disminuido sus capturas sino que las habían aumentado notablemente. La segunda querrela fue sobreseída y archivada al comprobar la juez que cuando se produjeron los hechos el que esto suscribe ni siquiera prestaba servicios en la Delegación de Agricultura. Y la tercera querrela, la más indignante porque a la calumnia se unía una fuerte campaña de descrédito en los medios de comunicación contra mi persona, orquestada por un grupúsculo de “cazandangas” que pretendían, primero, evitar que en las fincas públicas pudieran organizarse monterías a precios populares, y segundo, que la gestión cinegética de esas tierras propiedad del pueblo andaluz les fuera adjudicada a ellos. La querrela se demostró falsa. Las monterías se celebraron con toda clase de éxitos. Pero meses más tarde, con la connivencia sospechosa de algún responsable político provincial, se entregaron en bandeja los aprovechamientos cinegéticos públicos a ese grupúsculo.

A raíz de todas esas incidencias no dejé de cuestionarme las peculiaridades del mundo cinegético cordobés, y no paré en plantearme dudas, preguntas y temas sobre una actividad –la caza cordobesa– tan practicada como poco estudiada. ¿Qué hacía que ante cualquier conflicto se acudiera rápidamente a la vía judicial? ¿Qué hacía que una pequeña competencia –la cinegética– que era una exigua parte de las competencias forestales de la Delegación de Agricultura, generase

tantos conflictos? ¿Cómo era posible que las relaciones entre los distintos protagonistas de la caza cordobesa estuvieran tan enconadas?

Desde ese momento me propuse estudiar a fondo todas y cada una de las facetas que intervienen en esa atávica actividad humana. Y me propuse además hacerlo desde una óptica integradora y multidisciplinar, prestando especial énfasis en los hasta ahora desconocidos e ignorados aspectos económicos y sociales, sin descuidar los ambientales algo más conocidos, pero aportando siempre un grado de innovación y originalidad que estimo que debe primar siempre en cualquier trabajo de investigación.

Ese fue y es mi interés y esta mi justificación de la tesis doctoral que a continuación se presenta.

AGRADECIMIENTOS

Toda tesis doctoral no sólo es el resultado del empeño individual de una persona, el doctorando, que se afana por arrancar a la oscuridad un trozo de la verdad del tema elegido, sino que también es un esfuerzo colectivo de voluntades que aportan, en mayor o menor grado, su ayuda para alcanzar el objetivo planteado. Es por ello, por lo que en justa correspondencia, en este lugar, intentaré reseñar mi sentimiento de gratitud a todas aquellas personas e instituciones que han hecho posible la realización de esta tesis.

En primer lugar expreso mi agradecimiento al **Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA)** que me proporcionó, durante los cuatro años transcurridos en la realización de este trabajo, los fondos económicos necesarios para ejecutar cada una de las tareas planeadas. Esta aportación se realizó en el marco del **Proyecto de Investigación INIA SC 97-006 titulado: *Valoración de la incidencia de acciones de diversificación de la renta agraria sobre la economía de las explotaciones rurales.***

Igualmente agradezco profundamente a todas aquellas personas que pacientemente dedicaron una parte de su tiempo a contestar las preguntas planteadas en las entrevistas y encuestas de este trabajo. Así agradezco la colaboración de los **538 titulares de coto de caza** que cumplimentaron los cuestionarios enviados por correo postal. A los **269 cazadores** que durante la celebración de una jornada cinegética supieron entender la importancia de dejar conocer sus opiniones y las características de su actividad cinegética. A las **80 sociedades de cazadores**, representadas en su mayoría por sus respectivos presidentes, que accedieron gustosamente a atender las entrevistas personales que

se realizaron por toda la geografía provincial. Y por último, a los **2.222 ciudadanos, cazadores y no-cazadores**, que hicieron un alto en el camino, para dar su intención de voto ante un hipotético referéndum sobre la caza. A todos ellos mi gratitud más sincera.

El Director del Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA) “Alameda del Obispo” de Córdoba, **Victor Ortíz**, puso a mi disposición todos los medios materiales que necesité: fotocopadoras, ordenadores, coches, etc., pero especialmente hizo posible que dispusiera del formidable equipo humano que compone el C.I.F.A. de Córdoba, tales como el personal encargado del correo, de la centralita de teléfonos, de la secretaría de dirección, de la seguridad del Centro, etc. Una parte fundamental de ese equipo, mi compañero **Antonio Benavides**, “auténtico seguidor”, logró que mis problemas de intendencia fueran mínimos.

Un hito importante en la ayuda recibida lo constituye la colaboración prestada por la **Delegación provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía** en Córdoba, y en especial mi amigo y compañero **Antonio Varo**, quien a lo largo de todo el trabajo me proporcionó todos los datos sobre incidencia de las zoonosis en las especies cinegéticas de caza mayor. Además me facilitó los contactos con los coordinadores veterinarios del Servicio Andaluz de Salud de los distritos sanitarios de Córdoba, Montoro, Palma del Río y Pozoblanco, **M^a Angustias Sánchez, Francisco Antón, Antonio Moreno y Antonio Martínez**, respectivamente.

Igualmente agradezco los datos que, procedentes de la Intervención de Armas de la 222^a Comandancia de la Guardia Civil, me facilitó la **Subdelegación del Gobierno en Córdoba**.

En el apartado dedicado a los incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas fue fundamental la ayuda que me dio mi buen amigo **Francisco Amián**, Jefe del Departamento Forestal de la Consejería de Agricultura y Pesca de Córdoba y más tarde, con la misma responsabilidad, en la Consejería de Medio Ambiente. De él aprendí numerosos conocimientos forestales, pero especialmente útiles fueron los sabios y oportunos consejos sobre el quehacer cotidiano. También le debo una especial gratitud por haberme facilitado que **Ricardo Vélez**, del Área de Defensa Contra Incendios Forestales del Ministerio de Medio Ambiente, me aportase la Base de Datos de los Incendios Forestales Cordobeses.

La entidad aseguradora **MUTUASPORT** y la Patronal de Seguros en España **UNESPA** me facilitaron los datos disponibles sobre el seguro del cazador.

Antonio Leiva y **Juan de Dios Sarazá**, consultores ambientales, solucionaron diversas dudas sobre distribuciones de la fauna cinegética y sobre legislación medioambiental.

Iñaki Sanz y **Javier Fernández**, colaboraron conmigo en la ingente tarea de leer el manuscrito original y sugerir numerosas correcciones que mejoraron notablemente el texto definitivo.

Un grupo de personas, muy entrañables para mí, realizó una tarea supongo que no planificada, de apoyo continuo a la realización de esta tesis. Especialmente

quiero recordar en este momento las palabras de apoyo de **M^a Isabel Ramos** de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, de **Carmen Sáez** y **Fernando Ciria** de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, de **Luis Miguel Platero** de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla y de **Marta Ulecia**, **José Luis Pérez-Almero** y **Antonio Rodríguez-Ocaña**, los tres en su momento compañeros de la Unidad de Investigación de Economía y Sociología Agrarias del CIFA de Córdoba y hoy, la primera trabajando en la Asociación para el Desarrollo del Medio Guadalquivir y ellos dos, en otros Departamentos de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla. Sus alientos fueron una fuente importante de ánimo para mí.

Una parte importante de este trabajo la constituye las cerca de tres mil encuestas personales realizadas. Sin ellas el trabajo no habría podido hacerse satisfactoriamente. Por ello agradezco la ayuda prestada por **Jean Marc Peyrefitte** y **Aymeric de Saint Michel** que durante el transcurso de su beca Erasmus en el CIFA de Córdoba, colaboraron en la realización de las entrevistas. Pero fue sin duda la decisiva ayuda de **Sebastián Moreno** la que logró con sus comentarios sobre el diseño de los cuestionarios al principio, y con el trabajo de campo más tarde, que me sintiera satisfecho del resultado final de la obra realizada.

Con la **Familia Varona**, de Armería Varona, y especialmente con mi gran amigo **Angel Varona**, tengo una deuda de gratitud. En todo momento estuvieron prestos a resolver las numerosas dudas que sobre armamento y munición encontré.

De importancia fundamental fue la ayuda prestada por los distintos compañeros de la **Unidad de Investigación de Economía y Sociología Agrarias del CIFA de Córdoba**.

Así **Francisco Barea y Ana Pedrera** me aportaron muchas veces palabras de apoyo e ideas brillantes.

Luis Pérez-Nájer compartió conmigo sus reflexiones sobre el Doctorado y el futuro inmediato del CIFA, que hicieron reafirmarme en mi voluntad de realizar esta tesis.

Alfonso Gutiérrez, contribuyó magistralmente al procesamiento informático de las encuestas realizadas, a la realización de los ingentes envíos postales de encuestas y a la búsqueda detectivesca de leyes y normativas en la biblioteca de nuestro Centro.

Juan Palacios fue imprescindible a la hora de aprender a manejar el complicado Sistema de Información Geográfica Arc-View. Sin él todavía estaría intentando dibujar los mapas presentados.

Manuel Arriaza, realizó una labor de vital importancia, unas veces desde la Universidad de Reading en Inglaterra, y otras, personalmente en sus cortos períodos de estancia con nosotros. Sus dudas, críticas y sugerencias fueron siempre de gran ayuda para mí, augurando por mi parte la implementación de colaboraciones futuras.

Ildefonso Díaz, realizó un cúmulo de diversas tareas de apoyo, desde mecanografiar distintos textos y cuestionarios, hasta efectuar búsquedas en Internet sobre temas de interés relacionados con la tesis. Desde atender el teléfono

a realizar algunas tablas y figuras. Desde colaborar en los, ya referidos, agotadores envíos de encuestas, hasta prestarme su atención para escucharme cuando la historia de la tesis se apoderaba de mí.

Pedro Ruiz-Avilés, a la sazón Jefe de la Unidad de Economía y Sociología Agrarias del CIFA de Córdoba, prestó toda su sabiduría para la realización de esta tesis desde sus comienzos hasta el final, y desde aspectos metodológicos hasta los apartados de obtención de resultados y discusión de los mismos. Su esfuerzo por solventar cualquier obstáculo que se interpusiera ante el logro planteado fue siempre culminado con éxito. Mi gratitud con él es grande.

Dos amigos y compañeros del Departamento, que por motivos profesionales ya trabajan en otras Empresas, fueron imprescindibles par mí:

Cristina Navarro y Francisco Jiménez Hornero

Cristina Navarro, fue un contrapunto excepcional en la realización de este trabajo. Sus conocimientos como ingeniera de montes supieron hacer la labor de crítica que yo necesitaba. Su colaboración en la parte dedicada al censo de las armas y en la puesta en funcionamiento del, no por reiterado menos denostado, Sistema de Información Geográfica Arc-View fue decisiva. Su apoyo y aliento estuvo siempre disponible para mí. Mi deseo era que el mercado de trabajo no nos separase nunca, pero puesto que ella estaba llamada a desempeñar puestos profesionales de capital importancia, su actual trabajo en TRAGSATEC nos ha impuesto un distanciamiento espacial.

En la búsqueda de la verdad por las tinieblas del tema de esta tesis, fue mi compañero de viaje, mi amigo del alma **Francisco Jiménez-Hornero**. Si

relaciono los apoyos prestados en cada una de las fases y partes de este trabajo estoy seguro que olvidaría muchos de ellos. Por ello, espero que sepa disculpar esta cobarde omisión. Su dedicación, entrega y entusiasmo a que yo alcanzara las metas propuestas constituyen una deuda de gratitud con él, que me será difícil de corresponder. No obstante, mi compromiso de apoyo en su nueva etapa laboral en la Universidad de Córdoba, es desde aquí público.

Mi amiga y profesora **Pilar Recuerda**, me ayudó en cuántas dudas me surgieron sobre los aspectos académicos de los estudios de Tercer Ciclo, y me animó reiteradamente a la realización de esta tesis.

Luis Arias de Reyna, maestro y amigo, fue mi Director de Tesis. Su apoyo fue constante y su receptividad a cualquier idea planteada fue enorme. Desde el principio me animó a plantearme la realización de este trabajo y puso a mi disposición todos los medios existentes en el Departamento de Biología Animal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. Su esfuerzo en la parte final de esta Tesis, contribuyó decididamente a su feliz culminación.

Mi hermano **Jorge Rafael González**, me prestó su apoyo y ánimo en la ingente tarea de desentrañar las incógnitas planteadas.

Mis padres, **José González** y **Carmen Arenas**, me proporcionaron siempre el estímulo para realizar el Doctorado. En ocasiones no supe estar a la altura de sus exigencias, pero espero que la satisfacción de ver a su hijo mayor con el título de Doctor sirva para satisfacer algunos de sus deseos más fervientes.

Y por último mi esposa, **Pilar Ortíz**, fue el apoyo fiel y la fortaleza necesaria en las numerosas horas de cansancio y desánimo. Junto con mis dos

hijos, **Alejandro** y **Daniel**, tuvo que renunciar a mi compañía en muchos momentos necesarios en los que la tesis reclamaba mi atención total. Mis hijos también tuvieron que soportar además las histerias de un padre agobiado cuando los trabajos de cada jornada no evolucionaban como era debido. Espero que el esfuerzo realizado para aumentar el conocimiento humano en el manejo de los recursos naturales les sirva en el futuro de apoyo y estímulo para conseguir cada día un mundo más justo, sostenible y solidario.

*La duquesa salió bizarramente aderezada,
y don Quijote, de puro cortés y comedido,
tomó la rienda de su palafrén,
aunque el duque no quería consentirlo,
y, finalmente,
llegaron a un bosque que entre dos altísimas montañas estaba,
donde tomados los puestos, paranzas y veredas,
y repartida la gente por diferentes puestos,
se comenzó la caza con grande estruendo, grita y vocería,
de manera que unos a otros no podían oírse,
así por el ladrido de los perros como por el son de las bocinas*

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, 1615)

INTRODUCCIÓN GENERAL

Han pasado muchos años llenos de guerras y de eso que se suele llamar Historia, y todavía muchos más si acudimos a los inmemoriales tiempos de la Prehistoria, y sin embargo, a lo largo de todas las culturas y civilizaciones por las que ha viajado el hombre ha existido siempre la caza. La caza ha pasado por etapas donde era privilegio de unos pocos y por épocas en que se ha convertido en una moda imperante; ha cambiado desde una primitiva caza de supervivencia a una actual caza deportiva. Pero sobre todo ha modelado la propia condición humana.

En el Paleolítico la especie humana no se diferenciaba especialmente del resto de especies depredadoras. Tal vez la principal diferencia era que usábamos más nuestro cerebro que nuestros músculos, lo que nos permitió lograr mayores éxitos en la caza y dar forma a nuestras personalidades humanas. La caza nos hizo más cooperativos, más sociales. Al ir evolucionando de manera cada vez más bípeda y erguida pudimos usar las manos para manejar las herramientas, lo que nos dio un mayor control sobre el espacio y nos hizo por tanto más libres (94).

La caza posibilitó reducir el tiempo dedicado a la búsqueda del alimento, dado que comer carne permite pasar más tiempo sin volver a ingerir alimento que las hojas, raíces y frutos, base alimenticia más propia de la etapa recolectora anterior; así, podemos ver todavía hoy cómo los simios que se alimentan de hojas recolectadas pasan prácticamente toda la jornada en esa monótona tarea. Esa revolución en el tiempo destinado a buscar el alimento abrió la posibilidad de dedicar el tiempo restante a otras actividades, como jugar, aparearse, vigilar los territorios, atacar a los enemigos, descansar, etc. (120).

Pero además la caza generó algo que desde entonces acompañó a la especie humana: el comportamiento social. Éste surgió como necesidad de cooperación para lograr capturar y dar muerte a la pieza elegida (35). Es obvio que hasta ese momento no se necesitara ninguna ayuda para trepar a los árboles y para recoger las hojas y los frutos.

Con el paso de recolectores de frutos y hojas al de cazadores también se produjeron importantes cambios en los aspectos relacionados con la reproducción. Así, se produjo la formación de parejas, la pérdida del celo estacional, el sentido de la territorialidad y la división del trabajo (52). También apareció la superstición al cazar y las primitivas y simples creencias dieron origen a complejas religiones (94).

Al cazar fue necesario diseñar tácticas de captura, crear nuevas herramientas, probar nuevos alimentos y formas de cocinarlos, y sobretodo fue necesario desarrollar sistemas comunicativos con los que ponerse en contacto con los nuevos amigos cooperantes (43).

Pero no sólo fueron cambios comportamentales los que generó la caza. Indirectamente, al comer carne también se produjeron importantes cambios fisiológicos, adaptándose nuestro aparato digestivo a la nueva dieta y permitiendo que nuestros hijos desarrollaran una necesidad de proteínas de hasta cuatro veces la de un adulto (94). Y posiblemente también experimentamos cambios genéticos, ya que sólo así podría explicarse que no dispongamos de los genes necesarios para producir ocho aminoácidos esenciales, los cuales podemos obtener, en las cantidades necesarias, desde el consumo de carne, y además con la circunstancia

de que no puede faltar ninguno en la dieta. A esto los expertos le adjudican un carácter de “seguro” para no volver a la dieta herbívora, a modo de resguardo evolutivo (61).

Sin embargo, más tarde apareció la agricultura, y con ella la posibilidad de almacenar excedentes de alimentos. De este modo los hasta entonces cazadores se transformaron en agricultores, y con ellos las viviendas nómadas que se trasladaban allá donde estuvieran los animales a cazar se transformaron en auténticas viviendas fijas, y con ellas apareció otro importante fenómeno humano: el sedentarismo (93).

Posteriormente los agricultores vieron que podían atraer a los animales y hacerlos trabajar en su beneficio. Entonces ya no era necesario cazar puesto que la presa venía al depredador y así dio comienzo la cría de animales.

Ese fue el aspecto más importante en el devenir del cazador, ya que a partir de ese momento se hizo innecesario cazar al darnos los animales sus fluidos (leche, sangre, etc.), sus carnes, sus pieles etc. Fue ese momento cuando acabó la caza por supervivencia (94).

Más tarde la propia organización social y la subsiguiente creación de núcleos urbanos hicieron necesario llevar la caza a la ciudad. Buena prueba de ello fueron los anfiteatros y circos romanos, donde en una sola jornada podían abatirse miles de animales para satisfacción del pueblo, llegando incluso a producirse en ocasiones revueltas sociales en las que se reclamaba: *panem et circen* –pan y circo–. En ese momento aparece claramente la caza deportiva que nos acompaña hasta nuestros días (94).

Más tarde surgen etapas en las que la caza, o al menos algunos tipos de ella, se encuentra restringida a una clase determinada; una determinada clase social que arriesga su vida en dar muerte fundamentalmente a toros y osos, y que en numerosas ocasiones sucumbe, lo cual obliga a que en el siglo XVIII se prohíba una práctica que menoscaba la población aristocrática. Es entonces cuando para dar cumplimiento a tal prohibición y al mismo tiempo continuar con la vieja idea de llevar la caza a la ciudad aparecen los *matadores* y con ellos las corridas de toros, otro tipo de caza en la que al animal se le burla, acosa, lidia y finalmente se le mata (96).

Y así llegamos hasta nuestros días, en los que la caza, al menos en los países de nuestra civilización, es una práctica deportiva, con un componente importante de carácter económico y social. Una caza que, en muchas ocasiones, constituye el principal motor del desarrollo rural de amplias zonas geográficas carentes de otras fuentes económicas alternativas que generen renta y empleo.

Y sin embargo de la caza se conoce muy poco. Es cierto que abunda en la literatura un género propio que se ha dado en llamar *literatura venatoria*, cargada de narraciones costumbristas y pintorescas a modo de diarios de cazadores y que rara vez aporta alguna contribución al conocimiento de la actividad cinegética. Es por todo ello por lo que nos hemos planteado arrojar algo de luz sobre esta actividad tan popular y al mismo tiempo tan desconocida. Arrojar luz sobre aspectos ambientales como la distribución de las especies cinegéticas en la provincia de Córdoba, determinar la posibilidad de efectos derivados de la instalación de mallas cinegéticas en los cotos de caza, analizar la incidencia de las

enfermedades de las especies cazables, implementar el conocimiento respecto a la generación de incendios forestales ocasionados por motivaciones cinegéticas, conocer las características estructurales y su funcionamiento de los cerca de mil quinientos cotos de caza cordobeses mediante las opiniones de sus titulares, determinar las principales características de los distintos tipos de cazadores y en especial de un tipo de organización de éstos: las sociedades de cazadores, profundizar en los opacos aspectos de la economía cinegética, y prospectar el futuro de la caza si avanza la actitud europea de restringir o prohibir la actividad venatoria.

Esas cuestiones, a modo de grandes objetivos, son las que nos hemos planteado, y éstas aportaciones al conocimiento, que a continuación se presentan, las que nosotros hacemos.

*Muchos modos hay de cazar, unos liberales y otros prohibidos y violentos:
estos segundos son, el lazo, el Uron;
el lazo y el Uron para el Conejo;
el silvo para lo mismo;
redes, embolsadera y conejeros, para lo mismo;
para la Liebre, el lazo;
el Galgo, para las campiñas;
para la Codorniz, el reclamo, la red, ruja y rejón;
para la Perdiz, el reclamo de ella misma y otros remedados de su canto,
con redes en cebaderos, con horzuelos y hoyo, con alares de perchas, con losas,
con costillas de mimbres, con lumbré y red de noche, y cansándolas...*

(Juan Manuel de Arellano, El cazador instruido y el arte de caza, 1788)

MATERIALES Y MÉTODOS GENERALES

En cada uno de los siguientes capítulos de resultados se señalan detalladamente los distintos métodos empleados en la realización de esta investigación, por lo que a continuación se presentan únicamente los materiales empleados.

Para la investigación de los aspectos de las características y gestión de los cotos de caza se han realizado 1.510 encuestas por correo postal, a todos los titulares de acotados, mediante el cuestionario que se presenta en el Anexo II.

Empleando el cuestionario que se muestra en el Anexo VI se han realizado 269 entrevistas personales a otros tantos cazadores durante la celebración de jornadas cinegéticas. Igualmente hemos encuestado personalmente a los representantes de 80 sociedades de cazadores usando el cuestionario del Anexo VII.

Dado que en el transcurso de esta investigación únicamente existía en Córdoba una empresa comercializadora de la carne cinegética, hemos entrevistado a ésta personalmente mediante el cuestionario que se presenta en el Anexo VIII.

En el apartado dedicado a la Caza y el Futuro, se han realizado 2.222 entrevistas personales, la mitad en Córdoba y la otra mitad repartida equitativamente en Benamejí, Cardeña, Fuente Obejuna, La Rambla, Montemayor, Priego de Córdoba, Puente Genil y Torrecampo. Para ello empleamos el cuestionario que se muestra en el Anexo IX.

Igualmente hemos consultado los partes de incendios forestales del Área de Defensa contra Incendios Forestales del Ministerio de Medio Ambiente, los datos sobre matriculación de armas de fuego de la Intervención de Armas de la 222ª Comandancia de la Guardia Civil, los datos sobre inspección de carnes

procedentes de cacerías de los distritos sanitarios de Córdoba, Montoro, Palma del Río y Pozoblanco, y diversos datos ambientales procedentes del Sinamba difusión de la Junta de Andalucía.

Todos los datos recogidos, tanto los obtenidos mediante encuestas como los obtenidos en las consultas de las anteriores fuentes de datos, han sido almacenados en bases de datos creadas mediante el programa Microsoft Access 97 correspondiente al paquete informático Microsoft Office 97, edición profesional para Windows, versión 8.0 de MICROSOFT CORPORATION. Todas las consultas y creación de tablas y figuras se han realizado utilizando el programa Microsoft Excel 97 del referido paquete informático Microsoft Office 97.

Las pruebas estadísticas se han efectuado con el programa SPSS (Statistical Program Social Sciences) versión. 7.5. 2S para Windows de STATITICAL PRODUCT & SERVICE SOLUTIONS INC. por gentileza de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba.

Finalmente, los mapas de distribución de la fauna cinegética y de los incendios forestales han sido elaborados mediante el Sistema de Información Geográfica ARC VIEW versión 2.1 de ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE INC.

Todas las citas bibliográficas se han estructurado según la norma ISO 690:1987.

Para la realización de todos los cálculos, elaboración de figuras, mapas y tablas, así como para la redacción de este texto se ha utilizado un ordenador tipo PC con procesador Pentium II, con 32 Mbytes de RAM y 3 Gbytes de capacidad

de memoria del disco duro, propiedad del Departamento de Economía y Sociología Agrarias del Centro de Investigación y Formación Agraria de Córdoba, organismo perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Durante los más de cuatro años transcurridos en la realización de esta investigación, los fondos económicos necesarios para ejecutar cada una de las tareas planeadas los proporcionó el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) a través del Proyecto de Investigación INIA SC 97-006 titulado: *Valoración de la incidencia de acciones de diversificación de la renta agraria sobre la economía de las explotaciones rurales.*

*Cazar es buscar, perseguir, levantar,
tirar y cobrar un animal silvestre.
El hombre que concentra en sí estas funciones, caza;
el que delega todas menos las del disparo, tira.*

(Miguel Delibes, *La caza en España*, 1972)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

LOS TERRENOS DE CAZA

La Ley 1/1970 de Caza de 4 de Abril (66) y posteriormente el Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970 (86), en relación a la clase de terrenos cinegéticos distingue dos categorías principales: la primera, la que forman los llamados *terrenos cinegéticos de aprovechamiento común*, también llamados *terrenos libres*, y la otra, la de los *terrenos sometidos a régimen cinegético especial*. En esta última se incluyen aquellos terrenos que forman parte de los parques nacionales, de los refugios de caza, de las reservas nacionales de caza, y de las zonas de seguridad tales como vías y caminos de uso público, vías pecuarias, aguas públicas con sus cauces y márgenes, canales navegables, recintos deportivos, etc. Igualmente forman parte de esta segunda categoría de terrenos los cotos de caza ya sean locales o privados, los terrenos cercados, excepción hecha de los denominados terrenos cinegéticos de aprovechamiento común, los terrenos adscritos al régimen de caza controlada, y otros terrenos como las zonas de influencia militar y las huertas y terrenos cultivados.

Los terrenos cinegéticos de aprovechamiento común son aquellos terrenos tanto públicos como privados que no están sometidos a régimen cinegético especial, así como los rurales cercados en los que existiendo accesos practicables no exhiban carteles o señales en los que se haga patente con toda claridad la prohibición de entrar en ellos. En este tipo de terrenos puede practicarse el ejercicio de la caza sin más limitaciones que las generales fijadas en la Ley de

RESULTADOS I: LOS COTOS DE CAZA

Caza, en su Reglamento y en disposiciones concordantes. En la provincia de Córdoba estos terrenos suponen alrededor de 185.000 ha. repartidas por toda su superficie, lo que representan en torno al 13% de la superficie total cinegética que sería 1.371.940 ha. es decir el 99,6% de la superficie total de la provincia (29).

Sin embargo se trata de terrenos de difícil localización, dado el continuo cambio de límites de los terrenos circundantes sometidos a régimen cinegético especial, que presentan, no obstante, una escasa riqueza cinegética por estar sometidos a una gran presión venatoria, y de los que no se tiene ningún tipo de dato o control estadístico. Por todas esas razones, desde hace tiempo se está reclamando desde la Federación Andaluza de Caza la desaparición de la figura del terreno libre para pasar su adscripción a la Sociedad de Cazadores Federada limítrofe que se encargaría de su control y se responsabilizaría de su gestión (138).

De este modo, y dada la inexistencia de datos sobre los referidos terrenos de aprovechamiento común hemos optado por dirigir la atención del presente trabajo a los cotos privados de caza, que constituyen una superficie, variable cada año, de alrededor 1.180.080 ha. lo que representa en torno al 99'4% de la superficie total provincial sometida a régimen cinegético especial. El 0'6% restante estaría formado por las superficies correspondientes a zonas de seguridad, terrenos cercados, terrenos adscritos al régimen de caza controlada, zonas de influencia militar y huertas y terrenos cultivados (29).

Por otra parte, teniendo en cuenta la importancia ambiental, económica y social de las mallas cinegéticas, se ha incluido un innovador apartado dedicado a estas estructuras presentes en muchos de los cotos de caza.

1. LOS COTOS

INTRODUCCIÓN

El número de cotos de caza varía de un año a otro ya que las agregaciones y segregaciones de terreno se producen constantemente durante todo el año. No obstante suele ser una cifra que oscila entre los 1.450 y los 1.550 acotados, de los cuales el 73% suele corresponder a los de caza menor, es decir unos 1.300 cotos, y el 27% a los de caza mayor, en torno a los 200 acotados (29).

A lo largo de todo el texto de este trabajo usaremos la terminología inherente a la división tradicional de los cotos de caza en función de las piezas cazables, es decir caza menor y caza mayor, dejando a un lado otras terminologías como la existente en la abundante legislación cinegética, y concretamente la referida en la Orden de 25 de junio de 1991 por la que se dictan normas sobre la regulación de la Caza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (25) y se clasifica a los cotos en función del tamaño y de las modalidades de caza.

Por otra parte, es de destacar la casi nula existencia de trabajos anteriores que hayan abordado la realidad cinegética cordobesa. Esta circunstancia va a estar presente a lo largo de todo este estudio, poniendo de manifiesto el desconocimiento que aún existe en nuestra provincia de tantos aspectos ambientales, económicos y sociales de la actividad venatoria cuya investigación, como ya se ha expresado anteriormente, constituye el objetivo de este trabajo. Únicamente puede citarse en lo referente a los cotos de caza cordobeses los estudios de LÓPEZ y VALLE (77), GRANADOS y RUIZ-AVILÉS (60) y

MULERO (97) que han representado importantes hitos de referencia en el desarrollo de esta tesis, y algunos trabajos profesionales de fin de carrera de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba que abordan someramente algunos aspectos muy puntuales como los de MUÑOZ (98) y FUENTES (46).

MATERIALES Y MÉTODOS

Para conocer las características de los cotos de caza de Córdoba hemos optado por la realización de encuestas a los titulares de éstos, ya que la otra posibilidad, la de consultar los Planes Técnicos de Caza de cada coto que se encuentran en los archivos de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, no fue posible ante el silencio administrativo mostrado por este Organismo, ante nuestra solicitud.

De este modo hemos elaborado un cuestionario y lo hemos repartido entre 42 titulares de cotos de caza que representan alrededor del 3% del total. A partir de esta pre-encuesta, conocida profesionalmente como *prueba previa* o *pretest*, hemos podido identificar los defectos de construcción del cuestionario, depurando algunas preguntas, recogiendo bastantes sugerencias y ensayando la codificación de las distintas respuestas. De esta manera hemos obtenido el cuestionario definitivo que, acompañado de una carta de presentación, fue remitido por vía postal a un total de 1.510 titulares de cotos de caza. (ANEXOS I y II) durante el mes de enero de 1998.

La elección de la *encuesta por correo* no fue caprichosa, ya que la alternativa de su realización por teléfono es claramente más insatisfactoria, como así han puesto de manifiesto distintos autores, como BOSCH y TORRENTE (10). A la desigual y a veces deficiente cobertura telefónica rural, no entendida ésta como territorio con mayor o menor posibilidad de uso telefónico sino como una medida del número de teléfonos por unidad de superficie o de población, habría que añadir las dificultades para localizar en el momento determinado en que se hace la llamada, al titular a entrevistar, todo lo cual hace disminuir las posibilidades de éxito.

Por otro lado, la entrevista personal era claramente descartable ya que a su alto coste económico habría que añadir el incremento notable que experimenta el sesgo del entrevistado ante el encuestador (76), así como, la dificultad de obtener un número representativo de cuestionarios cumplimentados. Esto queda de manifiesto en el trabajo de LÓPEZ y VALLE (77) en el que extrajeron sus conclusiones de 100 encuestas, lo que supone menos del 8% de la población total de titulares de cotos de caza.

Por ello finalmente preferimos la encuesta por correo que, como es obvio, consiste en la remisión de un cuestionario a una serie de destinatarios para su cumplimentación (59). Este sistema permite reflejar opiniones más reflexivas que el resto de instrumentos, ya que el entrevistado tiene más tiempo para imaginar la intencionalidad del cuestionario y posicionarse delante de él. Además se reducen los errores causados por la memoria y los deliberados (10).

El principal problema de la encuesta por correo es la alta tasa de no-respuesta, de modo que los resultados tras el primer envío del cuestionario son a menudo muy escasos. La lucha contra esta fuente de error define el desarrollo de esta técnica. Existe una extensa bibliografía internacional con las experiencias de investigación acumuladas. Buena parte de ese saber es empírico y casuístico. También existen teorías explicativas procedentes de la psicología sobre el comportamiento de los entrevistados. Se utilizan para ello perspectivas basadas en teorías de la atribución, de la disonancia cognitiva, así como modelos de equidad-intercambio (140). A efectos de resumir podemos decir que todas estas técnicas consisten en realizar una serie repetitiva de envíos, los cuales incluso suelen llevar algún tipo de incentivación económica, y en los que el cuestionario suele ir acompañado de una carta-recordatorio que a medida que avanza el número de envíos suele ser más exigente y directa en aras de conseguir un mayor efecto persuasivo y obtener así el cuestionario debidamente cumplimentado.

No es propósito de este trabajo de investigación analizar los pormenores que la ortodoxia sociológica establece para la correcta realización de las encuestas por correo, que aborda aspectos tales como el número de páginas del cuestionario, el orden de las preguntas, su redacción, el tipo de sobre, el color del cuestionario, la carta de presentación, etc.; para un mayor conocimiento del tema son recomendables las obras de LINSKY (76), y de BOSCH y TORRENTE (10). Sin embargo, y pese a que determinados aspectos pudieran parecer algo superfluos, es de hacer constar que el cumplimiento del conjunto de directrices y recomendaciones hace posible que se obtenga una alta tasa de respuesta. Así,

reiterados envíos del cuestionario, hasta un máximo de cuatro veces, a aquellos destinatarios que no contestan, y el uso de incentivos económicos, ha hecho posible obtener tasas de respuesta del 60% (63).

El problema que se plantea en España es que los cuestionarios no pueden contener ningún elemento, código o clave que permita identificar correctamente a la persona que remite el cuestionario cumplimentado, ya que la Ley Orgánica 5/92 de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal, LORTAD, (69) impide que los cuestionarios dejen de ser anónimos*. Así, en nuestro caso, cuando habían transcurrido seis semanas del envío de la encuesta, se procedió a realizar un segundo envío de la misma con una carta-recordatorio (ANEXO III) a la totalidad de los titulares de cotos de caza, ya que aunque se había recibido una parte importante ignorábamos la identidad del remitente. Obviamente el envío supuso en unos casos un requerimiento para aquellos titulares que no habían remitido la encuesta, en otros un recordatorio relativamente impertinente cuando se trataba del grupo de personas que había enviado sus respuestas, y en cualquier caso un importante desembolso económico.

En nuestro caso se ha obtenido un total de 538 cuestionarios cumplimentados y remitidos, lo que representa el 38% de la población encuestada, sobre un total de cuestionarios enviados finalmente de 1.413, al eliminar 97 que fueron devueltos por el Servicio de Correos por presentar direcciones erróneas o desconocidas.

* Con fecha 13 de diciembre de 1999, ha sido promulgada la Ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, (BOE nº 298), que deroga la ya referida LORTAD. No obstante al estar en vigor los Reglamentos que la desarrollaban y al ser la nueva Ley similar en los aspectos que nos interesa, todos los comentarios referidos a la LORTAD continúan en plena vigencia

Dado que anteriores trabajos de cierto renombre han partido de tasas de respuestas bastante más bajas, como por ejemplo VARGAS y ROMÁN (138) con el 13,5%, y LEIVA *et al.* (73) con el 20,91%, creemos que el 38% de tasa de respuesta para cuestionarios anónimos y sin incentivos económicos es un claro y manifiesto éxito. Éxito que sólo puede deberse, como BOSCH y TORRENTE (10) señalan, a la calidad de la encuesta, que a su vez viene determinada por el planteamiento metodológico y la adecuada selección y cálculo de la muestra, y a la construcción de los instrumentos de medición empleados

Igualmente, para recabar algunos datos sobre el número de los cotos y sus características se empleó el Sinamba Difusión o aplicación de carácter estructural, con series históricas y datos orientados y pretratados procedentes del Sistema de Información Ambiental de Andalucía (29).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Figura 1.1 se presenta la distribución de los cotos de caza en función de su superficie. Como puede observarse, el 85% de los cotos de caza cordobeses está entre las 250 y las 1.500 ha., siendo el porcentaje de cotos superiores a las 1.500 ha. muy reducido.

De acuerdo con la información precedente, el perímetro de los acotados es generalmente muy pequeño, dándose la circunstancia de que en el 83% de los casos se trata de cotos con perímetros inferiores a los veinte kilómetros (Fig. 1.2). Es decir, en contra de la opinión generalizada en la provincia de Córdoba los

cotos se caracterizan por ser de tamaño medio o pequeño, siendo una minoría las grandes extensiones acotadas.

Por otra parte, en la Figura 1.3 se muestra la distribución del número de cotos con relación al año de su constitución, donde podemos observar cómo más del 85% de los cotos fueron constituidos con posterioridad a 1970 –año de la promulgación de la vigente Ley de caza (66)– coincidiendo con el rápido crecimiento que ha experimentado la actividad cinegética en España, lo que ya fue puesto de manifiesto por LÓPEZ y VALLE (77).

Estos mismos autores obtienen resultados prácticamente similares cuando abordan la motivación para constituir el coto. Así, como puede observarse en la Figura 1.4, el 50,65% declara motivaciones del tipo de “conservar el medio ambiente”, “conservar la caza”, “cazar” o “mejorar la caza”, el 6’93% declara un claro propósito de frenar la actuación de los furtivos, y un 12’77%, que englobarían tanto a aquellos propietarios de fincas que constituyen el coto para cazar únicamente ellos y sus invitados, como a aquellos otros que por motivos agrarios o por motivos ambientalistas no quieren que se cace en su finca.

En la Figura 1.5 se muestra la distribución del número de cotos con relación al número de propietarios, donde queda perfectamente puesto de manifiesto que en más del 75% de los cotos existen menos de 10 propietarios, siendo el 26% el caso de los cotos con un único propietario.

Por lo que respecta al número de fincas o parcelas que componen un coto de caza, puede comprobarse en la Figura 1.6 que generalmente son pocas las composiciones múltiples de los cotos. Así, el 20% de los acotados están formados

por una única finca, el 32% por dos, tres o cuatro fincas y el 24% por un número de fincas o parcelas que oscilan entre cinco y diez propiedades. Llama la atención la existencia de algunos cotos de caza con más de 200 o 500 parcelas, circunstancias estas que acontecen en algunos cotos de caza menor de la campiña cordobesa donde la propiedad de la tierra está representada por numerosos minifundios o pequeñas parcelas, en algunos casos como consecuencia de procesos de colonización y de parcelación agraria auspiciados por la Administración Agraria (87).

Por otra parte, en lo que respecta al régimen de tenencia de la tierra podemos observar en la Figura 1.7 cómo el 24% de los titulares de los acotados cinegéticos, corresponde a propietarios de fincas o parcelas inferiores a 100 ha., y que el 54% lo es de parcelas o fincas de entre 100 y 500 ha., alcanzando la superficie total del coto por cesiones de tierras y arrendamientos.

Resulta llamativo el hecho de que menos del 3% de los titulares son propietarios de fincas superiores a las 1.500 hectáreas, lo que demuestra que la imagen del titular de un coto de caza que a la vez es propietario de un gran latifundio es una imagen tan estereotipada como frecuentemente errónea. De igual manera, el 73% de los titulares de cotos de caza son arrendatarios de superficies inferiores a las 500 hectáreas (véase la Fig. 1.8). Por otro lado, la superficie cedida al titular del coto suele oscilar entre las 100 y las 1.000 ha. En más del 60% de los casos la superficie cedida varía entre las 100 y las 500 hectáreas (véase la Fig. 1.9).

RESULTADOS I: LOS COTOS DE CAZA

En otro sentido, y en referencia a las estructuras e instalaciones de los cotos de caza, puede observarse cómo la red viaria de caminos que recorre el interior de los cotos y que permite una adecuada gestión cinegética es más bien escasa. Así, en el 68% de los acotados la longitud total de los caminos de cada coto es de uno a diez kilómetros (Fig. 1.10) lo que reduce las posibilidades de efectuar las labores de manejo, vigilancia y gestión necesarias. Sin embargo, ello se debe en gran medida a que los acotados están constituidos sobre grandes superficies agrarias cultivadas de cereales, de plantas oleaginosas como el girasol, la colza o la soja, o de plantas proteaginosas como los guisantes, las habas, los haboncillos y los altramuces en la mitad sur provincial, y en donde un aumento de la red viaria supondría una importante merma de la superficie agraria útil.

En la Figura 1.11 se presenta la distribución de cotos con relación al número de guardas de los que se dispone. Como puede comprobarse, en el 26% de los mismos las tareas de vigilancia recaen en una única persona y en el 6% en dos. Sin embargo lo que de verdad resulta llamativo es que en el 67% de los casos no existe ningún guarda que vigile el coto. Cuestión esta que resulta de vital importancia para realizar un manejo óptimo de los recursos naturales del coto y que ha sido ampliamente señalada en la literatura existente al respecto, (40) (132) (45) (99), como la inversión más necesaria y rentable que puede hacerse en un coto de caza para alcanzar una gestión rentable, racional y sostenible.

Por otra parte, en la Tabla 1.1 se presentan los resultados referentes a los medios auxiliares con que cuentan los guardas del coto. En ella puede comprobarse cómo, en porcentajes que van desde el 72% al 90% la mayoría de los

cotos no dispone de los medios habituales para poder realizar una correcta gestión del coto. Esto unido al escaso número de guardas por coto de caza va a incidir negativamente en la gestión final cinegética y va a posibilitar la aparición de furtivismo, incendios, enfermedades, sobrepoblaciones, etc. Por lo tanto, será necesario implementar los recursos humanos, hasta alcanzar la cifra de un guarda cada 500 hectáreas de coto, (45) (34), y materiales si se desea realizar una gestión sostenible de la caza cordobesa.

De la encuesta realizada a los titulares de los cotos de caza de se deduce que a pesar de estar únicamente cercados en su totalidad 34 cotos de caza, es decir el 2'4% de la totalidad de los acotados (27), el 14% de los titulares consultados manifiesta que en sus cotos existen mallas cinegéticas en al menos una parte de su perímetro (Fig. 1.12). Y de igual manera, el 14% de los titulares manifiesta que su coto está totalmente cercado con mallas cinegéticas perimetrales (Fig. 1.13), lo que, descontando el efecto de sobreconteo al tratarse de mallas comunes a dos o más cotos de caza, señala la alta incidencia de trozos de mallas o restos de cercados que producen efectos no deseados en el normal desarrollo de la fauna, cinegética o no-cinegética formando embudos, tubos, etc., suponiendo una grave alteración en el hábitat (55), y dando la sensación de que el coto está totalmente cercado cuando en realidad lo es sólo parcialmente.

En la Figura 1.14 se presentan los resultados a la pregunta sobre la existencia o no de aguaderos o bebederos para la fauna cinegética, observándose cómo alrededor del 46% de los titulares manifiesta disponer de estas instalaciones sin embargo, únicamente el 18% afirma tener comederos en sus acotados (Fig.

1.15), lo que podría estar motivado por el hecho de que muchas veces el suministro de alimento suplementario no se hace en instalaciones prefijadas sino que se reparte arbitrariamente por la finca. No obstante, en muchas ocasiones no se aporta suplemento alimentario alguno. Así, cuando se pregunta acerca del gasto ocasionado por el suministro de comida, representado en la Figura. 1.16, solo en algunas ocasiones alcanza grandes cantidades, manifestando el 18% de los titulares que el gasto en aportar comida es superior a los 5.400 euros al año (aproximadamente 900.000 pesetas); pero puede comprobarse también cómo una gran cantidad de titulares –el 48%– declara gastar únicamente 600 euros al año (aproximadamente 100.000 pesetas) o incluso menos.

Por otro lado, y con respecto al furtivismo, alrededor del 90% de los titulares manifiesta haber padecido en sus acotados de caza la acción de los furtivos (Fig. 1.17), dándose ésta circunstancia en la mitad de los casos en no más de 10 veces al año. En el 15% de los acotados se declara haber tenido más de 30 acciones de furtivos al año (Fig. 1.18).

Al tratar el tema de los incendios intencionados por motivaciones cinegéticas únicamente el 5% declara haberlos padecido en los últimos cinco años (Fig. 1.19), siendo lo normal en estos casos que se hayan producido uno o dos incendios (Fig. 1.20). No obstante el tema de los incendios intencionados por motivaciones cinegéticas será ampliamente tratado en el capítulo titulado *La caza mal entendida*.

Por otra parte, un aspecto importante es el del turismo rural como generador de rentas complementarias en las explotaciones rurales en general y en

las cinegéticas en particular. Cuando se aborda este tema, el 69% de los titulares manifiesta su opinión de que es compatible con la explotación cinegética (Fig. 1.21). No obstante, entre todos los titulares de cotos encuestados únicamente el 6% realiza actividades de turismo rural en su coto (Fig. 1.22). Cuando se pregunta si el coto dispone de alojamientos para los hipotéticos turistas, sólo el 29% de los encuestados afirma disponer de ellos (Fig. 1.23), por lo que tal vez sea éste, junto a la regulación fiscal de esta actividad (116), el obstáculo mayor para el afianzamiento del turismo rural en los cotos de caza.

En otro orden de cosas, de los 538 titulares que han contestado el cuestionario solamente el 8% declara que el aprovechamiento de la(s) finca(s) es exclusivamente cinegético (Fig. 1.24), siendo lo más corriente el uso múltiple o agrosilvopastoril donde la explotación agrícola, ganadera o forestal se compatibiliza con la cinegética. En este apartado (77) obtienen valores inferiores, posiblemente debido al menor tamaño de la muestra usada. Cuando se pregunta sobre el principal aprovechamiento cinegético del coto el 87% declara que se practica la caza menor (Fig. 1.25). Estos porcentajes se acercan a las cantidades reales oficiales anteriormente referidas.

Por lo que respecta a la celebración de las jornadas cinegéticas, éstas presentan una gran variedad debido a la gran heterogeneidad de las condiciones cinegéticas de los cotos de caza y a las diferentes reglamentaciones que deben cumplir en función generalmente del tamaño del coto. Así, en lo que se refiere a los cotos de caza menor (Fig. 1.26) el 40% de los titulares encuestados realiza uno o dos ojeos de perdiz al año, el 21% realiza más de 2 ojeos al año, y el 39%

RESULTADOS I: LOS COTOS DE CAZA

restante realiza como mínimo una batida y un ojeo al año. En los cotos de caza mayor (Fig. 1.27) el 32% realiza como mínimo un gancho al año, acompañado de uno o dos ojeos y en ocasiones una batida por daños de jabalíes, el 37% montea una vez al año y raras veces celebra una batida por daños de jabalíes o un ojeo de perdiz, el 13% celebra una montería al año, junto a uno o dos ganchos y en ocasiones una batida o un ojeo de perdiz, y por último el 18% restante montea dos o más veces en el año, celebrando esporádicamente un gancho o una batida.

En la celebración de esas jornadas cinegéticas únicamente el 13% declara utilizar las denominadas orgánicas u organizaciones dedicadas a la comercialización de las cacerías, generalmente de caza mayor, que pueden ocuparse desde los aspectos de anuncio y difusión de la celebración de la jornada cinegética hasta el destino final de las carnes de las reses abatidas, pasando por la organización de la cacería propiamente dicha (Fig. 1.28).

Un aspecto importante a tener en cuenta en el funcionamiento de los cotos donde se practica la montería, la batida, el gancho o el ojeo de perdiz lo constituye el empleo de rehalas de perros. Así, (Fig. 1.29) el 55% de los titulares declara utilizar de una a diez rehalas al año. El 25% manifiesta emplear entre 11 y 20 rehalas anuales, y el resto usa las rehalas en número superior a 20 por año, en estos casos cuando se trata de grandes cotos de caza a batir.

En cuanto al empleo generado por el coto (Fig. 1.30), el 40% declara dar una cifra inferior a los cien jornales al año, mientras que el 17% manifiesta que en su coto se generan entre 300 y 400 jornales al año, y el 11% entre 400 y 500.

Estos jornales son totales, es decir, incluyendo los habituales correspondientes a guardas, caseros, etc.

Al abordar el gasto en impuestos pagados por tenencia del coto se obtiene que aproximadamente la mitad de los titulares encuestados manifiesta pagar cantidades iguales o inferiores a los 180 euros al año (unas 30.000 pesetas) y alrededor del 20% de los titulares pagan una cantidad entre 180 y 420 euros al año (unas 70.000 pesetas) (Fig. 1.31). Destaca que el 1'5% de los encuestados declara tener un gasto por vía de impuestos, superior a los 2.404 euros al año (aproximadamente 400.000 pesetas), lo cual obedece al hecho de que son superficies superiores a las 3.000 hectáreas.

En lo que se refiere a aquellos casos en los que el titular del coto es también el propietario (Fig. 1.32), puede comprobarse cómo el 37% de los mismos ha accedido a esa condición mediante herencia mientras que el 34% lo ha hecho por compra. Esta casi similitud entre el porcentaje de propietarios-titulares de coto que accede a la tenencia del mismo por herencia como por compra se manifiesta igualmente en el trabajo de (77).

La profesión del titular del coto es interesante ya que como se demuestra en la Figura 1.33 el 35% de los mismos se encuentra ligado al sector agropecuario, ya sea como agricultores o como ganaderos, un 18% pertenece a las llamadas clases pasivas, es decir, principalmente jubilados y amas de casa, y un 12% desarrollan profesiones liberales, excluyendo en este caso a los profesionales sanitarios que representan el 3% del total.

Por otra parte, la opinión mayoritaria en numerosos foros cinegéticos es que los titulares de cotos de caza estarían dispuestos a eliminar las mallas cinegéticas. Sin embargo, los resultados obtenidos en nuestra encuesta cuestionan parcialmente esta afirmación por cuanto únicamente el 56% de los titulares de los cotos serían favorables al levantamiento de las referidas mallas, aun en el caso de que la Administración pagara los gastos producidos por las obras (Fig. 1.34).

Un aspecto importante lo constituye la actitud de los titulares de los cotos hacia los Parques Naturales. Curiosamente, y a pesar de que la legislación cinegética sería similar dentro o fuera del Espacio Natural Protegido, existe una gran animadversión hacia estas figuras de protección, debido posiblemente a que muchos titulares son también dueños de la(s) finca(s) que compone(n) el coto, y acarrear algunas limitaciones de uso en otros aspectos de la gestión de las tierras, tales como es el manejo forestal. No obstante, en muchas ocasiones tal vez esta opinión de los titulares esté sesgada o influida por la “moda” existente en este colectivo social de mostrarse en contra de todo aquello que pueda sonar a medioambiental o a ecologista. Sólo así podría explicarse que, aunque únicamente el 9% de los cotos cuyos titulares contestaron a la encuesta se encuentra incluido en alguno de los tres Parques Naturales de Córdoba, las respuestas de la totalidad de los encuestados son claramente contrarias a los Parques, destacándose los perjuicios que generan, especialmente con respecto al aumento de la burocracia y de las prohibiciones (Fig. 1.35). Cuando se pregunta sobre los beneficios aportados por el Parque Natural, más del 58% de las respuestas manifiesta que no se ha obtenido ningún beneficio del Parque Natural, mientras que alrededor del

18% declara que tienen desde la creación del Parque más vigilancia contra incendios forestales, furtivos y acampadas libres, etc. (Fig. 1.36)

Por último preguntamos acerca de cuáles serían las medidas que adoptaría el encuestado para fomentar la caza en el caso de que fuera nombrado máximo responsable de la Administración cinegética, y se obtuvieron los resultados representados en la Figura 1.37. Como puede comprobarse, la principal preocupación de los titulares en este sentido sería el control de los depredadores, o, como ellos denominan, “las alimañas”, con un 16% de respuestas. Particularmente las respuestas en este apartado iban dirigidas a la eliminación total o parcial de zorros, córvidos, y rapaces. Casi con igual incidencia –15%– aparecían dos tipos de respuestas: unas relativas al control de los furtivos, y otras a la modificación de la Orden General de Vedas. En el primer caso, se pedía una mayor vigilancia de la Guardia Civil y de los Agentes de Medio Ambiente o un aumento de las penas contra los furtivos, y en el segundo caso, se producía una gran dispersión en las respuestas, agrupadas aquí como modificación de los períodos hábiles de caza, tanto en el sentido de aumentarlos como en el de disminuirlos. El 12% de las respuestas se refería a establecer una moratoria de uno, dos o más años sin cazar para permitir la recuperación de las especies cazables. Esto se daba fundamentalmente con respuestas vinculadas al estado de las poblaciones de conejo o perdiz. A continuación, y bajo el epígrafe de agrupación *aumentar vigilancia*, se incluía una serie de respuestas en la que se solicitaba mayor vigilancia por parte de la Guardia Civil y de los Agentes de Medio Ambiente. Se supone que serían respuestas que aunque no se especificaba

RESULTADOS I: LOS COTOS DE CAZA

el objetivo último, éste era en realidad combatir el furtivismo, pero dada su ambigüedad, se ha optado por crear esta categoría. Un 9% de las respuestas hacía referencia a mejorar o aumentar la sanidad de las especies cazables, especialmente de las poblaciones de conejo, y un 8% solicitaba aumentar las repoblaciones cinegéticas, especialmente, y como en el grupo de respuestas anteriores, en lo referente a las repoblaciones de conejos. La eliminación de las mallas cinegéticas supuso únicamente el 2% de las respuestas. Finalmente, se ha obtenido una categoría *otros* a modo de “cajón de sastre”, donde se incluía todo tipo de respuestas de difícil clasificación o escasa frecuencia de aparición, es decir una serie de respuestas “variopintas”, como por ejemplo que la primera medida que tomaría para fomentar la caza sería “dejarla como está, no hacer nada”, o que la primera medida que tomaría el titular del coto si le nombrasen “máximo responsable provincial de la Administración cinegética”, que en la actualidad sería el cargo de Delegado provincial de Medio Ambiente, sería “suprimir la Agencia de Medio Ambiente”.

2. LAS MALLAS CINEGÉTICAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de los ya de por sí polémicos temas cinegéticos, las mallas, también denominados cercados o vallados cinegéticos, constituyen sin duda la “madre de todas las polémicas”. En efecto, no hay congreso, jornada, curso, seminario o mesa redonda sobre tema cinegético que no aborde parcial o totalmente la incidencia de las mallas cinegéticas en el medio natural.

Por malla cinegética se entiende una estructura de alambre, formando un entramado rectangular que alcanza los dos metros altura y que presenta un retículo o tamaño de luz variable y en gradiente decreciente desde la parte superior. La luz mínima de los retículos es de 300 cm^2 , con una dimensión mínima para sus lados de 10 cm. Los postes más empleados son los metálicos y van enterrados y hormigonados en su base (5).

Dado que la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (68) establece que “los cercados y vallados de terrenos cinegéticos deberán construirse de forma tal que no impidan la circulación de la fauna silvestre no cinegética“, a la hilera situada a 60 cm del borde inferior de la malla, los retículos tendrán una luz mínima de 600 cm^2 con una dimensión mínima para sus lados de 20 cm (26).

Estas características técnicas de las mallas cinegéticas, junto con algunas consideraciones ambientales del tema, son las responsables de la gran controversia existente en la actualidad que se refleja en una extensa literatura al

respecto. Así, numerosos autores se han extendido largamente sobre los efectos positivos y negativos de las mallas cinegéticas.

SANTIAGO (124) analiza la efectividad de los vallados cinegéticos y sus motivaciones. ECHEVARRÍA (44) apuesta claramente no sólo por el mantenimiento de la actual presencia de las mallas cinegéticas en el hábitat rural sino que aboga por su proliferación, ya que establece que “antes del ejercicio del deporte de la caza, existe con carácter previo y necesario un sector económico, productor de piezas de caza, empresarial, con infraestructuras tanto inmobiliarias como de explotación, que ejercen una actividad claramente ganadera”.

Como un elemento inherente a la explotación cinegética del ciervo, CABALLERO y CABALLERO (13) establecen que “todo el perímetro de la explotación cinegética habrá de estar vallado y que es suficiente y recomendable por el coste, utilizar una alambrada metálica de dos metros de altura, tipo 200/20/30 o la 200/20/15”.

Otros autores son beligerantes y críticos con estas estructuras. Así ATENCIA (5) sostiene la opinión de que “los vallados colocados en un coto, deben ser permeables en la totalidad del perímetro y para todas las especies, cinegéticas o no, incluyendo a sus crías. Sólo deben tener un efecto disuasorio para los furtivos o personal no autorizado”.

BLANCO (7) señala como efecto más pernicioso sobre la fauna no cinegética “la vulnerabilidad que las vallas confieren a los carnívoros amenazados, sobre todo al lince y a las poblaciones meridionales de lobo”.

Otros autores son más contundentes en su oposición a las mallas cinegéticas, y así VALVERDE (136) afirma que “los vallados son la negación de la caza, de tal forma que los animales cercados han sido sustraídos a la acción del cazador. Hoy, en España, hay menos caza mayor que nunca, gracias a los vallados” y más adelante critica a los dueños de los terrenos vallados por “presumir de producir caza, cuando lo que han hecho es destruirla, sólo para buscar un beneficio económico”.

En cualquier caso a las mallas cinegéticas se les imputan una serie de impactos ambientales negativos, a pesar de que en su favor habría que mencionar las facilidades que la Ley proporciona a los titulares de cotos de caza cercados totalmente para realizar determinados manejos de las especies cinegéticas o el pequeño pero no por ello inexistente empleo que genera su instalación. No obstante, estos impactos ambientales negativos, producen:

- **SOBRE LA SOCIEDAD:** las mallas cinegéticas suelen ocasionar conflictos sociales al interrumpir con frecuencia las servidumbres de paso (21).
- **SOBRE EL PAISAJE:** las mallas producen un fuerte impacto visual al introducir un elemento artificial en el medio natural.
- **SOBRE LA VEGETACIÓN:** el primer efecto sobre la cobertura vegetal se produce durante la instalación de la malla, ya que para su colocación se suele arrasar el estrato herbáceo y arbustivo de la franja de terreno a ambos lados de la cerca. A veces para su instalación se

emplea maquinaria lo que produce desmontes que a su vez generaran procesos erosivos (5).

Sin embargo el impacto mayor viene provocado por el aumento de la carga ganadera en el terreno cercado. Así, la densidad recomendada de 50 ungulados por 500 ha. (5) queda la mayoría de las veces ampliamente sobrepasada, sometiendo a los estratos vegetales a una importante presión esquilmante.

- **SOBRE LA FAUNA:** con respecto a la fauna no-cinegética, las mallas cinegéticas tradicionales suponen un obstáculo insalvable para muchas especies debido a su no-permeabilidad, fragmentando los hábitats de especies protegidas como el lobo (100). En otras ocasiones constituyen un elemento artificial contra el que colisionan numerosas especies de aves protegidas.

Por lo que se refiere a la fauna cinegética, ésta, parece modificar su comportamiento al disminuirse sensiblemente su hábitat (18), provocando en los primeros días colisiones con las mallas, interrumpiéndose más tarde las migraciones dentro de las sierras y aumentando la consanguinidad de la población encerrada lo que generará una disminución de la fertilidad, retrasos hormonales, aumento de las malformaciones congénitas y empobrecimiento del estado sanitario de las especies cinegéticas.

ATENCIA (5) y también SANTIAGO (124) han tratado el tema de la nocividad de las mallas cinegéticas en aspectos tales como la

consanguinidad, la alteración del comportamiento, la sobreexplotación de la cubierta vegetal o los impactos por colisión contra las referidas cercas. Sin embargo, y pese a la extensa literatura sobre las mallas cinegéticas, no se ha encontrado ni un solo trabajo español que analice empíricamente algunos de los supuestos efectos de estas estructuras. Por todo ello, se planteó la idoneidad de arrojar luz sobre cuestión tan oscura.

MATERIALES Y MÉTODOS

En primer lugar, se acordó estudiar la posible relación causa-efecto entre la existencia o no de malla cinegética en un coto de caza y la existencia de animales decomisados por procesos piogénicos, que fueron abatidos en las distintas cacerías celebradas en cada coto.

Para ello y disponiendo tanto del listado de cotos de caza mayor cercados con mallas cinegéticas, como del número de animales decomisados por zoonosis, y mediante el programa Microsoft EXCEL'97 de MICROSOFT CORPORATION, se construyó una matriz de presencia/ausencia de animales decomisados por procesos piogénicos frente a presencia/ausencia de cercas cinegéticas en la totalidad del perímetro del coto.

Posteriormente mediante el programa SPSS para Windows, versión 7.5, 2 S de STATITICAL PRODUCT & SERVICE SOLUTIONS INC. se aplicó la prueba chi-cuadrado (127).

En segundo lugar se planteó investigar si el tamaño del coto estaba relacionado con la existencia de animales con procesos piogénicos. Por ello, se construyó la matriz de presencia/ausencia de procesos piogénicos frente al tamaño de coto para lo cual se realizó una distribución de los cotos de caza mayor según el tamaño de los mismos, mediante intervalos de 500 ha., siendo el intervalo inferior de 500 a 999 ha., y el superior de todos ellos “mayores de 5.000 ha.”.

Se eligió la superficie de 500 ha. como límite inferior por ser la superficie mínima para poder cercar legalmente un coto.

Por último, se planteó la necesidad de conjugar las tres variables manejadas, es decir, superficie o tamaño del coto, ausencia o presencia de malla cinegética, y ausencia o presencia de animales decomisados por enfermedad. En este caso, dado que existiría una variable dependiente, el número de animales decomisados, y dos variables independientes, el tamaño del coto y la presencia o no de malla, se decidió realizar un Análisis de Regresión Múltiple, al suponer la condición necesaria de que la primera variable es función de las otras dos (48).

El Análisis de Regresión Múltiple ha sido descrito detalladamente por diversos autores, como por ejemplo SIEGEL (127), además del referido GARCÍA-FERRANDO (48). Por ello no parece oportuno realizar aquí una exposición de los fundamentos y metodología que emplea pero sí aclarar, sin embargo, el concepto de *variables ficticias*, también denominadas *dummy variables*. En efecto, el Análisis de Regresión Múltiple se realiza, normalmente entre variables de tipo ordinal. No obstante, a veces también se puede emplear para investigar la relación entre variables ordinales, como es el caso de la

superficie del coto, y variables nominales, como son la presencia o ausencia de malla y la presencia o ausencia de animales decomisados por enfermedad. Estas variables nominales se incluyen en el análisis mediante la creación de las llamadas *variables ficticias* (*dummy variables*). Se trata de variables dicotómicas que señalan la presencia (puntuación 1) o ausencia (puntuación 0) de una cierta característica en cada respuesta individual.

Por ello, es necesario transformar la ecuación inicial del Análisis de Regresión Múltiple:

$$X_1 = a + bX_2 + cX_3$$

Una vez introducidas las variables ficticias, la ecuación quedaría de la siguiente manera:

$$X_1 = a + bX_2 + cX_3 + cZ_1$$

Donde la nueva variable Z_1 es una *variable ficticia* denominada ausencia de malla cinegética.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con relación a la posible relación causa-efecto entre la existencia o no de malla cinegética en un coto de caza y la existencia de animales decomisados por procesos piogénicos, la prueba chi-cuadrado proporcionó un valor de $p = 107'952$, siendo $N = 698$ y $gl = 1$.

RESULTADOS I: LAS MALLAS CINEGÉTICAS

Y dado que la hipótesis nula (H_0) se enuncia como que la presencia de enfermedad es independiente de que el coto esté cercado o no, se comprobó que se puede rechazar dicha hipótesis con una probabilidad del 99'999%. Y por lo tanto, puede afirmarse que la existencia de mallas en los cotos y la existencia de animales enfermos en esos terrenos cinegéticos, están muy relacionadas.

Posteriormente, se realizó la prueba chi-cuadrado para determinar si el tamaño del coto estaba relacionado con la existencia de animales con procesos piogénicos. Para ello se distribuyó el total de cotos de caza mayor según diez categorías que correspondían a intervalos de superficie de 500 hectáreas y se construyó para cada una de las categorías una tabla de 2 x 2, lo que proporcionó los resultados que se presentan en la Tabla 1.2

Si la hipótesis nula (H_0) es que el tamaño del coto y la existencia de animales enfermos y decomisados son circunstancias independientes, observamos como para superficies de cotos que varían entre las 500 y las 1.500 ha. la hipótesis nula es rechazable; por lo tanto concluimos que para tamaños de cotos con superficies inferiores a las 1.500 ha. la existencia de animales enfermos está muy relacionada.

Al ejecutar el análisis en su modalidad de regresión múltiple escalonada paso a paso o *step-wise*, mediante el referido programa estadístico SPSS se obtuvo:

$$R = 0'393$$

$$R^2 = 0'155$$

$$R^2 \text{ corregido} = 0'153$$

Error típico = 0'3657

El modelo establece a la variable *enfermedad* como variable dependiente y a la variable *presencia de malla* como la variable predictora.

El valor de $R^2 = 0'155$ es significativo para un nivel de confianza del 95%, que para 100 grados de libertad ofrece un valor de 0'058, sensiblemente inferior al R^2 obtenido.

Este valor del coeficiente de determinación múltiple aun estando lejos de su máximo valor, 1, es totalmente significativo y asumible habida cuenta del gran número de casos empleados en la matriz, $N = 698$ (110).

Como se recordará el coeficiente de correlación múltiple R mide el grado de ajuste del plano de regresión de mínimos cuadrados a los datos y , R^2 , el coeficiente de determinación múltiple, representa el porcentaje de variación en la variable dependiente que es explicada por la ecuación de regresión.

Los resultados del Análisis de la Varianza para el modelo son los siguientes:

Suma de cuadrados de la regresión: 17'030, $gl = 1$

Suma de cuadrados residual: 93'081, $gl = 696$

$F = 127'337$

Igualmente el valor de F es significativo al 99'999%, al ser mayor que 10'83, el valor establecido para $p = 0'001$ para los referidos grados de libertad.

En definitiva, podemos concluir que existe una relación estrecha entre la presencia de malla cinegética y la existencia de animales enfermos que serán

RESULTADOS I: LAS MALLAS CINEGÉTICAS

decomisados, así como entre tamaños pequeños de cotos de caza, de 500 a 1.500 ha., y la existencia de animales con procesos piogénicos.

De las dos variables estudiadas, es la presencia de malla cinegética la que está más íntimamente relacionada con la predicción de la existencia de animales enfermos que se decomisarán. No obstante, la relación no es determinante, por lo que sin duda alguna están influyendo otras circunstancias.

Este resultado es sumamente importante ya que se trata de la primera constatación empírica de un efecto perjudicial en la salud de las piezas cinegéticas ocasionadas por las mallas cinegéticas. Obviamente la malla cinegética en sí no produce una enfermedad, pero al ocasionar una reducción territorial en los desplazamientos y en las áreas de alimentación de los animales se produce un mayor contacto entre individuos y una sobreexplotación de la cubierta vegetal, que unido a episodios de escasez, en algunos casos por sequía, podría producir un debilitamiento general del animal y una mayor tasa de infecciones. Además, posiblemente la presencia actual o anterior de ganado doméstico en el coto de caza influya negativamente en la salud de las especies cinegéticas. A medio plazo sería necesario profundizar en esta línea de investigación una vez que las restricciones administrativas y las dificultades metodológicas inherentes a la incompatibilidad de los registros cinegéticos y ganaderos se solventen.

LA FAUNA CINEGÉTICA

La fauna cinegética, como sujeto pasivo de la actividad venatoria, deviene a constituirse en coprotagonista de esta actividad junto con el cazador, y su papel termina en la mayoría de las ocasiones con su muerte. Hasta entonces las especies cazables se desarrollan en su hábitat en una relación bidireccional, afectando al medio y recibiendo las consecuencias de las modificaciones que en sus ecosistemas realiza, en este caso la caza, su gestión y desarrollo.

En nuestro estudio hemos prestado especial atención a la distribución de las especies cinegéticas en la provincia de Córdoba y a los aspectos sanitarios de aquéllas, ya que ambos aspectos son fundamentales a la hora de realizar una gestión sostenible de la actividad cinegética sobre la fauna cazable.

1. LA FAUNA CINEGÉTICA

INTRODUCCIÓN

La condición de que una especie animal sea cinegética o cazable viene determinada más por la norma que por sus características biológicas o de otra índole. Así, a lo largo del tiempo las especies han pasado de ser cazables a dejar de serlo cuando sus efectivos poblacionales estaban muy mermados, como por ejemplo en el caso del lince ibérico (*Lynx pardina*), el meloncillo (*Herpestes ichneumon*), el búho real (*Bubo bubo*) o el buitre leonado (*Gyps fulvus*). En otras ocasiones especies que han recuperado unos tamaños poblacionales aceptables o

tan grandes que se consideran como una plaga reciben la calificación de "cazables".

Incluso hay especies, como por ejemplo el lobo (*Canis lupus*), que reciben la denominación de "especie protegida" o de "especie cazable" en función de la zona del país donde se encuentren sus individuos (9).

En nuestro territorio Andalucía, la norma que regula los aspectos más fundamentales del ejercicio cinegético y que cataloga las especies cazables es la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 25 de junio de 1991, por la que se dictan normas sobre la regulación de la caza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (25).

En esta Orden se establece la condición de cazable para 10 especies de mamíferos y 31 de aves. En el Anexo IV se presenta el listado completo de especies cazables en Andalucía.

Por otra parte, no todas las especies cazables son especies comercializables. Así, en la referida Orden de 25 de junio de 1991 se establece que únicamente podrán comercializarse los ejemplares muertos legalmente durante su período hábil de caza, de tal modo que fuera de este período sólo podrán comercializarse aquellos ejemplares que hayan sido capturados o matados por explotaciones industriales de caza. En total se trata de 10 especies de mamíferos y seis de aves, cuyos nombres se presentan en el Anexo V.

MATERIALES Y MÉTODOS

En primer lugar hemos optado por realizar el estudio de las poblaciones de las doce principales especies cinegéticas existentes en la provincia de Córdoba. Así, hemos elegido las poblaciones de las siguientes especies: ciervo, gamo, muflón, corzo, jabalí, perdiz, conejo, liebre, tórtola, codorniz, paloma torcaz y zorzal.

La intención primera ha sido la de realizar tanto el inventario de dichas poblaciones, entendido éste como la distribución de cada especie por la provincia, como los censos que permitieran el estudio del tamaño, clases de edades y sexo de cada una de ellas. Para lo primero hemos decidido realizar el inventario de las poblaciones de fauna cinegética mediante la creación de mapas que representaran su presencia/ausencia en los 75 municipios cordobeses de esta fauna. Sin embargo, sólo hemos podido realizar este inventario, ya que la elaboración de censos que nos aportasen datos sobre el tamaño de las poblaciones cinegéticas, la proporción de sexos y la estructura de las pirámides poblacionales, y el estudio del equilibrio de las especies, no ha sido posible por la negativa de la mayor parte de los titulares de los cotos de caza, especialmente de los de caza mayor, al considerar que las operaciones de observación y recuento implican una alteración de las condiciones habituales, lo que se traduce en una merma de los beneficios generados por la actividad cinegética.

Para la elaboración de los mapas de presencia/ausencia de las principales especies cinegéticas de la provincia de Córdoba se han utilizado los datos provenientes de las encuestas remitidas por los titulares de coto, referidas en el capítulo primero de Resultados. Concretamente hemos construido los referidos

mapas sobre la base de las respuestas que los titulares daban a la pregunta *¿Qué especies cinegéticas existen en la actualidad en su coto?*.

Este sistema ha sido ampliamente usado cuando la posibilidad de realizar censos o muestreos se ve constreñida o impedida. A este respecto pueden consultarse los trabajos de VAN DYKE y BROCKE (137), Mc BRIDE *et al.* (81) y PIKE *et al.* (108).

Posteriormente, y una vez dibujado el mapa para cada especie, hemos contactado, en cada uno de los municipios cordobeses con personas conocedoras de la fauna local, tales como ecologistas, cazadores, profesores, agentes de extensión agraria, agricultores, etc. con el fin de verificar la información obtenida por la vía de las encuestas. De esta manera hemos podido corregir algunas informaciones procedentes de encuestas en las que se declaraba una presencia de determinada especie cinegética cuando ésta era anecdótica en la escala municipal. En el 98% de los municipios la información obtenida a través de las encuestas se ha revelado como correcta.

Obviamente la opción de realizar los mapas de presencia/ausencia a escala municipal tiene sus imperfecciones dado que la presencia en ese territorio no es homogénea ni permanente en unos casos, y en otros se da el artificio cartográfico, como es el caso del término municipal de Córdoba, en el que la mayor parte de las especies presentes se localizan en la mitad norte del término, es decir, por encima del río Guadalquivir. Sin embargo el Sistema de Información Geográfica usado, ARC VIEW GIS versión 2.1 de ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE, INC., representa la totalidad del municipio con el color de

“presencia de la especie”, siendo la mitad sur de ese término pobre en especies cinegéticas tanto por las características ecológicas como por las actividades agrarias que allí se desarrollan que han hecho modificar notablemente a aquéllas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan los resultados obtenidos para cada una de las 12 especies cinegéticas seleccionadas.

CIERVO (*Cervus elaphus*): es la reina de las especies dedicadas a la caza mayor. Su presencia en los ecosistemas mediterráneos es manifiesta, tanto por su distribución como por el tamaño de sus poblaciones.

Es una especie sobre la que existen abundantes estudios científicos que abordan parcial o totalmente aspectos de su biología y su manejo. Así, para las cuestiones relacionadas con la morfología es interesante el estudio de la OFFICE NATIONAL DE LA CHASSE (104), si por otro lado lo que se desea es profundizar en el conocimiento de la alimentación aconsejamos consultar el trabajo de CABALLERO (13), así como los trabajos de CARRANZA (15), RECUERDA (115) y GONZÁLEZ-ARENAS (54) para estudiar los distintos aspectos del comportamiento de este cérvido. Por último, los trabajos de MARCO (80), ALVARADO *et al.* (2), BRAZA *et al.* (11), SORIGUER *et al.* (130), CABALLERO y CABALLERO (12), MENA y MOLERA (84), PEIRÓ (106) abordan el estudio del manejo poblacional y de la explotación cinegética. En la Figura 2.1 se presenta el mapa de presencia/ausencia para la especie ciervo. Como

puede observarse la distribución obedece a la mitad norte de la provincia de Córdoba, a excepción de los municipios cerealistas de la comarca Los Pedroches, en las que la acción humana ha eliminado la mayor parte de la cobertura arbórea y ha disminuido sensiblemente el estrato arbustivo (24), razón por la cual los ciervos aparecen en esos municipios (Valsequillo, Los Blázquez, La Granjuela, Hinojosa, Fuente la Lancha, Villaralto, Dos Torres y El Guijo) sólo esporádicamente y en situaciones de tránsito.

Por otra parte, en la Figura 2.2 y en la Tabla 2.1 se puede comprobar la evolución creciente del número de ciervos abatidos en jornadas cinegéticas desde 1983 hasta 1995 en la provincia de Córdoba, consecuencia del aumento poblacional que ha experimentado la especie, habiendo sido necesario realizar actuaciones de emergencia para limitar sus efectivos dado que estaban esquilmando drásticamente la cobertura vegetal y aumentando el riesgo de aparición de zoonosis (30).

GAMO (*Dama dama*): se trata de una especie no muy frecuente en la provincia de Córdoba. Su presencia se localiza en fincas cercadas donde fue introducida en la década de años 70. Principalmente su presencia se observa en los términos municipales de Adamuz, Cardeña, Hornachuelos, Montoro y Villaviciosa (Fig. 2.3). Como texto de referencia sobre esta especie destaca el trabajo de SAN JOSÉ (122) sobre la biología reproductiva de las hembras de gamo, así como el estudio de DE LA PEÑA (37) sobre gestión y manejo de las poblaciones de esta especie.

MUFLÓN (*Ovis musimon*): especie que como la anterior ha sido introducida artificialmente. Puede verse únicamente en cotos cercados de los municipios de Adamuz, Córdoba, Hornachuelos, Montoro, Posadas, Santa Eufemia y Villaviciosa (Fig. 2.4). Con tales características la población no ha crecido mucho y las capturas han sido también escasas (Fig. 2.2). Los trabajos de GONZÁLEZ (53) y MENA (82 y 83), constituyen referencias fundamentales sobre el manejo de esta especie.

CORZO (*Capreolus capreolus*): especie casi desconocida en la provincia de Córdoba. Únicamente se localiza en el norte, en cotos de los municipios de Belalcázar, El Viso y Santa Eufemia, (Fig. 2.5), donde se ha introducido de forma natural desde las poblaciones existentes en la provincia de Ciudad Real, concretamente en el Valle de Alcuía. Es una especie sobre la que abundan los estudios sobre su gestión y manejo. Entre éstos merece la pena destacar el de OTERO (105) sobre gestión cinegética de este ungulado, ARAGON (3) sobre las poblaciones existentes de corzo en Cádiz y DELIBES (39) sobre la ecoetología de esta especie.

JABALÍ (*Sus scrofa*): junto con el ciervo, la perdiz y el conejo, constituye una de las piezas clásicas de la caza en Andalucía. Su presencia en los ecosistemas cordobeses es ancestral. Así, el estudio de LÓPEZ *et al.* (78) destaca detalladamente con todo detalle que ya en el siglo XIV hubo cazaderos de jabalí. Otros autores han profundizado en determinados interesantes aspectos de la especie. Así, TORREGO (132) realizó un profundo estudio monográfico y GARZÓN (50) estudió la biología y ecología de esta especie en el Parque Natural

de Monfragüe. En nuestro estudio encontramos que la distribución territorial del jabalí tiene lugar en la mitad norte provincial y en los municipios que componen las Sierras Subbéticas cordobesas, donde esta especie encuentra el hábitat necesario para alimentarse, protegerse y reproducirse (Fig. 2.6). En el resto de la provincia, en la campiña, se da también la presencia del jabalí, pero ésta lo es de manera esporádica. Por otro lado, si se observa la evolución del número de capturas en los últimos años (Fig. 2.2) se comprueba cómo se ha producido una tendencia creciente.

PERDIZ (*Alectoris rufa*): es la reina de las especies de caza menor e incluso para muchos cazadores lo es de todas las especies cinegéticas (40). Su interés cinegético ha hecho que sea una especie ampliamente estudiada. Así, pueden destacarse los trabajos de NADAL (101), ALVARADO *et al.* (2), LUCIO (79), LEIVA *et al.* (73), PEIRÓ (106), y PEÑA y CABALLERO (107). En la provincia de Córdoba esta especie está presente en todos los municipios (Fig. 2.7), si bien las distintas coberturas vegetales y los usos a los que están destinadas influyen en que la distribución del número de efectivos no sea igual de homogénea. En la Figura 2.8 se observa el gran número de capturas realizadas al año, dando las estadísticas oficiales una media de 100.000 perdices cazadas al año. Incluso muchas de estas perdices provenientes de granjas cinegéticas son abatidas a los pocos días u horas después de soltarse en los cotos de caza. Por otro lado estas repoblaciones tan de moda en la actualidad conllevan riesgos de propagación de enfermedades y de contaminación genética, al no estar sanas en

unos casos y al ser idiotipos diferentes de las autóctonas, como así se ha puesto de manifiesto por NADAL (102) y CARVALHO-VARELA y FERREIRA (16).

CONEJO (*Oryctolagus cuniculus*): especie muy abundante desde la antigüedad, no en vano el nombre latino de Hispania es al parecer de origen púnico y alude a la abundancia de conejos (47). No obstante, su población se ha visto fuertemente afectada desde 1954 por la aparición de la mixomatosis. Más recientemente, en la década de los 80 el impacto de la enfermedad vírica hemorrágica (EVH) ha sido severo. Sin embargo, el potencial reproductivo de la especie junto a repoblaciones realizadas artificialmente, en algunos casos con los mismos problemas a los señalados para la perdiz, ha provocado que su distribución sea muy irregular, aunque puede considerarse presente en toda la superficie provincial (Fig. 2.9). Así, existen términos de la campiña cordobesa donde su presencia es puramente residual, mientras que en otros no lejanos constituyen poblaciones con efectos de plaga para los cultivos agrícolas. Las cifras oficiales arrojan una cantidad de unos 140.000 conejos abatidos anualmente, si bien en la década de los 80 los efectivos cazados por año se fijaban en cerca de medio millón de ejemplares (Fig. 2.8 y Tabla 2.2). SORIGUER (129), VILLAFUERTE (139) y MORENO (92) han estudiado diversos aspectos de la biología, ecología y comportamiento de este lagomorfo, así como cuestiones relacionadas con la gestión de las poblaciones de conejos.

LIEBRE (*Lepus* sp): en la Península Ibérica se estima que existen tres especies pertenecientes al género *Lepus*: la liebre europea (*Lepus europaeus*), cuya área de distribución son los Pirineos, las montañas orientales de la cornisa

cantábrica y el sector norte del valle del Ebro, la liebre de piornal (*Lepus castroviejoï*), que se encontraría en las montañas de León, Palencia, Cantabria, Asturias y Lugo, y la liebre común (*Lepus granatensis*), que estaría presente en el resto de la Península. Al igual que el conejo, la liebre ha visto mermados sus efectivos poblacionales por acción directa de enfermedades como la brucelosis, la turalemia o el síndrome de la liebre parda (141). No obstante se han producido numerosas repoblaciones en los últimos años y, aunque el tamaño de su población es distinto en cada término, es comúnmente aceptado que su presencia se extiende por toda la provincia (Fig. 2.10) (49).

TORTOLA (*Streptopelia turtur*): se trata de una especie migradora que pasa por la Península Ibérica en los meses de abril y septiembre coincidiendo generalmente con la llamada “media veda” (17). Es una especie que tanto en España como en otros países europeos muestra un marcado proceso de regresión durante la dos últimas décadas y está catalogada como especie vulnerable en la Unión Europea (111; 8). Esta regresión parece estar motivada por la reducción o destrucción del hábitat de nidificación como consecuencia por un lado de una homogeneización del paisaje rural con procesos de concentración parcelaria que ha reducido o eliminado los setos de los márgenes de las tierras de cultivo así como los sotos en los ríos y arroyos, y la pérdida, por otro, de masas de quercíneas, pinar y monte alto provocada por los frecuentes incendios forestales (135). Por ello, al asentarse tanto en los terrenos serranos con cultivos próximos como en los terrenos llanos con cobertura arbórea, su distribución esperada sería mayor de la encontrada (Fig. 2.11). Posiblemente los recientes períodos de sequía

acaecidos unidos a la carencia de alimentos en algunos países del continente africano hayan mermado el contingente reproductor europeo lo suficiente como para que la opinión de los habitantes de determinados municipios sea la de considerarla una ave sin presencia en el municipio.

CODORNIZ (*Coturnix coturnix*): como la anterior especie, se trata de una ave migradora, aunque en zonas de la baja Extremadura y de la campiña Andaluza se puede considerar como sedentaria. Los individuos migrantes llegan a la Península Ibérica en los meses de febrero y marzo, y una vez efectuada la puesta, se retiran ante la llegada de los primeros fríos del mes de octubre. Su hábitat preferido son las tierras llanas de cultivos con agua, en particular las zonas rastrojeras de cereales, donde se le caza en la media veda (17). Se considera como la pieza de caza más útil para el aprendizaje del cazador y, a la vez, sirve para la puesta a punto del perro, compañero indispensable para el aficionado a esta caza (64). En la Figura 2.12 se muestra el mapa de distribución obtenido para esta especie. Llama la atención la presencia tan grande de esta ave, tanto en terrenos de sierra como de campiña. No obstante existen algunos municipios en los que su presencia es prácticamente nula, posiblemente debido a un exceso de presión cinegética.

PALOMA TORCAZ (*Columba palumbus*): se trata de otra ave migratoria y de la mayor de todas las palomas. Las síntesis ornitológicas de GLUTZ y BAUER (51) y CRAMP (32) ofrecen compendios exhaustivos sobre su biología, destacando los rasgos responsables de su alta demografía: versatilidad ecológica, dieta vegetariana, plasticidad de cría en todo tipo de árboles, dilatado calendario

reproductor y complejo comportamiento gregario en período internupcial. A partir del siglo XIX esta ave inicia el proceso de urbanización que la lleva a criar numerosamente en parques y jardines, fenómeno que comienza en París y a través de las llanuras europeas alcanza Escandinavia y Rusia durante el siglo XX. La extensión del área de cría hacia el norte y el aumento generalizado de la densidad se correlacionan con la disminución de predadores y los cambios agrícolas que tienden a sustituir el pastizal por cultivos de cereal y leguminosas (112). Suelen proceder del norte y centro de Europa y llegan a la Península Ibérica, su cuartel de invernada, durante el mes de septiembre y noviembre, siendo cazadas masivamente en los llamados “pasos de palomas” existentes en las distintas estribaciones que atraviesan: Pirineos, Sistema Central, Sistema Ibérico, etc. El hábitat seleccionado en invierno es la dehesa de encinas y alcornoques (17) cuya montanera y pasto suministran el alimento idóneo: bellotas, semillas de cereal y veza, y hojas de plantas herbáceas que brotan con las lluvias de otoño, sobre todo leguminosas, cariofiláceas, compuestas y crucíferas rastreras de hojitas redondas y carnosas. En la Figura 2.13 se muestra la distribución de esta especie que como puede apreciarse está presente en toda la provincia. No se dispone de estadísticas cinegéticas que arrojen luz sobre la cuestión del número de torcaces abatidas en la provincia de Córdoba pero su número parece elevado. PURROY y RODERO (113) estiman que la caza de esta paloma, tanto de las poblaciones sedentarias como migrantes, supone más de diez millones de aves por temporada en España.

ZORZAL (*Turdus* sp.): bajo la denominación de zorzal se engloban distintas especies pertenecientes al denominado género *Turdus*, tales como *Turdus*

philomelos o zorzal común, *Turdus iliacus* o zorzal alirrojo, o *Turdus pilaris* o zorzal real. Este género constituye un grupo de passeriformes de notable interés cinegético (4) motivado por su abundancia, dado que a las poblaciones autóctonas se les suma un abundante excedente de migrantes e invernantes procedentes de latitudes más septentrionales (131). Esto se traduce, en que el zorzal común es la pieza de caza menor más importante en cifras de capturas de la España continental y las Islas Baleares, superando en mucho al elenco abatido anualmente de perdices, codornices, palomas y tórtolas (119). En la Figura 2.14 se presentan los resultados obtenidos para esta especie. Como se ve, su distribución se extiende por toda la provincia al unirse a la población sedentaria la población invernante que llega a primeros de octubre y retorna en la primera quincena de marzo (4). Precisamente, los vuelos migratorios del zorzal y la determinación de los períodos hábiles de caza han ocasionado no pocas controversias, ya que el Convenio de Bonn (67) prohíbe la caza de aves migratorias durante esta fase en la que se trasladan desde los cuarteles de reproducción a los de invernada y viceversa. Sin embargo, para adecuar los referidos períodos de veda se hacía necesario conocer la fenología y dinámica de esta especie a su paso por Córdoba y Jaén. De ahí que la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, encargase y financiase el estudio de ARIAS DE REYNA *et al.* (4) que, entre otras recomendaciones, sugería que “el 15 de enero debería de haberse considerado como fecha límite para el cierre de la veda”.

2. LA SANIDAD DE LA FAUNA CINEGÉTICA

INTRODUCCIÓN

Un aspecto interesante de la actividad cinegética lo constituye sin duda el estado sanitario que presentan las especies cazables, ya que va a influir directamente en los resultados cinegéticos, tanto en la cantidad o número de piezas cazadas como en la calidad de los trofeos o de las piezas cobradas. Asimismo el estado sanitario es un importante indicador de la gestión cinegética que el titular del coto realiza y permite prever el grado de rentabilidad de la explotación cinegética.

El presente estudio se ha centrado en las especies de caza mayor, ya que son las únicas que por ley están sometidas a inspección sanitaria, y por lo tanto es relativamente posible obtener unos datos fiables al respecto. No obstante hubiese sido interesante conocer la incidencia de enfermedades que, como la mixomatosis, la neumonía hemorrágica vírica, el botulismo o el plumbismo, afectan a distintas especies de caza menor. Desgraciadamente la ausencia de estadísticas oficiales, así como la escasez de los datos, su dispersión y la rarefacción de los mismos, hacen imposible un estudio más detallado.

Por otra parte, son frecuentes los textos científicos que abordan la problemática sanitaria de las especies cinegéticas de caza mayor. Sin embargo la práctica totalidad de los mismos hace un repaso más o menos extenso de numerosas enfermedades infecciosas, como la brucelosis, la salmonelosis, la leptospirosis, la pasteurelisis, el ectima contagioso o la clamidiasis, soslayando casi en su totalidad los aspectos concernientes a la tuberculosis causada por los diferentes tipos de *Mycobacterium* y las paratuberculosis originadas por *Yersinia*

pseudotuberculosis (74) y (1). Una excepción a la anterior afirmación la constituye la aportación de MENA y MOLERA (84) en la que destacan el protagonismo casi absoluto de estas dos últimas enfermedades en las piezas cinegéticas de caza mayor y de forma particular en el ciervo.

Por otro lado SÁNCHEZ (123) señala la presencia de paratuberculosis en todas las especies de caza mayor, siendo a través de heces y orina y el concurso de aves y garrapatas, con lo que se produce el contagio y difusión de esta enfermedad que termina cursando como una septicemia. Este mismo autor señala a la triquinosis como la principal zoonosis del jabalí, existiendo lo que se denomina ciclo selvático en el que participan numerosas especies silvestres y un ciclo doméstico del que forma parte el cerdo.

Por otra parte, es una característica siempre presente en la bibliografía consultada, a excepción de los dos trabajos de LEÓN *et al.* (74 y 75), la ausencia de datos sobre presencia de enfermedades infecciosas o de parásitos. Los autores consultados hacen repertorios sanitarios de las distintas enfermedades pero no aportan ningún dato de incidencia. En nuestro estudio hemos abordado este aspecto para cubrir la carencia detectada.

En Andalucía la inspección sanitaria, también llamada control *post-mortem* de las piezas abatidas en la celebración de jornadas cinegéticas mayores, es decir montería, gancho, rececho, batida o aguardo, ha sido hasta 1991 una competencia exclusiva de los inspectores veterinarios de la Consejería de Salud. En ese año, el Decreto 180/1991, de 8 de octubre (31), por el que se establecen normas sobre el control sanitario, transporte y consumo de animales abatidos en

RESULTADOS II: LA SANIDAD DE LA FAUNA CINEGÉTICA

cacerías y monterías, dispone la aplicación de un nuevo sistema por el que las reses abatidas son inspeccionadas en la finca por un veterinario particular que elimina de antemano las carnes claramente enfermas. Posteriormente, el veterinario del Servicio Andaluz de Salud realiza un minucioso examen que determina el destino final de las carnes para el consumo humano o su decomiso para la inmediata incineración.

En la actualidad se tiende a denominar la presencia de infección o contagio en los animales abatidos con la expresión genérica de “procesos piogénicos”, sin especificar la existencia de tuberculosis, hidatosis, triquinosis o paratuberculosis. En algunos casos se detallan como causas para su no-consumo las circunstancias de “caquexia” y “destrozos por perros”.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se consultó toda la documentación existente en los distritos sanitarios de la mitad norte de la provincia de Córdoba (Montoro, Palma del Río y Pozoblanco), así como en el distrito sanitario de Córdoba capital por ser estas estructuras administrativas las encargadas de la inspección sanitaria de la caza mayor, ya que como se ha indicado no hay en la actualidad control sanitario oficial de la caza menor y los datos que sobre aguardos o batidas de jabalíes que en las zonas agrarias de la campiña cordobesa o de las Sierras Subbéticas se realizan son puntuales y se dedican al autoconsumo.

Por otra parte, es necesario aclarar que los datos que se muestran a continuación están referidos a temporadas cinegéticas y no a años naturales. Estas temporadas abarcan el período anual que se inicia con el levantamiento de la veda de caza, hacia principios del mes de octubre, generalmente en torno al día 12, y finaliza hacia los últimos días de febrero, fecha en la cual termina la explotación cinegética mayor a excepción de actuaciones puntuales como batidas por daños, descastes, etc., que en algunas ocasiones se efectúa durante la época reproductora.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En las Figuras 2.15 y 2.16 se presentan los resultados obtenidos relativos al número de animales –ciervo y jabalí, respectivamente– decomisados en los diferentes distritos sanitarios de la mitad norte de la provincia de Córdoba.

El número de animales decomisados en el territorio correspondiente al distrito sanitario de Córdoba capital presenta la ausencia de datos de las tres primeras campañas cinegéticas estudiadas, ya que en 1996 se produjo una inundación en parte de los archivos del Servicio Andaluz de Salud lo cual ocasionó la destrucción accidental de aquéllos. En lo referente a los datos correspondientes al distrito sanitario de Palma del Río, sólo se han podido obtener los correspondientes a las dos primeras y a la última temporada cinegética con relación a los ciervos decomisados y únicamente se dispone de datos sobre los jabalíes decomisados durante las temporadas cinegéticas 94/95 y 95/96.

Igualmente debemos advertir que en aquellos distritos donde sí se dispone de datos de la primera campaña –1990/91–, éstos deben tomarse con precaución, ya que al ser muy reciente la implantación de la normativa actual no siempre la información del Servicio Andaluz de Salud era exhaustiva.

Como puede observarse en las referidas Figuras 2.15 y 2.16 las temporadas cinegéticas correspondientes a los años de mayor sequía presentan una incidencia mayor de animales decomisados, lo cual es un hecho concordante con la bibliografía consultada, ya que durante los períodos de sequía las condiciones ambientales influyen negativamente tanto en la cantidad y calidad de los alimentos para la fauna cinegética, como en la disponibilidad del agua y en el agravamiento de los procesos piogénicos (83).

Con relación a las causas de los decomisos, hay que señalar que tanto en ciervos como en jabalíes la existencia de tuberculosis o de paratuberculosis se presenta como el principal motivo de decomiso (Fig. 2.17), siendo otras causas meramente anecdóticas (caquexia 2%, neumonía 1% y carne ictérica 1%).

En ciervos la tuberculosis y paratuberculosis representan el 96% de los motivos por los que tienen que ser decomisados. En jabalíes sucede igual, la tuberculosis o paratuberculosis representa el 97% de las causas por las que son decomisados los jabalíes (Fig. 2.18), mientras que se obtienen pequeños valores residuales para otros procesos piogénicos (caquexia 1%, triquinosis 1% e hidatidosis 1%).

En definitiva, a la vista de estos resultados se hace evidente la necesidad de profundizar en las labores tanto de inspección de las reses abatidas como de la

recolección y almacenamiento de datos. Sólo de esta manera podrá implementarse un estudio con más detalle de los procesos que influyen en la mayor o menor presencia de las zoonosis de la fauna cinegética.

Por último, y basadas en el trabajo de BRAZA *et al.* (11), se propone la realización de una serie de normas que ayudarían a disminuir la aparición y el impacto de las enfermedades de la fauna cinegética:

1. Ajustar la carga animal a la capacidad de producción del medio.
2. Suministrar alimento en épocas de requerimientos especiales.
3. Realizar caza selectiva de manera que se mantenga la pirámide natural de población, y se eliminen animales débiles o de apariencia enferma.
4. Efectuar una vigilancia sanitaria constante que permita localizar a los animales enfermos.
5. Recorrer el terreno de caza periódicamente para detectar animales muertos.
6. Verificar, en el caso de repoblaciones de animales, que los individuos nuevos no sean portadores de enfermedades. Esto es conveniente hacerlo en el punto de adquisición, ya que de lo contrario, habría que someter a los animales a una cuarentena y esto sería contraproducente al causarle un estrés y, como consecuencia, disminuir las defensas del animal.
7. Aprovechar los animales abatidos en las jornadas de caza, descastes o captura, para tomar muestras de sangre, heces, ectoparásitos, exudados

RESULTADOS II:
LA SANIDAD DE LA FAUNA CINEGÉTICA

y muestras de vísceras y así realizar diagnósticos de infecciones y parasitosis

LOS CAZADORES

INTRODUCCIÓN

El tercer elemento de capital importancia en el drama escénico que constituye la caza, y que acompaña a la fauna y a los terrenos de caza, es obviamente el cazador. El cazador, el otro protagonista de la actividad cinegética, que con su acción desencadena toda una serie de circunstancias ambientales, sociológicas y económicas, es en gran medida un gran desconocido, y es que aparte de datos muy genéricos se desconocen aspectos sumamente importantes como son los de su reclutamiento e iniciación en la actividad venatoria, su transferencia de conocimientos a otros congéneres, sus opiniones sobre los temas cinegéticos más calientes, sus preferencias y gustos, sus esfuerzos para cazar, y en definitiva, todo un innumerable conjunto de aspectos que quedan fríamente ocultos en la estadísticas oficiales, en las que únicamente se refleja el número de licencias de caza.

Además, en sentido estricto, no debería abordarse el estudio de la actividad cinegética con un sentido singular del término cazador, ya que, y así lo demuestran nuestros resultados, existen numerosos cazadores caracterizados cada uno de ellos por una tipología propia. Es más, podría argumentarse que existen tantos tipos de cazadores como modalidades de caza se ejercitan. Y así entre un cazador que participa en una montería y un cazador que caza la perdiz roja con reclamo, y entre este y un cazador que practica la caza al salto hay apenas dos o tres circunstancias comunes: que todos practican la acción de cazar sobre unos animales y que para ello se valen de armas de fuego, todo lo demás es tan mutable

como el tiempo, aunque pueda darse el caso de encontrar cazadores “todo-terreno” o “mega-depredadores” que practican todas las modalidades de caza permitidas, y en ocasiones hasta las no-permitidas, a lo largo de casi todo el año y con un amplio despliegue geográfico, lo que supone un esfuerzo económico muy serio.

Lamentablemente, no hemos podido estudiar por falta de colaboración de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente un aspecto crucial para nosotros como es el abandono de la actividad cinegética por parte de los cazadores, la edad a la que esto se produce, así como los motivos y las circunstancias que acontecen en esa situación.

Por otra parte, deliberadamente se ha omitido el incluir un denso apartado que pormenorizara las distintas modalidades de caza existentes, ya que su presentación no aportaría nada original a los trabajos de GONZÁLEZ-QUIRÓS y BALLESTEROS (58), y especialmente de NOTARIO (103).

Las estadísticas oficiales señalan la existencia de 44.981 licencias de caza expedidas en Córdoba a un colectivo de cazadores que oscila cada año entre las 40.000 y las 60.000 licencias anuales (29). Esta población representa el 15'46% de Andalucía y el 3'46% de España (89). No obstante, no debe confundirse el número de licencias con el número de cazadores, ya que un cazador puede tener, dentro de una misma Comunidad Autónoma más de un tipo de licencia de caza, e incluso puede tener varias licencias para cazar en otras tantas Comunidades Autónomas, razón por la cual la cifra de 1.298.860 licencias expedidas en España es superior al número de efectivos de la población cazadora. (En este sentido, en

el Capítulo Resultados IV *La caza y la economía*, y en el apartado dedicado a los seguros de caza, se profundizará en esa cuestión).

Por todo ello, resulta más que justificado intentar desentrañar las características tipológicas de los cazadores cordobeses, ya que un mejor conocimiento y análisis de esta situación redundarán en una toma de decisiones más óptima.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para disponer de la información necesaria que nos permitiera conocer la caza en Córdoba, su realidad y problemática a través de sus practicantes, se optó por realizar entrevistas personales durante la celebración de las jornadas cinegéticas. Este sistema, el de la encuesta personal, resulta altamente costoso porque supone un trabajo de campo prolijo y unos desplazamientos a zonas lejanas o mal comunicadas. Además, al problema habitual sobre la veracidad de las declaraciones del encuestado que se da generalmente en toda entrevista, hay que añadir la dificultad de encontrar el momento más propicio para localizar y entrevistar a los cazadores. De este modo, hemos considerado que utilizar el tiempo de cacería es la situación menos mala posible, si bien es verdad que no es el mejor momento para la realización de entrevistas, dado que tiene el inconveniente de que el propio entorno social en el que se desarrollan las jornadas no es nada favorable a la cumplimentación de los cuestionarios, e incluso en ocasiones el ambiente es claramente hostil, unas veces por inclemencias meteorológicas, otras por anteriores experiencias de los encuestados, y también en

RESULTADOS III: LOS CAZADORES

otras ocasiones porque determinados ambientes festivos introducían perturbaciones y sesgos en el desarrollo de las encuestas. Esta problemática ha sido puesta también de manifiesto en otros trabajos, como por ejemplo el de LÓPEZ y VALLE (77). A pesar de todo, la naturaleza de los datos solicitados en las encuestas exige una inmediatez y una ejecución de los cuestionarios en el propio entorno de la cacería, por lo que hay que descartar otros sistemas más cómodos pero más imperfectos como son las encuestas por correo o por teléfono.

En total se han realizado 269 encuestas, de las cuales 143 corresponden a jornadas de caza mayor, principalmente monterías y ganchos, y 126 a jornadas de caza menor, fundamentalmente ojeos de perdiz y caza al salto.

El tamaño de la muestra se encuentra limitado en primer lugar por la dificultad de obtener la información del anuncio de la celebración de la cacería, pero también por la complejidad en muchas ocasiones de localizar a los titulares de los acotados para solicitarles la autorización de asistir a los eventos, por la frecuente negativa de éstos para realizar las entrevistas, por las dificultades de desplazamiento, por la carencia de disponibilidad presupuestaria, por las referidas inclemencias meteorológicas, o por el inapropiado carácter lúdico del ambiente para realizar las encuestas.

Por todo ello creemos que el tamaño de la muestra utilizada es suficientemente grande, especialmente cuando se compara con trabajos anteriores. Así LÓPEZ y VALLE (77) realizaron 214 encuestas en Córdoba y 81 en Jaén.

Las entrevistas se hicieron durante las temporadas cinegéticas 96/97 y 97/98. Para su ejecución se empleó el cuestionario que se presenta en el Anexo

VI. Antes de la realización de las citadas entrevistas, se hicieron diferentes pruebas a fin de depurar el diseño del cuestionario, eliminando aquellas preguntas o redacciones de preguntas que eran confusas o inapropiadas.

Por razones de operatividad en nuestro trabajo, hemos analizado a los cazadores agrupándolos en dos grandes categorías en función de la modalidad practicada: caza mayor y caza menor.

Los datos recogidos se han archivado en una base de datos creada mediante el programa Microsoft Access 97 correspondiente al paquete informático Microsoft Office 97 edición profesional para Windows, versión 8.0 de MICROSOFT CORPORATION. Todas las consultas y creación de tablas y gráficas se han realizado utilizando el programa Microsoft Excel 97 del referido paquete informático Microsoft Office 97.

Para la comparación de los diferentes porcentajes obtenidos en cada uno de los grupos de cazadores se utiliza la prueba de la diferencia entre proporciones (48), en adelante PDP. Esta prueba, formula la hipótesis nula en el sentido de que no hay diferencia entre los grupos contrastados con respecto a la cuestión de la que se trate. Calculando el valor típico, Z , mediante la siguiente expresión:

$$Z = (p_1 - p_2) / Sp_{1-p_2}$$

Siendo p_1 y p_2 , las estimaciones de los porcentajes de las poblaciones P_1 y P_2 a contrastar y Sp_{1-p_2} la estimación del error típico de la diferencia.

Posteriormente, se comprueba si el valor típico obtenido es menor que el valor del límite de la región crítica de rechazo para un nivel de significación, α . En caso afirmativo, se admite la hipótesis nula, en el sentido de que no hay

diferencia significativa entre ambas poblaciones. Si por el contrario el valor obtenido de Z es mayor que el valor límite de la región crítica de rechazo para un α determinado, se admite que existen diferencias significativas entre ambas poblaciones para ese nivel de significación α .

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La mayor parte de los cazadores comienzan su actividad venatoria en edades muy tempranas. En concreto es la clase de edad de los 11 a los 20 años la que acoge al 96'5% de los practicantes de la caza mayor (Fig. 3.1) y al 80% de los de caza menor (Fig. 3.2). Además, puede comprobarse cómo el 97% de los cazadores inicia su actividad con menos de 30 años, independientemente de que practiquen uno u otro tipo de caza.

Sin embargo, si se aprecian diferencias significativas, (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 2'463$ significativa para $\alpha = 0'05$), entre las respuestas de los practicantes de uno y otro tipo de caza a la pregunta sobre ¿quién le inició en la caza?. En ambos casos (Figs. 3.3 y 3.4) se declara haber sido iniciado por el padre y en segundo lugar por un/a amigo/a. Esta iniciación paterna, que es superior al 60% en el caso de la caza mayor mientras que en la caza menor gira en torno al 45%, coincide con los resultados obtenidos por PINET (109) en Francia, que establece el 60% como la cifra de cazadores iniciados por su padre. Sin embargo, mientras que en el país galo es la iniciación efectuada por los

hermanos la que ocupa el segundo lugar en el reclutamiento, en Córdoba, como ya se ha indicado, son los amigos los que suceden al padre en este inicio en la actividad cinegética.

En la cuestión de la transmisión de los conocimientos para la caza, o, como denomina PINET (109), la “pedagogía de la caza”, se produce una clara diferencia de comportamiento en función de que el cazador practique mayoritariamente la caza mayor o la caza menor. Así, en el primer caso el 59% de los encuestados declara haber iniciado a alguien en la actividad cinegética, mientras que en la caza menor el porcentaje de respuestas afirmativas es de tan sólo el 32% (Figs. 3.5 y 3.6), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 4'455$ significativa para $\alpha = 0'002$). Este patrón de comportamiento se vuelve a reproducir cuando se indaga sobre a quién ha iniciado el cazador, ya que en caza mayor el porcentaje de iniciación a los amigos es el 43'34%, mientras que en caza menor es del 20'9% (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 3'916$ significativa para $\alpha = 0'002$). También con respecto a la iniciación de los hijos existen diferencias estadísticas significativas, ya que mientras en caza mayor el porcentaje de cazadores que declara haber iniciado en la caza a sus hijos es el 43'12% (Fig. 3.7), en caza menor se inicia mayoritariamente a los hijos –67'34%– (Fig. 3.8) (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 3'990$ significativa para $\alpha = 0'002$). No obstante, resulta llamativo que el reclutamiento casi nunca se produce con miembros de la familia tan cercanos como el cónyuge, los nietos, los tíos u otros familiares como cuñados o yernos.

RESULTADOS III: LOS CAZADORES

En las Figuras 3.9 y 3.10 se representan los resultados de las respuestas de los cazadores de caza mayor y de caza menor encuestados, en función de su nivel de estudios, respectivamente.

Como puede observarse casi el 40% de los practicantes de la caza mayor dispone de estudios universitarios, frente al 28'8% de los practicantes de la caza menor. Este resultado muestra cómo los cazadores de la primera modalidad disponen en general de una mayor formación (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 2'105$ significativa para $\alpha = 0'05$).

Por otra parte y por lo que respecta al trabajo de los cazadores encuestados, éstos se distribuyen de la manera en que se presenta la Figura 3.11, caza mayor, y 3.12, caza menor. Así, entre los practicantes de la caza mayor destaca principalmente el grupo de personas con profesiones liberales, seguido del de industriales, empresarios y comerciantes. Mientras que en la caza menor predominan los cazadores con profesión perteneciente al sector agrario, y los que forman las clases pasivas, generalmente jubilados.

En Francia la profesión predominante es la de agricultor (109), pero dado que el estudio referido no distingue entre los practicantes de la caza mayor y los de la caza menor tal vez esté oculta una distribución semejante a la española.

Al estudiar los resultados obtenidos con respecto a la pregunta sobre el número de armas de fuego para la caza (escopetas, rifles o carabinas) que posee cada cazador, se obtienen resultados diferentes dependiendo del tipo de caza a la que el encuestado sea aficionado. Así, como podemos ver en la Figura 3.13, los participantes en jornadas de caza mayor suelen tener una o dos armas, mientras

que los habituales de jornadas cinegéticas de caza menor disponen normalmente de una sola arma, tal vez porque disfruten de un menor poder adquisitivo (Fig. 3.14).

Con respecto al número de cartuchos gastados por jornada de caza, se observa cómo los participantes en jornadas de caza mayor, gastan un mayor número de cartuchos por jornada, desde 11 a más de 30 por cacería (Fig. 3.15), mientras que el resto de los cazadores suele gastar de 11 a 20 cartuchos por jornada, y en ocasiones bastantes menos (Fig. 3.16), no obstante estadísticamente no existe diferencia significativa entre ambos grupos de cazadores (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 0'616$)

Con relación al lugar donde los cazadores adquieren sus municiones, existe una clara diferencia estadística entre los que realizan la caza mayor y los que practican la caza menor. Así, en caza mayor (Fig. 3.17) los cartuchos se adquieren en el 100% de los casos en la misma localidad de residencia, mientras que en caza menor (Fig. 3.18) sólo en el 31'6% se compran en la misma población (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 12'105$ significativa para $\alpha = 0'002$). Y ello se explica claramente si se observan las Figuras 3.19 y 3.20, ya que en la totalidad de los casos de caza mayor y en el 85'6% de caza menor las municiones se adquieren en armerías (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 4'792$ significativa para $\alpha = 0'002$), y por regla general este tipo de establecimientos es más frecuente encontrarlos en las capitales de provincia o en los pueblos mayores de cada provincia.

Un aspecto importante es determinar el método por el cual los cazadores conocen la oferta cinegética. De este modo en las Figuras 3.21 y 3.22 se presenta el medio por el cual los cazadores, tanto los practicantes de la caza mayor como los de la caza menor respectivamente, se enteran de la próxima celebración de una jornada cinegética. Como puede comprobarse en el caso de los primeros la fuente de información principal es fundamentalmente los amigos, mientras que en caza menor, donde se realiza una actividad cinegética más localista y asociada, el conocimiento de la oferta cinegética se produce por “ser socio del Coto”. En cualquier caso esta cuestión es bastante preocupante, ya que no existen unos canales de información de la oferta cinegética establecidos y, por tanto, los distintos medios que pudieran regularizar esa oferta, tales como las agencias de viaje, la prensa o las federaciones de cazadores, no participan en su difusión. Ello conduce a que ésta se realice de forma desigual y que en muchas ocasiones no exista una comunicación rápida y fluida entre el emisor y el receptor de la información cinegética, poniendo de manifiesto la escasa significación que tienen los instrumentos que podrían coadyuvar a definir el turismo cinegético.

Por otra parte, y aunque en el apartado dedicado a la caza y la economía se abordará más profundamente, se presentan a continuación los resultados obtenidos sobre los desplazamientos de los cazadores. Como puede comprobarse, no existen unas diferencias entre los practicantes de una y otra modalidad cinegética. Así, en la Figura 3.23 se presentan los resultados obtenidos al investigar el medio de locomoción utilizado por los cazadores que practican la caza mayor. Éstos utilizan su coche propio en el 85% de los casos. En el caso de la caza menor (Fig. 3.24) el

coche propio se emplea en un porcentaje algo menor, 76% (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 1'871$ no significativa). Este uso del automóvil es también confirmado por LÓPEZ y VALLE (77).

Sí existen, sin embargo, diferencias significativas cuando se interroga sobre si se ha realizado el viaje acompañado o no. Así, tal y como puede verse en la Figura 3.25, los cazadores de caza mayor suelen acudir al coto acompañados en el 93% de las ocasiones, mientras que en la caza menor se da un porcentaje sensiblemente inferior, 49% (Fig. 3.26), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 8'148$ significativa para $\alpha = 0'002$).

En el caso de que el acompañamiento sea para cazar los porcentajes de frecuencia aumentan al aumentar el número de personas que acompañan al encuestado para cazar (Figs. 3.27 y 3.28). No obstante cuando se interroga sobre cuántas de las personas que acompañan al encuestado no van a cazar, se encuentra diferencias entre ambos grupos de cazadores (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 11'88$ significativa para $\alpha = 0'002$). Así, mientras que en caza mayor, cuando se trata de un único acompañante, en el 100% de los casos este no acude al coto a cazar, en caza menor el porcentaje desciende hasta el 33%, para un único acompañante (Figs. 3.29 y 3.30). Ello pudiera estar debido a la búsqueda de una mayor optimización de los recursos económicos disponibles. No obstante al ser notable el porcentaje de personas que acuden a cazar en jornadas de caza mayor acompañados de personas que no van a cazar, se pone de manifiesto el alto componente lúdico-social que presentan las celebraciones cinegéticas del tipo de la montería (77).

Los tiempos empleados en los desplazamientos a los cotos de caza son diferentes dependiendo del tipo de caza que se practique. Así, cuando se practica la caza mayor el tiempo oscila entre treinta y noventa minutos (Fig. 3.31), mientras que cuando es la caza menor el objetivo de la actividad a realizar, los tiempos de desplazamiento al coto de caza son muy pequeños, en torno a menos de treinta minutos, como corresponde al carácter localista de esta modalidad cinegética (Fig. 3.32), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 10'333$ significativa para $\alpha = 0'002$).

Esas significativas diferencias en cuanto a los tiempos empleados en acudir al coto de caza hacen que existan también grandes diferencias en cuanto a las paradas que se realizan (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 11'5$ significativa para $\alpha = 0'002$). Así, los cazadores de caza mayor suelen en un 81% de los casos efectuar alguna parada (Fig. 3.33), mientras que los cazadores de caza menor, sólo en un 12% de los casos, hacen alguna parada (Fig. 3.34). Parece lógico que en tiempos mayores de desplazamiento se realicen con mayor frecuencia una o más paradas. No obstante cuando los cazadores de caza mayor efectúan alguna parada suele ser mayoritariamente una por jornada, mientras que los de caza menor, cuando lo hacen, suelen realizar dos paradas (Figs. 3.35 y 3.36). No obstante, ambos grupos de cazadores cuando efectúan alguna parada, la realizan mayoritariamente para comer, desayunar, tomar un café, etc., mientras que el resto de las ocasiones es para repostar gasolina o realizar otras actividades (Figs. 3.37 y 3.38).

Cuando se interroga sobre el motivo de asistencia a la jornada cinegética, la amplia mayoría de los encuestados en ambos tipos de actividad venatoria afirman que acuden para cazar, siendo únicamente entre el 1 y el 2% las personas encuestadas que manifiestan otras motivaciones (Figs. 3.39 y 3.40), no existiendo diferencias significativas entre ambos grupos de cazadores (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 0'68$ no significativa). De esa pequeña minoría que no acude para cazar, las motivaciones son similares en los dos tipos de caza. Así, también se acude al coto para “pasar un buen rato con amigos” y para “ir al campo”, a “la familia” e “ir al campo”(Figs. 3.41 y 3.42).

Sí se dan unas grandes diferencias en las respuestas obtenidas entre ambos tipos de cazadores con respecto a la pregunta de si se trata de la primera visita a ese coto de caza. Así, en caza mayor el 57% de los entrevistados responde afirmativamente (Fig. 3.43), mientras que en caza menor sólo lo hace el 3% (Fig. 3.44), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 9'64$ significativa para $\alpha = 0'002$). E igualmente se producen respuestas muy dispares cuando a los cazadores que han acudido con anterioridad a cazar al mismo coto se les pregunta sobre el número de veces que lo hacen al año. En ese sentido los de caza mayor generalmente cazan de entre una y cinco veces al año en ese mismo coto (Fig. 3.45), mientras que en caza menor hay una gran dispersión en las respuestas, desde los que lo hacen de seis a diez veces al año, hasta los que van entre 26 y 30 veces (Fig. 3.46). Como es lógico, la mayor o menor frecuencia de presencia anual en un coto viene determinada por el mayor gasto económico que supone la caza mayor frente a la menor, y también por las obligaciones que impone la

RESULTADOS III: LOS CAZADORES

legislación cinegética vigente en la que, por ejemplo, sólo se autoriza la celebración de una montería por cada 500 hectáreas de terreno acotado y un solo gancho, por fracción restante, si la superficie de ésta resultara superior a 250 hectáreas (25). Por lo que respecta al tiempo de permanencia en el coto, éste suele ser de una jornada (Fig. 3.47 y 3.48), de tal manera que únicamente el 6% de los cazadores de caza menor encuestados manifiesta su intención de pasar más de un día en él. De aquellos que permanecerán únicamente durante una jornada cinegética, el 96% de los cazadores de caza mayor estima que su permanencia durará en total de seis a diez horas, mientras que en jornadas cinegéticas de caza menor el tiempo se reparte casi por igual entre los que permanecen de 1 a 5 horas y los que están de 6 a 10 horas (Figs. 3.49 y 3.50), siendo este un patrón lógico puesto que dentro de la denominada caza menor se incluyen modalidades tan distintas en cuanto a su desarrollo y duración como la caza de la perdiz roja en ojeo, la caza de la perdiz roja con reclamo, la caza al salto, la caza en mano o la caza de palomas con cimbeles entre muchas otras (103).

Cuando se interroga sobre qué alternativa habrían desarrollado los cazadores encuestados en el caso de no haber acudido al coto en cuestión, se obtiene una gran diversidad de respuestas y de porcentajes en cada una de éstas. Así para la caza mayor el 23'1% declara que habría ido a cazar a otro coto", el 18'5% habría "permanecido en casa", y un 15'4% habría ido a "ver a un familiar o amigo" (Fig. 3.51), mientras que la distribución mayoritaria de las respuestas en caza menor es como sigue: el 27'8% habría "permanecido en casa", el 19% no

habría hecho “nada”, con lo cual debe contabilizarse también como “permanencia en casa” y un 15’5% declara que habría ido a “trabajar” (Fig. 3.52).

Con respecto al precio pagado, destaca la gran diferencia entre los practicantes de la caza mayor, que muestran una gran dispersión de cantidades pagadas por cazar en el coto, y de los que el 43% declara no haber pagado nada (Fig. 3.53), frente a los cazadores de caza menor que presentan una gran concentración en las respuestas sobre el precio pagado, manifestando el 96’1% no haber pagado nada (Fig. 3.54) (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 10’6$ significativa para $\alpha = 0’002$). Esta cuestión no es baladí ya que, en lo que respecta a la caza mayor, la posibilidad de invitar a realizar la actividad cinegética en un coto se convierte en ocasiones en una especie de atención social con el invitado, o en una deferencia para cimentar relaciones comerciales o de amistad, o simplemente como ejercicio de un atributo patrimonial. En la caza menor pudiera darse también estas circunstancias, pero el hecho de que generalmente los cazadores sean miembros de un coto local y paguen anualmente su cuota de socio hace que luego a la hora de cazar se declare no haber pagado nada por esa actividad. Por otro lado, y de acuerdo con el supuesto menor poder adquisitivo de los practicantes de la caza menor con respecto a los de la caza mayor, existen importantes diferencias en las respuestas a la pregunta ¿De tener que venir pagando al coto, habría igualmente acudido?. Así el 83% de las respuestas de los cazadores de caza mayor son afirmativas, de tal manera que habrían acudido al coto de todas formas, invitados o pagando (Fig. 3.55) mientras que entre los cazadores de caza menor aquéllos declaran, en un 82%, que de tener que pagar el

RESULTADOS III: LOS CAZADORES

coto cada vez que hicieran uso de él no vendrían (Fig. 3.56), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 10'833$ significativa para $\alpha = 0'002$). Sin embargo, y ya sea porque en los últimos años se han dado numerosos casos de abusos por parte de los organizadores de cacerías sin escrúpulos, o porque, a pesar del generalmente aceptado mayor poder adquisitivo, las cantidades desembolsadas en las jornadas de caza mayor, cuando no se acude por invitación, son grandes, existe una importante diferencia entre ambos grupos de cazadores. Así, el 75% de los cazadores que acuden pagando a jornadas de caza mayor considera que el precio pagado es injusto (Fig. 3.57), mientras que el 77% de los cazadores de caza menor que han pagado por cazar, estiman que el precio ha sido justo (Fig. 3.58), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 17'333$ significativa para $\alpha = 0'002$).

Por otra parte, también hay diferencias evidentes entre los dos tipos de caza en lo declarado como gasto en el día, sin contar el posible pago por realizar la actividad cinegética propiamente dicha en el coto. Así, en caza mayor el 33'3% declara haber pagado entre 60'11 y 120'21 euros –es decir unas 10.000 y 20.000 pesetas–, y el 31'9% entre 120'22 a 180'32 euros –aproximadamente 20.000 y 30.000 pesetas– (Fig. 3.59). Mientras, en las modalidades de caza menor el gasto es muy pequeño, y así, el 51'6% declara haber gastado entre 0'006 y 6'01 euros, –respectivamente una y 1.000 pesetas– y un 22'6% entre 6'01 a 12'02 euros –aproximadamente 1.000 y 2.000 pesetas respectivamente– (Fig. 3.60).

Una cuestión importante es la de los desplazamientos interprovinciales ya que existen algunas significativas diferencias entre ambos grupos de cazadores.

En este sentido, en caza mayor casi la mitad –43%– de los cazadores entrevistados procedía de otra provincia (Fig. 3.61), mientras que en caza menor esto sólo ocurría en el 22% de los casos (Fig. 3.62), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 3'658$ significativa para $\alpha = 0'002$). En las Figuras 3.63 y 3.64 se muestran respectivamente las provincias de procedencia de los cazadores no cordobeses tanto para la caza mayor como para la caza menor. Como puede comprobarse, en las jornadas de caza mayor la procedencia de cazadores foráneos es principalmente de Jaén –41'6%– y Badajoz y Ciudad Real, ambas con el 18%. Mientras que en caza menor son las provincias de Sevilla y Málaga, con el 42'5% y el 25% respectivamente, las que aportan más al contingente de cazadores foráneos. Este patrón resulta particularmente interesante ya que las provincias situadas hacia el norte o nordeste aportan mayores efectivos foráneos a la caza mayor, mientras que las provincias situadas al sur o al oeste lo hacen a la caza menor. Además, se da la circunstancia de que en principio pudiera entenderse como paradójica, pero que en realidad no lo es tanto, dado que provincias con un alto potencial en caza mayor (Jaén y Ciudad Real) son fuente de cazadores en esta modalidad, mientras que provincias con un alto potencial en caza menor (Sevilla y Málaga) contribuyen a aumentar el flujo de cazadores hacia Córdoba. En realidad, el flujo parece ser independiente de la mayor o menor riqueza cinegética provincial. Y así lo fundamental es que la riqueza de las provincias vecinas genere un determinado tipo de cazador que se desplaza a Córdoba por su proximidad geográfica y por encontrar aquí unos recursos cinegéticos del mismo tipo que en su provincia de origen.

Otra interesante cuestión es conocer el alojamiento utilizado por los cazadores cuando pernoctan fuera de su casa, ya que esta faceta constituye un aspecto muy importante del llamado turismo cinegético. Así, como puede verse en la Figura 3.65, en caza mayor los establecimientos elegidos son fundamentalmente hostales y pensiones, mientras que en caza menor, se opta por casa de familiares o cortijos (Fig. 3.66). No obstante, las pernoctaciones fuera del domicilio son muy pequeñas –4%–, ya que como LÓPEZ y VALLE (77) indican la caza que se practica en Córdoba es una “caza de cercanías”.

Por otra parte, y sobre la base de los resultados obtenidos, puede afirmarse que los cazadores cordobeses no viajan al extranjero para cazar. Y, además, que no existe diferencia entre ambos grupos de cazadores (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 1'66$ no significativa). Sólo caza en el extranjero un pequeño porcentaje –6% en caza mayor (Fig. 3.67) y 2% en caza menor (Fig. 3.68)– siendo Escocia y Francia respectivamente los destinos más frecuentes (Fig. 3.69 y 3.70).

En otro orden de cosas, el cazador de caza menor cordobés participa, sobre la base de los datos obtenidos referentes a la temporada 95/96, en entre 1 y 5 ojeos de perdiz, en su mayor parte, (Fig. 3.71); mientras tanto es mayor el número de monterías donde el practicante de la caza mayor interviene, de tal modo que el 35% de los mismos declara haber asistido a un número de monterías que oscila en 6 y 10 (Fig. 3.72). Asimismo el 88% manifiesta haber estado en batidas, generalmente en menos de 5 batidas al año (Fig. 3.73), dándose un comportamiento similar en lo referente a los recechos, aunque, si bien es verdad,

el porcentaje de cazadores que declaran haber participado en número superior a 5 es mayor (Fig. 3.74). En cuanto al número de ganchos en los que se interviene, el 78% declara haber asistido en el año a menos de 5, aunque un 21% dice haber estado en un número que oscila entre 6 y 10 ganchos (Fig. 3.75).

Cuando al cazador encuestado se le plantea la posibilidad de que manifieste cuáles son las especies cinegéticas que más le gusta cazar, se obtiene toda una dispersión de respuestas, aunque éstas suelen encontrarse, lógicamente, en las especies provinciales más abundantes. Así, jabalí y ciervo acaparan la mayoría de las preferencias cinegéticas con respecto a la caza mayor (Fig. 3.76). Sin embargo aparecen también otras especies, tales como el elefante, el corzo, o el rebeco, lo que podría deberse a respuestas de cazadores que se desplazan a otras provincias o a otros países, o tal vez a un error de comprensión de la pregunta. En caza menor, las preferencias son la perdiz, el conejo y la liebre (Fig. 3.77). Indudablemente, tanto en el caso de la caza mayor como en el de la menor aparecen especies pertenecientes a la modalidad contraria, lo cual se explica por el grupo de cazadores que, aunque caza mediante una determinada modalidad cinegética, practica o le gustaría practicar otra distinta.

Por otra parte, entre las principales aficiones de los cazadores también se pueden observar grandes diferencia entre los practicantes de la caza mayor y los que hacen caza menor. Así, en caza mayor los cazadores cordobeses prefieren en primer lugar la caza –35'9%– seguido del deporte –27%– y la pesca –10'3%– (Fig. 3.78). Mientras tanto en caza menor las preferencias son la caza –35'6%– el deporte –23'1%– y los amigos –15'2%– (Fig. 3.79). Aunque, bien es verdad,

alguno de aquéllos considera la caza como un deporte más. No obstante, otras aficiones como los viajes, la música, el cine, etc. resultan poco representadas.

En relación con el examen del cazador se presentan también diferencias entre ambos tipos de cazadores (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 4.90$ significativa para $\alpha = 0.002$). Así, en caza mayor únicamente el 8% de los cazadores encuestados considera útil el mencionado examen, mientras que en caza menor el porcentaje de cazadores que considera de mucha utilidad este examen sube hasta el 33%, sin embargo, el patrón de respuestas se invierte en las contestaciones de que será “nada útil”, y así en caza mayor es del 17% y en caza menor del 44% (Figs. 3.80 y 3.81). En este sentido, parece que los practicantes de este último tipo de caza están más en contra de esta nueva normativa. Esto se comprueba cuando se interroga acerca de quiénes deberían tener que hacer el examen. Mientras que los cazadores de caza mayor son partidarios en un 65% de que debieran hacerlo todos (Fig. 3.82), los cazadores de caza menor manifiestan, con sólo un 35%, que tendrían que hacerlo todos (Fig. 3.83), (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 4.921$ significativa para $\alpha = 0.002$). Ello puede estar motivado por el hecho de que el colectivo de practicantes de la caza menor tradicionalmente ha formado parte de las estructuras asociativas cinegéticas que reivindican continuamente una mayor libertad para cazar tanto en lo que se refiere a permisos, períodos de veda, etc. Y por lo tanto los cazadores de caza menor son un colectivo con unos posicionamientos cinegéticos muy concretos (138).

Las medidas que los cazadores encuestados creen que mejoraría la caza son muy diversas e incluso a veces variopintas, pero, sin embargo, pueden

mencionarse las representativas (véase las Figs. 3.84 y 3.85). En este sentido, la mayoría de los cazadores cree necesario mejorar los aspectos sanitarios de las especies cinegéticas con vacunas, repoblaciones sanitarias, etc., luchar más contra el furtivismo y abaratar el precio de las cacerías y de las licencias. También se citan como posibles medidas: controlar las “alimañas”, eliminar las mallas cinegéticas, mejorar las infraestructuras cinegéticas, etc.

A la pregunta sobre cuál cree que es la mejor revista cinegética se obtuvieron también patrones diferentes. Así, para los practicantes de la caza mayor –71%– la mejor revista es *Caza y Safari*, mientras que para los cazadores de caza menor es *Federcaza* (Figs. 3.86 y 3.87). Estos resultados son lógicos, ya que la primera revista tiene un fuerte componente referido a safaris en lugares exóticos a donde acude un tipo de cazador de alto poder adquisitivo que practica principalmente la caza mayor. Mientras que *Federcaza* es la revista editada por la Federación Española de Caza, que a su vez agrupa a la mayor parte de las Sociedades de cazadores, y, por tanto, de practicantes de la caza menor.

Cuando, se interrogó a los cazadores sobre qué era lo que les atraía más de la caza (Figs. 3.88 y 3.89), y se obtuvo como principal motivación “el placer de cazar” existiendo diferencia, para el nivel de significación = 0’05 (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 2’460$), entre los cazadores practicantes de la caza mayor y los de la menor.

Por último, también hubo respuesta distinta cuando se les preguntó dónde creían ellos que estaba el interés por la caza. Así, en caza mayor se considera que

RESULTADOS III: LOS CAZADORES

el interés económico es el principal interés de la caza (Fig. 3.90), mientras que en caza menor se considera como interés prioritario el interés social (Fig. 3.91).

LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

INTRODUCCIÓN

El cazador y sus organizaciones constituyen un aspecto vital para el conocimiento de la realidad cinegética cordobesa. Y básicamente entre estas organizaciones, generalmente locales, las de mayor interés para nuestro propósito investigador son las llamadas sociedades de cazadores.

Como señala MULERO (97) antes de la promulgación de la Ley de Caza de 1970 existía suficiente terreno libre para la práctica de la caza sin recurrir al asociacionismo. Además imperaban aires de igualdad y libertad en lo referido al derecho de cazar, y los únicos y escasos acotados eran responsabilidad de residentes en la capital, de origen social acomodado.

Sin embargo, al entrar en vigor la referida Ley se introducen nuevos parámetros de acceso a la práctica cinegética, ya que se tipifican por una parte los terrenos cinegéticos sometidos a régimen cinegético especial o acotados, estableciéndose tres categorías básicas de cotos de caza: sociales, locales y privados. Al mismo tiempo se produce una masiva privatización del espacio venatorio que coincidirá con las mejoras socioeconómicas que han permitido el llamado “boom” cinegético (97).

En ese nuevo marco de actuación cinegética las sociedades de cazadores se convierten en una de las escasas opciones posibles para el cazador modesto, el más numeroso en España según este último autor, y consecuentemente se fortalece su faceta de estrategia defensiva ante la “agresión” del cazador forastero, principalmente de origen urbano.

RESULTADOS III: LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

Por todo ello, y a pesar de que el porcentaje de cazadores pertenecientes a sociedades de cazadores es del 27'11% en Córdoba, el 28'34% en Andalucía y el 28'67% en España (133), se justifica sobradamente la necesidad de avanzar en el conocimiento de las características, funcionamiento y opiniones de estas singulares organizaciones.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la consecución de los objetivos planteados hemos optado por el sistema de entrevistas personales, que si bien es más gravoso económicamente e implica toda una serie de desplazamientos por toda la provincia es, como ha sido anteriormente expuesto, el de mayor efectividad (77).

En nuestro caso no se elaboró una muestra de las sociedades de caza, al plantearnos realizar la encuesta en cada una de las sociedades existentes en Córdoba y su provincia, o al menos en una por municipio. A este respecto se decidió entrevistar al presidente de cada una de las sociedades contactadas, por ser una persona con sobrados conocimientos cinegéticos en general y en particular sobre la organización de la caza. Únicamente se entrevistaron a otros miembros, como secretarios, tesoreros o vocales cuando fue imposible encuestar al presidente, pero siempre se trató de miembros de la Junta Directiva.

Con anterioridad a la realización de la encuesta se contactó telefónicamente con la persona indicada. Así se han realizado durante la primavera de 1996 un total de 80 encuestas a otras tantas sociedades de cazadores,

representando éstas el 96% de la totalidad de las asociaciones existentes en el listado confeccionado con las direcciones facilitadas por la Federación Andaluza de Caza y por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Para la realización de las entrevistas se ha empleado el cuestionario mostrado en el Anexo VII, el cual fue previamente probado y depurado hasta obtener una redacción comprensible de las preguntas a plantear.

Una vez cumplimentadas las encuestas, se han introducido los datos de las respuestas en una base de datos creada con el programa informático Microsoft Access 97 y posteriormente transferidos a hojas de cálculo elaboradas con el programa informático Microsoft Excel 97, ambos correspondientes al paquete informático Microsoft Office 97 edición profesional para Windows, versión 8.0 de MICROSOFT CORPORATION.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Figura 3.92 se muestra la distribución de las sociedades de cazadores en función del año de su fundación. Como puede observarse es en la década de los años setenta cuando se experimenta un fuerte crecimiento en la creación de estas organizaciones de cazadores, alcanzándose el techo durante los ochenta, y existiendo en los noventa una pequeña actividad de formación de nuevas sociedades de cazadores, ya que en todos los municipios cordobeses ya existe al menos una de estas agrupaciones. Este patrón de crecimiento en el número de sociedades está fuertemente influido por la promulgación de la Ley de Caza de

RESULTADOS III: LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

1970 (66), y coincide con los resultados obtenidos por LÓPEZ y VALLE (77) y MULERO (97).

En el futuro, el aumento en el número de sociedades de cazadores debe ser mínimo, siempre y cuando no se produzca alguna circunstancia extraordinaria tal como la promulgación de una nueva Ley de Caza o acontecimientos que afecten a la Federación Andaluza de Caza, a la que pertenecen la mayoría –93’75%– de estas sociedades, como se puede apreciar en la Figura 3.93.

Investigado el motivo de la constitución de las respectivas sociedades de cazadores, se obtiene que en el 55% de las respuestas el motivo es “practicar deporte”, seguido de “evitar cazadores forasteros”, con el 34% (Fig. 3.94).

Si embargo parece que el verdadero motivo sea una actitud de autodefensa frente a cazadores forasteros, ya que cuando se indaga a cerca del porcentaje que representan éstos en la sociedad las cifras son muy exiguas. Así, tal y como podemos ver en la Figura 3.95, en el 60% de las sociedades los cazadores forasteros no alcanzan ni el 25% del total de socios, señalándose que en el 26% de la totalidad de las sociedades cordobesas no hay presencia de socios forasteros.

Por otra parte, las sociedades de cazadores aglutinan a la mayor parte de los cazadores del municipio en que están enclavadas. Así, el 27% de las sociedades de caza aglutina a la totalidad de los cazadores locales, y el 40% de las mismas representa entre el 75% y el 99% (Fig. 3.96).

Las motivaciones que se dan para justificar la no-participación en la sociedad, del resto de los cazadores locales son muy diversas, existiendo un gran porcentaje –39%– que no sabe o no contesta a la pregunta, y un 31% que alega

causas económicas tales como “no poder pagar la cuota” (Fig. 3.97) mientras que la “asistencia a cotos privados de caza” se indica en el 24% de las asociaciones consultadas. Una distribución parecida en las respuestas obtienen LÓPEZ y VALLE (77).

Con respecto a las edades de los miembros de las sociedades de cazadores de Córdoba, vemos en la Figura 3.98 que el 52% de los mismos oscila entre los 20 a los 40 años, por lo que se puede hablar de un tejido social bastante joven, siendo la clase de edad siguiente en importancia la que va de los 40 a los 60 años.

En la misma figura puede observarse cómo la actividad cinegética de personas con más de 60 años es ostensiblemente menor, por ello hubiera sido interesante encuestar a las personas que de un año para otro no renuevan su licencia, es decir, no realizan ese año ninguna actividad venatoria, al menos legalmente. Así podría conocerse aspectos tales como la edad a la que se deja de cazar, los motivos que conducen a ello y las circunstancias que rodean a esa decisión. Pero lamentablemente, como ya se ha mencionado, al no obtener la colaboración de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, no se ha podido investigar tan interesante tema.

Esos socios suelen pagar una cuota anual que oscila entre los 24'04 y los 60'10 euros –respectivamente 4.000 y 10.000 pesetas– en el 58% de las sociedades, de 60'10 a 120'21 euros –es decir de 10.000 a 20.000 pesetas– en el 29%, y sólo en porcentajes muy pequeños, inferiores al 4%, los socios pagan cuotas anuales superiores a los 180'32 euros –unas 30.000 pesetas– (Fig. 3.99). Estas cifras relativamente modestas permiten que la mayor parte de los socios,

RESULTADOS III: LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

concretamente en el 85% de las sociedades, abonen la totalidad de la cuota siendo muy bajo el nivel de morosidad (véase la Fig. 3.100). Por otra parte, estas pequeñas cuotas anuales permiten el acceso a la caza de ciudadanos con escasos recursos económicos y establece una diferencia significativa entre la caza menor y la caza mayor.

Por lo que respecta a las profesiones de los socios predomina, como era de esperar, las ligadas al mundo agropecuario, tales como agricultor o ganadero, con el 45% de los socios, seguidas con un 24% por aquellas profesiones relacionadas con la construcción, como albañiles, alicatadores, encofradores, etc. Un 16% de los socios está relacionado con el comercio y un 9% con la minería. El resto se reparte equitativamente entre las profesiones liberales y las llamadas clases pasivas (Fig. 3.101). Indudablemente, al tratarse de una actividad ligada al entorno rural y realizada fundamentalmente por habitantes de ese entorno, las profesiones de los mismos se encuentran muy relacionadas con el sector primario (97).

Al preguntar sobre la actividad o circunstancia que más perjudica a la caza, en el 53% de las sociedades se señala la agricultura (Fig. 3.102), seguida de la presencia de alimañas en un 31% de las ocasiones. VARGAS y ROMÁN (138) señalan igualmente como principal problema la existencia de depredadores/alimañas.

Precisamente se abordó a continuación el polémico tema de las especies protegidas denominadas por el colectivo cazador como alimañas –entre las que se incluye algunas especies cinegéticas como el zorro o la urraca– y en concreto

sobre si la sociedad primaba económicamente con la caza de este tipo de animales. Los resultados obtenidos indican que en un 14% se declara que efectivamente la sociedad incentiva la eliminación de estas especies (Fig. 3.103). Sin embargo, y dado el carácter inculpatario que tiene la respuesta, posiblemente el porcentaje señalado sea sólo “la punta del iceberg”, cuestión ésta en la que coinciden LÓPEZ y VALLE (77). Además, normalmente la Sociedad no suele imponer ningún tipo de sanción y cuando lo hace es de manera muy escasa (Fig. 3.104), lo que habida cuenta de la amplitud y heterogeneidad del colectivo de cazadores hace pensar en la laxitud de las sociedades para hacer respetar la legislación cinegética, y por lo tanto en un control muy deficiente.

Al interrogar sobre el atractivo de la caza, el 47% de los encuestados declara como motivo el “propio placer de cazar”, seguido del 41% que se siente empujado por “reunirse con los amigos” (Fig. 3.105)

Con respecto al furtivismo, el 49% de las sociedades declara que existe poco en su municipio y únicamente el 24% manifiesta que la caza ilegal se da en gran medida (Fig. 3.106). A este respecto, el 37% de las sociedades encuestadas estima que la actividad de la Guardia Civil para combatir esta lacra social es “nula” (Fig. 3.107), subiendo ese porcentaje hasta el 51% cuando se juzga la actuación de la Consejería de Medio Ambiente (Fig. 3.108).

Con respecto al examen del cazador y sobre quiénes tendrían que hacerlo, el 41% opina que deberían realizarlo aquellos cazadores noveles que llevan menos de un año de antigüedad en el ejercicio de la caza. (Fig. 3.109). Sin embargo, más de un 35% de las sociedades encuestadas manifiesta que no debería hacerlo nadie

RESULTADOS III: LAS SOCIEDADES DE CAZADORES

Mayoritariamente los cazadores miembros de las sociedades de caza cordobesas adquieren sus materiales cinegéticos en otra localidad distinta a la suya (Fig. 3.110), ya que la distribución de establecimientos que venden este material es muy pequeña y se localiza en los grandes núcleos urbanos.

Precisamente el gasto de un cazador socio en ese material, más el de las cuotas anuales y desplazamientos, supone para la mitad de los encuestados de entre 150'26 y 240'43 euros, –unas 25.000 y 40.000 pesetas respectivamente– no llegando al 4% de los cazadores que sobrepasan los 601'07 euros anuales –unas 100.000 pesetas– (Fig. 3.111).

Con respecto a las actividades económicas que más se benefician de un modo derivado de la práctica de la caza, se considera que éstas se corresponden con los bares, los restaurantes y las armerías; no obstante es llamativo observar cómo un 28% de los encuestados manifiesta que no se produce ningún beneficio económico (Fig. 3.112). Posiblemente, esta respuesta tan discordante con la creencia común sobre los beneficios económicos que genera la caza pueda estar debida al pequeño grado de conocimiento que del mundo cinegético tienen algunos modestos cazadores locales, los cuales tal vez cacen en un coto social muy cerca de su pueblo, por lo que apenas sí generan gastos de desplazamiento, pagan cuotas anuales a su sociedad muy pequeñas, y en raras ocasiones adquieren material cinegético salvo la munición necesaria, la cual incluso hay veces que recargan ellos mismos. En esa situación, es lógico que pueda pensarse, ajeno al resto de los demás tipos de caza y de cazadores, que la actividad cinegética no genera ningún beneficio económico.

Por último, y dado el carácter local y económicamente modesto de las organizaciones estudiadas, el 49% de los encuestados manifiesta una opinión favorable hacia los cotos sociales de caza, mientras que el 48% declara una opinión negativa sobre los cotos privados de caza (Figs. 3.113 y 3.114) al manifestarse reiteradamente la necesidad de que los titulares de cotos se integren en las sociedades de cazadores.

LA CAZA Y LA ECONOMÍA

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más importantes de la actividad cinegética es sin duda el de la economía. En nombre de la economía se defiende la continuidad de la caza. En nombre de la economía se defiende la instalación de mallas cinegéticas, la introducción de fauna cinegética alóctona o la captura y muerte de las especies protegidas denominadas por el colectivo cazador como alimañas. Pero también en nombre de la economía se defiende la caza como generadora de renta y empleo en las poblaciones humanas rurales por lo general muy deprimidas socioeconómicamente; se defiende en este sentido la necesidad de fomentar un turismo cinegético que diversifique aún más la principal actividad económica española.

Y pese a todo, no hay un aspecto cinegético más opaco y desconocido que el de la economía de la caza.

De la economía de la caza se desconoce casi en su totalidad el gasto que el cazador realiza en la compra de material cinegético, en especial en armas y municiones, el gasto que generan para el colectivo de cazadores los seguros de caza, los ingresos derivados de la venta de puestos en las jornadas cinegéticas, la renta y empleo que la actividad venatoria genera en determinadas zonas rurales, la incidencia de la comercialización y, en su caso, la exportación de las carnes, etc.

Los únicos datos existentes al respecto los proporcionan las escasas estadísticas oficiales sobre este tema, que únicamente valoran los ingresos generados por la venta de carnes y de puestos con una metodología simple que

apenas sí profundiza en el “negocio” cinegético, y algunos trabajos puntuales como el de FERNÁNDEZ (45) o el de MULERO (97).

A nuestro juicio tres son las causas de esta situación:

1ª) La opacidad del mundo cinegético que, unas veces por sus características sociológicas y otras por el gran componente de economía sumergida o economía irregular que tiene, supone un gran hermetismo para cualquier investigación.

2ª) El tradicional abandono de las estadísticas oficiales en España.

3ª) Una cierta falta de visión estratégica que produce ejemplos tan pintorescos como que en la actualidad no exista un arancel específico de exportación de las carnes cinegéticas.

Por ello nuestro propósito es arrojar luz sobre cuestiones tan desconocidas a pesar de tener presentes numerosas limitaciones y haber encontrado numerosos obstáculos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de este apartado de nuestro trabajo se han utilizado las encuestas realizadas a titulares de cotos, cazadores y sociedades de cazadores, referenciadas en capítulos anteriores.

El apartado dedicado a las armas y municiones fue realizado a partir de nuestras encuestas, pero sobre todo a partir de los datos que, provenientes de la 222ª Comandancia de la Guardia Civil, nos proporcionó la Subdelegación del Gobierno de la Nación en Córdoba.

Dichos datos corresponden al período comprendido entre los años 1990 y 1996 y hacen referencia al número de armas de clase D, o *armas de fuego largas rayadas para caza mayor* y armas de clase E, o *escopetas y demás armas de fuego largas de ánima lisa, o que tengan cañón con rayas para facilitar el plomeo* (91).

En el aspecto de la comercialización de las carnes de caza se diseñó un cuestionario con objeto de entrevistar a las empresas carniceras comercializadoras de esta materia prima en Córdoba. El mencionado cuestionario se presenta en el Anexo VIII.

El período elegido para la cumplimentación de la encuesta fue la primavera de 1998, pero sólo pudo realizarse una entrevista, ya que se daba la circunstancia de que no existía nada más que una empresa en activo en esos momentos radicada en el municipio de Hornachuelos.

Tanto los datos sobre armas como sobre las empresas comercializadoras de carne cinegética fueron almacenados en una base de datos creada con el programa informático Microsoft Access 97 y posteriormente transferidos a hojas de cálculo elaboradas con el programa informático Microsoft Excel 97, ambos correspondientes al paquete informático Microsoft Office 97 edición profesional para Windows, versión 8.0 de MICROSOFT CORPORATION.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza, y su Reglamento, aprobado por Decreto 506/1971, de 25 de marzo, establecen la obligación de todo cazador de celebrar un contrato de seguro para cubrir la obligación de indemnizar los daños causados a

las personas con ocasión del ejercicio de la caza (90). Dado que este seguro afecta a un gran número de cazadores y genera unas grandes sumas de capitales provenientes del mundo cinegético, este apartado resulta de capital importancia dentro de la óptica económica de la caza. Así, según los datos de la Patronal de los Seguros en España (134), durante 1995 operaron mediante el seguro de responsabilidad civil obligatoria del cazador un total de 42 sociedades anónimas con una recaudación de 7.594.369 euros (1.263.596.680 pesetas), dos delegaciones de entidades extranjeras con una recaudación de 393.404'98 euros (65.457.081 pesetas) y nueve mutuas de seguros con una recaudación de 4.156.869'10 euros (691.644.882 pesetas). La recaudación total, durante 1995, fue de 12.144.643'2 euros (2.020.698.603 pesetas), y la prima media del seguro de responsabilidad civil obligatoria del cazador fue de 18'33 euros (3.050 pesetas).

Sin embargo, el dato más sorprendente e interesante es el total de pólizas suscritas anualmente, ya que según UNESPA (134) durante 1995 fue de 662.177. Este hecho está en principio en franca contradicción con el número de licencias de caza expedidas anualmente (Fig. 4.1), y que sirve para estimar el número de cazadores. El conocimiento del número real de cazadores no es una cuestión baladí, ya que sobre la base de unos valores fidedignos de efectivos poblacionales que están desarrollando la actividad cinegética sobre unas especies y sobre unos espacios podrán establecerse medidas legislativas y técnicas que permitan optimizar la gestión sostenible de los recursos cinegéticos.

Generalmente es el valor del número de licencias de caza el que se suele emplear como indicador del número de cazadores, sin embargo, aquél es muy

divergente con respecto al número de pólizas del seguro obligatorio de responsabilidad civil del cazador. A nuestro juicio esta divergencia en los valores obedece a las siguientes razones:

En primer lugar, la cifra de cazadores no es igual a la cifra de licencias de caza expedidas porque hay cazadores que se desplazan a cazar a más de una Comunidad Autónoma y, al ser la licencia de caza de ámbito autonómico, han de poseer para ello una licencia para cada Comunidad. Ese es el caso por ejemplo de los cazadores cordobeses, que para cazar en su provincia y en provincias limítrofes como Badajoz y Ciudad Real necesitan tres licencias de caza, aumentándose de esta manera la suma total de licencias de caza.

En segundo lugar, hay muchas personas que disponen de armas de fuego, por herencia, tradición, estética, etc., y que no cazan. Simplemente las tienen en su vivienda, sin cazar en ningún momento. Disponen de licencia de caza y del permiso de armas que requiere la legislación vigente, pero no suscriben ninguna póliza de seguro porque en este caso no están obligados a ello.

En tercer lugar, puede darse el caso de personas que dispongan de su licencia de caza y de su arma de fuego pero, por los motivos que sea, negligencia, escasez de recursos económicos, etc., no suscriben el seguro obligatorio de responsabilidad civil del cazador.

Y por último, existe un cuarto argumento para justificar la divergencia encontrada, y se trata de que el seguro de responsabilidad civil afecta únicamente a los cazadores que cazan con armas de fuego, mientras que en la suma total de licencias de caza se incluyen las licencias de cazadores que cazan pero sin este

tipo de armas, tales como rehaleros, silvestristas, cazadores con arco, cazadores con ballestas, etc. Por todas estas razones estimamos que el número total de cazadores se sitúa entre el número de pólizas del seguro de responsabilidad civil de cazador suscritas y el número de licencias de caza expedidas.

Lamentablemente no se dispone de datos de seguros provincializados, por lo que la cifra de 44.981 licencias de caza expedidas en Córdoba es el valor de la estimación máxima del número de cazadores.

Un dato importante lo constituye el número de siniestros registrados por las distintas compañías de seguros. Así, durante 1995 se contabilizó un total de 1.139 siniestros que obligaron al pago de 5.372.186'95 euros (893.856.698 pesetas) por las referidas compañías. Este valor de siniestralidad es el único al que se ha podido tener acceso a la hora de investigar los fallecimientos y heridos por armas de fuego durante la celebración de jornadas cinegéticas. No obstante, al valor referido habría que sustraer la cifra –desconocida– del número de siniestros por daños materiales, como daños en coches, en material cinegético, etc.

Con respecto a las entidades que operan con el seguro de responsabilidad civil obligatoria del cazador, el primer puesto en la clasificación por cuotas de mercado lo ocupa la Mutua de Seguros Deportivos MUTUASPORT, estrechamente vinculada a la Federación Española de Caza, con una cuota del 17'09% del mercado y un total de 193.235 pólizas suscritas (134).

Otro de los aspectos más importantes para la economía del cazador es el gasto que realiza en adquisición de material cinegético en general, y concretamente en armamento y munición. Esa importancia viene dada porque la

acción de cazar se va a ver mediatizada directamente por la calidad técnica de las armas de fuego y/o por la potencia de fuego, dependiente ésta de la mayor o menor disponibilidad de munición para aquéllas.

Según el Reglamento de Armas (91), que establece las clases de armas y sus licencias, corresponde la clase de licencia de armas tipo D a aquellas armas de fuego rayadas para caza mayor, es decir, rifles, mientras que en la categoría de licencia de armas tipo E se incluyen diversas armas, como ballestas, armas de fuego largas para tiro deportivo, etc., y, lo que nos interesa especialmente a nuestro trabajo, las escopetas y demás armas de fuego largas de ánima lisa o que tengan cañón con rayas para facilitar el plomeo.*

Como ya se indicó en el capítulo anterior dedicado a los cazadores, los que practican la caza mayor suelen disponer de una o dos armas por término medio, mientras que los dedicados a la caza menor disponen de una única arma, tratándose generalmente de una escopeta.

Tras analizar los datos sobre armas de fuego para la caza en nuestra provincia, puede afirmarse que desde 1990 hasta 1996 se han matriculado un total de 25.211 armas de fuego de las clases D y E, es decir, rifles y escopetas respectivamente.

La distribución municipal de estas armas sigue un doble patrón de comportamiento; en este sentido, como puede verse en la Tabla 4.1*, de un lado influye la población de cada municipio y de otro la tradición o cercanía a los

* La Tabla 4.1. incluye los datos correspondientes a 62 municipios de la provincia de Córdoba, de los cuales facilitó información la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

espacios cinegéticos. Así, generalmente los mayores volúmenes de armas están cerca de municipios con profunda tradición cinegética y/o cerca de importantes cotos de caza, como Posadas, Hornachuelos, Adamuz o Almodóvar del Río. No obstante, es llamativo el caso de municipios no muy grandes pero que tienen una gran afición a la caza y donde el número de armas de fuego es considerable, como por ejemplo sucede en el municipio de Fuente Palmera.

La distribución de frecuencias de los diez calibres más usuales usados en las armas para caza se muestra en la Tabla 4.2. Como puede observarse el calibre preferido para escopeta es el llamado “12”, mientras que para rifle es el “30.06”.

Por países de procedencia de las armas de caza, destaca que el 75% de las escopetas y rifles matriculados en Córdoba han sido fabricados por empresas de armas españolas (Fig. 4.2), lo cual es positivo por su contribución a la renta y al empleo nacional, aunque por tratarse de fábricas localizadas fuera de nuestro ámbito provincial, generalmente ubicadas en el País Vasco, no contribuyen a aumentar los indicadores socioeconómicos de Córdoba. A continuación de las españolas, se sitúan, por este orden, las armas italianas (17%), las belgas (6%) y las estadounidenses (2%).

En la Tabla 4.3 se presentan las quince marcas de armas más usadas por los cazadores cordobeses. Como se ve, este pequeño grupo de marcas aglutina por sí solo al 54'78% del total provincial considerado (años 1990-1996). Así, es la belga F.N./ Browning la más usada, aunque le siguen la italiana Franchi y la española Lanber.

En lo que respecta al apartado de la munición, un mayor poder económico, encontrado con mas frecuencia entre los cazadores de caza mayor, se traduce generalmente, tal y como ya se ha indicado en el Capítulo Resultados III *Los cazadores*, en un mayor gasto de cartuchos por jornada. Siendo así, la cifra oscila en caza mayor entre 11 y más de 30 cartuchos por cacería, mientras que en caza menor es de 11 a 20 cartuchos por jornada, y en ocasiones bastantes menos (Figs. 3.15 y 3.16 del Capítulo Resultados III: *Los cazadores*). Esos valores de consumo suponen un gasto por cazador de entre 13'22 euros (2.200 pesetas) y 36'06 euros (6.000 pesetas) por jornada de caza mayor, y de entre 1'85 euros (308 pesetas) y 3'36 euros (559 pesetas) por celebración de caza menor.

De las encuestas realizadas al colectivo de cazadores podemos destacar, a este respecto, que las marcas de cartuchos más utilizadas son J.G., RWS y SAGA, con el 21'10%, 13'31% y 12'34% respectivamente (Tabla 4.4).

Por lo que respecta al país de origen de la fábrica de munición, Figura 4.3, los cartuchos españoles son los más empleados con el 44% del total, seguidos de los estadounidenses y alemanes con el 15% y el 13% respectivamente. No obstante, las fábricas de munición españolas no se encuentran ubicadas en el territorio provincial analizado.

Por último, en lo que se refiere a este apartado, teniendo en cuenta que la cifra total obtenida de armas de fuego para la caza es exclusivamente una pequeña parte ya que esos datos corresponden únicamente al período 1990-1996, y haciendo una estimación moderada del precio medio de un rifle o una escopeta en torno a los 601 euros (unas 100.000 pesetas), se puede señalar que el gasto en

armamento de los cazadores cordobeses durante el período de tiempo indicado ha sido de 15.153.755'53 euros (aproximadamente 2.521.372.767 pesetas).

Lamentablemente al no existir un valor real del número de cazadores resulta imposible calcular, por otro lado, el gasto por munición, siendo cualquier estimación al respecto carente de todo fundamento.

Otro tema importante a analizar dentro la economía de la caza es el del turismo cinegético ya que interesa tanto a gestores de cotos de caza, cazadores, Administración, empresarios de hostelería, agencias de viajes, público en general, etc. Y esto es así porque mediante él y sus efectos colaterales se genera toda una pléyade de actividad socioeconómica y cultural que redunde, generalmente de manera positiva, en las poblaciones humanas locales que disponen de recursos cinegéticos atractivos.

Sin embargo, y a pesar de esa gran importancia que este subsector tiene como contribución a la principal actividad económica española que es el turismo, son escasos los estudios realizados al respecto. Básicamente pueden citarse los trabajos de METRA-SEIS (85) y de MULERO (97), aunque existen algunas recopilaciones como las realizadas por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y FOMENTO (28) o por la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (23).

En nuestra investigación hemos abordado este tema desde distintas ópticas: cazadores, titulares de coto, sociedades de cazadores, etc., cuyos resultados han sido expuestos ya en anteriores capítulos.

No obstante, baste recordar que los cazadores que cazan en Córdoba suelen usar el coche propio y acudir al coto acompañados. Cuando se trata de jornadas de caza mayor, y sobre la base del componente lúdico-social de estas celebraciones, los acompañantes no viajan para cazar.

Los desplazamientos en caza mayor oscilan entre media hora y una hora y media, mientras que en la caza menor son muy cortos y próximos a los cotos del municipio.

Un aspecto importante son las paradas durante el viaje al coto o en el trayecto de regreso, ya que como se recordará en jornadas de caza mayor la gran mayoría realiza una o más paradas para repostar gasolina, avituallarse, realizar compras, etc.

Los alojamientos preferidos suelen ser hostales y pensiones, posiblemente por la todavía escasa infraestructura hotelera rural.

Por otra parte los cazadores que cazan en Córdoba, proceden casi en la mitad de las ocasiones de provincias limítrofes en el caso de la caza mayor, mientras que en jornadas de caza menor la procedencia es de la propia provincia.

Apenas si existe flujo de cazadores cordobeses que se desplacen al extranjero. La necesidad de disponer de un alto poder adquisitivo unida a la atractiva riqueza cinegética de Córdoba hace que la oferta provincial sea el foco de atención de los cazadores de estas tierras.

Un aspecto interesante es el precio pagado por el puesto de caza. En ese sentido, y como ya se explicó anteriormente, una gran parte de los cazadores acuden a cazar por invitación, confirmando esta circunstancia el aludido carácter

lúdico-social que tienen las jornadas de caza, particularmente las de caza mayor, y el componente de atributo social que todavía detenta la propiedad de los cotos de caza.

Por todo ello, puede afirmarse que la potenciación del turismo cinegético requiere de una profunda reordenación. En primer lugar, es necesario que la oferta cinegética se conozca y difunda, y que lo haga a través de canales eficientes y ágiles. La actual situación, expresada en el Capítulo Resultados III *Los cazadores* (Figs. 3.21 y 3.22), pone de manifiesto que el procedimiento habitual de conocimiento de la oferta cinegética es el llamado “boca a boca”, lo que genera un efecto perverso de naturaleza endogámica e imposibilita la renovación del flujo cinegético. Por otra parte, el fuerte componente de economía irregular, y consecuentemente la tendencia a la opacidad, no sólo genera desajustes con la Administración sino que produce situaciones de desconocimiento y rechazo, cuando no de absoluta picaresca en la venta de puestos en jornadas cinegéticas, especialmente en la modalidad de montería. En particular, es necesario extremar la optimización de la relación vendedor de productos turísticos cinegéticos con el potencial cliente, sobre todo cuando se trata de nuevos cazadores y fundamentalmente si proceden de allende nuestras fronteras provinciales o nacionales.

La creación de la suficiente infraestructura hotelera y de restauración es un pilar importante en la captación de potenciales clientes, y aunque en los últimos años se han hecho grandes inversiones en el sector privado, todavía queda por implementar en gran medida los alojamientos rurales y especialmente los

existentes o los potenciales ubicados en los mismos cotos de caza. No obstante, la generación de una diversificada oferta cultural en los principales núcleos urbanos cordobeses se hace a todas luces necesaria.

Por último, un aspecto crucial en la generación de renta y empleo lo constituye la comercialización de la carne de caza procedente de las distintas jornadas cinegéticas celebradas en cada temporada en nuestra provincia.

En efecto, las cifras de animales cazados muestran por sí solas la importancia de los ingresos generados por este concepto. Así, durante la temporada cinegética 1995/96, se generaron un total de 1.238.931 euros (206.140.773 pesetas) como consecuencia de la venta de los animales abatidos (Tabla 4.5). Además, la cifra real es sin duda mayor a la obtenida por nosotros, ya que por defecto de las estadísticas oficiales no se contabilizan otras especies cinegéticas de alto interés económico, como por ejemplo el conejo.

En cualquier caso la cifra es importante, por lo que resultaba evidentemente necesario conocer las características y funcionamiento de las empresas cárnicas provinciales especializadas en piezas cinegéticas. Así, y tras efectuar la encuesta a la única empresa existente, conocemos que se trata de una empresa joven –creada en 1994– que dispone de diez trabajadores fijos y ocho eventuales.

El período de funcionamiento coincide con la temporada de caza mayor, de septiembre a febrero, adquiriendo la carne no sólo en esta provincia sino también en Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Sevilla y Toledo.

El precio medio pagado por kilogramo oscila mucho, dependiendo de la especie del animal cazado, el estado de la carne, las fluctuaciones del mercado, etc., pero por regla general fluctúa entre los 2'25 (374 pesetas) y los 3'06 euros (509 pesetas).

Con la carne de caza se elaboran toda clase de embutidos y se exporta anualmente el 90% de la producción total –unos 70.000 kilos– normalmente a Alemania (85%) y Austria (15%). Sin embargo, los subproductos de las canales, como tendones, rabos, cuernas, etc., se envían a Corea del Sur, donde con los tendones de los cérvidos se elaboran cuerdas para violines y otros instrumentos musicales mientras que los rabos, cuernas y otras partes del animal se destinan a la farmacopea oriental (62).

A la luz de estas informaciones salta a la vista la gran cantidad de carne de caza que se comercializa fuera de nuestras fronteras provinciales. Este aspecto es, sin duda, un gran obstáculo para aumentar la renta y el empleo que genera la caza, ya que a la tradicional ausencia de industrias dedicadas a este menester se añade la “voracidad” de numerosos compradores de carne para empresas radicadas en Jaén, Ciudad Real, Toledo, Madrid o en países como Francia o Alemania.

Esa alta competencia por adquirir las canales de caza en el coto conlleva, en ocasiones, conflictos y subidas artificiales del precio de la llamada “carne de monte” ajenos a las evoluciones de los mercados internacionales, que en el caso del ciervo domina Nueva Zelanda, y en el del jabalí Australia (62).

Una cuestión importante sería conocer el volumen de exportación de carne de monte desde Andalucía o desde España. Sin embargo, nuestros resultados no

han podido ser más desalentadores: según el Instituto de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Hacienda, la carne de caza se exporta bajo el arancel 208 denominado: “*las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados (excepto de aves de la partida 01.05, de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular)*”, con lo que resulta imposible extraer de esa especie de cajón de sastre que constituye el citado arancel, conclusiones de cuáles son los volúmenes reales de exportación de este tipo de carne.

Una experiencia interesante y pionera la constituye la Lonja Cinegética creada por la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real. La Lonja todavía tiene un corto período de funcionamiento, ya que echó a andar en la temporada cinegética 1997/98. Su labor consiste en fijar unos precios orientativos para la carne de gamo, ciervo, muflón, jabalí, conejo, perdiz roja y liebre. Para ello, cada quince días durante toda la temporada cinegética reúne la llamada Mesa Cinegética formada por carniceros y titulares de cotos de caza para alcanzar unos precios orientativos.

Recientemente, gracias a las ayudas que conceden distintas iniciativas europeas de desarrollo rural como los programas LEADER II o los PRODER, están viendo la luz dos nuevas empresas en el sector cárnico-cinegético.

Para finalizar este capítulo dedicado a la caza y la economía sería necesario abordar con rigor la renta y el empleo generado por la actividad cinegética, sin embargo, ello no es posible por distintas circunstancias.

RESULTADOS IV: LA CAZA Y LA ECONOMÍA

En primer lugar, como ya se ha comentado anteriormente, se desconoce la cifra real de cazadores y ello anula de raíz cualquier intento para determinar el gasto total de los cazadores cordobeses.

En segundo lugar, la gran diversidad de las características inherentes a los cotos de caza (extensión, presencia o no de mallas cinegéticas, tipos de caza practicada, número de jornadas cinegéticas al año, etc.) hace que no existan dos cotos de caza similares. Todas las estimaciones globales efectuadas al respecto no dejan de ser meras especulaciones carentes de rigor científico. En algunos casos, estos obstáculos a la investigación, unidos a la opacidad del sector cinegético, se han saldado con la referencia a casos puntuales de determinados cotos de caza, sin posibilidad de extrapolación, presentando en ocasiones los ingresos generados en dos cotos de caza de entre los más de mil existentes en la provincia de Córdoba.

Igual sucede con respecto al empleo generado. El fuerte componente de economía irregular que subyace en torno a la actividad cinegética unido a la diversidad de cotos y formas de gestión y desarrollo impiden realizar una aproximación seria a este tema siendo sólo burdas estimaciones las informaciones que periódicamente difunden los medios de comunicación.

LA CAZA MAL ENTENDIDA

Independientemente de las connotaciones que sobre la ética se realizan con respecto a la caza y que serán tratadas en el capítulo siguiente titulado *La caza y el futuro*, la actividad cinegética se ve rodeada de una serie de circunstancias negativas que tal vez pueden influir en la imagen final que sobre ella se transmite, especialmente en los medios de comunicación.

Algunas de estas circunstancias son meramente casuales como ocurre con los accidentes de tráfico producidos por colisiones con determinados ejemplares de la fauna cinegética, tales como ciervos, gamos o jabalíes. Otras circunstancias están en el escurridizo terreno que forma la zona de contacto de los hechos casuales con los hechos causales, siendo los accidentes con armas de fuego en la celebración de las jornadas de caza su más fiel exponente. Y por último, habría un tercer gran apartado de circunstancias claramente negativas y de naturaleza absolutamente causal, cuyos ejemplos más preclaros serían el furtivismo, los daños de los cazadores a las especies protegidas y los incendios forestales intencionados relacionados con la actividad venatoria.

De todos esos interesantes temas únicamente hemos podido investigar el último, los fuegos relacionados con la caza, ya que de los anteriores o no hemos obtenido la colaboración de los organismos poseedores de la información, o bien la información necesitada, sencillamente, no existía.

Así, para el estudio del furtivismo, y consiguientemente de las infracciones a la legislación cinegética y a la de especies protegidas, no se dispuso de la

información existente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba.

El estudio de las incidencias y circunstancias que rodeaban a los accidentes de tráfico ocasionados por colisiones con, preferentemente, piezas de caza mayor no fue posible realizarlo al no haber *constancia de atropellos a ciervos ni otros animales pertenecientes a la fauna salvaje*, como así asegura la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba.

Parece más que probable que los accidentes estén produciéndose a lo largo del año, pero al tratarse las piezas de caza como *res nullius*, (pieza de nadie), el conductor que se accidenta generalmente no denuncia al titular del coto de caza de donde provenía el animal. Recoge si quiere el animal muerto, para su consumo y repara los desperfectos si los hubiera (57). Por ese motivo no existen antecedentes en los archivos de la citada Jefatura.

Así, se producen de manera bastante frecuente accidentes de tráfico por colisiones con la fauna cinegética en las carreteras que discurren por el interior de las zonas donde la caza mayor es importante. Para atestiguarlo, baste citar algunos ejemplos correspondientes al año 1996: 26 accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres, 6.411 accidentes por colisiones con ciervos en la región canadiense de la Columbia Británica, 350 en el estado norteamericano de Missouri, 23.992 en Wiscosin y 68.000 colisiones coche-ciervo en Michigan con el resultado de 6 personas fallecidas y 2.221 heridas, lo que supone una media de más de 186 colisiones por día (57).

Sin embargo, y pese a la actual ausencia de datos registrados sobre estos siniestros, en la actualidad se están produciendo denuncias contra los cotos de caza cuyas reses han provocado accidentes, y existen ya sentencias condenatorias responsabilizando al titular del coto de cuantas lesiones, desperfectos y gastos se generasen en la colisión. Por ello, de continuar esta tendencia judicial, es de esperar que en los próximos años la casilla vacía de datos de colisiones con piezas cinegéticas se incremente notablemente hasta alcanzar los valores reales. Es, por tanto, necesario arbitrar un seguimiento y evaluación de este tipo de siniestros para que las actuaciones de prevención que se adopten se realicen sobre datos fidedignos.

Por lo que respecta a los accidentes con armas de fuego ocurridos en el transcurso de las jornadas de caza, no ha sido posible su análisis al no existir datos disponibles sobre los mismos. Se han investigado en bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto de Estadística de Andalucía, pero no existe ninguna información sobre heridos por armas de fuego en jornadas cinegéticas, y entre las causas de fallecimiento las ocurridas en dichas jornadas se incluirían en el apartado genérico número 1.700 “Fallecimientos por causas externas de traumatismos y envenenamientos”, que como puede imaginarse, aglutina, sin posibilidad de separación, todo un conjunto de fallecimientos de naturaleza muy diferente a la buscada.

Las fuentes de las referidas bases estadísticas son los Certificados de Defunción, en el caso de fallecimientos, y los Partes de Accidentes de los

Servicios Sanitarios, en el caso de heridas. Resulta imposible realizar el estudio a través de ambas fuentes protegidas por el llamado secreto estadístico. En este apartado, sólo fue posible disponer de la cifra total de siniestros contabilizados por las compañías aseguradoras durante 1995, que como se indicó en el capítulo anterior, en el apartado dedicado a los seguros de caza, alcanzaron los 1.139 siniestros.

Por último el interesante aspecto de los incendios forestales relacionados con la actividad cinegética sí fue posible estudiarlo y se presenta a continuación.

LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la humanidad el fuego ha estado siempre presente en las vidas de los seres humanos. Posiblemente el primer contacto con el fuego fue la contemplación fascinada de la combustión de la vegetación paleolítica que habría provocado un rayo o una erupción volcánica. Más tarde los seres humanos aprendieron a utilizarlo como elemento de transformación de sus propias vidas. Transformación de sus alimentos en otros diferentes más palatables y apetitosos. Transformación de sus condiciones de vida aumentando la temperatura e iluminando su oscuridad y por último transformación de su entorno para, por ejemplo, dirigir a los animales deseados hacia cazaderos o hacia precipicios para despeñarlos o hacia zonas pantanosas donde fuera más fácil su caza (43). En otras

ocasiones, se provocaban incendios para favorecer una mayor producción natural de pasto que atraería con posterioridad a los grupos de ciervos y jabalíes (128).

Ese primer impacto sobre la vegetación del Paleolítico era muy pequeño ya que la población humana también era muy pequeña. Pero esas poblaciones comienzan a crecer en el Neolítico y a la actividad de la caza se le une la de la agricultura y el pastoreo. Y a esas nuevas formas de vida les acompaña invariablemente el empleo del fuego, unas veces para eliminar la cubierta arbórea y permitir el crecimiento de pastos, otras para habilitar campos de cultivos, o para defenderse de posibles predadores a sus ganados, etc.

Más tarde, en la Roma Antigua, continuó el proceso de ampliación del pastizal en perjuicio del bosque, protegiéndose a la ganadería de un modo muy decidido, tal como se desprende de la *Lex Aquiliana* (42).

Aunque con el Estado visigodo se sigue potenciando la agricultura y la ganadería, e incluso se reconoce el derecho de los pastores a cortar árboles, es en este momento cuando se establece la primera línea de protección del medio forestal al penalizar severamente el robo de madera y el incendio forestal. De este modo se penalizaba el fuego con el resarcimiento de lo quemado y la condena a 100 latigazos, consistiendo las indemnizaciones de los árboles en el pago de cinco sólidos por cada olivo, tres sólidos por frutal, dos sólidos por pino grande y medio sólido por cada árbol de frondosa. Como se ve eran altas las indemnizaciones ya que un sólido equivalía a la manutención durante un año de un niño menor de diez años, y la renta de manutención de un adulto se situaba en los tres y cuatro sólidos (70).

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

El establecimiento del Reino de Al-Andalus primero y la creación de la Mesta después continuó la línea anterior de potenciación de las actividades agrícolas y ganaderas en detrimento de los bosques, lo que supuso el aumento de las quemadas para procurar pastos con los que alimentar los ganados (71). Además, el impacto de los incendios era todavía mayor, ya que la costumbre era provocarlos en el otoño para mejorar la calidad de los pastos de la temporada siguiente (114). De esta manera los bosques fueron sometidos a una continua agresión ambiental perdiéndose a lo largo de los siglos miles de hectáreas de cubierta forestal, acelerando los procesos erosivos y provocando la alteración de los hábitats de innumerables comunidades animales.

Todo este proceso experimenta un fuerte crecimiento con la llegada a España de la Revolución Industrial, para la que los bosques son básicamente, una fuente inagotable de materias primas. El proceso continúa creciente hasta nuestros días, dónde se producen dos hechos importantes.

El primero tiene lugar en la década de los 50 y parte de los 60 con la llamada Revolución Verde. Ésta consistía en una intensificación de los procesos agrarios y en un aumento de la superficie agrícola útil, con la consiguiente invasión de los bosques, de los setos y de los sotos de riberas, y con una amplia utilización de herbicidas y pesticidas. Así, de un lado se recortaba la superficie forestal, y de otro se abandonaban los bosques con objeto de potenciar las tierras netamente agrícolas para lograr una rentabilidad inmediata.

El segundo hecho importante acontece a comienzos de los años 70, cuando se produce el fenómeno de la popularización de la caza, fenómeno que llega hasta

nuestros días, y que hace que se incorporen a la actividad cinegética miles de nuevos practicantes y se constituyan la mayor parte de los cotos de caza actuales. Ello origina los primeros conflictos por el acotado de terrenos que hasta entonces no estaban sometidos a ninguna reglamentación especial –que se denominaban y se denominan “terrenos cinegéticos de aprovechamiento común”–, así como la intensificación del empleo del fuego para alterar las características de los cotos de caza, eliminando partes determinadas de la cubierta vegetal, y como herramienta de lucha contra especies silvestres competidoras con el hombre por los mismos recursos cinegéticos –las llamadas alimañas.

El efecto más directo de los incendios forestales sobre las comunidades animales es la muerte de aquellas especies que no pueden escapar de las llamas: invertebrados, especialmente los de hábitat edáfico, pequeños vertebrados como los reptiles o los roedores, insectos como las abejas e innumerables crías de aves y huevos. Otras veces no se produce la muerte, pero sí una huida que provoca una despoblación de la zona, una migración definitiva o de larga duración que va a provocar una ruptura de las cadenas tróficas, haciendo que aumente la competencia inter e intraespecífica en carnívoros y amenazando la supervivencia de los fitófagos por la mayor presencia de carnívoros, lo que provoca una migración secundaria de animales superiores que no se vieron inicialmente afectados por el fuego. Si estas migraciones, que en la mayor parte de los casos se realizan de manera vertiginosa, se interrumpen mediante las denominadas mallas cinegéticas instaladas en gran número de cotos, el impacto ambiental será severo.

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

Pero además de los efectos perniciosos que los incendios forestales provocan en los ecosistemas, hay que destacar el importante perjuicio económico que se produce en una zona tradicionalmente pobre y necesitada de políticas de desarrollo rural que permitan una calidad de vida semejante a la disfrutada por los habitantes de las ciudades.

Así, en el período de 1976 a 1986 (41) se contabilizan unos perjuicios cinegéticos estimados en 28.220.031 euros (4.695.418.078 pesetas). A estas importantes cantidades habría que sumar los perjuicios económicos por la destrucción de millones de metros cúbicos de madera y otros productos forestales, de millones de ejemplares de las comunidades bióticas, y la destrucción paisajística que se produce y que no suele ser valorada económicamente. Igualmente, no se valora la pérdida de los servicios recreativos que hasta el momento del fuego proporcionaba la zona quemada y de los cuales ya no podrá disfrutarse en muchas décadas. Habría que añadir, si no como pérdida sí como gasto, los miles de millones de pesetas invertidos en la realización anual de las campañas de lucha contra los incendios forestales. Y por último la pérdida de viviendas que con relativa frecuencia se ven consumidas ante el avance de las llamas y, peor aún, también de vidas humanas.

Por ello, queda claro la gravedad que desde el punto de vista ambiental, económico y social representan los incendios forestales. Unos siniestros que desde 1981 a 1990 han producido una superficie quemada de 237.177'5 ha. en Andalucía y de 2.389.236'2 ha. en España, como consecuencia de los 100.615

incendios ocurridos en España, de los cuales 9.259 tuvieron lugar en la comunidad andaluza (125).

De esta manera nuestro interés estriba en profundizar en el conocimiento y estudio de los incendios intencionados, y más concretamente en los relacionados con la actividad cinegética.

Sin embargo, no existe un único tipo de incendio forestal intencionado. Es así como dentro de la denominación de “incendios intencionados” se incluye toda una casuística tan grande como diversa sobre el tipo de motivación humana que las ha provocado y que, con un esfuerzo sistematizador (88), se han resumido en tan sólo 16 sub-categorías o códigos:

- **Código 1:** incendios provocados por campesinos para eliminar matorral y residuos agrícolas (rastrojeras, ribazos, etc.) que dejan arder de manera incontrolada pasando al monte.
- **Código 2:** incendios provocados por pastores y ganaderos para regenerar el pasto y que de forma incontrolada se dejan arder hasta pasar al monte.
- **Código 3:** incendios provocados por venganzas.
- **Código 4:** incendios provocados para ahuyentar animales (lobos, jabalíes, etc.) que producen daños en los ganados o en los cultivos.
- **Código 5:** incendios provocados por cazadores para facilitar la caza.
- **Código 6:** incendios provocados contra el acotamiento de la caza.

- **Código 7:** incendios provocados por disensiones en cuanto a la titularidad de los montes públicos o privados.
- **Código 8:** incendios provocados como represalia al reducirse las inversiones públicas.
- **Código 9:** incendios provocados para obtener salarios en la extinción de los mismos y en la restauración posterior de las áreas incendiadas.
- **Código 10:** incendios provocados por pirómanos.
- **Código 11:** incendios provocados para hacer bajar el precio de la madera.
- **Código 12:** incendios provocados para obtener la modificación del uso del suelo, convirtiéndolo en urbanizable.
- **Código 13:** incendios provocados por grupos políticos para crear malestar social o como forma de protesta.
- **Código 14:** incendios provocados por animadversión contra repoblaciones forestales.
- **Código 15:** incendios provocados por delincuentes, etc., para distraer a las Fuerzas de Seguridad.
- **Código 16:** otras motivaciones.

En nuestro trabajo nos centraremos fundamentalmente en los incendios forestales relacionados con la caza –códigos 5 y 6– que son respectivamente, los provocados para facilitar la caza y los originados contra el acotamiento de la caza.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la investigación de los incendios intencionados relacionados con la actividad cinegética hemos usado la base de datos de los incendios forestales, que posee el Área de Defensa contra Incendios Forestales del Ministerio de Medio Ambiente. Dicha base, construida con el programa dBASE IV de ASHTON-TATE CORPORATION para MS-DOS, almacena la totalidad de los partes de incendios forestales de cada provincia española desde 1988. Cada parte de incendios recoge datos sobre localización del incendio, tiempos transcurridos en la detección, en la llegada de los primeros medios terrestres, en la llegada de los primeros medios aéreos, y en controlar el incendio y extinguirlo. Igualmente recoge aspectos sobre quién lo detectó y dónde, cuáles fueron las causas del fuego, cuáles sus condiciones de peligro y el tipo de incendio producido, medios y técnicas empleadas en la extinción, pérdidas producidas, situación legal del monte, superficies recorridas por el fuego, factores para cálculos de pérdidas en productos maderables o repoblación y valoración de pérdidas.

De esos datos hemos prescindido de los relativos a los distintos tiempos contabilizados, medios y técnicas empleadas en la extinción y otros aspectos de funcionamiento interno e inherentes la organización del Plan de lucha contra incendios forestales en Andalucía o Plan INFOCA.

No hemos podido usar la información de los registros correspondientes a superficies recorridas por el fuego ni la de los factores para cálculos de pérdidas en productos maderables o repoblación ni la de valoración de pérdidas porque estos apartados no estaban cumplimentados en los partes consultados.

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

Posteriormente, con el referido programa dBASE IV y con el informático Microsoft Excel 97 correspondiente al paquete informático Microsoft Office 97 edición profesional para Windows versión 8.0 de MICROSOFT CORPORATION se han extraído los datos necesarios y elaborado las tablas y figuras que se presentan.

Igualmente, mediante el programa ARC VIEW versión 2.1 de ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE, INC., hemos dibujado el mapa de distribución de los incendios forestales relacionados con la caza en la provincia de Córdoba.

Hemos escogido el período de tiempo que abarca desde 1988 a 1995 (1988 por ser el primer año en que se pone en funcionamiento la informatización del almacenamiento de datos completándose en toda España, y 1995 por ser el último año disponible totalmente). Además, dicho período es el encontrado más frecuentemente en la literatura, dado que, por un lado, antes de 1988 el sistema de lucha contra incendios forestales adolecía de muchas carencias y que, por otro, las publicaciones más recientes encontradas sobre el tema están influenciadas por la misma disponibilidad de los datos originales que nosotros hemos encontrado.

Para la verificación de estadísticas genéricas sobre el tema hemos usado el Sinamba Difusión o aplicación de carácter estructural, con series históricas y datos orientados y pretratados procedentes del Sistema de Información Ambiental de Andalucía (29). Con el mismo fin hemos empleado el *Anuario de Estadística Agraria, año 1995* (89).

Es de hacer notar que cuando nos referimos a incendios forestales se emplea la terminología propia del Plan INFOCA, incluyéndose en esta denominación aquellos fuegos con superficies quemadas inferiores a una hectárea y que se denominan “conatos”.

RESULTADOS Y DISCUSION

En la Figura 5.1 se presenta la distribución de los incendios intencionados por motivaciones cinegéticas en la provincia de Córdoba durante el período 1988-1995. Como puede observarse existen dos grandes zonas donde éstos aparecen: por un lado la Sierra Morena y por otro la campiña y las Sierras Subbéticas (Tabla 5.1). En Sierra Morena se localizan fundamentalmente en los municipios de Almodóvar del Río, Córdoba, Pedro Abad y Pozoblanco. En la otra gran zona éstos se han producido fundamentalmente en los municipios de Aguilar de la Frontera y Lucena.

Sin embargo, resulta llamativo que en municipios de importante peso cinegético como Cardeña, Espiel, Montoro, Obejo o Posadas no se halla detectado ningún fuego intencionado por causas relacionadas con la actividad cinegética. Tal vez esté influyendo la circunstancia de que una gran parte de los incendios forestales se catalogan como originados por “causa desconocida”. Además, de los clasificados como incendios intencionados únicamente un pequeño porcentaje especifica el motivo de la intencionalidad.

Así, durante el período 1988-1995 los incendios forestales causados por accidentes, negligencias y rayos y otras causas naturales representaron el 48’7%

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

de media (Fig. 5.2). El 22'6% ha sido clasificado como incendios intencionados por distintas causas o sin motivación específica. El 2% de media de los incendios forestales acaecidos en dicho período se ha catalogado como incendios intencionados por motivaciones cinegéticas, abarcando tanto a los *incendios provocados por cazadores para facilitar la caza*, como a los *incendios provocados contra el acotamiento de la caza*, código 5 y 6 respectivamente del MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (88). No obstante una media de 26'7% de los incendios se ha archivado como *causa desconocida* al no ser posible determinar el origen del fuego.

En la Tabla 5.2 se muestra la distribución anual de los incendios forestales según su origen en la provincia de Córdoba durante el período 1988-1995. De esta manera podemos observar que se produce de una manera elevada tanto el número de incendios por causa desconocida como el número de incendios intencionados por causas no-cinegéticas, incluyendo en este último grupo tanto a los incendios intencionados pero con motivaciones desconocidas como a los incendios intencionados por motivaciones distintas de las cinegéticas, tales como los provocados por venganzas, contra los Espacios Naturales Protegidos, para la obtención de salarios en la extinción de los incendios, para la regeneración de los pastos, para hacer bajar el precio de la madera, por disensiones en cuanto a la titularidad de los montes públicos o privados, o los provocados por pirómanos, etc.

Durante el período analizado, 1988-1995, se produjeron en Córdoba 32 incendios forestales intencionados relacionados con la actividad venatoria, 335

fuegos intencionados por causas no cinegéticas, 731 incendios de los que se desconoce su origen, y 331 fuegos provocados por negligencias, accidentes y circunstancias naturales.

A la vista de los resultados, tal vez el escaso número de incendios catalogados como “intencionados por motivaciones cinegéticas” obedezca a que suele ser habitual que la persona encargada de la cumplimentación del correspondiente parte de incendio determine que la causa ha sido desconocida, o que siendo el incendio intencionado su motivación es ignorada. Tal vez la rapidez con la que en muchas ocasiones hay que realizar la cumplimentación del correspondiente parte de incendios, junto con la ausencia de conocimientos forestales o una actitud de “no estar totalmente seguro y no querer equivocarse” haga que los apartados de incendios por causas desconocidas y de incendios intencionados con motivaciones desconocidas sean auténticos “cajones de sastre”.

Para evitar esto no debería ser imprescindible tener una completa seguridad para la asignación de la causa más probable (126). El fenómeno de la indeterminación de las motivaciones y causas podría estar revelándose al estudiar la Tabla 5.3. En ella se observa cómo en las regiones españolas en las que la caza tiene una gran importancia (léase Andalucía, Extremadura, Castilla - la Mancha o la Comunidad Valenciana) el número de incendios intencionados por motivaciones cinegéticas es bastante alto, mientras que en aquellas comunidades en las que la caza no tiene un gran protagonismo regional, el número de incendios forestales con móviles cinegéticos es muy inferior a las anteriores, a pesar de que

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

el porcentaje de incendios intencionados con indicación de la motivación sea bastante más alto que la media nacional (22%). Esto sucede en Aragón, Asturias, Cantabria, y La Rioja. Obviamente también estarían influyendo las condiciones climatológicas y el tipo de vegetación, ya sea, según la vieja división de la nación, la España húmeda y la España seca.

Sin embargo, el porcentaje de incendios intencionados con indicación de motivación es considerable cuando se trata de un fuego de pequeña magnitud. Así, en aquellas comunidades en las que los técnicos de extinción no suelen especificar la motivación de los incendios forestales intencionados el porcentaje de incendios intencionados por móviles cinegéticos es muy pequeño, siendo este el caso de Madrid o Murcia.

En definitiva, puede concluirse que cuando se trata de una región perteneciente a la llamada España seca, que tiene un alto valor de recursos cinegéticos y que dispone de técnicos forestales que suelen cumplimentar el apartado destinado a especificar la motivación de los incendios, el porcentaje de incendios forestales intencionados relacionados con la caza es alto. Al contrario, si se trata de una región con escaso potencial cinegético perteneciente a la España húmeda y en la que no hay costumbre de especificar la motivación de los fuegos intencionados, el porcentaje de incendios forestales relacionados con la actividad venatoria es muy pequeño.

Por otra parte, y por lo que respecta al desarrollo de las diferentes campañas de lucha contra los incendios forestales, puede comprobarse, tal y como se muestra la Figura 5.3, que el número de incendios forestales en el período

1988-1995 ha experimentando algunas oscilaciones, siendo 165 el número de incendios forestales anuales por término medio. Precisamente, ese valor representa el 30% de la cifra total de incendios forestales para el período considerado en Andalucía, por lo que quedaría patente la alta siniestralidad en materia de incendios forestales en Córdoba, en base al número de incendios. En la Figura 5.4 se muestra la evolución del número de incendios forestales con motivaciones cinegéticas en Córdoba con respecto al total de incendios forestales acaecidos en el período 1988-1995. Como se ve, los fuegos relacionados con la caza han experimentado un crecimiento variable desde que en los años 1988 y 1989 no se detecta ninguno hasta alcanzar el máximo valor de 5'67% con respecto a la cifra total de incendios forestales provinciales en 1993.

Por otra parte, en el período estudiado se produjeron 1.429 incendios forestales, lo que podría definirse como una alta siniestralidad dentro de la provincia de Córdoba. No obstante, si se observa la gráfica correspondiente a la Figura 5.5 se puede comprobar que la alta siniestralidad referida resulta finalmente engañosa, por cuanto la superficie quemada en Córdoba ha ido reduciéndose paulatinamente hasta hacerse manifiestamente evidente a partir del verano de 1992, a pesar de la gran sequía sufrida en esos años. Así, la superficie total quemada en esta provincia, durante los ocho años considerados fue de 6.780 ha., lo que representa únicamente el 5'91% de la superficie forestal quemada en Andalucía para el mismo período de tiempo (29).

Posiblemente el punto de inflexión que tiene lugar a partir del verano de 1992 tenga que ver con la adopción de medidas específicas tales como la creación

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

del Centro Operativo Provincial de la Lucha contra los Incendios Forestales y su ubicación en la Base Aérea de Los Villares, la creación de los Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS) en Villaviciosa y en Villanueva de Córdoba, la mejora de los medios aéreos, la creación en los municipios de las Juntas Locales de Extinción y los Grupos de Pronto Auxilio, el establecimiento de patrullas diurnas y nocturnas por el Ejército de Tierra en las zonas de alto índice de riesgo, la implantación de controles de acceso en pistas y caminos de determinadas zonas forestales, la profesionalización de los retenes de los grupos helitransportados, las campañas de sensibilización general, la campaña dirigida a los agricultores contra la quema de rastrojos, la reducción de las vacaciones anuales durante el período estival para los funcionarios destinados a la campaña de lucha contra incendios forestales, etc.

Un aspecto interesante lo constituye la identificación de las personas que han provocado incendios relacionados con la actividad cinegética. En la Figura 5.6 se especifica que sólo en el 15% de los casos se consiguió identificar al responsable del inicio del siniestro. Desgraciadamente, de las actuaciones judiciales posteriores no se tiene conocimiento ya que las distintas Administraciones forestales no son informadas de si la denuncia efectuada finalizó con la imposición de una sanción económica, con la condena y establecimiento de una pena privativa de libertad o con el sobreseimiento del expediente de denuncia. A pesar de ello, la opinión de los profesionales encargados de la investigación de las causas de los incendios forestales es reiterativa siempre en el sentido de la necesidad de implementar y sistematizar los medios disponibles para el esclarecimiento de los hechos, así como la

promulgación de disposiciones legislativas que incrementen el régimen de sanciones y produzcan un efecto disuasorio (125), ya que una escasa investigación posterior a los incendios para descubrir a los causantes anula el efecto disuasorio que podría tener la legislación penal (126).

Por otro lado, se puede ver en la Figura 5.7 que dentro de las causas de los incendios forestales relacionados con la actividad cinegética el 93% se engloba en el llamado *código 5* de la clasificación que hace el MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (88), que aglutinaría a todos aquellos incendios provocados *para facilitar la caza* mientras que sólo el 7% restante pertenecería al denominado *código 6* o incendios provocados *contra el acotamiento de la caza*. Sin embargo, resulta llamativo que este último porcentaje sea tan bajo a pesar de que es esta la categoría señalada por los especialistas como la más numerosa dentro de los siniestros relacionados con la actividad cinegética, y en base siempre a conflictos entre cazadores y ganaderos, o entre cazadores y Ayuntamientos, o entre cazadores y propietarios (22). Posiblemente la larga tradición de las estructuras de administración y gestión de la caza en Córdoba ha hecho posible que los conflictos entre cazadores y terceros sean escasos mientras que sigan siendo más frecuentes los incendios provocados por el uso del fuego como herramienta ancestral de trabajo, ya sea para modificar la cubierta vegetal o para modificar el comportamiento de determinadas especies protegidas consideradas como nocivas o alimañas para el desarrollo de la fauna cinegética lo que también se conoce como funcionales (38).

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

La clase de día en que se producen los incendios forestales relacionados con la caza se presenta en la Figura 5.8, donde puede observarse cómo en principio es más probable que sucedan estos fuegos en los días laborales que en festivos o en vísperas de festivo. No obstante hay que tener en cuenta que el porcentaje normal de clases de día en un año sigue una distribución aproximada de 66% de días laborales, 18% de festivos y 16% de vísperas de festivo, que es un patrón de distribución muy parecido al encontrado, por lo que la mayor frecuencia de aparición de estos siniestros en días laborales está lógicamente condicionada al mayor número de estos días.

Otro aspecto interesante en la caracterización de los incendios forestales relacionados con la caza es la hora de inicio de los mismos. En este sentido, tal y como muestra la Figura 5.9, casi la mitad de estos fuegos tiene lugar entre las 18 y las 24 horas, buscándose en estos casos la ayuda de la oscuridad dado que ésta proporciona una mayor facilidad para prender fuego sin ser detectado y, además, imposibilita la actuación de los medios de extinción aéreos. El 33% se producen en el período que transcurre entre las 12 y las 18 horas, posiblemente para aprovechar las temperaturas más altas del día y conseguir que la transmisión del fuego se produzca con un mayor índice de combustibilidad (121).

Aparte de posibles desgracias personales o de daños en estructuras y animales, los incendios forestales relacionados con la actividad venatoria producen, como cualquier incendio forestal, un daño en la cubierta vegetal que actúa como combustible. Así, del estudio de estos fuegos en el período comprendido entre 1988 y 1995 se deduce que el 48% de los mismos son

incendios llamados *de matorral*, siendo con un 97% de todos los incendios producidos el tipo más frecuente en la provincia de Córdoba (42). Un 26% lo son *de pasto*, un 11% lo son de los llamados *de pasto y copa*, al igual que los incendios denominados *de matorral y pasto* y únicamente un 4% corresponde a los peligrosos incendios llamados *de copa* (Fig. 5.10). Esta mayor presencia de incendios de matorral o de pasto exclusivamente vendría a confirmar que los incendios forestales relacionados con la caza se producen por el mal uso del fuego como herramienta de modificación de la cubierta vegetal.

Por último, en la Figura 5.11 se presenta la situación legal de los terrenos quemados por incendios intencionados por causas cinegéticas. Así es de esperar que la mayor parte de ellos –el 67%– se localicen en terrenos de propiedad privada, que en Córdoba representan el 91'6% de la superficie forestal, seguidos del 22% de incendios en terrenos públicos, que suponen el 8'2% de los terrenos forestales de la provincia.

El perfil del incendio forestal con motivaciones cinegéticas

A la vista de los resultados expuestos puede establecerse un patrón común de los incendios intencionados por causas cinegéticas. Así, se trataría de un incendio cuyo responsable, o responsables, no es identificado, que prende fuego para *facilitar la caza*, en un día laborable, entre las 18 y las 24 horas, en terrenos privados, en los que se produce un incendio de los llamados *de matorral* y en los que se quema, por término medio, antes de su rápida extinción 1'70 ha. de matorral y 0'72 ha. de arbolado.

RESULTADOS V: LOS INCENDIOS FORESTALES Y LA CAZA

No obstante, y a pesar de ser de escasa entidad el número de incendios forestales provocados por cuestiones cinegéticas, se hace necesario implementar medidas para que el referido apartado de incendios intencionados sin motivación especificada y el de incendios por causa desconocida disminuyan lo máximo posible. Para ello se hace necesaria una mayor especialización del personal encargado de determinar las causas de estos siniestros. Posteriormente, una vez que se disponga de cifras reales de este tipo de incendios, podrán implementarse medidas para profundizar en determinados aspectos preventivos, tales como campañas de divulgación de los efectos perjudiciales que conlleva el uso del fuego en los ecosistemas, o difusión tanto de las consecuencias penales que pueden concurrir en aquellas personas que sean identificadas y condenadas, así como de las medidas ejemplares llevadas a cabo contra aquellos que por ignorancia o mala voluntad, destruyen un patrimonio natural del que nosotros solamente somos unos simples administradores para las generaciones venideras.

LA CAZA Y EL FUTURO

INTRODUCCIÓN

Llegado a este punto es fácil haber deducido que cuando tratamos de la caza estamos tratando de una actividad deportiva o económica, según se prefiera, que está normalmente envuelta en una gran polémica. En efecto, se trata de una actividad que genera renta y empleo, que mata animales silvestres, que se desarrolla en un entorno natural con bajos índices socioeconómicos, y que, sin embargo, históricamente ha sido una actividad para el privilegio de una minoría cuyo desarrollo ha generado un gran cruce de manifestaciones entre defensores y detractores de ella.

En primer lugar porque, salvo en raras excepciones, la caza culmina con la muerte del animal y ésta, a veces producida de manera muy cruel, genera el rechazo en dos líneas de argumentación.

En una, porque la caza ha sido la responsable de la extinción de algunas especies como la paloma migratoria (*Ectopistes migratorius*), la cotorra de Carolina (*Conuropsis carolinensis*), el uro (*Bos primigenius*), el zarapito esquimal (*Numenius borealis*), o la gran alca (*Alca impennis*). Otras veces la actividad de los cazadores ha puesto al borde del abismo de la extinción a animales como el bisonte americano (*Bison bison*), el bisonte de Europa (*Bison bonasus*), el leopardo (*Panthera pardus*), el lince ibérico (*Lynx pardina*), el águila imperial (*Aquila heliaca adalberti*) o el urogallo (*Tetrao urogallus*) (43).

La otra motivación de los detractores de la caza es la de que el ejercicio de la caza ha supuesto la ruptura del llamado contrato animal (94). La caza ha vulnerado reiteradamente la Declaración Universal de los Derechos del Animal, proclamada en 1978 y posteriormente aprobada por la UNESCO y la ONU y ha contribuido claramente a romper la convivencia armoniosa entre los habitantes de este pequeño planeta (96). Esas personas consideran que moralmente es inadmisibles matar a una especie por la satisfacción de matarla. Catalogan como de poca ética que a las puertas del siglo XXI una especie que se autodenomina *Homo sapiens* disfrute matando a otras especies animales.

Pero existe una segunda línea de argumentaciones contra la caza que viene motivada porque con la aparición de la cultura del ocio (118) se produce una progresiva “invasión” por los urbanitas de lo que hasta hace poco eran terrenos cuasi inexplorados y recorridos únicamente por cazadores y acompañantes. El hombre urbano al disponer de más tiempo para su ocio, escapa con frecuencia hacia un medio rural, paradigma de la vida libre y salvaje, a practicar toda una serie de actividades diversas que van desde el senderismo, la utilización de la bicicleta de montaña, el uso del todo-terreno o las rutas a caballo, hasta los llamados deportes de aventura como el descenso de cañones, el *rafting* o el *hidro-speed*. A ello contribuyen los medios de comunicación resaltando la cercanía de lo natural a escasos kilómetros de la ciudad, con una serie de atractivas y sugerentes posibilidades.

Esa invasión de fin de semana y vacacional ocasiona cada vez con más frecuencia conflictos entre los tradicionales usuarios de ese medio natural, los

cazadores y los nuevos pobladores no-cazadores, planteándose disputas que en ocasiones se dirimen en las salas de los tribunales.

Como ya se ha manifestado hay que respetar el derecho de los no-cazadores ya que “durante un espacio importante de tiempo al año a una población inferior al 3% de los españoles, la ley les entrega el 90% del territorio para que exhiben sus instintos matarifes” (96).

Todo ello está conduciendo a una fuerte movilización de los partidarios de una u otra postura. De este modo se han creado asociaciones que gozan en ocasiones de un gran activismo y que en unos casos reclaman de la clase política la defensa de sus reivindicaciones y en otros se constituyen ellas mismas en partidos políticos, tales como *Los Verdes* o el llamado partido *Caza, Pesca, Naturaleza y Tradiciones* de los cazadores.

Para demostrar lo anterior basta con hacer un recorrido por algunos países europeos para comprender la situación, como, en efecto, en Gran Bretaña, donde la actividad venatoria ha sido tradicionalmente un privilegio de una minoría aristocrática lo que se refleja en multitud de obras literarias y cinematográficas. Así se comenzó prohibiendo la caza mayor en los Parques Nacionales británicos a raíz de un informe que para el *Council of the National Trust* realizó el profesor Patrick Bateson de la Universidad de Cambridge, según el cual “la caza causa un sufrimiento a los animales que va más allá de sus expectativas naturales” (6). Algo más tarde, en diciembre de 1997, en el vigesimoquinto intento desde 1954 de ilegalizar la caza del zorro con perros, el Parlamento Británico de Westminster votó por mayoría la criminalización de la caza de mamíferos salvajes con perros,

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

en lo que sin duda es otro paso hacia la abolición total de la actividad cinegética en el Reino Unido, ya que según las encuestas publicadas en las rotativas londinenses el 75% de los británicos están en contra de la caza del zorro y el 83% se opone a que se maten ciervos como deporte (95). Además, el *lobby* anti-caza británico, formado por organizaciones como *International Fund for Animal Welfare* (IFAW), *League Against Cruel Sports* (LACS) y *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals*, están incrementando su denominada “Campaña para la protección de los animales cazables” y gozan de amplias simpatías en el Gabinete Laborista del Primer Ministro Tony Blair.

En Francia, el país europeo con mayor número de cazadores con un millón seiscientos cincuenta mil según LECOCQ y MEINE (72), el panorama de la lucha cazadores-abolicionistas transcurre por los mismos derroteros que los británicos, aunque todavía no ha habido ninguna consecuencia legislativa. Sí es destacable la mayor movilización de los cazadores franceses con respecto a sus homólogos europeos, manifestándose por las calles francesas en repetidas ocasiones, solicitando la dimisión de la Ministra de Medio Ambiente –la ecologista Dominique Voynet–. Incluso han formado un partido político denominado *Chasse, Pêche, Nature, Tradition* con un único punto en su programa electoral: la defensa de la caza. No obstante los datos de encuestas que maneja la Federación de Asociaciones de Cazadores de Europa (FACE) auguran un negro panorama a la caza en Francia, ya que la juventud gala es radicalmente anti-caza (72).

Por último, para acabar este breve recorrido europeo, realizaremos una parada con detalle en Italia, ya que hasta la fecha es el único país europeo en el

que se ha celebrado una consulta popular basada en la temática cinegética. En Italia basta la recogida de medio millón de firmas para que se realice una consulta popular o referéndum, una vez que el Tribunal Constitucional verifica la autenticidad de las firmas y admite el texto a proponer en la consulta. Hasta la fecha se han celebrado tres consultas en Italia. Las dos primeras tuvieron lugar los días 3 y 4 de junio de 1990, y se sometía a voto la abolición de algunos artículos y partes de artículos de la vigente ley de caza italiana. Ambas iniciativas nacían de dos visiones distintas de la solución anti-caza que establecían las diferentes asociaciones defensoras del medio ambiente: unas planteaban la abolición total de la caza y otras intentaban derogar la ley de caza para que el Parlamento Italiano elaborara una más acorde con los tiempos. El resultado fue de 17.802.465 votos afirmativos (contra la caza) lo que suponía el 92'2% de los votos emitidos en el primer referéndum y de 17.909.120 votos afirmativos (contra la ley de caza) que representaban el 92'3% de los votos emitidos en la segunda consulta. No obstante no hubo ninguna consecuencia legal, ya que el número de votos emitidos representó alrededor del 43'3% del censo electoral y la legislación electoral establece sobrepasar el quórum mínimo del 50% para tomar en consideración los resultados de cualquier referéndum.

Un tercer referéndum se celebró el pasado 15 de junio de 1997 a iniciativa del Partido Radical Italiano de Marco Pannella. En la consulta se trataba de modificar el artículo 842 del Código Civil italiano, que permite a los cazadores entrar en las fincas privadas aun no disponiendo de la autorización de los propietarios. Como ocurrió en anteriores ocasiones, el voto afirmativo, es decir, a

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

favor de la modificación de la Ley, fue abrumador, –80’9% de los votos emitidos– sin embargo tampoco se superó el quórum del 50% del censo electoral. Esto ha motivado que, paradójicamente, las organizaciones anti-caza y los grupos políticos que las apoyan estén en la actualidad focalizando sus esfuerzos más que en la difusión de sus ideas abolicionistas en conseguir una depuración y actualización del censo electoral italiano.

Con este panorama europeo estaba claro que había que investigar la situación en España, en la que la lucha entre partidarios de la caza y los abolicionistas cada día es mayor y está llegando ya hasta las instituciones públicas, como es el caso del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), que ha declarado todo su término municipal MUNICIPIO LIBRE DE CAZA (Ayuntamiento de Leganés, comunicación personal).

Por ello y en ese contexto europeo anti-caza, y para prever medidas de anticipación a estas situaciones que podrían originar, de mantenerse la caza, que España y consiguientemente Andalucía, se convirtiera en destino cinegético de una parte importante de los 3.200.000 cazadores británicos, franceses e italianos, o por el contrario, si se prohibiese la caza en España, que amplias zonas del territorio nacional queden sin la principal actividad generadora de renta y empleo (117), nos propusimos investigar sobre la intención de voto directo de los ciudadanos cordobeses ante el planteamiento hipotético de un referéndum para abolir la actividad cinegética.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para responder a nuestro interrogante planteamos la realización de una encuesta (ANEXO IX) en la que preguntábamos si el encuestado tenía experiencia cinegética, sobre el juicio que le merece la actividad venatoria y sobre la intención directa de voto en una hipotética consulta. Igualmente se anotaba el sexo del entrevistado y la clase de edad a la que pertenecía.

Antes de la realización de la encuesta ésta se ha ensayado con un número de 55 formularios y se ha depurado la redacción de las preguntas. Es así como de esta pre-encuesta se han obtenido las seis alternativas de respuesta que se ofrecían en la pregunta número dos, donde se le interrogaba al encuestado acerca del juicio que le merece la caza.

Las encuestas han sido realizadas durante la primavera de 1997 en la ciudad de Córdoba. Hemos elegido el sistema de rutas aleatorias y una muestra de 1.111 personas mayores de 18 años y de ambos sexos, distribuidas proporcionalmente según la composición de las clases de edad y sexo de la pirámide de la población residente en Córdoba. La encuesta tiene un nivel de confianza del 95'5% y un margen de error del $\pm 3\%$ para datos globales.

De igual manera y para comparar las respuestas del entorno urbano con las del rural hemos realizado igual número de entrevistas en ocho municipios cordobeses elegidos al azar entre todos los pertenecientes a la provincia de Córdoba: Benamejía, Cardeña, Fuente Obejuna, La Rambla, Montemayor, Priego

de Córdoba, Puente Genil y Torrecampo. Así, por tanto, se realizaron en total 2.222 encuestas.

Los datos han sido almacenados en una base de datos creada con el programa informático Microsoft Access 97 y posteriormente transferidos a hojas de cálculo elaboradas con el programa informático Microsoft Excel 97, ambos correspondientes al paquete informático Microsoft Office 97 edición profesional para Windows, versión 8.0 de MICROSOFT CORPORATION. Posteriormente se han realizado las correspondientes pruebas chi-cuadrado con el programa SPSS (*Statistical Program Social Sciences*) versión. 7.5 2 S para Windows de STATITICAL PRODUCT & SERVICE SOLUTIONS INC.

Para determinar la significación de los resultados de las pruebas estadísticas hemos utilizado las tablas contenidas en el trabajo de GARCÍA-FERRANDO (48).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para contrastar la significación de las diferencias entre las muestras obtenidas hemos efectuado la prueba chi-cuadrado, enfrentando las variables entre sí mediante tablas de contingencia de tamaño 2 x 2 siguiendo todas las indicaciones de SIEGEL (127). La hipótesis que se somete a prueba, la hipótesis nula o H_0 se formula en el sentido de que las dos muestras difieren con relación a alguna característica, y en consecuencia con relación a la frecuencia relativa con la que

los miembros de ambas muestras se distribuyen en diversas categorías. El contraste de esta hipótesis requiere simplemente que se cuente el número de casos de cada muestra que corresponde a las diversas categorías, y que se compare a continuación la proporción de casos de una muestra que corresponde a cada categoría con la proporción de casos de la otra muestra (48).

En la Tabla 6.1 se muestran los valores obtenidos al realizar la prueba chi-cuadrado a las respuestas obtenidas tras la cumplimentación de los 2.222 cuestionarios en Córdoba y provincia.

Como puede observarse, al contrastar las respuestas obtenidas a la pregunta *¿qué votaría usted?* en la ciudad de Córdoba con respecto a la variable *sexo del encuestado* se obtuvo un valor de chi-cuadrado = $5'17808E-17$, por lo que siendo el valor de $\alpha = 9'21$ para 2 grados de libertad en el nivel de significación de 0'01, se concluye que la H_0 no se cumple, pudiendo rechazarse ésta y afirmarse que la variable sentido del voto y la variable sexo de encuestado están ligadas.

Cuando contrastamos la variable *¿qué votaría usted?* frente a la variable *edad*, en las encuestas realizadas en la ciudad de Córdoba se obtuvo un valor de chi-cuadrado de $3'5007E-09$, siendo el valor de $\alpha = 23'209$ para 10 grados de libertad en el nivel de significación de 0'01. Y puesto que el valor de chi-cuadrado es significativamente menor que el valor de α , se rechaza la hipótesis nula H_0 que se formulaba como que el sentido del voto y la edad eran variables que no estaban relacionadas. Así, por tanto, las encuestas realizadas en la ciudad

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

de Córdoba demuestran que las respuestas a la pregunta *¿qué votaría usted?* y la edad son variables que están ligadas.

Al contrastar las respuestas obtenidas en Córdoba capital a la pregunta *¿qué votaría usted?* con las obtenidas a la pregunta *¿qué juicio le merece la caza?*, se obtuvo un valor de chi-cuadrado = $1'9894E-107$ para 10 grados de libertad. Y puesto que para el nivel de significación de $0'01$ α toma el valor de 23'209, podemos concluir que ambas variables están ligadas y que la hipótesis nula H_0 es rechazable.

Cuando se contrastan los resultados obtenidos al formular las preguntas en Córdoba capital *¿qué votaría usted?* y *¿ha cazado alguna vez?*, se obtiene una chi-cuadrado con valor $2'64475E-23$ para 2 grados de libertad. Y dado que para el nivel de significación de $0'01$ α toma el valor de 9'21, muy superior al valor de la chi-cuadrado, se rechaza la hipótesis nula H_0 ya que se demuestra que la intención de voto y el haber tenido o no experiencia están relacionados.

Al realizar la prueba chi-cuadrado entre las respuestas obtenidas en Córdoba, a la pregunta *¿qué juicio le merece la caza?* frente a la variable *edad*, se obtuvo un valor de chi-cuadrado de $3'73061E-15$ para 25 grados de libertad. Las tablas de la Distribución de χ^2 asignan un valor de α igual a 44'314 en el nivel de significación de $0'01$, por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 para ese nivel de significación, es decir, que el juicio que se tiene sobre la caza y la edad están relacionados.

Por otro lado si realizamos la prueba de chi-cuadrado entre las respuestas obtenidas en Córdoba capital a las preguntas *¿qué juicio le merece la caza?* y *¿ha*

cazado alguna vez? obtenemos un valor chi-cuadrado de un valor de chi-cuadrado de $7'58733E-10$, para 5 grados de libertad. Como para el nivel $0'01 \alpha$ toma el valor de $15'086$, se rechaza categóricamente la hipótesis nula H_0 y se concluye que las respuestas a la pregunta *¿qué juicio le merece la caza?* están ligadas al tener o no tener experiencia como cazador.

Y por último, por lo que respecta a las respuestas obtenidas en la encuesta realizada en la ciudad de Córdoba cuando efectuamos la prueba chi-cuadrado entre la variable *sexo* y la variable *¿qué juicio le merece la caza?* se obtiene un valor de chi-cuadrado de $1'67921E-08$ para 5 grados de libertad. Y dado que para el nivel $0'01 \alpha$ toma el valor $15'086$ se vuelve a rechazar la hipótesis nula H_0 y se concluye que el sexo del encuestado está relacionado con la respuesta que se da a la pregunta *¿qué juicio le merece la caza?*

Hasta aquí se han comentado los resultados de las pruebas estadísticas realizadas a los 1.111 cuestionarios cumplimentados en las encuestas realizadas en la ciudad de Córdoba. Como se ha podido comprobar las respuestas que se dan a las preguntas *¿qué votaría usted?* y *¿qué juicio le merece la caza a usted?* están profundamente relacionadas con las variables edad y sexo del encuestado y con el haber tenido o no experiencia como cazador.

A continuación se comentarán los resultados obtenidos al analizar las respuestas obtenidas en la provincia de Córdoba.

En este sentido vemos cómo, la prueba chi-cuadrado realizada a las respuestas obtenidas a la pregunta *¿qué votaría usted?* frente a la variable *sexo del encuestado*, arroja un valor de chi-cuadrado de $126'184$ para 2 grados de libertad.

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

Y puesto que para el nivel $0'01$ α toma el valor de $9'210$, se admite la hipótesis nula H_0 en el sentido de que la intención directa de voto en la provincia de Córdoba es independiente del sexo al que pertenezca la persona entrevistada.

Igualmente sucede cuando en el análisis anterior sustituimos la variable *sexo*, por la variable *edad*. En este caso la chi-cuadrado de Pearson muestra un valor de $144'859$ para 10 grados de libertad, siendo el valor de α para el nivel $0'01$ de $23'209$. Por lo tanto al ser el valor de chi-cuadrado mayor que el valor de alfa se admite la hipótesis nula H_0 de tal modo que la edad del entrevistado y su intención directa de voto no están relacionados.

Cuando analizamos mediante la misma prueba las respuestas obtenidas a las preguntas *¿qué votaría usted?* y *¿qué juicio le merece la caza?* encontramos un valor de chi-cuadrado de $326'348$ para 10 grados de libertad, siendo $23'209$ el valor de α en el nivel $0'01$. Nuevamente se acepta la hipótesis nula H_0 , ya que los resultados del análisis indican que se trata de variables no relacionadas.

Al realizar la prueba chi-cuadrado entre la intención directa de voto, es decir, las respuestas a la pregunta *¿qué votaría usted?* y *¿ha cazado alguna vez?* se obtuvo un valor de chi-cuadrado de $167'160$ para 2 grados de libertad, siendo el valor de α de $9'210$ para el nivel $0'01$. Por ello se vuelve a aceptar la hipótesis nula H_0 y se concluye que la intención de voto es independiente de la experiencia como cazador que se tenga.

Cuando analizamos mediante la mencionada prueba chi-cuadrado las respuestas a la pregunta *¿qué juicio le merece la caza?* con la variable *edad del encuestado*, se obtuvo un valor de $300'452$ para 25 grados de libertad, y puesto

que para el nivel $0'01 \alpha$ toma un valor de $44'314$, se vuelve a admitir la hipótesis nula H_0 ya que el análisis indica que ambas variables no están relacionadas.

Al realizar la prueba chi-cuadrado a las respuestas obtenidas a las preguntas *¿ha cazado alguna vez?* y *¿qué opinión le merece la caza?* se obtuvo un valor de chi-cuadrado de $138'790$ para 5 grados de libertad. Como en el nivel $0'01 \alpha$ toma el valor de $15'086$ se acepta la hipótesis nula H_0 y se concluye que la opinión o el juicio que se tiene sobre la actividad venatoria es independiente en el ámbito rural de la experiencia que se tenga como cazador.

Y por último, al contrastar las respuestas obtenidas a la pregunta *¿qué juicio le merece la caza?* con la variable *sexo del encuestado*, se obtuvo un valor de chi-cuadrado de $56'419$ para 5 grados de libertad. Y dado que en el nivel de significación $0'01 \alpha$ toma un valor de $15'086$, que es claramente menor que el valor de chi-cuadrado, se acepta la hipótesis nula H_0 y se concluye que las respuestas a la pregunta planteada son independientes del si se es hombre o mujer.

Ante esta situación en la que existe un patrón de comportamiento totalmente opuesto entre la población de la ciudad de Córdoba y la de la población rural encuestada –ya que en el primer caso la intención de voto y el juicio que se tiene sobre la caza están directamente influidos por la edad, el sexo y la experiencia cinegética, mientras que en el ámbito rural la intención de voto y la opinión sobre la caza son independientes de las anteriores variables– estimamos que este patrón rural, en principio atípico, viene determinado por las propias circunstancias de las experiencias vividas en el área rural.

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

En el mundo rural se está en contacto con la actividad cinegética de forma permanente. Independientemente de si se es hombre o mujer, se ha convivido desde la infancia con la caza, con sus aspectos positivos, tales como la satisfacción de capturar a la pieza seleccionada o la de obtener renta o empleo, o con sus aspectos negativos, como el rechazo que puede producir la muerte de un animal, la privatización de los cotos de caza o el elitismo social que rodea a algunas variantes venatorias, entre otras motivaciones. Todo ello hace que se adopte una posición a favor o en contra del mundo cinegético, independientemente del sexo, la edad, o de si se ha cazado alguna vez, dado que existe una variable subyacente en el ciudadano rural encuestado que no es otra sino la de su propia e íntima coexistencia con la caza, la de su propia experiencia vital desde la infancia y que precisamente por ser tan íntima sólo aflora indirectamente al reflejar la no-influencia de variables como la edad, el sexo o la experiencia como cazador.

En la ciudad la caza es algo lejano de lo que se tiene conocimiento en raras ocasiones –recuérdese que en Córdoba y su provincia, el número de licencias de caza no supera las 45.000 según datos de la Consejería de Medio Ambiente (29)– por su práctica, y en la mayor parte de las veces por informaciones indirectas que han llegado por la familia, los amigos y especialmente por los medios de comunicación, muchas veces más dados a la búsqueda de un sensacionalismo que a la de un suministro de información imparcial, por lo que las respuestas que se ofrecen siguen el patrón típico de los perfiles actitudinales (19).

A continuación, abordaremos los resultados obtenidos en las distintas preguntas de los cuestionarios empleados.

En la Figura 6.1 se muestran los resultados totales que se obtendrían en Córdoba capital y en la provincia si se plantease el referéndum señalado. Como puede observarse, ganarían los partidarios de mantener la caza, –53%– por diez puntos sobre los partidarios de abolirla (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 10$ significativa para $\alpha = 0'002$). Sin embargo, existe una importante bolsa de voto indeciso o supuestamente indiferente que podría reafirmar estos resultados o dar un vuelco total a los mismos. Por lo que respecta a la distribución de los votos podría sintetizarse de la siguiente manera: el voto urbano es mayoritariamente anti-caza, mientras que el rural es claramente pro-caza (Figs. 6.2 y 6.3) (Prueba de la diferencia entre proporciones, $z = 4'344$ y $59'145$, respectivamente, significativas para $\alpha = 0'002$). Al final gana el voto pro-caza en el conjunto de la provincia de Córdoba incluida su capital, porque mientras la diferencia entre el voto pro-caza y el voto anti-caza es de 9 puntos a favor de éstos últimos en Córdoba capital, en la provincia la diferencia entre los partidarios de mantener la caza y los de abolirla es de 50 puntos a favor de los primeros.

Siendo así, parece evidente que el conocimiento que la población rural tiene de la caza al vivir cotidianamente con ella y saber los beneficios directos e indirectos que genera hace que el voto mayoritario rural esté fuertemente decantado hacia el mantenimiento de la actividad cinegética, y que el voto urbano, más lejano territorialmente hablando de la práctica venatoria, con una mayor

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

incidencia de los medios de comunicación y con sectores sociales importantes actuando contra la caza, manifiesta una posición preponderante de los abolicionistas.

Por otro lado, con respecto a la pregunta *¿qué votaría usted en el caso de que mañana se celebrase un hipotético referéndum?*, se observa en las Figuras 6.4 y 6.5 cómo el mantener la caza es una opción que se reparte por sexos de manera parecida, independientemente de que las encuestas procedan de la ciudad de Córdoba –81% y 19%– o de la provincia –86% y 14%–. Sin embargo, a la hora de manifestarse a favor o en contra de la prohibición de la caza, es mayor el número de ciudadanos varones de la provincia –73%– que declaran su intención de voto en ese sentido que de mujeres –27%–. En la capital el reparto entre hombres y mujeres es similar –51% y 49% respectivamente–.

En las Figuras 6.6 y 6.7 se observa cómo los hombres en la provincia son más partidarios que los de la capital de mantener la caza –76% frente a 48%– respectivamente. Ese mismo patrón de comportamiento se reproduce en las mujeres –45% frente a 19%–. Por otro lado, con respecto a la otra postura, es decir, la que se manifiesta a favor de prohibir la caza, el número de abolicionistas es mayor en la capital que en la provincia, y mayor en las mujeres que en los hombres –18% hombres y 24% mujeres de la provincia, frente al 35% y 62% de hombres y mujeres de la capital, respectivamente–.

Estos resultados concuerdan con nuestras primeras impresiones en el sentido ya expuesto de que en el ámbito urbano la caza es algo más lejano, más desconocido o más incomprensible, mientras que en el entorno rural los beneficios

directos e indirectos de la caza se conocen de primera mano y por lo tanto la actitud es más favorable que en la ciudad. Por otra parte es destacable también el distinto reparto porcentual que se ha encontrado entre sexos, cuestión ésta que pensamos viene causada por el hecho de que desde los tiempos prehistóricos la actividad cinegética ha sido básicamente masculina. En efecto, la caza es una actividad que hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX estaba reservada exclusivamente a los hombres, salvo contadas excepciones en hábitats tropicales y sub-tropicales (52). La mujer quedaba marginada de la actividad venatoria, dedicando el tiempo en el que el varón por ocio o por necesidad se marchaba a cazar a realizar los cuidados de la prole y del mantenimiento del hogar, con lo que la ausencia del hombre se convertía en un incremento de su pesada carga (142).

Como ya se ha indicado en otras partes de este trabajo de investigación, estos resultados de intención de voto son altamente innovadores ya que no existen en la literatura cinegética ni en la sociológica ningún estudio que haya abordado esta cuestión. Únicamente el Centro de Investigaciones Sociológicas, incluye un pequeño apartado en la encuesta con la que elabora los perfiles actitudinales, mediante la pregunta *¿Está usted más bien a favor o más bien en contra de...?*, y en ese apartado junto a la caza se incluyen las corridas de toros y las restricciones al consumo de tabaco en los lugares públicos. No obstante, y hechas todas estas salvedades en las que no se pormenoriza la pregunta ni el ámbito de su realización, rural o urbano, el patrón de los resultados que esta institución obtiene coincide con los nuestros: las mujeres se declaran más en contra de la caza que los hombres (19).

RESULTADOS VI: LA CAZA Y EL FUTURO

Para dar una idea de la ausencia de referencias sobre las actitudes de los ciudadanos españoles ante una actividad practicada por más de un millón de cazadores y que se desarrolla en la práctica totalidad del entorno rural, baste citar el estudio que el CIS realizó sobre ecología y medio ambiente y en el que no se incluyó ni una sola referencia a la actividad cinegética en España (20).

Cuando se representan los resultados de intención directa de voto con respecto a la edad y viceversa, Figuras 6.8, 6.9, 6.10 y 6.11, nos encontramos con que la clase de edad más joven, menor de 20 años, es la menos partidaria de mantener la caza, tanto si se observan los datos provinciales como los de la ciudad de Córdoba. Mientras, por otro lado son los jóvenes de 20 a 30 años de la ciudad de Córdoba los más partidarios de su mantenimiento. Esta característica se presenta, sin embargo, en la provincia en colectivos de edades comprendidas entre los 41 y los 50 años. Creemos que esto es sumamente importante, ya que parece existir una fuerte ruptura en la tendencia a favor de la caza que se da en la clase urbana de 20 a 30 años de edad con respecto a la clase inmediatamente inferior. Este comportamiento se estaría reproduciendo en otros países europeos donde los adolescentes no son partidarios de la caza, motivo este por el que organizaciones como la *Office National de la Chasse*, focalizan sus campañas divulgativas entre la gente de menor edad. (109).

Curiosamente en Córdoba no es la clase de edad más joven, menor a 20 años, la que es más partidaria de la prohibición cinegética sino la de 20 a 30 años seguida de la de 31 a 40, mientras que en la provincia la de 31 a 40 años en primer lugar y la de 20 a 30 en segundo lugar son las más firmes defensoras de la

abolición. Pudiera ser que la explicación de estas cifras estuviera en que estas categorías de edad incluyen a los individuos de la sociedad con mayor sensibilidad ambiental, con mayor apasionamiento e incluso con mayor compromiso social o político (33).

Por otro lado, para todas las clases de edad de la ciudad de Córdoba correspondientes a nuestro estudio, es siempre mayor el número de abolicionistas que el de defensores hasta los 50 años, donde se produce una inflexión en la clase de 51 a 60 años que se hace claramente manifiesta en la clase de más de 60 años de edad. En la provincia, el patrón obtenido es, a la vez que uniforme, clarificador: en todas las clases de edad el número de defensores de la caza es mayor que el de abolicionistas, lo cual concuerda con anteriores resultados y explicaciones sobre la distribución distinta de la intención de voto rural y urbana.

En el ya mencionado estudio de los perfiles actitudinales (19) la clase de edad más defensora de la caza se sitúa entre los mayores de 65 años, mientras que los abolicionistas se encuentran principalmente desde los 18 a los 24 años y también desde los 25 a los 34. Estos datos a pesar de proceder de categorías de edad distintas muestran patrones coincidentes con nuestros resultados.

Por otro lado, el factor experiencia es un aspecto que influye en el hábitat urbano a la hora de expresar en un sentido u otro la intención directa de voto. Así en la Figura 6.12 se representan los resultados obtenidos en la ciudad de Córdoba cuando se contrasta la variable *voto* con la variable *experiencia*, expresada esta última como haber cazado o no haberlo hecho nunca. Como puede apreciarse el tener conocimiento de la actividad venatoria, es decir, experiencia cinegética, es

determinante a la hora de decidir su posible voto en un hipotético referéndum. Así, aquellos que han cazado alguna vez son claramente partidarios del mantenimiento de la caza, -69%- , mientras que entre los que no han cazado nunca se da un mayor porcentaje de abolicionistas, 53%.

Sin embargo, en el mundo rural al no estar, como ya se indicó, relacionada la intención de voto con variables como la experiencia cinegética, la edad o el sexo, se obtienen unos resultados que, representados en la Figura 6.13 muestran cómo el número de defensores de la caza es siempre mayor tanto entre los cazadores como entre los no-cazadores, ya que la intención de voto estaría influenciada por el *modus vivendi* tradicional en el medio rural. Esa creemos que es la razón para explicar que aunque entre los partidarios de prohibir la caza es mayor el número de no-cazadores, *en sensu contrario* entre los no-cazadores no hay mayoría de abolicionistas.

Cuando contrastamos los datos obtenidos de enfrentar la variable *voto* o *intención de voto* con la variable llamada *juicio* u *opinión sobre la caza*, (Figs. 6.14, 6.15, 6.16 y 6.17) encontramos resultados fácilmente esperables, tales como que los partidarios de prohibir la caza opinan que la caza es “una carnicería que deteriora el medio ambiente” o un “privilegio de una minoría”. Mientras, los defensores de la actividad cinegética opinan mayoritariamente que la caza es “una actividad de ocio y esparcimiento”, o “una actividad que conserva el medio ambiente” o “una actividad económica importante”. Este patrón de respuestas es similar tanto en el área urbana como en las área rurales encuestadas, a excepción

hecha de alto porcentaje –casi el 40%– que en la provincia es partidario de prohibir la caza y opina que ésta es una actividad de ocio.

Sin embargo, donde se aprecian mayores diferencias es en los resultados de la ciudad de Córdoba con respecto a la provincia cuando se estudia la *opinión sobre la caza* con respecto al *sexo del encuestado*. Así en Córdoba el 25% de los hombres opinan que la caza es “una actividad de ocio y esparcimiento” mientras que las mujeres manifiestan mayoritariamente que la caza es “una carnicería que deteriora el medio ambiente. En la provincia, por el contrario, las respuestas mayoritarias corresponden a los que opinan que la caza es “una actividad de ocio y esparcimiento” tanto por parte de los hombres –35%–, como por parte de las mujeres –29%– (Figs. 6.18 y 6.19). Resultados estos que inciden en el patrón que caracteriza el distinto posicionamiento ante la actividad cinegética de las zonas encuestadas.

En las Figuras 6.20 y 6.21 se muestran los resultados obtenidos del *juicio u opinión sobre la caza* en función de la *edad*, donde puede apreciarse, en el caso de la ciudad de Córdoba, cómo la clase más joven manifiesta mayoritariamente que la caza es “una carnicería que deteriora el medio ambiente”. Igualmente es destacable que, tanto en la capital como en la provincia, los valores de las clases de edad que opinan que la caza es “una actividad para entablar negocios y relaciones sociales” son escasos. Esto está en contradicción con la imagen que del mundo cinegético ha quedado plasmada en tantas obras cinematográficas, como la saga de *La escopeta nacional*.

En la Figura 6.21 se aprecia mejor el sentido defensor de la caza que denotan los habitantes del medio rural a través de las respuestas obtenidas. Así, ninguna clase de edad otorga sus máximos efectivos a opiniones negativas y todas dan sus máximos a opiniones como la caza es “una actividad de ocio y esparcimiento” o “una actividad económica importante”.

Y por último, en las Figuras 6.22 y 6.23 se muestran los resultados obtenidos en Córdoba ciudad y en su provincia al enfrentar los valores de *juicio sobre la caza* con los de *tener o no tener experiencia cinegética*. Como sucedía anteriormente para los datos de Córdoba, los individuos que no han cazado nunca presentan sus respuestas con más frecuencia en la opinión de que la caza es “una carnicería que deteriora el medio ambiente”, mientras que los encuestados en la provincia manifiestan respuestas positivas independientemente de que hayan cazado o no alguna vez.

A la vista de estos resultados parece obvio que si se quiere defender la actividad cinegética y garantizar su futuro será necesario que se realice una labor de formación e información en las capas más jóvenes de nuestra sociedad, a fin de que conozcan todos los puntos de vista de una actividad tan polémica y que suele saltar a los medios de comunicación con imágenes y textos truculentos. Se hace necesario explicar todos los beneficios directos e indirectos así como las consecuencias perversas que genera su desarrollo. Del mismo modo hay que modificar los hábitos venatorios en orden a conseguir “una hipotética caza sin sangre” e implementar el colectivo de cazadores debería las labores de denuncia y expulsión de aquellos individuos que empañan la labor de todo un grupo social.

Por otro lado es importante que el colectivo ecologista analice la caza en profundidad para si se decide defender su abolición se haga con conocimiento de causa, sabiendo las importantes consecuencias negativas que su desaparición generaría tanto en los ecosistemas naturales como en las poblaciones humanas rurales.

*En España hay caza allí donde la ley y una guardería bien montada la preservan;
y no la hay allí donde cada cual puede hacer del campo mangas y capiotes.*

(Miguel Delibes, *La caza en España*, 1972)

DISCUSIÓN GENERAL

Siguiendo el esquema clásico del formato IMRYD (36), que desde el siglo XIX estructura la producción literaria científica en las grandes secciones denominadas: Introducción, Métodos (en realidad Materiales y métodos), Resultados y Discusión, se expone a continuación una Discusión general que, a modo de interpretación global de este trabajo, se constituye en núcleo de relación de las distintas componentes de la caza cordobesa y de la auténtica significación de la presente Tesis en el contexto científico actual.

Así podemos entender la realidad cinegética cordobesa, como una serie de elementos, que interactúan entre sí y disponen de fenómenos de retroalimentación, automodelándose en un sistema general. De esta manera es posible entender dicha realidad como un “drama cinegético” en el que los territorios, en realidad los ecosistemas, se constituyen en los escenarios en los que desarrollan su existencia las especies potencialmente presas, las cinegéticas, que son perseguidas, capturadas y matadas por individuos predadores, los cazadores, a través de determinadas técnicas y modalidades de caza, constituyendo todos y cada uno de estos elementos una relación de causa y efecto con el resto de los componentes del mencionado drama.

En efecto, el territorio, en términos genéricos, se constituye en modelador de la existencia de las especies cinegéticas, de las de los cazadores y de las modalidades de caza de estos. Así, la distribución, los tamaños poblacionales, los comportamientos y un sinfín de aspectos propios de las especies potencialmente presas van a estar íntimamente relacionadas con las características de los posibles hábitats que albergan esos territorios, modelándolos en mayor o menor grado y recibiendo los efectos de las influencias recíprocas de estos sobre aquellas. De esta manera, puede entenderse que la distribución

de una especie cinegética no sea casual, sino todo lo contrario. La causalidad de la presencia de la población de ciervos, por ejemplo, va a venir, en principio determinada por los ecosistemas ocupados por el llamado monte mediterráneo y por su alteración. Y es esa alteración, generalmente por la mano humana, la que va a restringir, y en raras ocasiones potenciar, la existencia de una determinada especie. Por ello el mosaico de biodiversidad de los ecosistemas cordobeses es a la vez causa y efecto de la existencia y distribución de la fauna cinegética, toda vez que ésta es parte inherente de aquellos.

Pero, además, fauna cinegética y hábitats cinegéticos van a recibir la influencia de la acción humana, en principio la no-cazadora, a través de actuaciones como la construcción de núcleos urbanos, y rurales, la instalación de infraestructuras de comunicación y transporte, la construcción de estructuras destinadas a la producción y almacenamiento de materias primas y la actividad, en principio laboral, de la especie humana, que pongamos por caso, por ejemplo mediante técnicas agrícolas influye decisivamente en la rarefacción de algunas especies cinegéticas. Es así, como puede fácilmente entenderse la distribución de la fauna cinegética cordobesa, cuya riqueza en número de especies presentes constituye una de las más importantes de toda Andalucía y del resto de España, gracias a la diversidad de ecosistemas presentes en el territorio provincial y a su relativo buen grado de conservación.

Indudablemente nuestro interés estriba en la influencia de la acción humana cazadora ya que, como se mencionó en el capítulo dedicado a la fauna cinegética, en sus casos más extremos es la responsable directa de la puesta en peligro de extinción de numerosas especies animales, cuando no de su desaparición total.

En realidad la acción humana cazadora sobre la fauna cinegética se realiza en una doble intervención. De un lado a través de la gestión de los cotos de caza y de otro la propiamente dicha acción de cazar.

En el primero de los casos las intervenciones en los hábitats cinegéticos pueden tener unos resultados que van a determinar el éxito o fracaso en el devenir de las poblaciones cazables de un coto determinado. Ya que acciones como la construcción y mantenimiento de las infraestructuras del terreno de caza, la vigilancia de la caza furtiva, el control sanitario, el aporte de alimento y de agua en los períodos críticos y el establecimiento racional y su ejecución de las acciones de cazar incluidas en el correspondiente Plan Técnico de Caza van a configurar el futuro de la población cazable.

En ese sentido, resulta preocupante la ausencia de los principales elementos que para una adecuada gestión cinegética necesitarían disponer los cotos de caza cordobeses. Los cuales, como ya se trató en el apartado dedicado expresamente, suelen carecer de guardas, caminos, comederos, bebederos, vehículos, alojamientos, etc.

Una actividad económica como la caza, con toda su componente de economía sumergida o alternativa que conlleva pero actividad económica al fin y al cabo, necesita de unas importantes inversiones para optimizar los resultados cinegéticos a la vez que para posibilitar nuevas fórmulas de generación de renta y empleo rural, compatibles en gran medida con la actividad cinegética, como el turismo rural.

Pero, además, el cazador en términos genéricos, la anteriormente llamada acción humana cazadora, presenta tal diversidad de características y de comportamientos que en sentido estricto es obligatorio referirse a él en términos plurales, ya que únicamente desde la pluralidad puede aprehenderse tal heterogeneidad.

De esta manera el cazador que practica la caza mayor es radicalmente distinto del que ejecuta una caza llamada menor, como quedó ampliamente demostrado en el apartado dedicado a los cazadores. Diferencias que estriban en sus comportamientos sociales, en sus características familiares, en su formación y ocupaciones profesionales, etc. Pero incluso dentro de estos dos grandes grupos, puede y debe hacerse una implementación más detallada para discernir entre las distintas modalidades de la caza. Así el cazador de caza mayor que practica el rececho ha de disponer de una mejor preparación física, para buscar, perseguir, tirar, cobrar y en muchos casos también transportar sobre sus hombros la pieza abatida, que por su puesto no requiere en igual medida el cazador de caza mayor que practica la modalidad de montería, para quién su esfuerzo cinegético estriba únicamente en disparar desde un puesto.

Igualmente podría diferenciarse en lo relativo a los cazadores de caza menor, en donde aquellos que practican la caza con galgo, por ejemplo, tal vez únicamente compartan con los que practican la caza de la perdiz roja con reclamo macho, la llamada “caza del pájaro”, del atávico instinto del cazador.

Por otra parte, la acción de cazar regulada por la Administración, se modela adaptándose a los hábitats y especies cazables. Configurando una metodología cinegética que intenta optimizar las características físicas y biológicas de los ecosistemas para lograr el mayor número y calidad de trofeos. Es de esta manera como puede contemplarse a la modalidad, tan andaluza, denominada montería, como el método más útil de caza de ungulados en unos ecosistemas suavemente abruptos y dominados por el bosque mediterráneo más o menos alterado por la acción humana. Mientras que, otro ejemplo, la caza de la liebre con galgos, en donde no se emplea arma de fuego alguna, y en donde el perro se convierte en el brazo ejecutor del cazador sólo

puede hacerse en las grandes llanuras de la campiña, en donde la presencia de ese lagomorfo, unidas a la práctica desaparición tanto del estrato arbóreo como del arbustivo, junto con suaves perfiles geomorfológicos hacen posible el empleo eficaz de ese tipo de cánido.

En otro orden de cosas, es necesario eliminar el componente irregular que subyace en toda la economía cinegética, ya que de continuar la situación actual se estaría impidiendo conocer en su total profundidad el fenómeno cinegético y su evolución temporal, impidiendo a los poderes públicos, la adopción de medidas que implementen la actividad o logrando que, unas veces por omisión y otras por acción, puedan cercenarse facetas que son parte importante de la caza y que, por la opacidad existente, no han sido calibradas adecuadamente.

Por último, los efectos colaterales negativos, tales como la muerte de especies protegidas, la generación de incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas, los conflictos y agresiones entre cazadores, etc., representan tareas a eliminar si desea que el futuro de la caza cordobesa, plasmado en los resultados ya presentados de intención de voto ante un hipotético referéndum, no siga por los derroteros por los que transcurre en buena parte de otras naciones de Europa.

*La caza es una imagen de la guerra:
hay en ella estratagemas, astucias,
insidias, para vencer a su salvo al enemigo;
padécense en ella fríos grandísimos y calores intolerables;
menoscábase el ocio y el sueño,
corrobóranse las fuerzas, agilitanse los miembros del que la usa y,
en resolución, es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie
y con gusto de muchos...*

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615)

CONCLUSIONES

1ª En la provincia de Córdoba el número de cotos de caza se sitúa anualmente en torno a los 1.500 acotados, de los cuales el 85% tienen un tamaño comprendido entre las 250 y las 1500 ha. La mayoría se constituyeron con posterioridad a 1970 para “conservar el medio ambiente”, presentando generalmente una única finca o parcela y un único propietario. Los cotos carecen mayoritariamente de los medios auxiliares adecuados para su gestión: guardas, redes de caminos, abrevaderos, comederos, emisoras, caballerías, vehículos, etc.

2ª Los propietarios de los cotos acceden a su condición generalmente, por herencia, suelen tener profesiones relacionadas con el sector agropecuario y muestran un gran rechazo hacia la creación y mantenimiento de los Parques Naturales. En gran medida se declaran en contra de eliminar las mallas cinegéticas, aún en el caso de que la Administración sufragase los gastos.

3ª Hay una estrecha relación entre la existencia de malla cinegética en los cotos de caza mayor y la existencia posterior de fauna cinegética enferma que será decomisada tras la cacería. La evidencia es particularmente muy patente en tamaños pequeños de cotos de caza, de entre 500 y 1.500 ha.

4ª La provincia de Córdoba presenta una fauna cinegética de las más interesantes y diversas de España. Así se destaca la presencia de ciervo, gamo, muflón, jabalí y corzo, en lo referente a la caza mayor. Mientras que como fauna propia de la llamada caza menor sobresalen la perdiz, el conejo, la liebre, la tórtola, el zorzal, la codorniz y la paloma torcaz.

5ª La heterogeneidad de la actividad cinegética conduce a establecer también una tipología diferenciada de los cazadores. Los que practican generalmente la caza mayor

tienen normalmente estudios universitarios desarrollando profesiones liberales. Disponen de mayor poder adquisitivo, por lo que poseen generalmente varias armas de caza y realizan un importante gasto de munición, que adquieren en su misma localidad de residencia. Para cazar se desplazan a cotos que se encuentran a una hora u hora y media de viaje, y donde practican generalmente la modalidad de montería, en un número que oscila entre seis y diez veces al año. Los cazadores practicantes de la caza menor tienen profesiones vinculadas con el sector agrario, realizan un menor gasto en armamento y munición y sus desplazamientos para cazar suelen ser cortos, al tratarse de cotos locales. Participan generalmente entre uno y cinco ojeos de perdiz al año. Ambos grupos de cazadores suelen iniciarse en la actividad cinegética con menos de 20 años, a través del padre o de un amigo, practicando una mayor labor pedagógica los de caza mayor que a su vez inician en la caza a amigos e hijos.

6ª La caza es una actividad con un gran componente de economía irregular o sumergida. Las escasas cifras fidedignas al respecto, dejan entrever lo que representa un gran negocio económico. Así, por ejemplo, el gasto en armamento, sólo durante el período 1990-1996, superó los 15 millones de euros (aproximadamente 2.500 millones de pesetas).

7ª El turismo rural es una alternativa válida como complemento de la renta de las explotaciones rurales y como elemento dinamizador del desarrollo rural. Aunque la creencia general es de que se trata de una actividad compatible con la explotación cinegética, son muy escasos los acotados que desarrollan ambas actuaciones. La falta de suficientes y adecuados alojamientos rurales cuestiona la viabilidad del futuro del turismo rural.

8ª El 2% de los incendios forestales acaecidos en la provincia de Córdoba, durante el período 1988-1995, se catalogan como incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas. Este tipo de fuegos se realizan para *facilitar la caza*, en un día laborable, entre las 18 y las 24 horas, en terrenos privados, en los que se produce un incendio de los llamados *de matorral* y en los que se quema por término medio, 1'70 ha. de matorral y 0'72 de arbolado. El responsable, o responsables, no es (son) identificado(s).

9ª De celebrarse en la actualidad, en Córdoba, un referéndum para mantener o prohibir la caza, triunfarían los partidarios de la actividad cinegética sobre los abolicionistas, con una diferencia porcentual superior a diez puntos. Además, el voto urbano es mayoritariamente anti-cinegético, mientras que el rural es a favor de la caza. El grupo formado por mujeres y jóvenes de menos de 20 años de la ciudad de Córdoba constituyen la bolsa mayor de voto abolicionista.

La verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero

(Antonio Machado, *Juan de Mairena*, 1936)

BIBLIOGRAFÍA

- 1 AHUMADA, J. A. (1997) Patología de las especies cinegéticas de caza mayor. En: Zootecnia. Bases de Producción Animal. Producciones Cinegéticas, Apícolas y Otras. C. Buxadé (coord.) Tomo XII. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, p. 163-184.
- 2 ALVARADO, E., BELTRAN, J. F., CARRANZA, J., COSTA, L., LEÓN, L., LUCIO, A. J., MORENO, S., PURROY, F. J., SAN JOSÉ, C., SÁNCHEZ, A., SAENZ DE BURUAGA, M., SAENZ-ROYUELA, C., SETIEN, M., SORIGUER, R. C. y J. A. VALVERDE (1991) Manual de ordenación y gestión cinegética. Ed. Institución Ferial de Badajoz. Badajoz, 333 pp.
- 3 ARAGÓN, S. (1994) El corzo (*Capreolus capreolus*) en Cádiz: caracterización y encuadre de sus poblaciones en el conjunto de la especie. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Sevilla, 217 pp.
- 4 ARIAS DE REYNA, L., CASTRO, F. e I. ESTEVEZ (1992) Estudio de aspectos de la biología del zorzal en las poblaciones de Córdoba y Jaén, para la determinación de los períodos de veda. Departamento de Biología Animal. Universidad de Córdoba. Córdoba, 55 pp. (Documento inédito)
- 5 ATENCIA, C. (1994) El impacto ambiental de los vallados cinegéticos. En: Vallados Cinegéticos. Incidencia ambiental, social y económica. Ed. Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental. Madrid, p. 5-12.
- 6 BATESON, P. (1997) The behavioural and physiological effects of culling red deer. Report to the Council of the National Trust. Cambridge University Publications Centre. Cambridge, 77 pp.

- 7 BLANCO, J. C. (1994) Influencia de los cercados en la fauna no cinegética. En: Vallados Cinegéticos. Incidencia ambiental, social y económica. Ed. Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental. Madrid, p. 39-44.
- 8 BLANCO, J. C. y J. L. GONZÁLEZ (1992) Libro rojo de los vertebrados. Ed. Instituto para la Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 718 pp.
- 9 BLANCO, J. C., CUESTA, L. y S. REIG (1990) El lobo (*Canis lupus*) en España. Su situación, problemática y apuntes sobre su ecología. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 118 p.
- 10 BOSCH, J. L. C. y D. TORRENTE (1993) Encuestas telefónicas y por correo. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 140 pp.
- 11 BRAZA, F., SORIGUER, R. C., SAN JOSÉ, C., DELIBES, J. R., ARAGÓN, S., FANDOS, P. y L. LEÓN (1994) Métodos para el estudio y manejo de cérvidos. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla, 81 pp.
- 12 CABALLERO, J. V. y J. R. CABALLERO (1997) La explotación cinegética del ciervo. En: Zootecnia. Bases de Producción Animal. Producciones Cinegéticas, Apícolas y Otras. C. Buxadé (coord.) Tomo XII. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, p. 71-86.
- 13 CABALLERO, R. (1985) Hábitat y alimentación del ciervo en ambiente mediterráneo. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 133 pp.
- 14 CÁRDENAS, L. y M. AYNETO (1996) Terrenos cinegéticos: coto deportivo de caza. En: La caza en Andalucía y su problemática. II Congreso

- de la Caza en Andalucía. Federación Andaluza de Caza. Archidona (Málaga), p. 60-91.
- 15 CARRANZA, J. (1984) Organización y estructura, diferenciación de comportamientos y configuración espacial en el sistema social del ciervo (*Cervus elaphus*). Tesis Doctoral. Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura. Cáceres, 607 pp.
- 16 CARVALHO-VARELA, M. y C. FERRADEIRA (1997) Parasitas e parasitoses da perdiz-vermelha (*Alectoris rufa*) na península ibérica. Algumas consideracoes sobre a clínica parasitaria da sua criação em cativeiro. En: Actas del I Congreso Internacional Medio Ambiente y Veterinaria. Ed. Junta de Extremadura. Badajoz, p. 425-441.
- 17 CECILIA, J. A. (1991) Especies cinegéticas españolas: descripción, modalidades de caza y trofeos. Agricultura y Sociedad nº 58, Enero - Marzo. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 430 pp.
- 18 CECILIA, J. A. y E. MARTÍNEZ (1983) Las cercas y su incidencia en la caza mayor. Trofeo, nº 162. Madrid, p. 44-48.
- 19 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (1995) Perfiles actitudinales. Datos de opinión 3. Estudio CIS 2203 Página Web <http://cis.eunet.es/3/est4.html>
- 20 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (1996) Perfiles actitudinales. Datos de opinión 6. Estudio CIS 2209 Página Web <http://cis.eunet.es/6/est3.html>

- 21 C.O.D.A. (COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL) (1992) El impacto ambiental de los vallados cinegéticos. Ed. Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental. Madrid, 64 pp.
- 22 COMITÉ DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (1997) Libro rojo de la prevención contra los incendios forestales. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 202 pp. (Documento inédito)
- 23 CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (1994) Estudio sobre el turismo cinegético en Andalucía. Sevilla, 122 pp.
- 24 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (1989) Plan Forestal Andaluz. Ed. Junta de Andalucía. Sevilla, 389 pp.
- 25 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (1991a) Orden de 25 de junio de 1991, por la que se dictan normas sobre la regulación de la caza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 54, de 2 de julio de 1991. Sevilla. p. 5.277-5.283.
- 26 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (1991b) Resolución de 17 de julio del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se regulan los cerramientos cinegéticos en cotos de caza mayor. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 65, de 27 de julio de 1991. Sevilla, p. 6.051-6.052.
- 27 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (1994) Informe sobre los cotos de caza mayor con mallas cinegéticas instaladas. Delegación Provincial de Agricultura. Córdoba, 17 pp. (Documento inédito)

- 28 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y FOMENTO (1987) Informe sobre turismo cinegético en Andalucía. Delegación Provincial de Córdoba. Córdoba, 151 pp.
- 29 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1997) La Información Ambiental de Andalucía. CD-ROM, versión 1996. Sevilla.
- 30 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1999) Resolución de 26 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se autorizan medidas cinegéticas de carácter excepcional en cotos de caza mayor no cercados (categoría B), de la provincia de Córdoba, durante la temporada 1998/1999. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 6 de 14 de enero de 1999. Sevilla, p. 513-515.
- 31 CONSEJERÍA DE SALUD (1991) Decreto 180/1991, de 8 de octubre por el que se establecen normas sobre control sanitario, transporte y consumo de animales abatidos en cacerías y monterías. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 90, de 11 de octubre de 1991. Sevilla, p. 8.809-8.816.
- 32 CRAMP, S. (Ed.) (1985) Handbook of the Birds of Europe, the Middle East and North Africa. Vol. IV. 960 pp.
- 33 DAHRENDORF, R. (1988) El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad. Ed. Mondadori. Madrid, 231 pp.
- 34 DANZBERGER, J. B. (1998) Vigilancia de Cotos. Sistemas de contratación de la guardería. En: I Curso de Gestión de Cotos. Ed. Fundación para el estudio y defensa de la naturaleza y la caza. Madrid, p. 149-156.

- 35 DAWKINS, R. (1993) El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta. Editorial Salvat, S.A. Barcelona, 407 pp.
- 36 DAY, R. A. (1996) Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Ed. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC, 234 pp.
- 37 DE LA PEÑA, J. (1989) El gamo. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo I Caza Mayor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 6-40.
- 38 DE ZÁRRAGA, J. L. (1988) Los incendios forestales y las actitudes de la población de las comarcas afectadas. Ed. Instituto Andaluz para la Reforma Agraria. Sevilla, 92 pp.
- 39 DELIBES, J. R. (1996) Ecología y comportamiento del corzo (*Capreolus capreolus*) en la sierra de Grazalema. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 319 pp.
- 40 DELIBES, M. (1972) La caza en España. Alianza Editorial, 141 pp.
- 41 DOCTOR, A. (1991a) Incendios forestales y caza. Revista Agricultura y Sociedad nº 58. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, p. 313-326.
- 42 DOCTOR, A. (1991b) Los incendios forestales en la provincia de Córdoba. Estudios de Geografía nº 2. Universidad de Córdoba. Córdoba, 134 pp.
- 43 DORST, J. (1987) Antes que la naturaleza muera. Ed. Omega. 2ª edición. Barcelona, 543 pp.

- 44 ECHEVARRÍA, S. (1994) Presente y futuro de los cerramientos cinegéticos. En: Vallados Cinegéticos. Incidencia ambiental, social y económica. Ed. Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental. Madrid, p. 27-38.
- 45 FERNÁNDEZ, M.T. (1992) Cáceres: el sector de la caza. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres, 87 pp.
- 46 FUENTES, J. M. (1997) Gestión cinegética de un coto de caza menor en zona de campiña (Córdoba - Guadalcazar). Trabajo profesional fin de Carrera. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Universidad de Córdoba, 114 pp.
- 47 GARCÍA-BELLIDO, A. (1980) España y los españoles hace dos mil años, según la geografía de Strábon. Ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 270 pp.
- 48 GARCÍA-FERRANDO, M. (1994) Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología. Alianza Editorial. Madrid, 557 pp.
- 49 GARVÍA, A. M. y S. BORREGO (1997) La explotación de la liebre. En: Zootecnia. Bases de Producción Animal. Producciones Cinegéticas, Apícolas y Otras. C. Buxadé (coord.) Tomo XII. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, p. 145-161.
- 50 GARZÓN, P. (1991) Biología y ecología del jabalí (*Sus scrofa*) en el Parque natural de Monfragüe. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 235 pp.
- 51 GLUTZ, N y K. M. BAUER (1980) Handbuch der Vögel Mitteleuropas. Akad. Verlag, Band 9. 315 pp.

- 52 GÓMEZ-TABANERA, J. M. (1980) La caza en la Prehistoria. Ed. Istmo. Gijón, 415 pp.
- 53 GONZÁLEZ, G. (1984) Eco-ethologie du mouflon et de l'isard dans le massif du Carlit (Pyrénées Orientales). Université Paul Sabatier. Toulouse, 313 pp.
- 54 GONZÁLEZ-ARENAS, J. (1986) Influencia de las condiciones meteorológicas en los ritmos comportamentales del ciervo (*Cervus elaphus*) en Sierra Morena Central. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias. Universidad de Córdoba. Córdoba, 114 pp.
- 55 GONZÁLEZ-ARENAS, J. (1991) Informe del Director-Conservador a la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro, sobre los cotos de caza con mallas cinegéticas. Agencia de Medio Ambiente. Córdoba, 17 pp. (Documento inédito)
- 56 GONZÁLEZ-ARENAS, J. y P. RUIZ-AVILÉS (1998) Caractérisation typologique des sociétés de chasseurs dans le sud de l'Espagne: Cordoue. Gibier Faune Sauvage. Game Wildlife. Vol. 15. p. 1.063-1.070.
- 57 GONZÁLEZ-ARENAS, J., RUIZ-AVILÉS, P., JIMÉNEZ, F. J. y L. ARIAS DE REYNA (1999) Incidencia de los accidentes de tráfico causados por la fauna y propuestas de actuación. En: Actas del I Congreso Hispano-Portugués sobre Carreteras y Medio Ambiente. Málaga, p. 659-663.
- 58 GONZÁLEZ-QUIRÓS, P. y F. BALLESTEROS (1995) Manual para la preparación del examen del cazador. Consejería de medio ambiente y urbanismo. Principado de Asturias. Oviedo, 288 pp.

- 59 GOYDER, J. (1985) Face to face interviews and mailed questionnaires: The net difference in response rate. *Public Opinion Quarterly*, 49, p. 234-252.
- 60 GRANADOS, A y P. RUIZ-AVILÉS (1994) Las monterías en la Sierra de Hornachuelos (Córdoba) y su incidencia sobre la población local. Departamento de economía y sociología agrarias del Centro de Investigación y Formación Agraria. de Córdoba, 43 pp. (Documento inédito)
- 61 HARRIS, M. (1989) Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura. Alianza Editorial. Madrid, 289 pp.
- 62 HAVET, P. (1995) Valorisation des espaces ruraux par la chasse. En: Curso sobre Gestión de Recursos Cinegéticos. Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. Zaragoza, p. 442-452.
- 63 HEBERLIN, T. y R. BAUMGARTNER (1978) Factors affecting response rates to mailed questionnaires: A quantitative analysis of the published literature. *American Sociological Review*, vol. 43, nº. 4, p. 447-462.
- 64 HERCE, J. I. (1989) La codorniz (*Coturnix coturnix*). En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo II Caza Menor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 159-168.
- 65 JAKOBSSON, K. y A. K. DRAGUN (1996) Contingent valuation and Endangered Species. Ed. Edward Elgar. Cheltenham, 269 pp.

- 66 JEFATURA DEL ESTADO (1970) Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza. Boletín Oficial del Estado nº 82, de 6 de abril de 1970. Madrid, p. 5.348-5.356.
- 67 JEFATURA DEL ESTADO (1985) Instrumento de Ratificación de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979. Boletín Oficial del Estado nº 259, de 29 de octubre de 1985. Madrid, p. 34.071-34.076.
- 68 JEFATURA DEL ESTADO (1989) Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres. Boletín Oficial del Estado nº 74, de 28 de marzo de 1989. Madrid, p. 8.262-8.269.
- 69 JEFATURA DEL ESTADO (1992) Ley orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal. Boletín Oficial del Estado nº 262, de 31 de octubre de 1992. Madrid, p. 37.037-37.045.
- 70 KING, P. D. (1981) Derecho y sociedad en el reino visigodo. Alianza Editorial. Madrid, 312 pp.
- 71 KLEIN, J. (1979) La Mesta. Alianza Editorial. Madrid, 480 pp.
- 72 LECOCQ, Y. y K. MEINE (1998) Hunter demography in Europe – an analysis. *Gibier Faune Sauvage. Game Wildlife*. Vol. 15. p. 1.049-1.061.
- 73 LEIVA, A., PAREJA, G., PULIDO, R. y J. GONZÁLEZ-ARENAS (1996) Análisis socioeconómico y ambiental de la caza menor en la zona norte de la provincia de Córdoba y su contribución al desarrollo rural. Informe final

- del Proyecto. Programa de Concertación Agraria I + D. Córdoba, 215 pp.
(Documento inédito)
- 74 LEÓN, L., ASTORGA, R. y M. CUBERO (1994a) Las enfermedades del ciervo: estudio serológico. En: El ciervo en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla, p. 195-203.
- 75 LEÓN, L., ASTORGA, R. y M. CUBERO (1994b) Aproximación al estado sanitario de los corzos andaluces. En: El corzo andaluz. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla, p. 87-101.
- 76 LINSKY, A. (1975) Stimulating responses to mailed questionnaires: A review. *Public Opinion Quarterly*, 39, p. 82-101.
- 77 LÓPEZ, A. y B. VALLE (1989) Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén. Ed. Instituto Andaluz para la Reforma Agraria. Consejería de Agricultura y Pesca. Córdoba, 157 pp.
- 78 LÓPEZ, A., VALLE, B. y F. GARCÍA (1991) Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el libro de la montería. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Córdoba, 35 pp.
- 79 LUCIO, A. J. (1992) Gestión de las poblaciones de perdiz roja. En: La perdiz roja, gestión del hábitat. Fundación La Caixa. Barcelona, 147 pp.
- 80 MARCO, J. (1989) Biología, manejo poblacional y cinegético del ciervo. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 32 pp.
- 81 Mc BRIDE, R.T., Mc BRIDE, R.M., CASHMAN, J. L. y D. S. MAIER (1993) Do mountain lions exist in Arkansas?. *Proceedings of the Annual*

- Conference of the Southeastern Association of Fish and Wildlife Agencies
47, p. 394-402.
- 82 MENA, F. (1989) El muflón de Córcega. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo I Caza Mayor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 163-190.
- 83 MENA, F. (1995) El gamo y el muflón. En: Curso sobre Gestión de Recursos Cinegéticos. Instituto agronómico mediterráneo de Zaragoza. Zaragoza, p. 453-467.
- 84 MENA, Y. y M. MOLERA (1997) Bases biológicas y gestión de especies cinegéticas en Andalucía. Universidad de Córdoba. Córdoba, 182 pp.
- 85 METRA-SEIS (1985) Turismo cinegético en España. Ed. Secretaría General de Turismo. Madrid, 233 pp.
- 86 MINISTERIO DE AGRICULTURA (1971) Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la ley de caza de 4 de abril de 1970. Boletín Oficial del Estado nº 76, de 30 de marzo de 1971, Madrid, p. 5.108-5.118 y corrección de errores en Boletín Oficial del Estado nº 112, de 11 de mayo. Madrid, p. 7.534.
- 87 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1993a) El sector agrario en la provincia de Córdoba, ayer y hoy. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 300 pp.

- 88 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1993b) Manual de operaciones contra incendios forestales. Ed. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Madrid, 281 pp.
- 89 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1997) Anuario de Estadística Agraria 1995. Madrid, 713 pp.
- 90 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (1994) Real Decreto 63/1994, de 21 de enero, por el que se aprueba el reglamento del Seguro de Responsabilidad Civil del Cazador, de suscripción obligatoria. Boletín Oficial del Estado número 40, de 16 de febrero de 1994. Madrid, p. 4.998-5.000.
- 91 MINISTERIO DEL INTERIOR (1993) Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el reglamento de armas. Boletín Oficial del Estado número 55, de 5 de marzo de 1993. Madrid, p. 7.016-7.051
- 92 MORENO, S. (1997) La predación como fenómeno natural de regulación de las poblaciones de conejos. En: Manual de ordenación y gestión cinegética. Ed. Institución Ferial de Badajoz. Badajoz, p. 59-66.
- 93 MORRIS, D. (1975) El mono desnudo. Un estudio del animal humano. Plaza y Janés, S.A. Barcelona, 204 pp.
- 94 MORRIS, D. (1991) El contrato animal. Emecé Editores. Barcelona, 242 pp.
- 95 MOSTERIN, J. (1995) Los derechos de los animales. Ed. Debate. Madrid, 111 pp.
- 96 MOSTERIN, J. (1998) ¡Vivan los animales!. Ed. Debate. Madrid, 391 pp.

- 97 MULERO, A. (1995) Espacios naturales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena Cordobesa. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 584 pp.
- 98 MUÑOZ, F. (1994) Modelo de gestión económica de recursos cinegéticos en finca de la Sierra Morena de Córdoba. Trabajo profesional fin de Carrera. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Universidad de Córdoba, 107 pp.
- 99 MUÑOZ, R. (1996) Jornadas de Caza en Candeleda. Ed. Asociación Gredos 2000. Ávila, 176 pp.
- 100 MUÑOZ-COBO, J. y C. AZORIT (1996) Amenaza de los cercados para la fauna. Revista Ecosistemas nº 16. Madrid, p. 14-21.
- 101 NADAL, J. (1989) Las repoblaciones de perdiz roja. Trofeo, nº. 230. P. 12-16.
- 102 NADAL, J. (1992) Problemática de las poblaciones de perdiz roja, bases ecoetológicas para tener éxito con las repoblaciones. En: La perdiz roja, gestión del hábitat. Fundación La Caixa. Barcelona, p. 87-100.
- 103 NOTARIO, R. (1995) Técnicas actuales de caza. En: Curso sobre Gestión de Recursos Cinegéticos. Instituto agronómico mediterráneo de Zaragoza. Zaragoza, p. 357-393.
- 104 OFFICE NATIONAL DE LA CHASSE (1989) Le cerf elaphe. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo I Caza Mayor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 132-138.

- 105 OTERO, C. (1989) El corzo. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo I Caza Mayor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 38-83.
- 106 PEIRÓ, V. (1997) Gestión ecológica de recursos cinegéticos. Gestión de recursos biológicos. Universidad de Alicante. Alicante, 138 pp.
- 107 PEÑA, J. C. y J. R. CABALLERO (1997) La explotación cinegética la perdiz. En: Zootecnia. Bases de Producción Animal Producciones Cinegéticas, Apícolas y Otras. C. Buxadé (coord.) Tomo XII. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, p. 87-108.
- 108 PIKE, J. R., SHAW, J. H., LESLIE, D. M. y M. G. SHAW (1999) A geographic analysis of the status of mountain lions in Oklahoma. Wildlife Society Bulletin, 27(1), p. 4-11.
- 109 PINET, J. M. (1993) Les chasseurs de France. Ed. Union Nationale des Federations Departementales des Chasseurs. París, 103 pp.
- 110 PULIDO, A. (1993) Métodos econométricos. Ed. Pirámide, S.A. Madrid, 696 pp.
- 111 PURROY, F. (1989a) La tórtola común. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo II Caza Menor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 153-158.
- 112 PURROY, F. (1989b) Paloma torcaz: biología y caza en España. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas

- aplicables. Tomo II Caza Menor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 141-152.
- 113 PURROY, F. y M. J. RODERO (1983) La caza de la paloma torcaz en Europa. XV Congreso Internacional de Fauna Cinegética y Silvestre. Trujillo (Cáceres), p. 34-42.
- 114 QUEZEL, P., TOMASELLI, R. y R. MORANDINI (1982) Bosque y maquia mediterráneos. Ecología, conservación y gestión. Ed. Serbal. Barcelona, 149 pp.
- 115 RECUERDA, P. (1984) Bases comunicativas y relaciones sociales del ciervo (*Cervus elaphus*). Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias. Universidad de Córdoba. Córdoba, 186 pp.
- 116 RUIZ-AVILÉS, P (1995) Perspectivas y nuevas orientaciones del turismo rural. En: Hacia un nuevo sistema rural. Eduardo Ramos y Josefina Cruz (Coordinadores). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, p. 495-515.
- 117 RUIZ-AVILÉS, P. y J. GONZÁLEZ-ARENAS, (1998) El turismo cinegético: actividad para el desarrollo de las áreas rurales cordobesas. Seminarios Fons Mellaria. Fuente Obejuna (Córdoba) Ed. Excma. Diputación de Córdoba. Córdoba. (En prensa)
- 118 RYBCZYNSKI, W. (1992) Esperando el fin de semana. Emecé Editores. Barcelona, 223 pp.

- 119 SAENZ DE BURUAGA M., LUCIO, A. J. y F. J. PURROY (1991) Reconocimiento de sexo y edad en especies cinegéticas. Ediciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 127 pp.
- 120 SAGAN, C. y A. DRUYAN (1993) Sombras de antepasados olvidados. Editorial Planeta. Barcelona, 540 pp.
- 121 SALAS, F. (1993) Manual de formación para la lucha contra los incendios forestales. Ed. Gestión de Tierras, S.A. Sevilla, 144 pp.
- 122 SAN JOSÉ, C. (1988) Biología reproductiva de las hembras de gamo (*Dama dama*). Facultad de Biología. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 318 pp.
- 123 SÁNCHEZ, A. (1989) Estado sanitario de las poblaciones de caza mayor, En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo I Caza Mayor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 197-230.
- 124 SANTIAGO, J. M. (1994) Influencia de los cercados en la fauna cinegética. En: Vallados Cinegéticos. Incidencia ambiental, social y económica. Ed. Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental. Madrid, p. 61-68.
- 125 SENADO (1993) Informe de la ponencia sobre Incendios Forestales. Ed. Secretaría General del Senado del Reino de España. Madrid, 168 pp.
- 126 SENADO (1995) Informe sobre el grado de cumplimiento de las medidas y recomendaciones contenidas en el informe que el Senado aprobó en 1993 sobre Incendios Forestales. Ed. Secretaría General del Senado del Reino de España. Madrid, 104 pp.

- 127 SIEGEL, S. (1972) Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta. Ed. Trillas. México, 344 pp.
- 128 SIMMONS, I. G. (1979) Late Mesolithic Societies and the Environment of the Uplands of England and Wales. Bulletin of Institute of Archaeology, nº. 16, London, p. 11-129.
- 129 SORIGUER, R. C. (1991) El conejo (*Oryctolagus cuniculus*) en los hábitats mediterráneos ibéricos. El valor de su biología, ecología y comportamiento en el manejo de sus poblaciones. En: Manual de ordenación y gestión cinegética. Ed. Institución Ferial de Badajoz. Badajoz, p. 53-59.
- 130 SORIGUER, R. C., FANDOS, P., BERNÁLDEZ, E. y J. R. DELIBES. (1994) El ciervo en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla, 244 pp.
- 131 TELLERÍA, J. L. y T. SANTOS (1982) Las áreas de invernada de zorzales y mirlos (género *Turdus*) en el País Vasco. Munive, Vol. 34 (4): p. 361-365.
- 132 TORREGO, J. (1989) Exposición monográfica sobre el jabalí. En: I Curso sobre ordenación y gestión de los recursos cinegéticos: técnicas aplicables. Tomo I Caza Mayor. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, p. 235-301.
- 133 TRUEBA, P. (1996) La caza y el deporte. En: La caza en Andalucía y su problemática. II Congreso de la Caza en Andalucía. Federación Andaluza de Caza. Archidona (Málaga), p. 159-206.
- 134 UNESPA (1996) Estadística del Seguro de Responsabilidad Civil General. Ejercicio 1990-1995. Madrid, 175 pp.

- 135 URIOS, V., ESCOBAR, J. V., PARDO, R. y J. A. GÓMEZ (1991) Atlas de las aves nidificantes de la Comunidad Valenciana. Conselleria d'Agricultura i Pesca de la Generalitat Valenciana. Valencia, 245 pp.
- 136 VALVERDE, J. T. (1994) Imprudencia de los vallados cinegéticos y sus consecuencias jurídicas. En: Vallados Cinegéticos. Incidencia ambiental, social y económica. Ed. Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental. Madrid, p. 19-28.
- 137 VAN DYKE, F. G. y R. H. BROCKE (1987) Sighting and track reports as indices of mountain lion presence. Wildlife Society Bulletin 15, p. 251-256.
- 138 VARGAS, J. M. y A. ROMAN (1996) Panorámica de la caza menor en Andalucía. En: La caza en Andalucía y su problemática. II Congreso de la Caza en Andalucía. Federación Andaluza de Caza. Archidona (Málaga), p. 3-19.
- 139 VILLAFUERTE, R. (1994) Riesgo de predación y estrategias defensivas del conejo (*Oryctolagus cuniculus*) en el Parque Nacional de Doñana. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Córdoba, 347 pp.
- 140 YAMMARINO, F. J., SKINNER, S. J., y T. L. CHILDERS (1991) Understanding mail survey response behavior. Public Opinion Quarterly, 55, p. 613-639.
- 141 YANES, T. (1997) Ecopatología en especies cinegéticas inmunización y control de las enfermedades de los lagomorfos. En: Actas del I Congreso Internacional Medio Ambiente y Veterinaria. Ed. Junta de Extremadura. Badajoz, p. 162-176.

142 ZULAIKA, J. (1992) Caza, símbolo y eros. Ed. Nerea. Madrid, 179 pp.

La caza es cuestión de papeles y tercerolas
(Miguel Delibes, *La caza en España*, 1972)

ANEXOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Investigación Agraria

**Apartado 3092 - 14080
CORDOBA
Teléf. (957) 293333
Fax (957) 202721
<http://www.arrakis.es/~desa>
E-mail: desa@arrakis.es**

**Dpto. Economía y Sociología Agrarias
C.I.F.A. "Alameda del Obispo"**

Córdoba, 30 de Enero de 1998

Estimado amigo:

El Departamento de Economía y Sociología Agrarias del Centro de Investigación y Formación Agraria de Córdoba está realizando un estudio sobre la actividad cinegética en nuestra provincia. Se pretende conocer mejor la realidad del mundo cinegético cordobés, para mejorarlo y potenciarlo.

A través de distintas consultas con Ayuntamientos, Cazadores, Sociedades, etc. hemos elaborado un listado provisional de Titulares de Cotos de Caza. En el figuraría usted como titular de al menos un coto de caza. Si esto es falso, le rogamos que no haga caso a la encuesta planteada y simplemente, la destruya. Por nuestra parte, al no tener noticias tuyas, eliminaremos su nombre del citado listado y no recibirá más envíos. Si por el contrario, usted es titular de un coto, le pedimos que conteste al cuestionario que le adjuntamos. Como verá las preguntas son muy fáciles de responder y los datos que obtengamos, además de garantizarse el anonimato y la confidencialidad de los mismos, sólo se usarán para fines científicos.

Para una mayor comodidad de usted, le adjuntamos un sobre ya franqueado, para hacernos llegar sus respuestas.

Somos conscientes de que tal vez en algunas ocasiones los Poderes Públicos no han tenido en cuenta a los protagonistas de la caza cordobesa, por ello es por lo que nos resultaría muy útil e importante conocer sus opiniones.

Agradeciéndole, de antemano, su colaboración reciba un cordial y afectuoso saludo.

Fdo.: José González Arenas
Coordinador Proyecto Caza

P.S. Si usted está interesado en conocer las conclusiones de este Estudio y recibir un Informe escriba en el remite del sobre de respuesta, su nombre y dirección de correo postal. No lo escriba en el cuestionario, ya que este es ANÓNIMO.

Muchas gracias.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Investigación Agraria

Dpto. de Economía y Sociología Agrarias
C.I.F.A. "Alameda del Obispo"
CÓRDOBA

La información obtenida en esta encuesta está protegida por la Ley 12/89 que regula el secreto estadístico para las administraciones públicas, no pudiéndose tratar ni difundir más que de forma numérica y agregada, para garantizar el anonimato de los entrevistados

1. ¿Qué especies cinegéticas existen en la actualidad en el Coto?

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CIERVO | <input type="checkbox"/> PERDÍZ |
| <input type="checkbox"/> GAMO | <input type="checkbox"/> CONEJO |
| <input type="checkbox"/> MUFLÓN | <input type="checkbox"/> LIEBRE |
| <input type="checkbox"/> CORZO | <input type="checkbox"/> ZORZAL |
| <input type="checkbox"/> JABALÍ | <input type="checkbox"/> PALOMA |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> CODORNÍZ |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

2.- Imagine que en este momento le nombran máximo responsable de la Administración cinegética con plenos poderes para decidir actuaciones ¿Qué medidas establecería para fomentar la caza?

- | | |
|-------|-------|
| 1 | 2 |
| | |
| 3 | 4 |
| | |
| 5 | 6 |
| | |

3. ¿Existen, en el Coto del que usted es titular, mallas cinegéticas en el perímetro?

- SÍ NO

4. ¿Está todo el Coto cercado con mallas cinegéticas?

- SÍ NO

5. En el caso de que la Administración Pública pagase los gastos ¿estaría dispuesto a quitar las mallas cinegéticas de su Coto?

- SÍ NO

6. ¿Cuántas cacerías o jornadas cinegéticas se dan al año en el Coto?

- NÚMERO DE MONTERÍAS:
- NÚMERO DE GANCHOS:
- NÚMERO DE BATIDAS:
- NÚMERO DE OJEOS:
- (OTRAS MODALIDADES)

7. ¿Dispone el Coto de aguaderos para las reses?

- SÍ NO

8. ¿Y de comederos?

Sí

NO

9. En el caso de que suministre, en algún momento del año, comida a las reses cinegéticas ¿Qué gasto tiene al año por este concepto?

..... PESETAS.

10. ¿Ha padecido su Coto las actuaciones de los furtivos?

SÍ ¿CUÁNTAS VECES POR AÑO?

NO

11. ¿En los últimos cinco años ha existido en el Coto, incendios forestales que hayan tenido, o se sospeche, motivación de venganzas cinegéticas?

SÍ ¿CUÁNTOS?

NO

12. ¿Cree usted compatible la caza y el turismo rural?

SÍ NO

13. ¿Realiza actividades de turismo rural en el Coto?

SÍ NO

14. ¿Tiene el Coto, posibilidades de ofrecer alojamientos a unos hipotéticos clientes de turismo rural?

SÍ NO

15. ¿Cuál es, aproximadamente, el gasto que tiene al año el Coto por la vía de los impuestos?

..... PESETAS.

16. Y sumando los jornales de los guardas, caseros, etc. ¿Qué número de jornales genera el coto al año?

..... JORNALES.

17. ¿Cuál es el núcleo de población más cercano?

.....

18. ¿Está el Coto dentro de un Parque Natural?

SÍ NO

19. Si ha contestado afirmativamente a la pregunta anterior, indique a continuación los beneficios y perjuicios que le genera el Parque Natural. Si ha respondido negativamente, no conteste a esta pregunta.

BENEFICIOS

1º

2º

PERJUICIOS

1º

2º

20. ¿En qué año se constituyó el Coto?

21. ¿Cuál fue el motivo de la constitución?
.....
22. ¿El aprovechamiento de la(s) finca(s) del Coto es exclusivamente cinegético?
 SÍ NO
23. ¿Cuál es el principal aprovechamiento cinegético del Coto?
 CAZA MAYOR CAZA MENOR
24. ¿Cuántas hectáreas tiene su Coto?
..... Has
25. ¿Aproximadamente cual es la longitud total de todos los caminos en el interior del Coto?
.....
26. ¿El del que usted es titular, qué régimen de tenencia de la tierra tiene?
NÚMERO DE PROPIETARIOS:
EL TITULAR CINEGÉTICO ES PROPIETARIO DEHAS
EL TITULAR CINEGÉTICO ES ARRENDATARIO DEHAS
EL TITULAR CINEGÉTICO TIENE CEDIDASHAS
27. ¿Cuántas fincas o parcelas componen el Coto?
.....
28. Si usted además de ser el titular del Coto es el propietario ¿Cómo accedió a él?
.....
29. ¿Para la organización de sus jornadas cinegéticas (monterías, etc.) utiliza Orgánicas?
 SÍ NO
30. ¿Cuántas rehalas contrata al año?
31. ¿Qué longitud tiene el perímetro del Coto?
32. ¿Qué número de guardas tiene el Coto en la actualidad?
33. ¿De qué medios auxiliares dispone la guardería del Coto?
NÚMERO CARABINAS

NÚMERO EMISORAS

NÚMERO VEHÍCULOS TODO-TERRENO

NÚMERO PRISMÁTICOS

NÚMERO DE MOTOS

NÚMERO CABALLERÍAS

.....
34. ¿Cual es su profesión?
- MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



C.I.F.A. "Alameda del Obispo"

Apartado 3092 - 14080 CORDOBA
Teléf. (957) 293333
Fax (957) 202721
http:www.arrakis.es/~desa
E-mail: desa@arrakis.es

Córdoba, 17 de Marzo de 1998

Estimado amigo:

Hace unas semanas le enviamos un cuestionario sobre la actividad cinegética en nuestra provincia y especialmente sobre los cotos de caza. Su nombre fue escogido al azar de un listado provisional de Titulares de Cotos de Caza elaborado mediante consultas a Ayuntamientos, Cazadores, Sociedades, etc.

Si en la actualidad usted no es titular de ningún Coto le pedimos disculpe las molestias, en la certeza de que no recibirá más envíos nuestros.

Si por el contrario, usted es Titular de al menos un Coto y ha rellenado y enviado el cuestionario, reciba nuestro agradecimiento más sincero. Si aún no lo ha hecho, por favor, hágalo hoy. El cuestionario se ha enviado sólo a una pequeña, pero representativa, muestra de personas. Es muy importante que sus opiniones queden reflejadas en el estudio porque recogen su experiencia sobre los Cotos de Caza y sobre ésta en general y representan a la de otras muchas personas con sus mismos problemas y necesidades.

Si por cualquier circunstancia no hubiera recibido el cuestionario o lo ha perdido, por favor, llámenos al número (957) 29.33.33 extensión 177 (de 8 a 15 horas). Le enviaremos un cuestionario hoy mismo.

Un cordial saludo.

Fdo. JOSE GONZALEZ ARENAS
 Coordinador Proyecto Caza

ESPECIES CAZABLES

1. MAMIFEROS

Cabra montés (*Capra pyrenaica*)

Ciervo (*Cervus elaphus*)

Corzo (*Capreolus capreolus*)

Gamo (*Dama dama*)

Muflón (*Ovis musimon*)

Arruí (*Ammotragus lervia*)

Jabalí (*Sus scrofa*)

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

Liebre (*Lepus capensis*)

Zorro (*Vulpes vulpes*)

2. AVES

Perdiz (*Alectoris rufa*)

Becada (*Scolopax rusticola*)

Faisán (*Phasianus colchicus*)

Codorniz (*Coturnix coturnix*)

Tórtola (*Streptopelia turtur*)

Paloma torcaz (*Columba palumbus*)

Paloma zurita (*Columba oenas*)

Paloma bravía (*Columba livia*)

Colín de Virginia (*Colinus virginianus*)

Colín de California (*Lophortyx californica*)

Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)

Tordo o estornino negro (*Sturnus unicolor*)

Zorzal real (*Turdus pilaris*)

Zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*)

Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*)

Zorzal común (*Turdus philomelos*)

Ansar común (*Anser anser*)

Anade real (*Anas platyrhynchos*)

Anade rabudo (*Anas acuta*)

Anade friso (*Anas strepera*)

Anade silbon (*Anas penelope*)

Pato cuchara (*Anas clypeata*)

Cerceta común (*Anas crecca*)

Pato colorado (*Netta rufina*)

Porrón común (*Aythya ferina*)

Focha común (*Fulica atra*)

Agachadiza común (*Gallinago gallinago*)

Avefría (*Vanellus vanellus*)

Urraca (*Pica pica*)

Grajilla (*Corvus monedula*)

Corneja (*Corvus corone*)

ESPECIES COMERCIALIZABLES**• MAMIFEROS**

Cabra montés (*Capra pyrenaica*)

Ciervo (*Cervus elaphus*)

Corzo (*Capreolus capreolus*),

Gamo (*Dama dama*),

Muflón (*Ovis musimon*)

Arruí (*Ammotragus lervia*)

Jabalí (*Sus scrofa*)

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

Liebre (*Lepus capensis*)

Zorro (*Vulpes vulpes*).

• AVES

Perdiz (*Alectoris rufa*)

Faisán (*Phasianus colchicus*)

Codorniz (*Coturnix coturnix*)

Paloma torcaz (*Columba palumbus*)

Paloma zurita (*Columba oenas*)

Anade real (*Anas platyrhynchos*)



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Investigación Agraria

Depto. de Economía y Sociología Agrarias

C.I.D.A. "Alameda del Obispo"
CORDOBA

PROYECTO I.N.I.A. SC-97-006
"VALORACION DE LA INCIDENCIA DE ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN DE LA RENTA AGRARIA SOBRE LA ECONOMÍA DE LAS EXPLOTACIONES RURALES"

ENCUESTA A CAZADORES

1. N° DE ENCUESTA: 2. FECHA:/...../.....
 3. COTO: 4. HORA:
 5. TÉRMINO MUNICIPAL:

6. MODALIDAD CINEGÉTICA: 6.1 MONTERÍA 6.2 BATIDA
 6.3 GANCHO 6.4 OJEO
 6.5 RECECHO 6.6 OTRAS: ...

7. ¿A QUÉ EDAD COMENZÓ A CAZAR?:

8. ¿PUEDE DECIRME QUIÉN LE INICIÓ EN LA CAZA?
 8.1 ABUELO/A 8.2 PADRE 8.3 MADRE
 8.4 HERMANO/A 8.5 AMIGO/A 8.6 FAMILIAR
 8.7 OTROS:

9. ¿HA INICIADO USTED A ALGUIEN EN LA CAZA?
 9.1 NO
 SI
 9.2 CÓNYUGE 9.3 SOBRINO/A
 9.4 HIJO/A 9.5 HERMANO/A
 9.6 NIETO/A 9.7 AMIGO/A
 9.8 TÍO/A 9.9 OTROS:

10. ¿PUEDE DECIRME DE CUANTAS ARMAS DE FUEGO DISPONE PARA CAZAR?
 10.1 N° DE ESCOPETAS: 10.2 CALIBRES: 10.3 MARCAS:
 10.4 N° DE RIFLES: 10.5 CALIBRES: 10.6 MARCAS:

11. ¿PODRÍA DECIRME CUÁNTOS CARTUCHOS (O BALAS) SUELE GASTAR POR JORNADA DE CAZA?: 11.1 ¿DE QUÉ MARCAS?:

12. ¿EN QUÉ TIPO DE ESTABLECIMIENTO SUELE COMPRAR SU MATERIAL CINEGÉTICO?
 12.1 ARMERÍA
 12.2 GRAN SUPERFICIE (TIPO HIPER)
 12.3 OTRO TIPO (TIENDA DE DEPORTES, ETC.)

13. ¿ESE ESTABLECIMIENTO ESTÁ EN SU LUGAR DE RESIDENCIA?
 13.1 SÍ 13.2 NO ¿DÓNDE?:

14. ¿PUEDE DECIRME CÓMO SE ENTERA GENERALMENTE DE LA CELEBRACIÓN DE ESTAS JORNADAS CINEGÉTICAS?
 14.1 POR ANUNCIOS EN PRENSA
 14.2 ¿CUÁL?:
 14.3 POR EL DUEÑO O TITULAR DEL COTO

25. ¿EN QUÉ LUGAR PIENSA PASAR LA NOCHE?

26. ¿DE NO HABER VENIDO AQUÍ PODRÍA DECIRME QUÉ HUBIERA HECHO?
.....

27. ¿PUEDE DECIRME CUÁNTO HA PAGADO POR CAZAR HOY EN ESTE COTO?
27.1 NADA. ESTOY INVITADO
27.2 PTAS. IR A PREGUNTA N° 29

28. ¿EN CASO DE TENER QUE VENIR PAGANDO, HABRÍA VENIDO IGUALMENTE?
28.1 SÍ
28.2 NO 28.3 ¿POR QUÉ?:

29. ¿CUANTO GASTA, APROXIMADAMENTE, POR DÍA DE CAZA, INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS?

30. ¿PUEDE DECIRME A CUÁNTOS KILÓMETROS DE SU RESIDENCIA SE DESPLAZA PARA CAZAR NORMALMENTE?

31. EN LA TEMPORADA ANTERIOR ¿HA ÍDO A CAZAR A OTRAS PROVINCIAS?
31.1 NO
31.2 SÍ 31.3 ¿CUÁLES?

32. EN LA TEMPORADA ANTERIOR ¿HA ÍDO A CAZAR A OTROS PAÍSES?
32.1 NO
32.2 SI. 32.3 ¿CUÁLES?

33. EN LA TEMPORADA ANTERIOR ¿EN CUANTAS JORNADAS CINEGÉTICAS HA PARTICIPADO?
33.1 N° DE OJEOS 33.2 N° DE MONTERÍAS
33.3 N° DE BATIDAS 33.4 N° DE RECECHOS
33.5 OTROS: 33.6 N° DE GANCHOS

34. ¿PUEDE DECIRME EN QUÉ TIPO DE ALOJAMIENTO PERNOCTA CUANDO SALE A CAZAR Y TIENE QUE DORMIR FUERA DE CASA?
34.1 HOTEL DE ESTRELLAS
34.2 PARADOR NACIONAL
34.3 MISMO COTO
34.4 CASA DE AMIGOS
34.5 HOSTAL
34.6 CASA DE FAMILIARES
34.7 PENSIÓN
34.8 ALOJAMIENTO RURAL
34.9 CORTIJO
34.10 OTROS:.....

35. ¿PUEDE DECIRME SU EDAD? AÑOS

36. SEXO: 36.1 MASCULINO 36.2 FEMENINO

37. ¿PUEDE DECIRME SU NIVEL DE ESTUDIOS?
37.1 NINGUNOS 37.2 PRIMARIOS 37.3 BUP/F.P.
37.4 UNIVERSITARIOS MEDIOS 37.5 UNIVERSITARIOS SUPERIORES

38. ¿CUAL ES SU TIPO DE TRABAJO?

39. LUGAR DE PROCEDENCIA:

39.1 ¿PODRÍA DECIRME A CUÁNTOS KILÓMETROS SE ENCUENTRA?

¿ES ESE SU LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL?

39.2 SÍ 39.3 NO 39.4 ¿DONDE RESIDE HABITUALMENTE?:

.....

40. ¿PUEDE INDICARME QUÉ ESPECIES CINEGÉTICAS LE GUSTA CAZAR?

40.1 1º:

40.2 2º:

40.3 3º:

41. ¿PODRÍA INDICARME QUE AFICIONES PREFIERE, POR ORDEN DE IMPORTANCIA?

41.1 1ª:

41.2 2ª:

41.3 3ª:

42. ¿CREE QUE EL PRECIO QUE NORMALMENTE PAGA USTED POR CAZAR ES JUSTO?

42.1 SÍ 42.2 NO

43. ¿QUÉ MEDIDAS, CREE USTED QUE MEJORARÍAN LA CAZA?

43.1 1ª:

43.2 2ª:

43.3 3ª:

43.4 4ª:

43.5 5ª:

44. ¿CREE QUE SERÁ ÚTIL EL ESTABLECIMIENTO DEL EXAMEN DEL CAZADOR?

44.1 MUY ÚTIL 44.2 ALGO ÚTIL 44.3 NADA ÚTIL

45. ¿PUEDE DECIRME QUIEN CREE QUE DEBERÍA SUPERAR EL EXAMEN DEL CAZADOR?

45.1 TODOS LOS CAZADORES

45.2 LOS CAZADORES DE MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGUEDAD

45.3 NADIE

45.4 OTROS:

46. ¿QUÉ REVISTA DE CAZA CREE QUE ES LA MEJOR?

47. ¿QUÉ ES LO QUE LE ATRAE MÁS DE LA CAZA?

47.1 EL PLACER DE CAZAR

47.2 REUNIRME CON AMIGOS, Y CONOCIDOS

47.4 REUNIRME CON FAMILIARES

47.5 HACER EJERCICIO FÍSICO

47.6 OLVIDARME DE LAS PREOCUPACIONES Y PROBLEMAS

47.7 OTROS

48. ¿DÓNDE CREE QUE ESTÁ EL INTERÉS POR LA CAZA?

48.1 INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

48.2 INTERÉS ECONÓMICO

48.3 INTERÉS PARA EL DESARROLLO DEL MUNDO RURAL

48.4 INTERÉS PARA EL TURISMO RURAL

48.5 INTERÉS SOCIAL

48.6

**Proyecto SC97-006**

ENCUESTA A SOCIEDADES DE CAZADORES

1.- ¿EN QUÉ DÉCADA SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD?:

- 1.1 1450-1459 1.4 1480-1489
 1.2 1460-1469 1.5 1490-
 1.3 1470-1479

2.- ¿CUÁNTOS ASOCIADOS TIENE?:

- 2.1 < 50 2.3 101-150
 2.2 50-100 2.4 >151

3.- ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL RAZON PARA LA CONSTITUCION Y EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD?

- 3.1 PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE
 3.2 PARA EVITAR DAÑOS A CULTIVOS Y GANADERÍA
 3.3 PARA EVITAR CAZADORES FORÁNEOS EN EL MUNICIPIO
 3.4

4.- ¿CUÁLES SON LAS PROFESIONES MÁS FRECUENTES ENTRE LOS SOCIOS?:

- 4.1 AGROPECUARIO 4.5 PROFESIONAL LIBRE
 4.2 CONSTRUCCIÓN 4.6 JUBILADO
 4.3 MINERO 4.7 PARADO
 4.4 COMERCIO 4.8

5.- ¿QUÉ PORCENTAJE DE CAZADORES DE ESTA LOCALIDAD, FORMA PARTE DE ESTA SOCIEDAD?:

ANEXO VII

6.- ¿POR QUÉ NO ESTÁN ASOCIADOS LOS RESTANTES?:

- 6.1 ASISTENCIA A COTOS PRIVADOS
- 6.2 NO PAGAR LA CUOTA
- 6.3

7.- ¿CUÁL SUELE SER, APROXIMADAMENTE, LA DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS SOCIOS?

- CAZADORES MENORES DE 15 AÑOS
- CAZADORES DE 15 A 40 AÑOS DE EDAD
- CAZADORES DE 40 A 60 AÑOS DE EDAD
- CAZADORES MAYORES DE 60 AÑOS

8.- ¿QUÉ PORCENTAJE DE SOCIOS, NO SON RESIDENTES EN LA LOCALIDAD?:

9.- ¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE ATRAE DE LA CAZA?

- 9.1 REUNIÓN CON AMIGOS, FAMILIARES Y CONOCIDOS
- 9.2 EL PLACER DE CAZA
- 9.3 HACER EJERCICIO FÍSICO
- 9.4 OLVIDAR PREOCUPACIONES Y PROBLEMAS
- 9.5 OTROS:

10.- ¿EXISTE FURTIVISMO EN ESTE MUNICIPIO?:

- 10.1 NADA
- 10.2 POCO
- 10.3 MUCHO

11.- EN RELACION A LA CAZA FURTIVA LA ACTUACION DE LA GUARDIA CIVIL ES:

- 11.1 NULA
- 11.2 ESCASA
- 11.3 MUY EFICAZ

12.- EN RELACION A LA CAZA FURTIVA LA ACTUACIÓN DE LOS AGENTES FORESTALES (DE LA A.M.A.) ES:

- 12.1 NULA
- 12.2 ESCASA
- 12.3 MUY EFICAZ

13.- EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ¿CUANTAS SANCIONES HA IMPUESTO LA SOCIEDAD A ASOCIADOS POR INCLUMPLIR LA NORMATIVA CINEGÉTICA?:

.....

14.- ¿QUÉ CREE QUE PERJUDICA MÁS A LA CAZA? (POR ORDEN DE MPORTANCIA)

14.1 AGRICULTURA

14.2 GANADERÍA

14.3 INDUSTRIA

14.4 TURISMO

14.5 ALIMANÑAS

14.6

15.- ¿PRIMA LA SOCIEDAD LA CAPTURA DE ALGÚN TIPO DE ALIMANÑA?:

15.1 NO

15.2 SI ¿CUÁL?

16.- ¿CUÁL ES LA CUOTA ANUAL DE LOS SOCIOS?:

17.- ¿CUÁNTOS SUELEN PAGARLA?:

18.- ¿QUÉ TIPO DE CAZADOR PREDOMINA EN LA SOCIEDAD?

18.1 NOVEL

18.2 VETERANO

19.- ¿CUANTOS CAZADORES FORASTEROS SON MIEMBROS DE LA SOCIEDAD

20.- ¿ESTÁ FEDERADA LA SOCIEDAD?

20.1 SI

20.2 NO

21.- EN SU OPINIÓN LA MAYORÍA DE LOS CAZADORES DE LA SOCIEDAD PIENSA QUE EL EXÁMEN DEL CAZADOR:

21.1 NO TENDRÍA QUE HACERLO NADIE

21.2 SÓLO LOS CAZADORES DE MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD DEBERÍAN HACERLO

21.3 DEBEN HACERLO TODOS LOS CAZADORES

21.4

ANEXO VII

22.- ¿DÓNDE SUELEN ADQUIRIR EL MATERIAL DE CAZA (ESCOPETAS, RIFLES, CARTUCHOS, ROPA...) LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD?

- 22.1 EN UNA ARMERÍA DE LA LOCALIDAD
- 22.2 EN UNA GRAN SUPERFICIE (TIPO HIPER)
- 22.3 EN UNA TIENDA NO ESPECIALIZADA (TIPO TIENDA DE DEPORTES)
- 22.4 EN OTRA LOCALIDAD:

23.- ¿CUÁNTO PUEDE GASTAR UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD AL AÑO EN CAZAR, INCLUYENDO CUOTAS, MUNICIÓN, DESPLAZAMIENTOS, ETC.?:

.....

24.- SEGUN SU EXPERIENCIA ¿QUÉ ACTIVIDADES O SECTORES ECONÓMICOS DE SU LOCALIDAD SE BENEFICIAN MÁS CON LA CAZA?

- 24.1 ARMERÍAS
- 24.2 HOTELES Y PENSIONES
- 24.3 BARES Y RESTAURANTES
- 24.4 TAXIDERMIA
- 24.5 OTROS:
- 24.6 NINGUNO

25.- ¿QUÉ JUICIO LE MERECEN LOS COTOS PRIVADOS?

.....
.....

26.- ¿Y LOS COTOS SOCIALES?

.....
.....

MUCHAS GRACIAS

OBSERVACIONES DEL ENCUESTADO:.....

.....

VALORACION DEL ENCUESTADOR:.....

.....

**CUESTIONARIO PARA EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE CARNE DE CAZA**

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

FECHA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA:

NÚMERO DE SOCIOS (si es que es una Sociedad):

NÚMERO DE TRABAJADORES FIJOS:

NÚMERO DE TRABAJADORES EVENTUALES:

OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DISTINTAS DE LA
COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CAZA:

.....

PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO AL AÑO:

PROVINCIAS DE PROCEDENCIA DE LA CARNE:

.....

PRECIO MEDIO PAGADO POR KG. DE CARNE COMPRADA:

ANEXO VIII

PRODUCTOS ELABORADOS:
.....
.....

DESTINO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS:
.....

VOLUMEN DE EXPORTACIÓN:
.....

¿A QUE ARANCEL SE ACOGE PARA LA EXPORTACIÓN?:
.....

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONSEGUIDAS PARA COMERCIALIZAR LA
CARNE DE CAZA:
.....

COMENTARIOS:
.....
.....

Fecha:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

SONDEO REFERÉNDUM CAZA

DÍA.....
 HORA.....CALLE.....

DISTRITO.....

1° ¿HA CAZADO ALGUNA VEZ?

- SI
 NO
 NS/NC

2° A SU JUICIO LA CAZA ES: (ELIJA SÓLO UNA RESPUESTA)

- UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA IMPORTANTE
 UNA ACTIVIDAD QUE CONSERVA EL MEDIO AMBIENTE
 UNA ACTIVIDAD DE OCIO Y ESPARCIMIENTO
 UN PRIVILEGIO DE UNA MINORÍA
 UNA CARNICERÍA QUE DETERIORA EL MEDIO AMBIENTE
 UNA ACTIVIDAD PARA ENTABLAR NEGOCIOS Y RELACIONES SOCIALES
 NO SABE/NO CONTESTA

3° SI MAÑANA HUBIERA UN REFERÉNDUM AQUÍ PARA PROHIBIR LA CAZA ¿QUÉ VOTARÍA USTED?

- A FAVOR DE MANTENER LA CAZA
 A FAVOR DE PROHIBIR LA CAZA
 INDIFERENTE/DA IGUAL/NO VOTARÍA
 NO SABE/NO CONTESTA

4° ¿PUEDE DECIRME QUÉ EDAD TIENE USTED?

- < 20 AÑOS
 20-30 AÑOS
 31-40 AÑOS
 41-50 AÑOS
 51-60 AÑOS
 > 60 AÑOS

5° SEXO: MUJER HOMBRE

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS**

**LA CAZA EN CÓRDOBA.
CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL,
ECONÓMICA Y SOCIAL DE SU
GESTIÓN Y DESARROLLO**

TESIS DOCTORAL

Tomo II: Figuras y tablas

JOSÉ GONZÁLEZ ARENAS
Córdoba, 2000

ÍNDICE DE FIGURAS

	<u>Nº PÁGINA</u>
FIGURA 1.1. Superficie del coto.....	1
FIGURA 1.2. Perímetro del coto	1
FIGURA 1.3. Año de constitución del coto	2
FIGURA 1.4. Motivo de constitución del coto	2
FIGURA 1.5. Número de propietarios del coto	3
FIGURA 1.6. Número de parcelas o fincas que forman el coto	3
FIGURA 1.7. Superficie propiedad del titular	4
FIGURA 1.8. Superficie arrendada por el titular	4
FIGURA 1.9. Superficie cedida al titular.....	5
FIGURA 1.10. Longitud de la red de caminos del coto.....	5
FIGURA 1.11. Número de guardas del coto.....	6
FIGURA 1.12 Cotos con mallas cinegéticas en alguna parte de su perímetro ...	7
FIGURA 1.13. Cotos cercados totalmente.....	7
FIGURA 1.14. Cotos con aguaderos artificiales.....	8
FIGURA 1.15. Cotos con comederos artificiales.....	8
FIGURA 1.16. Gasto en suministro artificial de comida.....	9
FIGURA 1.17. Cotos con actuaciones de furtivos.....	9

FIGURA 1.18. Número de acciones de furtivos al año	10
FIGURA 1.19. Cotos con incendios forestales por motivaciones cinegéticas..	10
FIGURA 1.20. Número de incendios forestales por motivaciones cinegéticas	11
FIGURA 1.21. Compatibilidad turismo rural-caza.....	11
FIGURA 1.22. Realización de actividades de turismo rural en el coto	12
FIGURA 1.23. Existencias de alojamientos en el coto para el turismo rural ...	12
FIGURA 1.24. ¿El aprovechamiento exclusivo del coto es el cinegético?	13
FIGURA 1.25. Principal aprovechamiento del coto	13
FIGURA 1.26. Celebración de jornadas cinegéticas en cotos de caza menor ..	14
FIGURA 1.27. Celebración de jornadas cinegéticas en cotos de caza mayor ..	14
FIGURA 1.28. Utilización de orgánicas	15
FIGURA 1.29. Utilización de rehalas en jornadas de caza mayor.....	15
FIGURA 1.30. Jornales generados al año por el coto.....	16
FIGURA 1.31. Impuestos pagados por tenencia del coto	16
FIGURA 1.32. Modo de acceso a la condición de propietario del coto	17
FIGURA 1.33. Profesion del titular del coto	17
FIGURA 1.34. ¿Eliminaría las mallas cinegéticas?.....	18
FIGURA 1.35. Perjuicios generados por el Parque Natural	18
FIGURA 1.36. Beneficios generados por el Parque Natural	19
FIGURA 1.37. Medidas que adoptaría para fomentar la caza	19
FIGURA 2.1. Distribución del ciervo por municipios.....	21
FIGURA 2.2. Capturas en caza mayor.....	22
FIGURA 2.3. Distribución del gamo por municipios.....	24

FIGURA 2.4. Distribución del muflón por municipios	25
FIGURA 2.5. Distribución del corzo por municipios	26
FIGURA 2.6. Distribución del jabalí por municipios	27
FIGURA 2.7. Distribución de la perdíz por municipios	28
FIGURA 2.8. Capturas en caza menor.....	29
FIGURA 2.9. Distribución del conejo por municipios	30
FIGURA 2.10. Distribución de la liebre por municipios.....	32
FIGURA 2.11. Distribución de la tórtola por municipios.....	33
FIGURA 2.12. Distribución de la codorniz por municipios	34
FIGURA 2.13. Distribución de la paloma por municipios	35
FIGURA 2.14. Distribución del zorzal por municipios	36
FIGURA 2.15. Ciervos decomisados en inspecciones sanitarias	37
FIGURA 2.16. Jabalíes decomisados en inspecciones sanitarias	37
FIGURA 2.17. Causas de los decomisos en ciervos.....	38
FIGURA 2.18. Causas de los decomisos en jabalíes	38
FIGURA 3.1. Edad de comienzo en caza mayor	39
FIGURA 3.2. Edad de comienzo en caza menor	39
FIGURA 3.3. Persona de iniciación en caza mayor.....	40
FIGURA 3.4. Persona de iniciación en caza menor.....	40
FIGURA 3.5. ¿Ha iniciado a alguien? (Caza mayor)	41
FIGURA 3.6. ¿Ha iniciado a alguien? (Caza menor)	41
FIGURA 3.7. ¿A quién ha iniciado? (Caza mayor).....	42
FIGURA 3.8. ¿A quién ha iniciado? (Caza menor).....	42

FIGURA 3.9. Nivel de estudios (Caza mayor)	43
FIGURA 3.10. Nivel de estudios (Caza menor)	43
FIGURA 3.11. Profesión (Caza mayor).....	44
FIGURA 3.12. Profesión (Caza menor).....	44
FIGURA 3.13. Número de armas de fuego por cazador (Caza mayor).....	45
FIGURA 3.14. Número de armas de fuego por cazador (Caza menor).....	45
FIGURA 3.15. Número de cartuchos por jornada (Caza mayor)	46
FIGURA 3.16. Número de cartuchos por jornada (Caza menor)	46
FIGURA 3.17. ¿El establecimiento donde compra los cartuchos está en su lugar de residencia? (Caza mayor)	47
FIGURA 3.18. ¿El establecimiento donde compra los cartuchos está en su lugar de residencia? (Caza menor)	47
FIGURA 3.19. Establecimiento de compra de cartuchos (Caza mayor)	48
FIGURA 3.20. Establecimiento de compra de cartuchos (Caza menor)	48
FIGURA 3.21. ¿Cómo tuvo conocimiento de la celebración de estas Jornadas? (Caza mayor).....	49
FIGURA 3.22. ¿Cómo tuvo conocimiento de la celebración de estas Jornadas? (Caza menor).....	49
FIGURA 3.23. Medio de transporte usado para llegar al coto (Caza mayor)...	50
FIGURA 3.24. Medio de transporte usado para llegar al coto (Caza menor)...	50
FIGURA 3.25. ¿Ha realizado el viaje acompañado? (Caza mayor)	51
FIGURA 3.26. ¿Ha realizado el viaje acompañado? (Caza menor)	51

FIGURA 3.27. ¿Cuántas de las personas que le acompañaban iban a cazar? (Caza mayor).....	52
FIGURA 3.28. ¿Cuántas de las personas que le acompañaban iban a cazar? (Caza menor).....	52
FIGURA 3.29. ¿Cuántas de las personas que le acompañaban no iban a cazar (Caza mayor)	53
FIGURA 3.30. ¿Cuántas de las personas que le acompañaban no iban a cazar (Caza menor)	53
FIGURA 3.31. ¿Tiempo tardado en llegar al coto? (Caza mayor)	54
FIGURA 3.32. ¿Tiempo tardado en llegar al coto? (Caza menor)	54
FIGURA 3.33. ¿Ha realizado alguna parada en el viaje? (Caza mayor)	55
FIGURA 3.34. ¿Ha realizado alguna parada en el viaje? (Caza menor)	55
FIGURA 3.35. Número de paradas realizadas en el viaje (Caza mayor)	56
FIGURA 3.36. Número de paradas realizadas en el viaje (Caza menor)	56
FIGURA 3.37. Motivo de la parada en el viaje (Caza mayor)	57
FIGURA 3.38. Motivo de la parada en el viaje (Caza menor)	57
FIGURA 3.39. ¿Es la caza el motivo principal de su asistencia al Coto (Caza mayor).....	58
FIGURA 3.40. ¿Es la caza el motivo principal de su asistencia al Coto (Caza menor).....	58
FIGURA 3.41. Otros motivos de asistencia al coto (Caza mayor).....	59
FIGURA 3.42. Otros motivos de asistencia al coto (Caza menor).....	59
FIGURA 3.43. ¿Es su primera visita a este coto? (Caza mayor).....	60

FIGURA 3.44. ¿Es su primera visita a este coto? (Caza menor).....	60
FIGURA 3.45. Número de veces que ha cazado en este coto (Caza mayor)....	61
FIGURA 3.46. Número de veces que ha cazado en este coto (Caza menor)....	61
FIGURA 3.47. ¿Piensa estar en el coto menos de un día? (Caza mayor).....	62
FIGURA 3.48. ¿Piensa estar en el coto menos de un día? (Caza menor).....	62
FIGURA 3.49. ¿Cuántas horas piensa estar en el coto? (Caza mayor).....	63
FIGURA 3.50. ¿Cuántas horas piensa estar en el coto? (Caza menor).....	63
FIGURA 3.51. ¿Qué hubiera hecho de no haber venido a este coto? (Caza mayor).....	64
FIGURA 3.52. ¿Qué hubiera hecho de no haber venido a este coto? (Caza menor).....	64
FIGURA 3.53. ¿Qué precio ha tenido que pagar por cazar en este coto (Caza mayor).....	65
FIGURA 3.54. ¿Qué precio ha tenido que pagar por cazar en este coto (Caza menor).....	65
FIGURA 3.55. ¿Estaría dispuesto a venir pagando? (Caza mayor).....	66
FIGURA 3.56. ¿Estaría dispuesto a venir pagando? (Caza menor).....	66
FIGURA 3.57. Piensa que el precio pagado por cazar es justo (Caza mayor) .	67
FIGURA 3.58. Piensa que el precio pagado por cazar es justo (Caza menor) .	67
FIGURA 3.59. ¿Qué dinero ha gastado en el día? (Caza mayor).....	68
FIGURA 3.60. ¿Qué dinero ha gastado en el día? (Caza menor).....	68
FIGURA 3.61. ¿Proviene de otra provincia? (Caza mayor)	69
FIGURA 3.62. ¿Proviene de otra provincia? (Caza menor)	69

FIGURA 3.63. ¿De qué provincia proviene? (Caza mayor).....	70
FIGURA 3.64. ¿De qué provincia proviene? (Caza menor).....	70
FIGURA 3.65. Tipo de alojamiento utilizado (Caza mayor).....	71
FIGURA 3.66. Tipo de alojamiento utilizado (Caza menor).....	71
FIGURA 3.67. ¿Ha cazado en otro país? (Caza mayor).....	72
FIGURA 3.68. ¿Ha cazado en otro país? (Caza menor).....	72
FIGURA 3.69. ¿En qué países ha cazado? (Caza mayor).....	73
FIGURA 3.70. ¿En qué países ha cazado? (Caza menor).....	73
FIGURA 3.71. Número de ojeos en que ha participado en la temporada anterior	74
FIGURA 3.72. Número de montería en que ha participado en la temporada anterior	74
FIGURA 3.73. Número de batidas en que ha participado en la temporada anterior	75
FIGURA 3.74. Número de recechos en que ha participado en la temporada anterior	75
FIGURA 3.75. Número de ganchos en que ha participado en la temporada anterior	76
FIGURA 3.76. Especies que le gusta cazar (Caza mayor)	77
FIGURA 3.77. Especies que le gusta cazar (Caza menor)	77
FIGURA 3.78. Aficiones (Caza mayor)	78
FIGURA 3.79. Aficiones (Caza menor)	78

FIGURA 3.80. ¿Cuál cree que será la utilidad del examen del cazador? (Caza mayor).....	79
FIGURA 3.81. ¿Cuál cree que será la utilidad del examen del cazador? (Caza menor).....	79
FIGURA 3.82. ¿Quién debería hacer el examen del cazador (Caza mayor)	80
FIGURA 3.83. ¿Quién debería hacer el examen del cazador (Caza menor)	80
FIGURA 3.84. Medidas para mejorar la caza (Caza mayor).....	81
FIGURA 3.85. Medidas para mejorar la caza (Caza menor).....	81
FIGURA 3.86. ¿Cuál es la revista cinegética? (Caza mayor).....	82
FIGURA 3.87. ¿Cuál es la revista cinegética? (Caza menor).....	82
FIGURA 3.88. ¿Qué es lo que le atrae más de la caza? (Caza mayor).....	83
FIGURA 3.89. ¿Qué es lo que le atrae más de la caza? (Caza menor).....	83
FIGURA 3.90 ¿Dónde cree que está el interés por la caza? (Caza mayor)	84
FIGURA 3.91 ¿Dónde cree que está el interés por la caza? (Caza menor)	84
FIGURA 3.92. Década de fundación de la Sociedad.....	85
FIGURA 3.93 ¿Está federada la Sociedad?	85
FIGURA 3.94 Motivo de constitución de la Sociedad	86
FIGURA 3.95. Porcentaje de cazadores forasteros en la Sociedad	86
FIGURA 3.96. Porcentaje de cazadores de la localidad que son socios.....	87
FIGURA 3.97 ¿Por qué no están asociados el resto de cazadores De la localidad?.....	87

FIGURA 3.98. Distribución de las edades de los socios	88
FIGURA 3.99 Cuota anual de los socios	88
FIGURA 3.100 ¿Qué porcentaje de socios suele pagar la cuota?.....	89
FIGURA 3.101. Profesiones más frecuentes de los socios.....	89
FIGURA 3.102 ¿Qué perjudica más a la caza?.....	90
FIGURA 3.103 ¿Prima la Sociedad la caza de alimañas?	90
FIGURA 3.104. ¿Cuántas sanciones ha impuesto la Sociedad en los últimos cinco años?.....	91
FIGURA 3.105. ¿Qué es lo que le atrae de la caza?.....	91
FIGURA 3.106. ¿Existe furtivismo en este municipio?	92
FIGURA 3.107. ¿Cómo es la lucha de la Guardia Civil contra el furtivismo?	92
FIGURA 3.108. ¿Cómo es la lucha de la Consejería de Medio Ambiente contra el furtivismo?	93
FIGURA 3.109. ¿Quién tendría que hacer el examen del cazador?	93
FIGURA 3.110. ¿Dónde suele comprar el material cinegético?.....	94
FIGURA 3.111. ¿Cuánto gasta un socio al año en cazar?	94
FIGURA 3.112. ¿Qué actividades se benefician de la caza?.....	95
FIGURA 3.113. ¿Qué opinión tiene de los cotos sociales?	95
FIGURA 3.114 ¿Qué opinión tiene de los cotos privados de caza?.....	96
FIGURA 4.1. Evolución comparativa del número de licencias de caza y del número de pólizas del seguro obligatorio del cazador en España.....	97

FIGURA 4.2. Distribución por países de fabricación de las principales marcas de escopetas y rifles registrados en Córdoba.....	99
FIGURA 4.3. Distribución por países de las diez principales marcas de cartuchos utilizado en Córdoba.....	101
FIGURA 5.1. Incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas en Córdoba	102
FIGURA 5.2. Causas de los incendios forestales en Córdoba.....	104
FIGURA 5.3. Evolución del número de incendios en Córdoba.....	106
FIGURA 5.4. Evolución del número de incendios forestales por motivaciones cinegéticas en Córdoba.....	106
FIGURA 5.5. Evolución del número de hectáreas de superficie quemadas en incendios forestales en Córdoba.....	107
FIGURA 5.6. Causantes de incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas	107
FIGURA 5.7. Motivos de incendios forestales intencionados relacionados con la caza.....	108
FIGURA 5.8. Clase de día en que se producen los incendios ocasionados con la caza.....	108
FIGURA 5.9. Periodo horario de inicio de los incendios forestales relacionados con la caza.....	109
FIGURA 5.10. Incendios intencionados por motivaciones cinegéticas Según tipo de fuego	109

FIGURA 5.11 Situación legal de los terrenos quemados por incendios	
intencionados por motivaciones cinegéticas	110
FIGURA 6.1. Resultados sondeo Córdoba y Provincia.....	112
FIGURA 6.2. Resultados sondeo Córdoba	113
FIGURA 6.3. Resultados sondeo Provincia.....	113
FIGURA 6.4. Resultados del sondeo en Córdoba capital según voto	114
FIGURA 6.5. Resultados del sondeo en Córdoba Provincia	
según voto	114
FIGURA 6.6. Resultados del sondeo en Córdoba capital según sexo	115
FIGURA 6.7. Resultados del sondeo en Córdoba Provincia según sexo.....	115
FIGURA 6.8. Edad frente a voto (Córdoba capital)	116
FIGURA 6.9. Edad frente a voto (Córdoba Provincia).....	116
FIGURA 6.10. Voto frente a edad (Córdoba capital)	117
FIGURA 6.11. Voto frente a edad (Córdoba Provincia)	117
FIGURA 6.12. Experiencia frente a voto (Córdoba capital)	118
FIGURA 6.13. Experiencia frente a voto (Córdoba Provincia).....	118
FIGURA 6.14. Opinión frente a voto (Córdoba capital)	119
FIGURA 6.15. Opinión frente a voto (Córdoba Provincia).....	119
FIGURA 6.16. Voto frente a opinión (Córdoba capital)	120
FIGURA 6.17. Voto frente a opinión (Córdoba Provincia).....	120
FIGURA 6.18. Sexo frente a opinión (Córdoba capital)	121
FIGURA 6.19. Sexo frente a opinión (Córdoba Provincia).....	121
FIGURA 6.20. Edad frente a opinión (Córdoba capital)	122

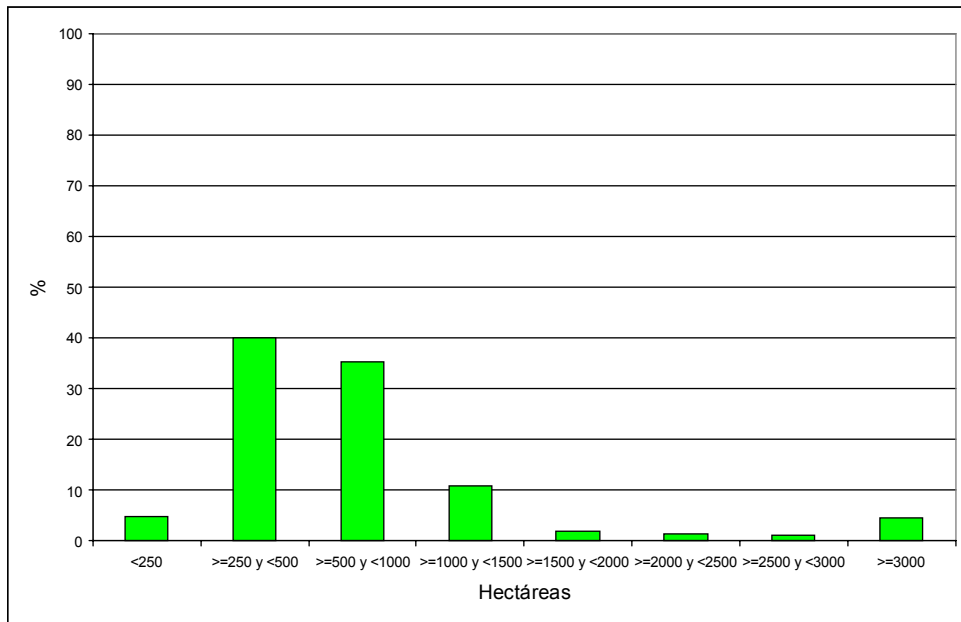
FIGURA 6.21. Edad frente a opinión (Córdoba Provincia).....	122
FIGURA 6.22. Experiencia frente a opinión (Córdoba capital)	123
FIGURA 6.23. Experiencia frente a opinión (Córdoba Provincia).....	123

ÍNDICE DE TABLAS

	<u>Nº PÁGINA</u>
TABLA 1.1. Medios auxiliares de la guardería	6
TABLA 1.2. Prueba chi-cuadrado tamaño del coto versus presencia de de animales enfermos.....	20
TABLA 2.1. Ejemplares capturados en caza mayor por especies	23
TABLA 2.2. Ejemplares capturados en caza menor por especies	31
TABLA 4.1. Distribución por municipios de las armas con licencia D y E.....	98
TABLA 4.2. Distribución de los calibres más frecuentes.....	99
TABLA 4.3. Distribución por países de las quince marcas de armas más usadas por los cazadores cordobeses	100
TABLA 4.4. Distribución de frecuencias de las diez marcas de cartuchos más utilizados.....	100
TABLA 4.5. Estimación de los ingresos producidos según el valor de las piezas cobradas	101
TABLA 5.1. Distribución municipal de incendios intencionados por motivaciones cinegéticas en Córdoba.....	103

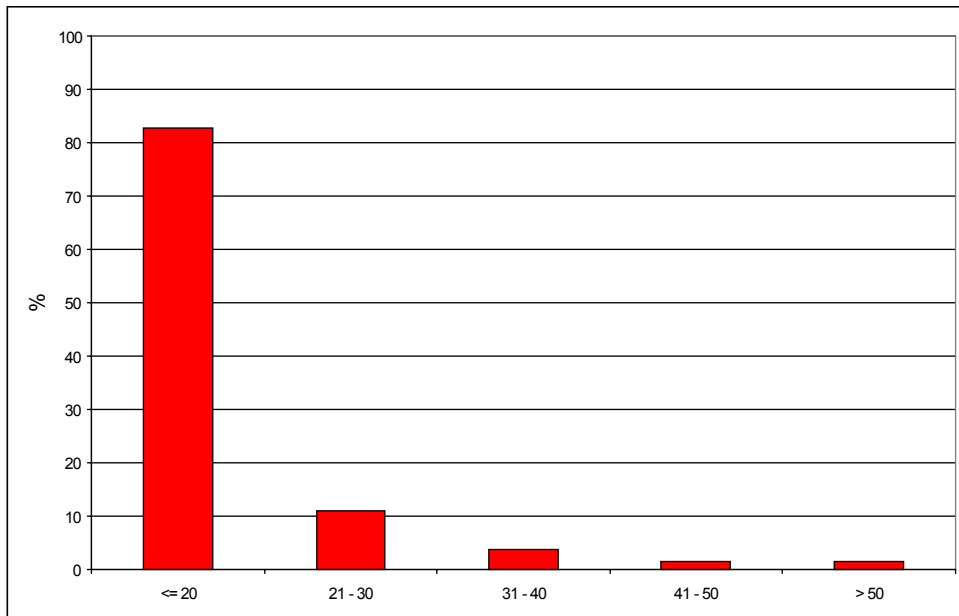
TABLA 5.2. Distribución de los incendios forestales según causas en la provincia de Córdoba	104
TABLA 5.3. Comparación entre porcentajes de incendios intencionados por caza y de incendios intencionados con indicación de motivación.....	105
TABLA 6.1. Resultados de la prueba chi-cuadrado comparando las variables entre sí	111

FIGURA 1.1 Superficie del coto (hectáreas)



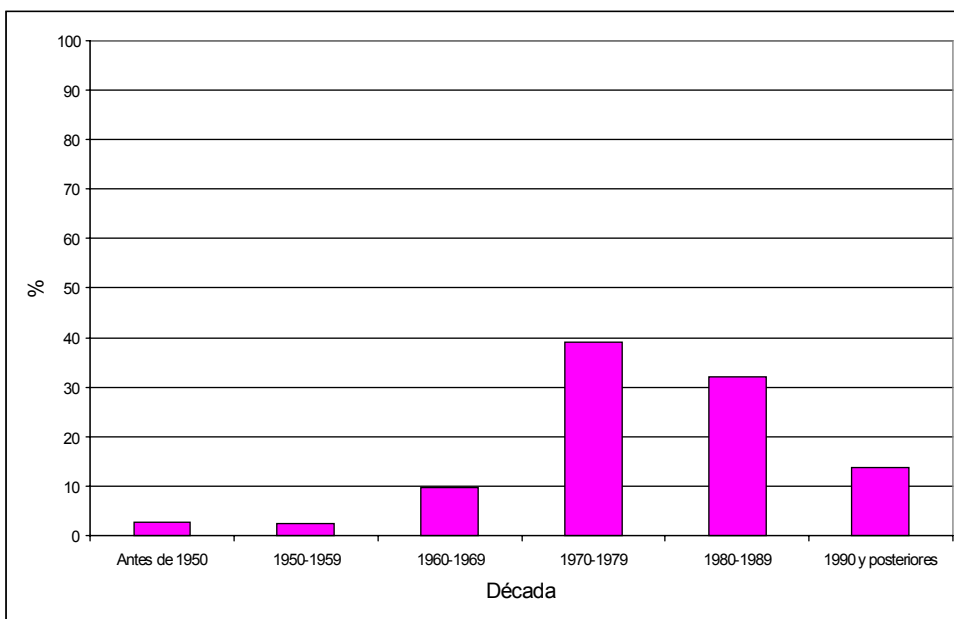
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.2. Perímetro del coto (kilómetros)



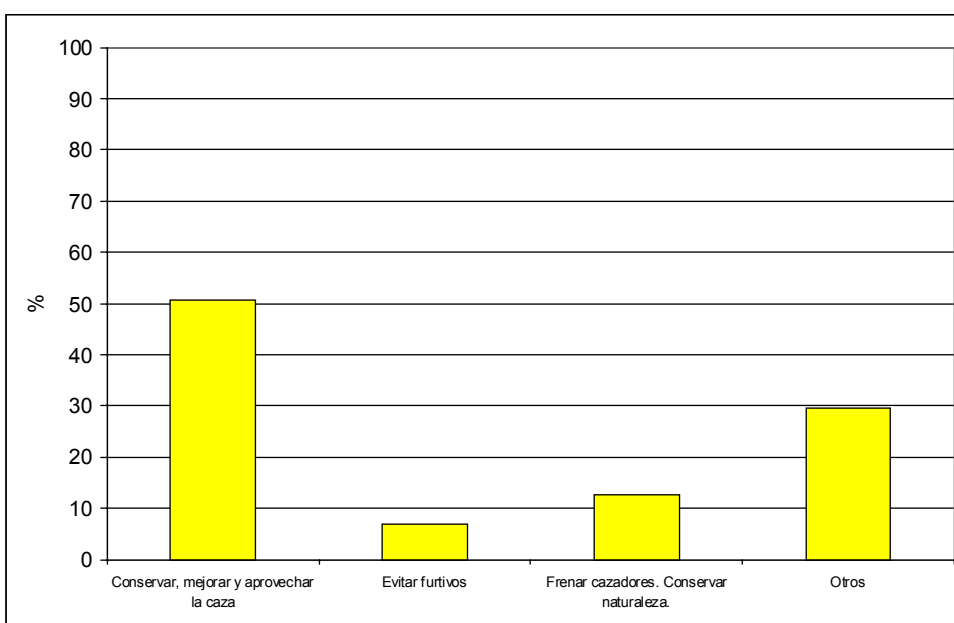
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.3. Año de constitución del coto



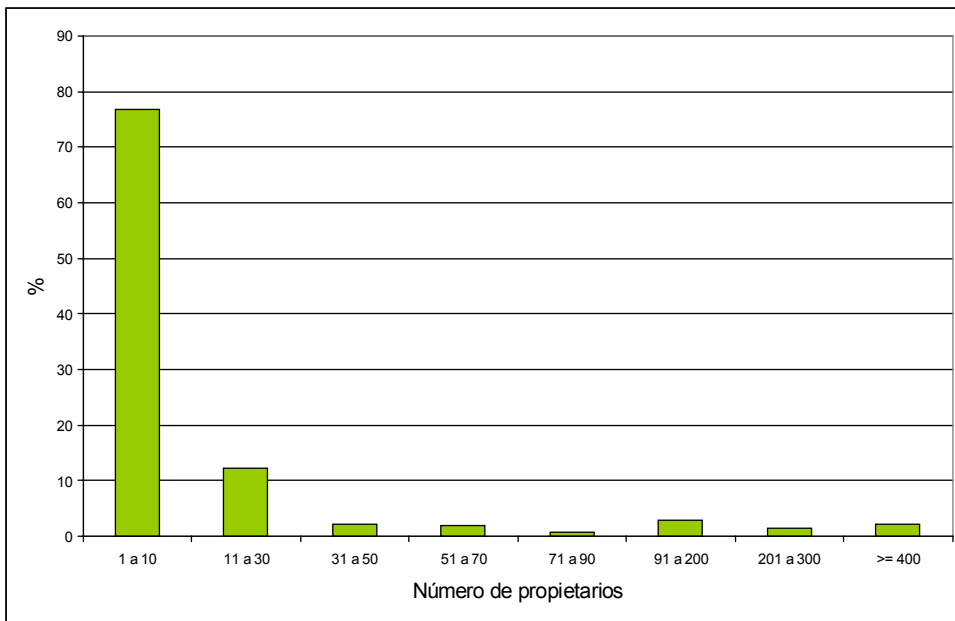
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.4. Motivo de constitución del coto



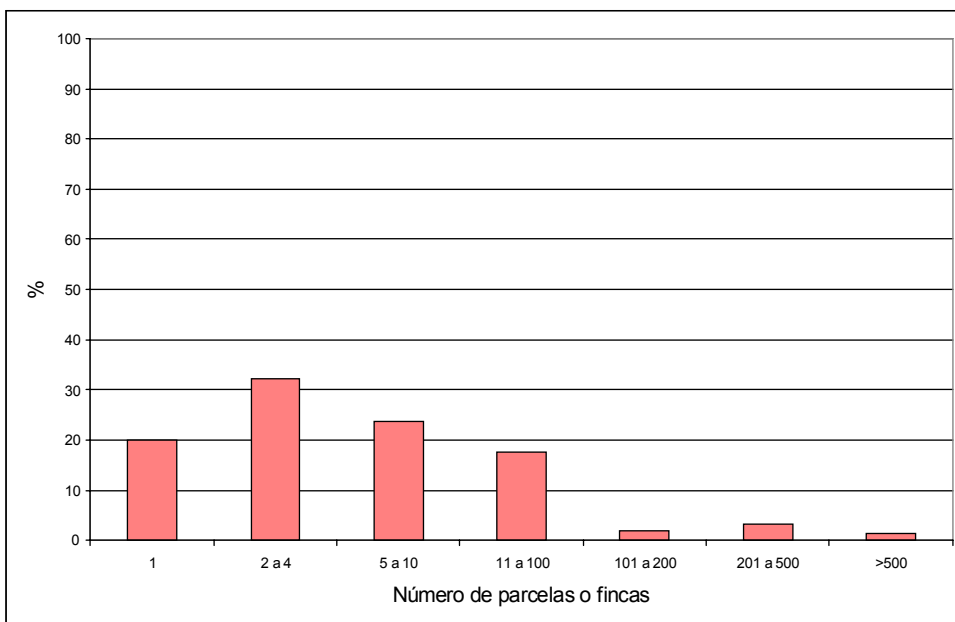
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.5. Número de propietarios del coto



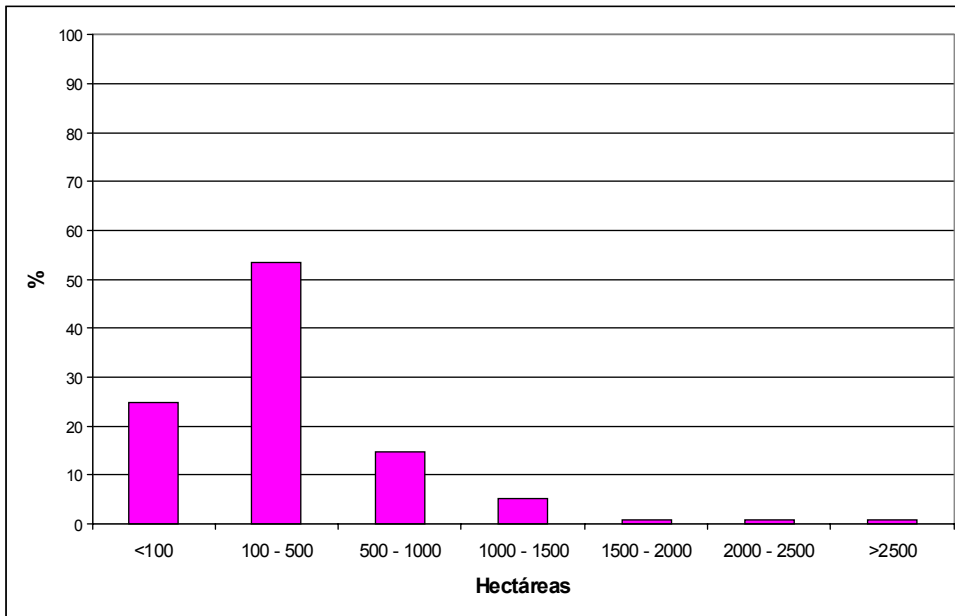
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.6 Número de parcelas o fincas que forman el coto



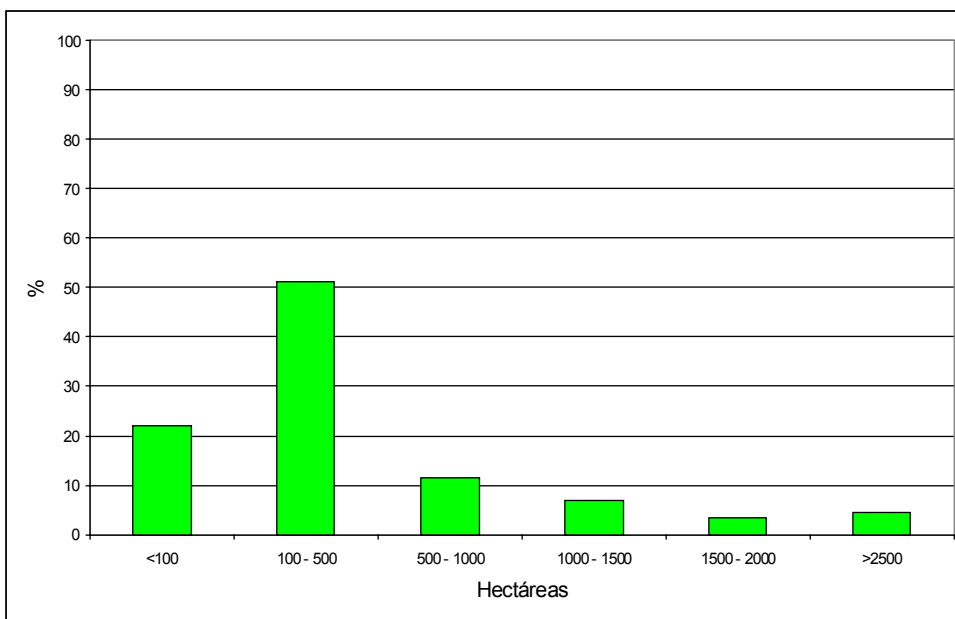
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.7. Superficie propiedad del titular (hectáreas)



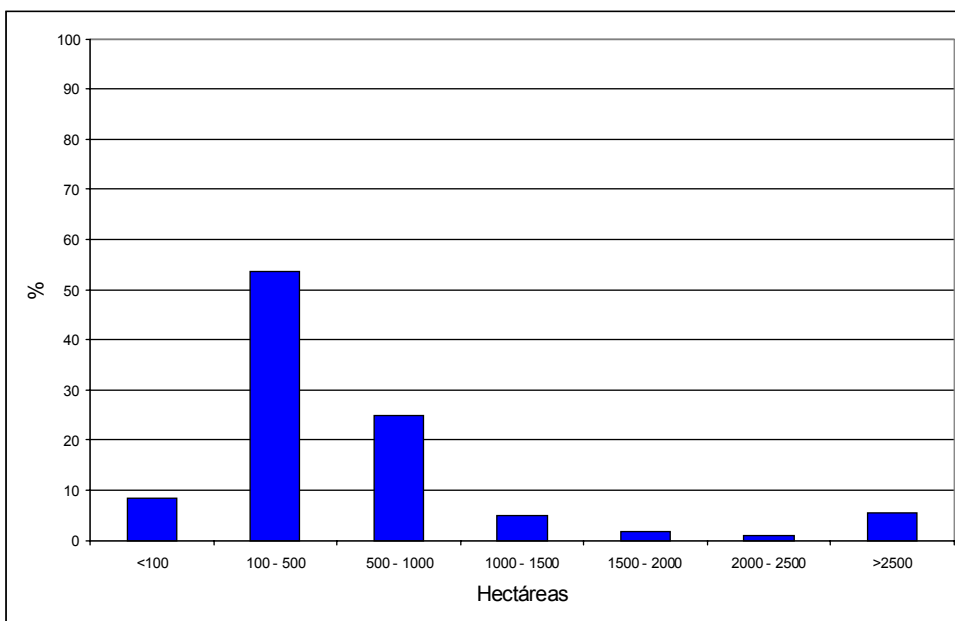
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.8 Superficie arrendada por el titular del coto (hectáreas)



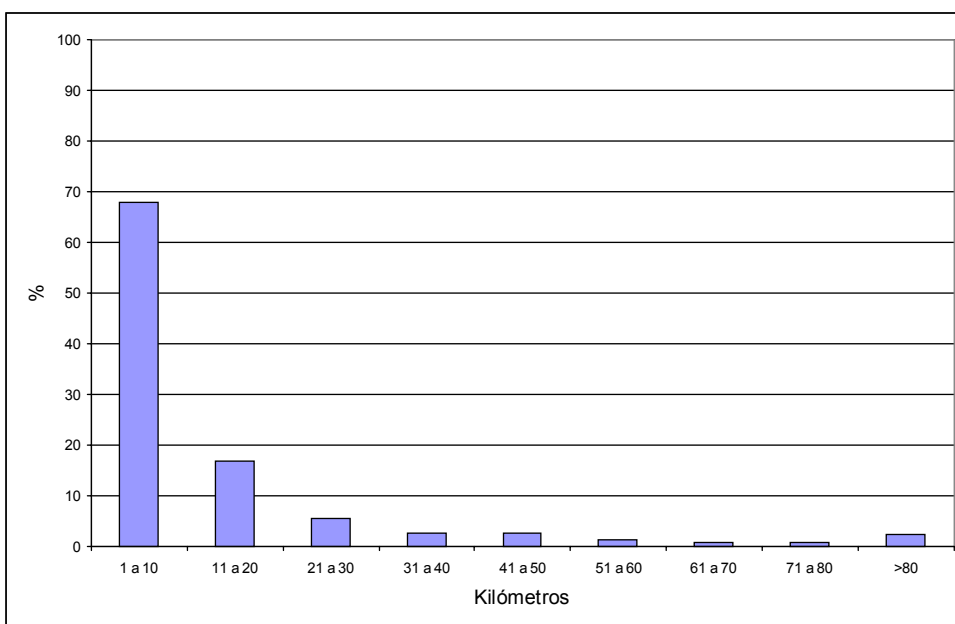
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.9. Superficie cedida al titular (hectáreas)



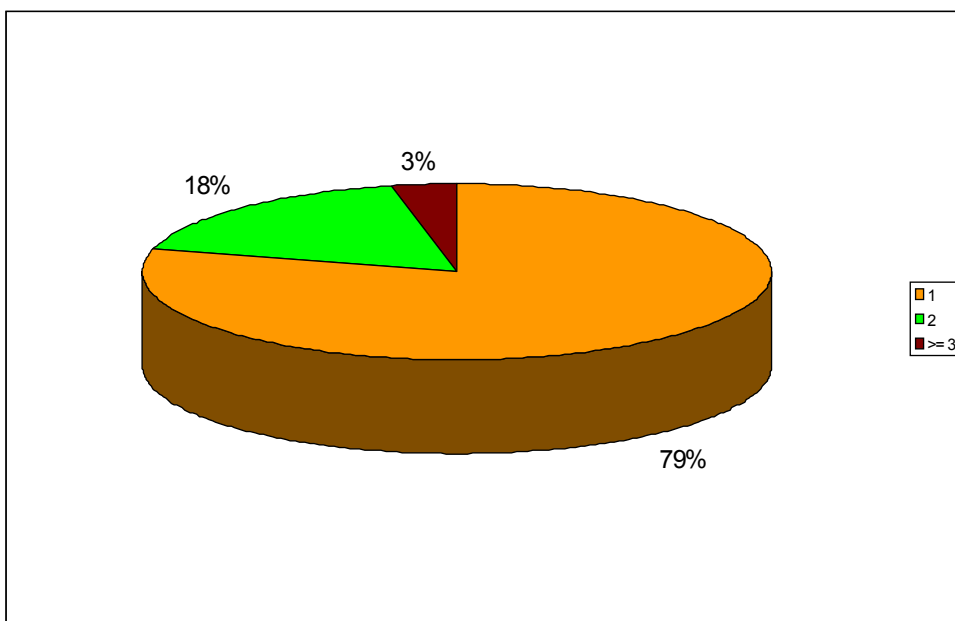
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.10 Longitud de la red de caminos del coto (kilómetros)



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.11 Número de guardas del coto



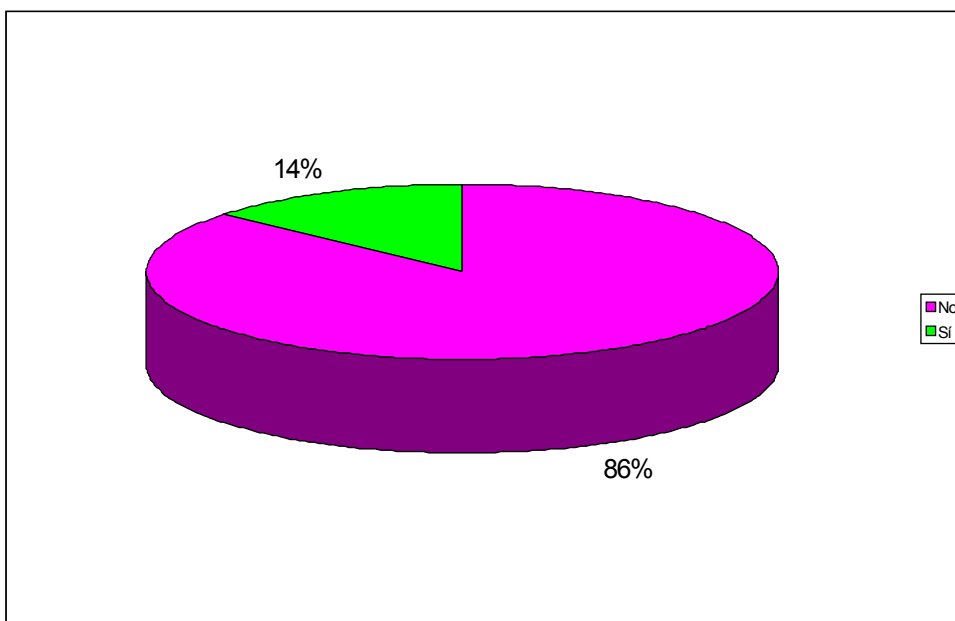
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

TABLA 1.1
MEDIOS AUXILIARES DE LA GUARDERÍA (%)

	Número			
	0	1	2	>=3
Carabinas	83,27	13,38	3,15	0,2
Todoterrenos	77,5	17,84	3,53	1,13
Motos	84,75	11,89	2,23	1,13
Emisoras	83,64	7,8	4,6	3,96
Prismáticos	72,11	17,65	5,94	4,33
Caballerías	89,59	6,5	3,16	0,75

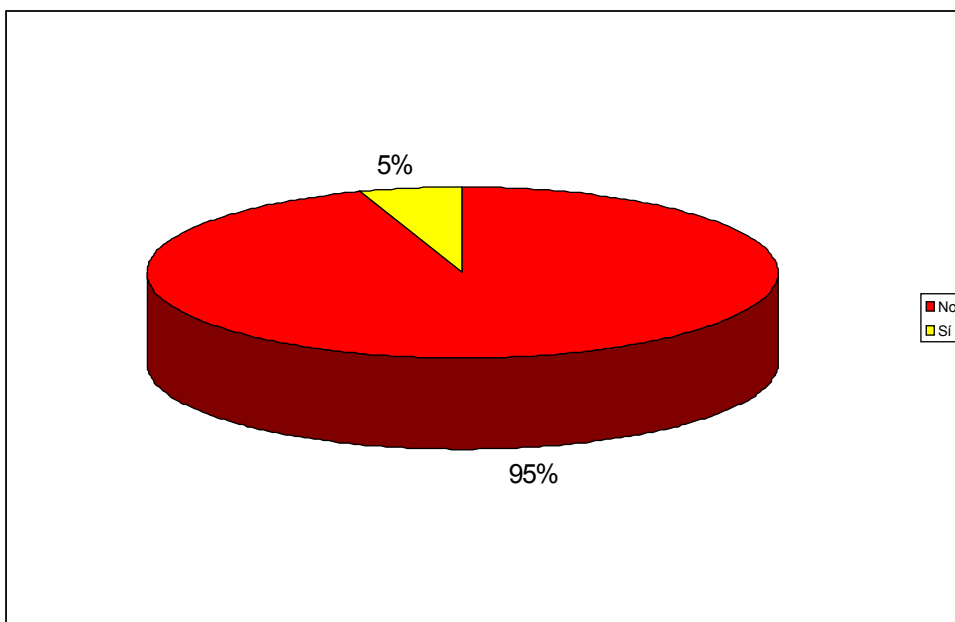
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.12 Cotos con mallas cinegéticas en alguna parte de su perímetro



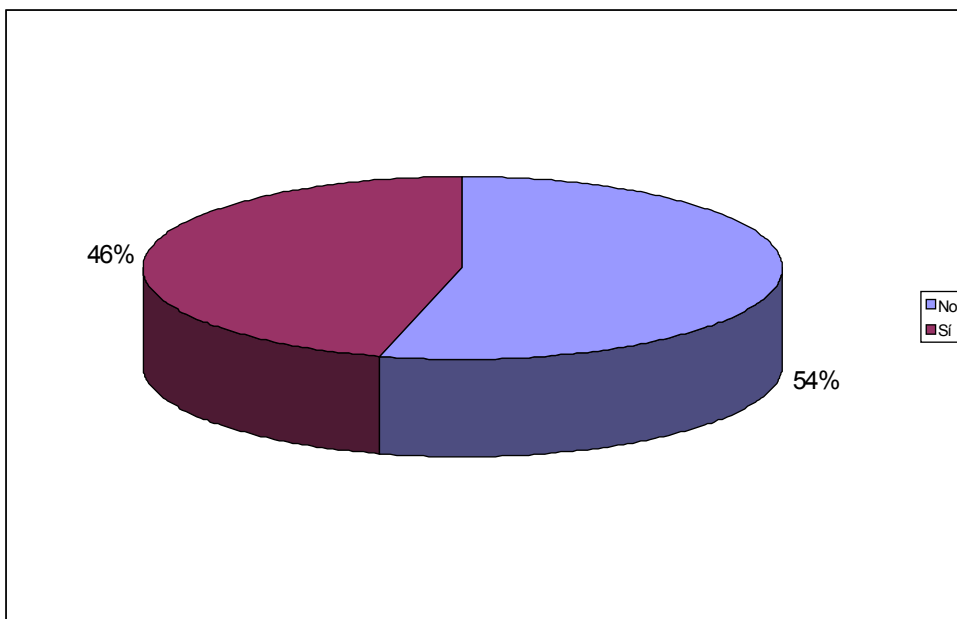
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.13 Cotos cercados totalmente



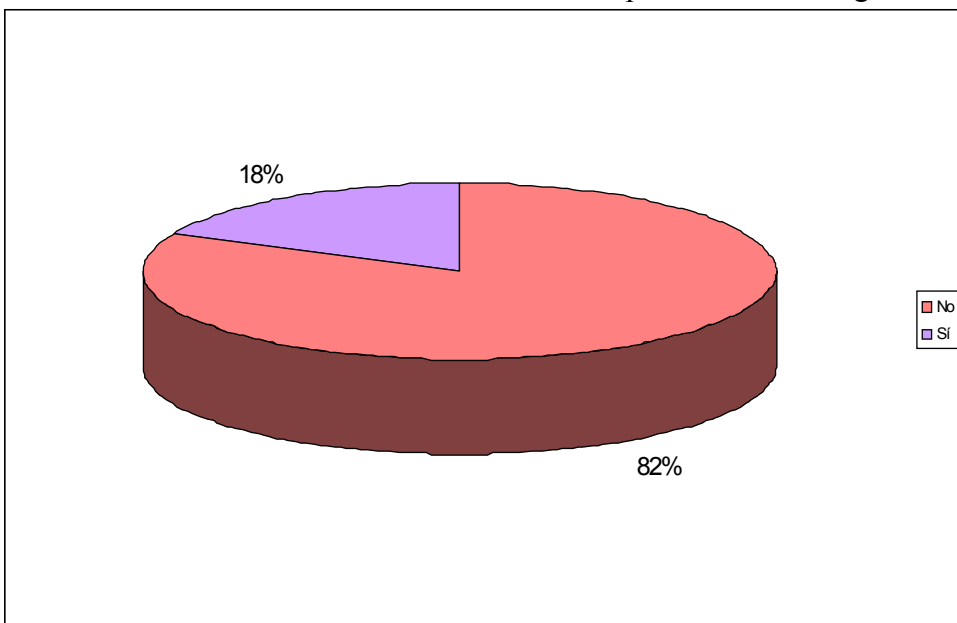
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.14 Cotos con aguaderos artificiales para la fauna cinegética



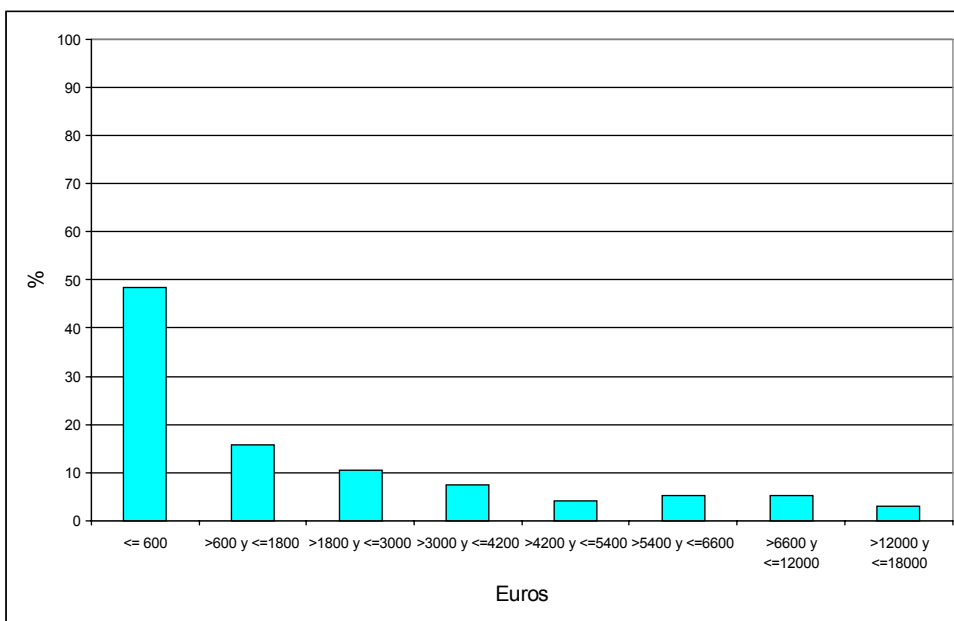
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.15 Cotos con comederos artificiales para la fauna cinegética



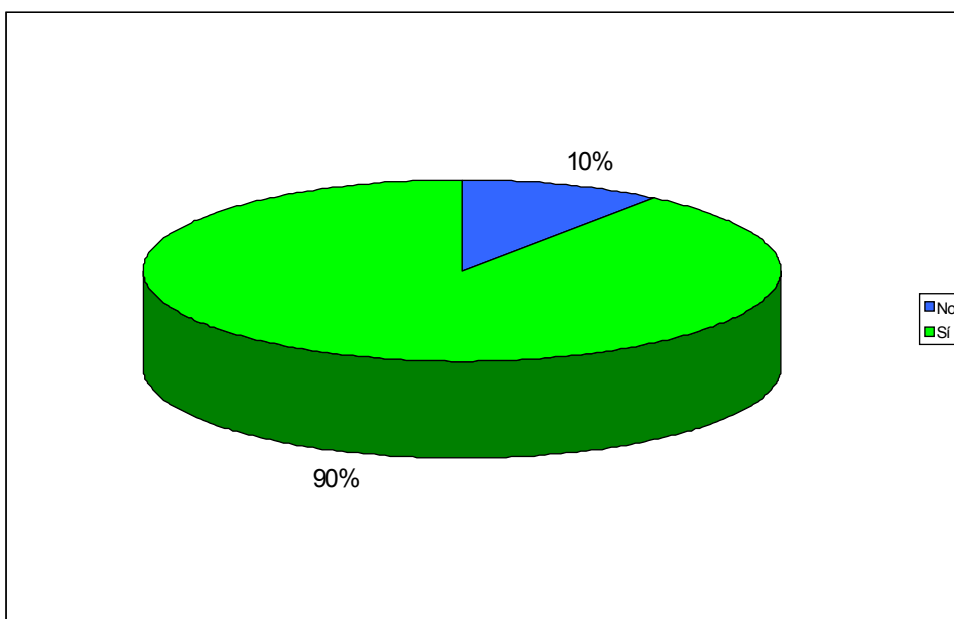
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.16 Gasto en suministro artificial de comida (euros)



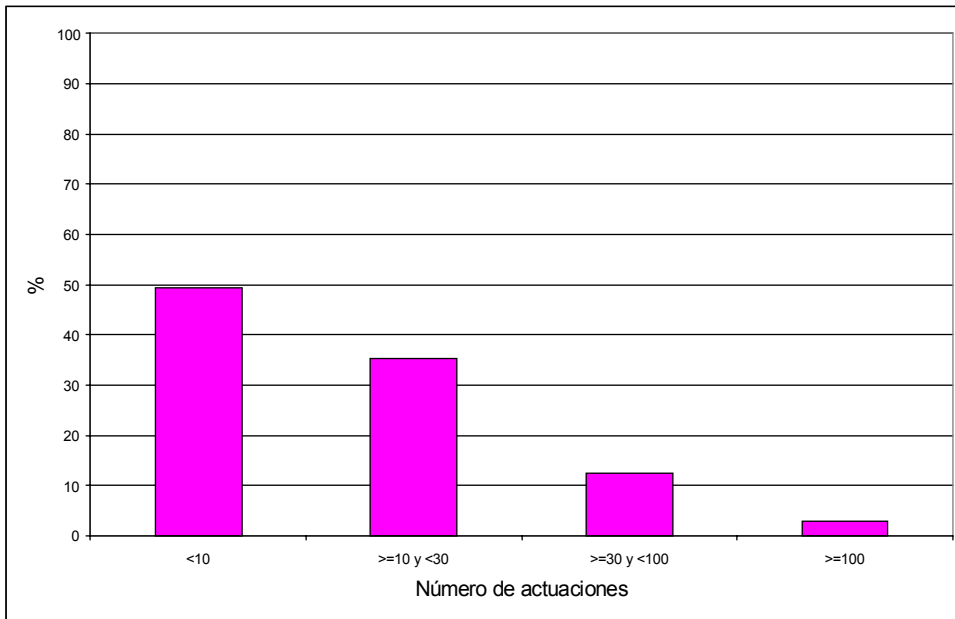
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.17 Cotos con actuaciones de furtivos



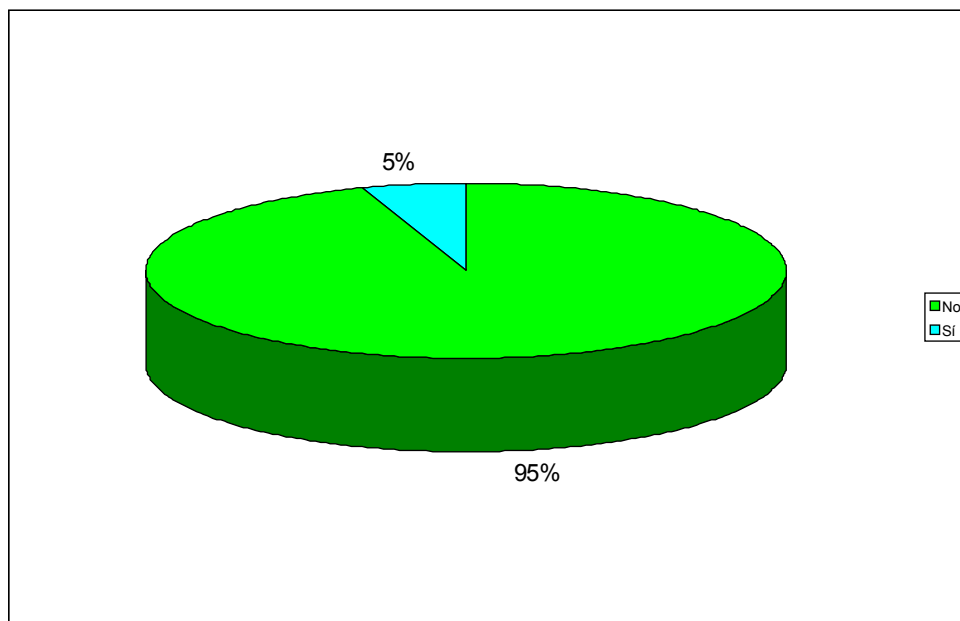
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.18 Número de acciones de furtivos al año



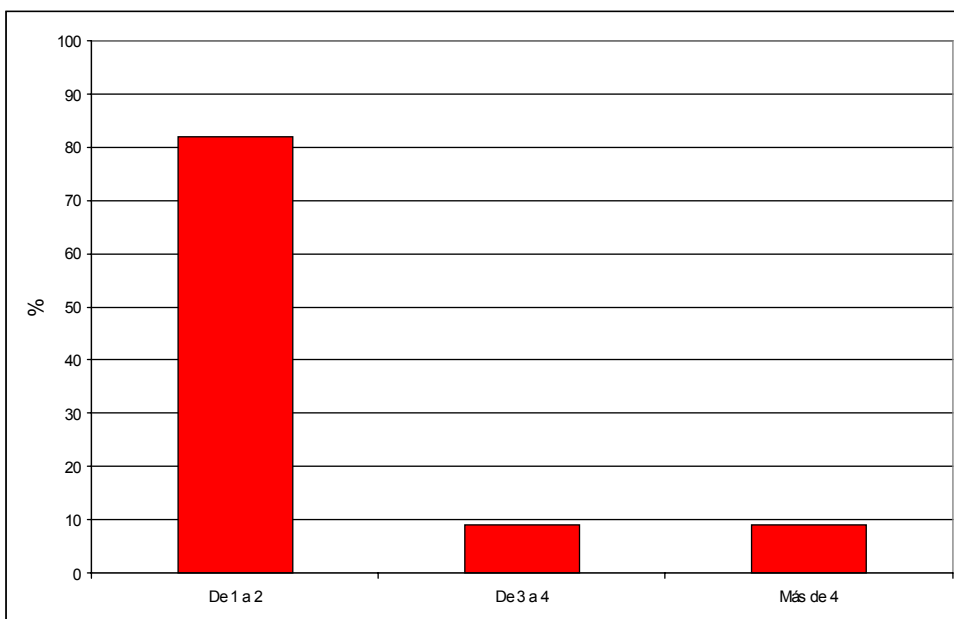
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.19 Cotos con incendios forestales por motivaciones cinegéticas



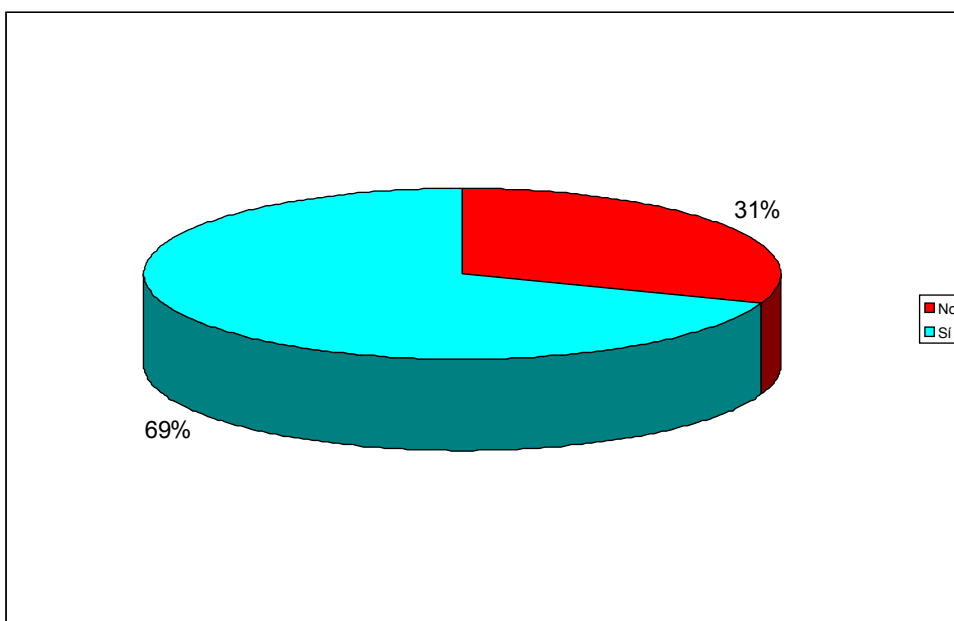
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.20 Número de incendios forestales por motivaciones cinegéticas



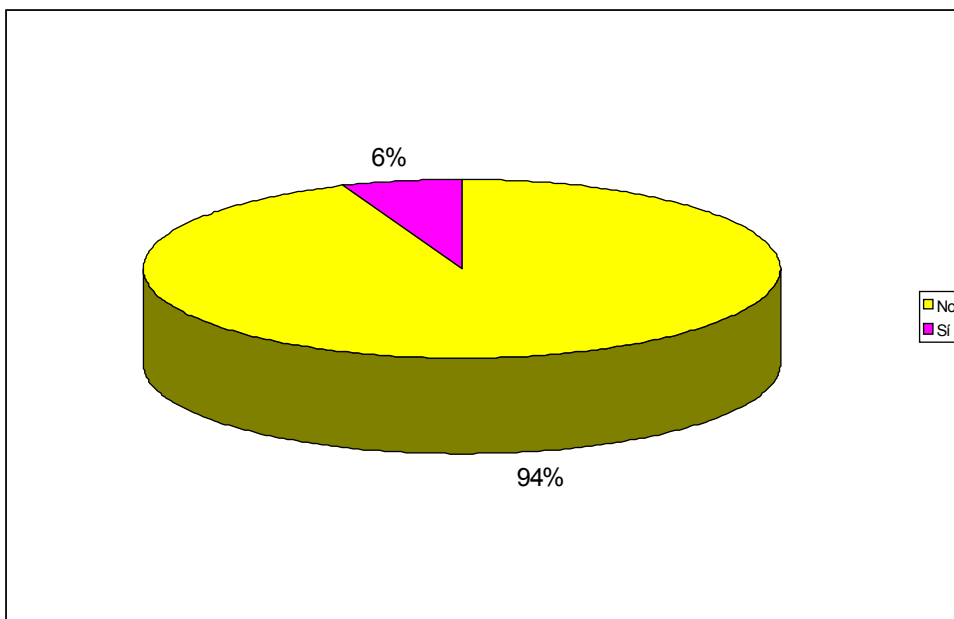
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.21. Compatibilidad turismo rural-caza



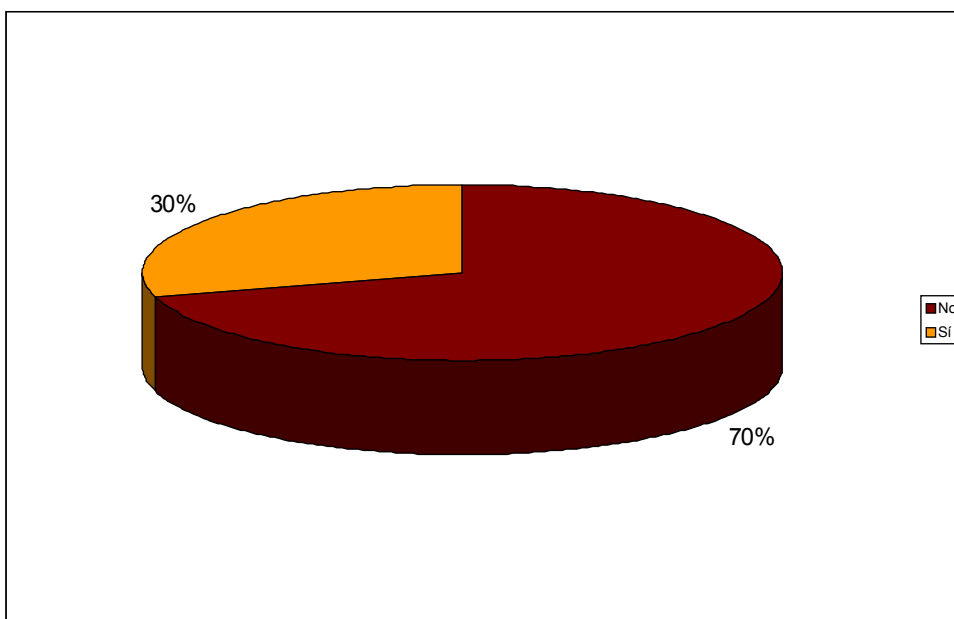
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.22 Realización de actividades de turismo rural en el coto



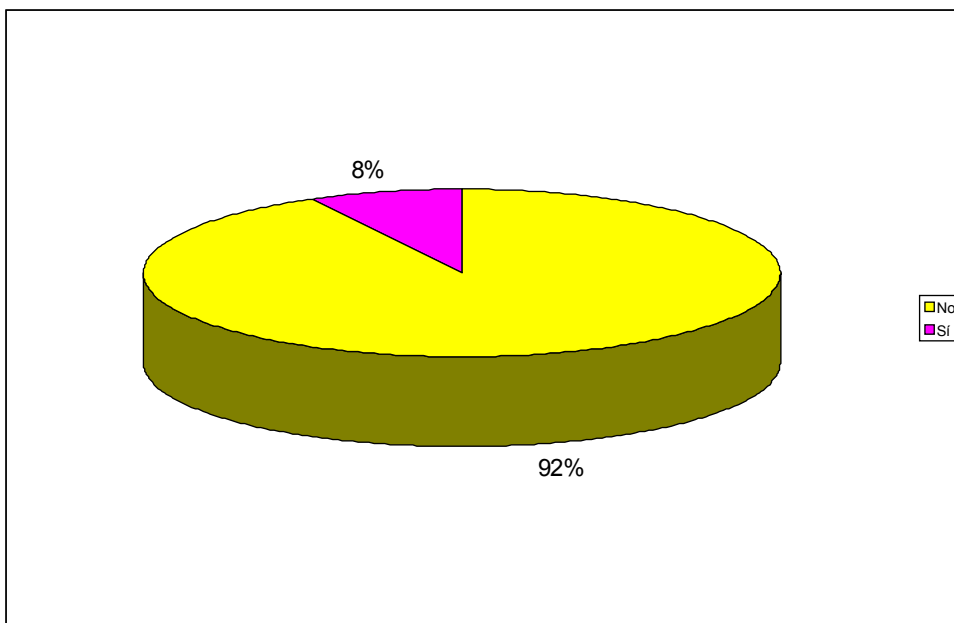
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.23 Existencias de alojamientos en el coto para el turismo rural



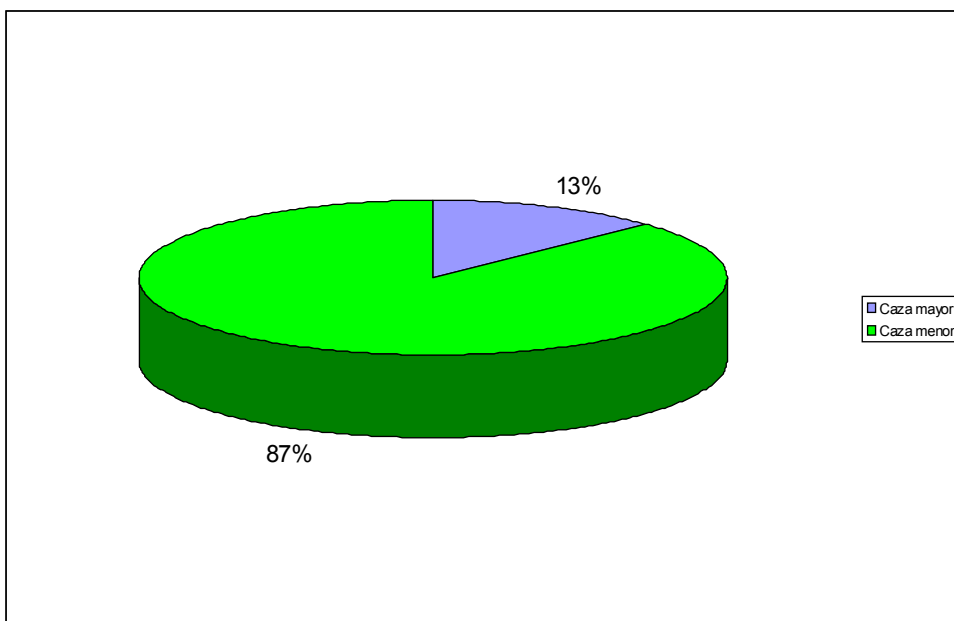
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.24 El aprovechamiento exclusivo del coto es el cinegético



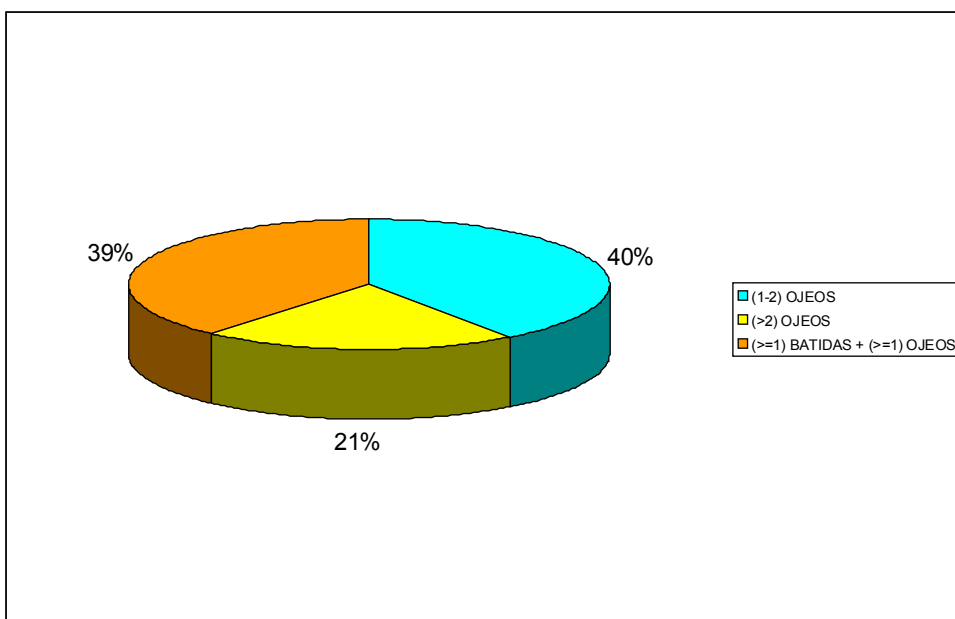
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.25. Principal aprovechamiento del coto



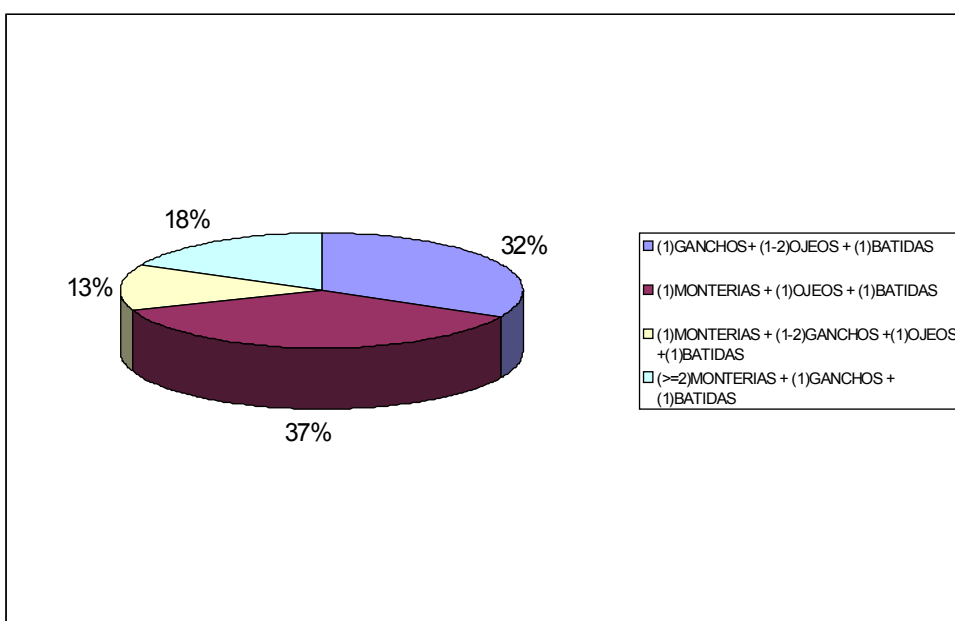
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.26 Celebración de jornadas cinegéticas en cotos de caza menor



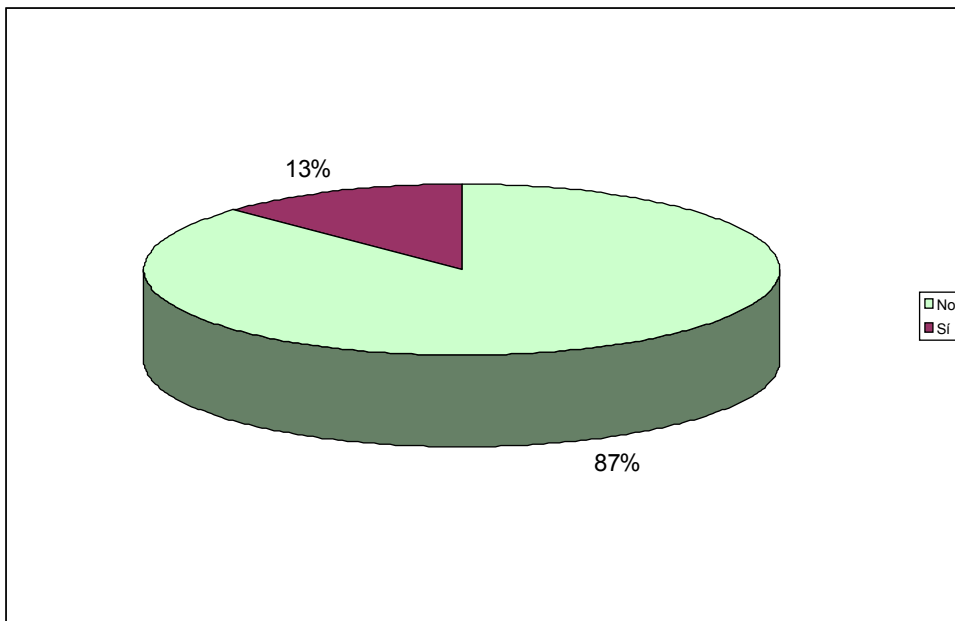
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.27 Celebración de jornadas cinegéticas en cotos de caza mayor



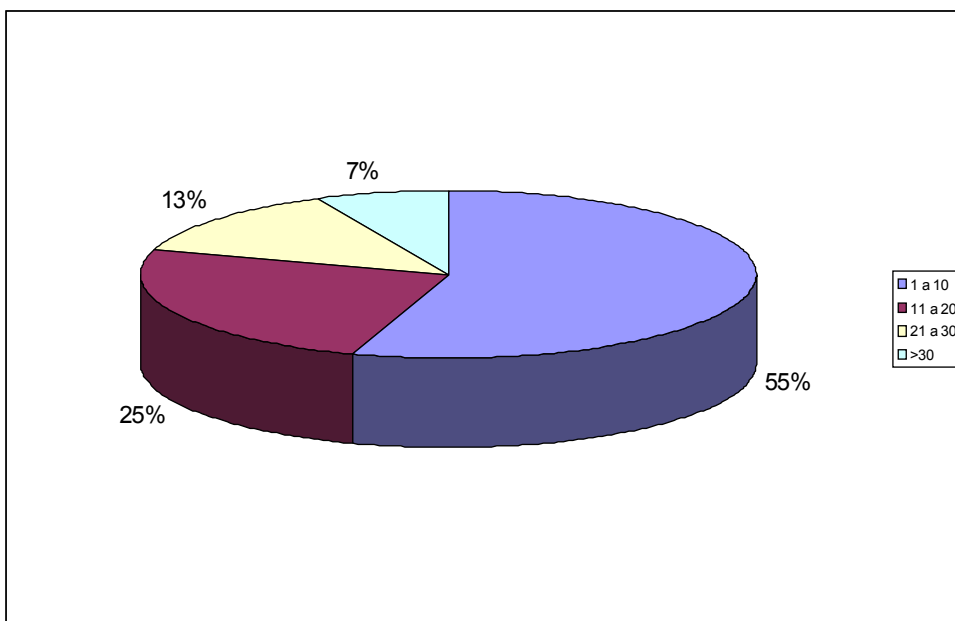
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.28 Utilización de orgánicas



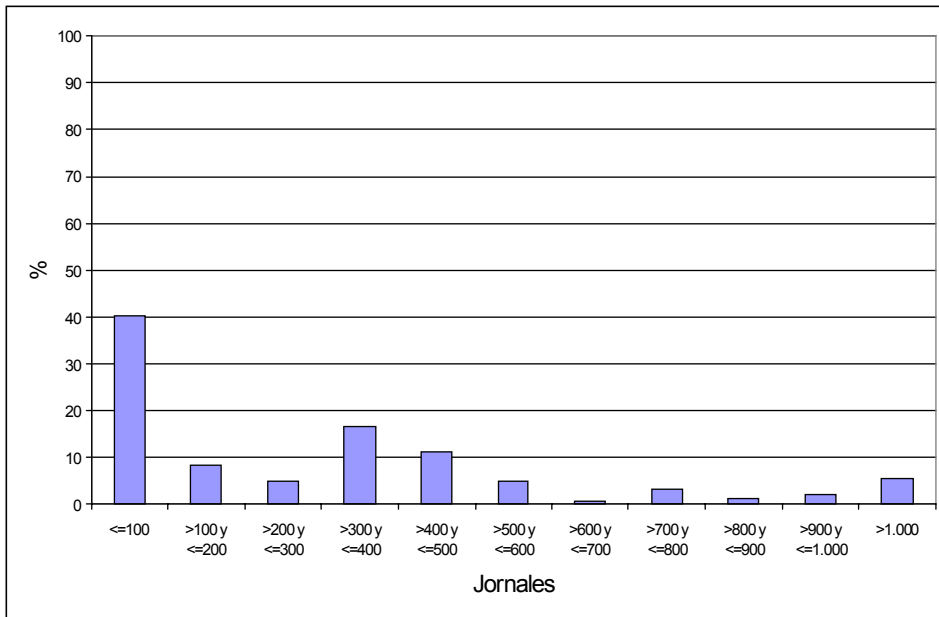
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.29 Utilización de rehalas en jornadas de caza mayor



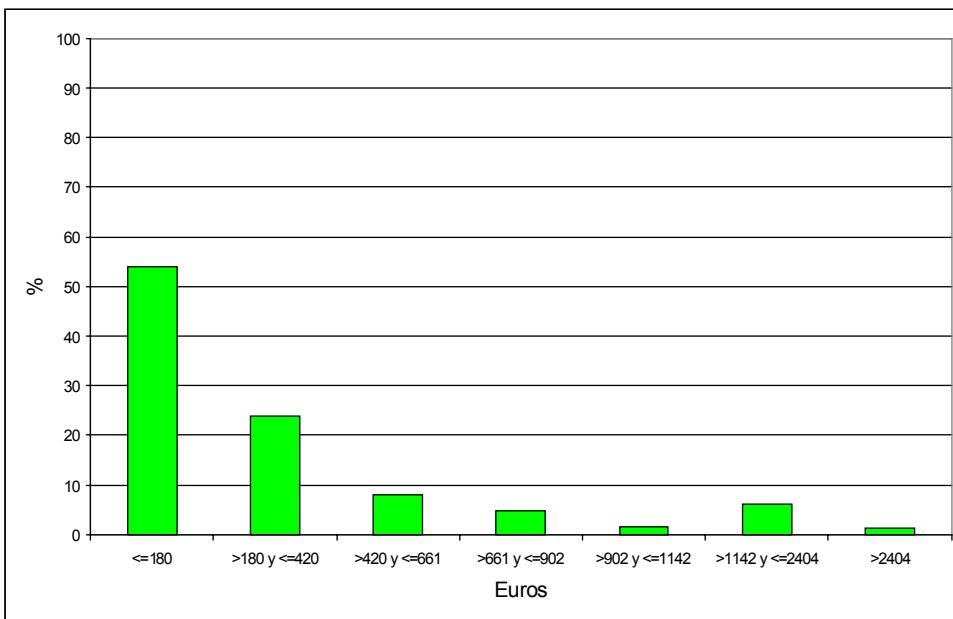
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.30 Jornales generados al año por el coto



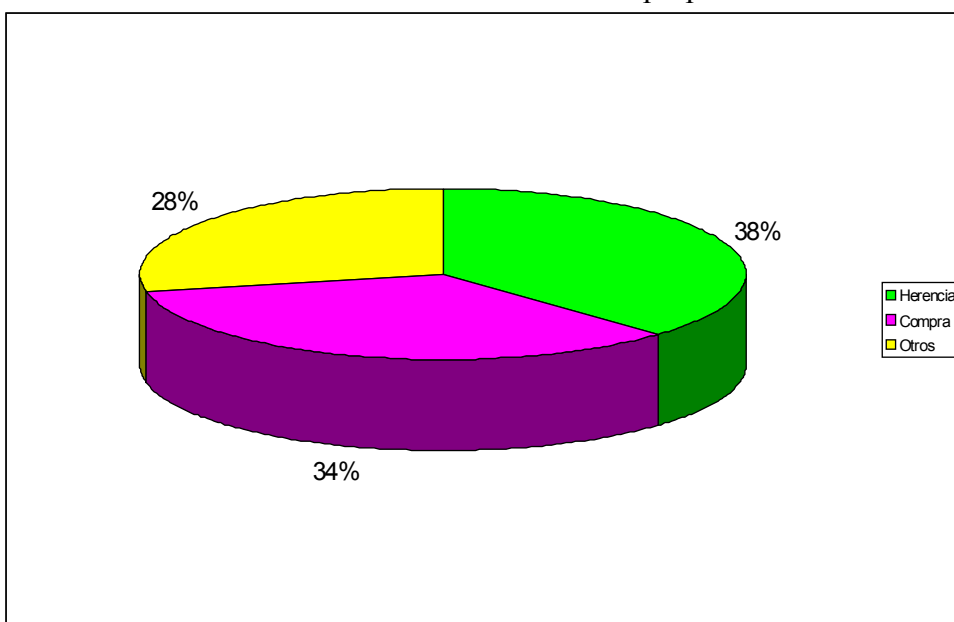
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.31 Impuestos pagados por tenencia del coto



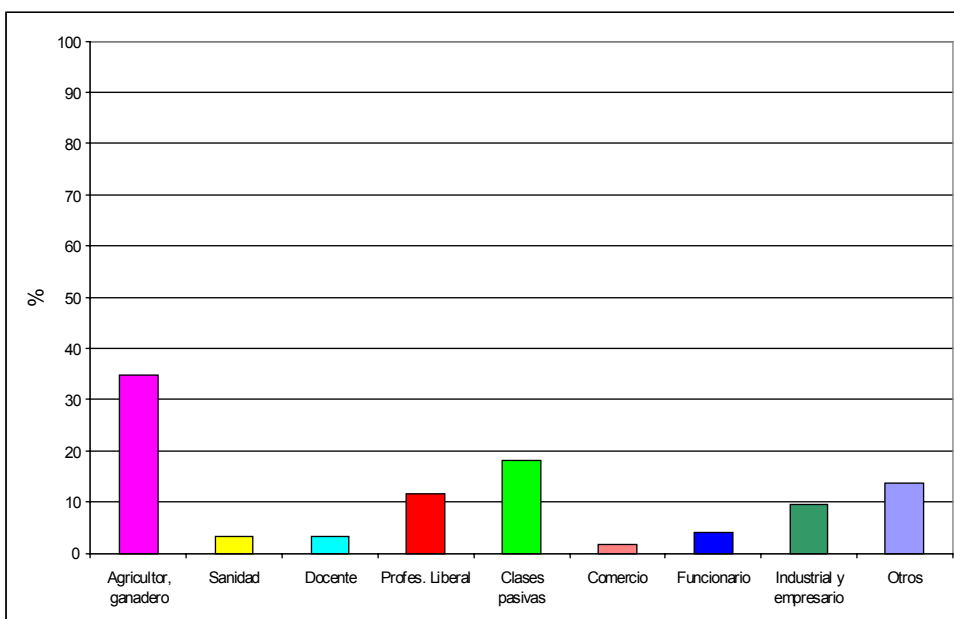
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.32 Modo de acceso a la condición de propietario de coto



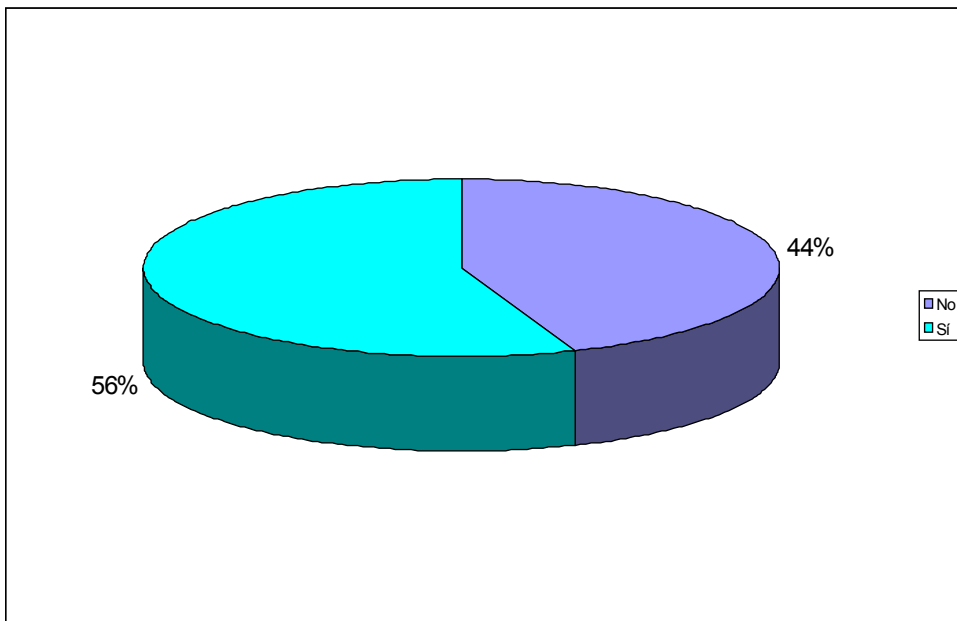
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.33 Profesión del titular del coto



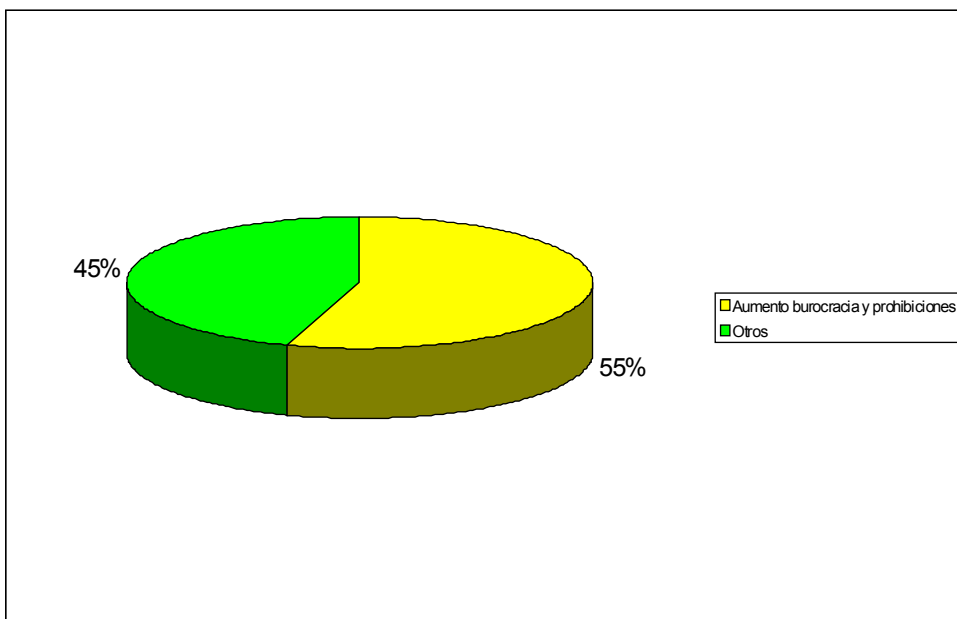
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.34 ¿Eliminaría las mallas cinegéticas?



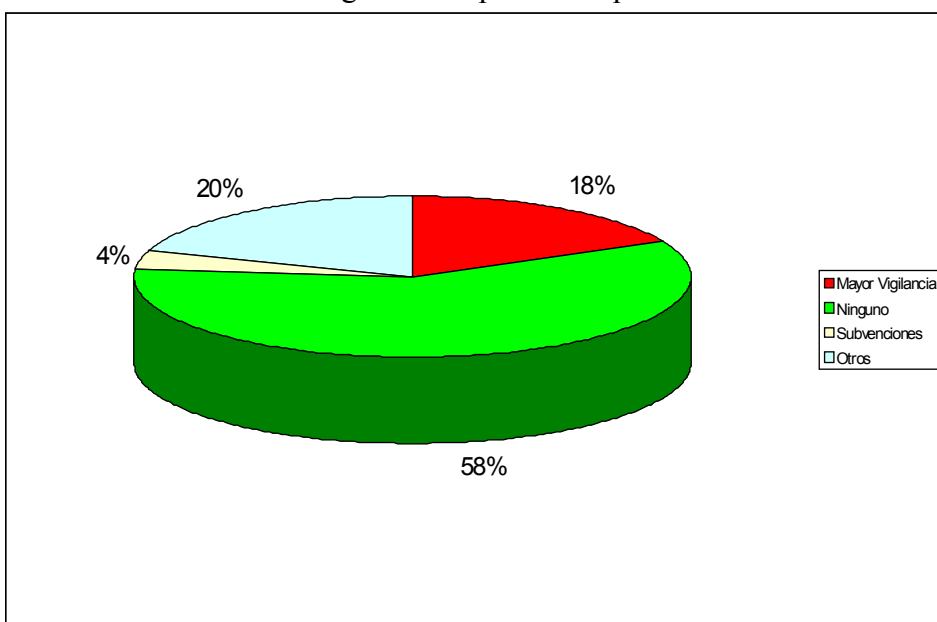
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.35 Perjuicios generados por el Parque Natural



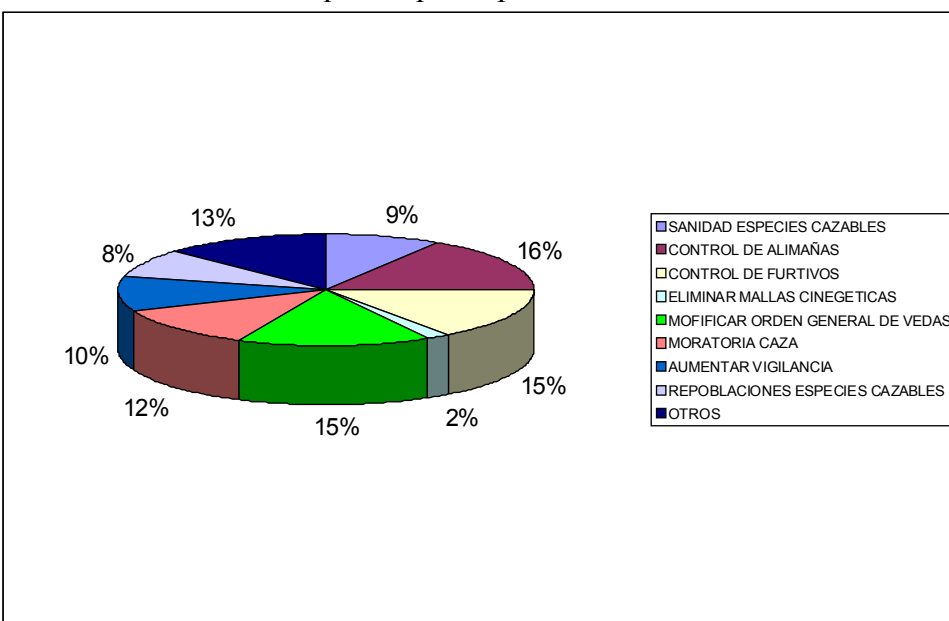
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.36 Beneficios generados por el Parque Natural



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

FIGURA 1.37 Medidas que adoptaría para fomentar la caza



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a titulares de cotos

TABLA 1.2

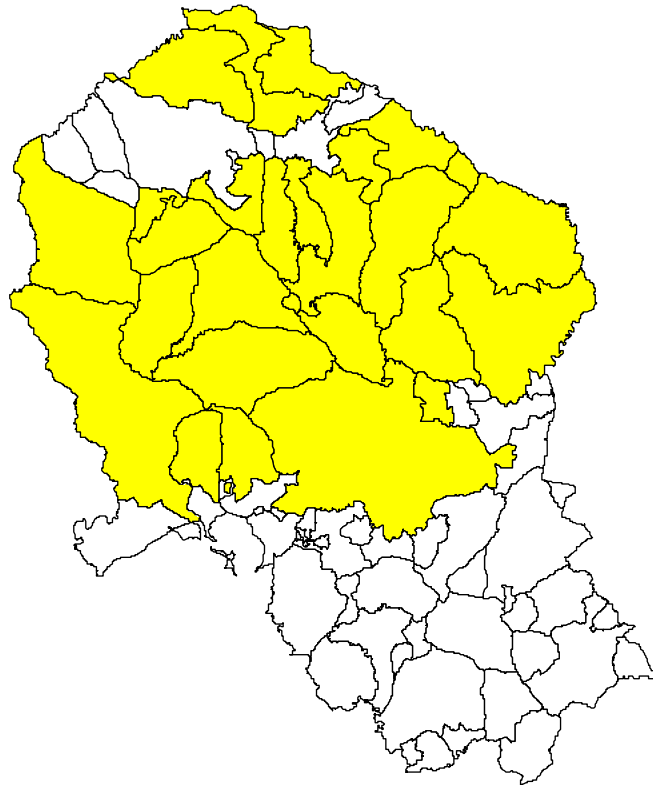
Prueba chi-cuadrado tamaño del coto *versus* presencia de animales enfermos

Tamaño (ha.)	χ^2	Nivel significación
500-999	26'048	0'001 (***)
1.000-1.499	17'250	0'001 (***)
1.500-1.999	3'618	no significativo
2.000-2.499	1'468	no significativo
2.500-3.000	0'098	no significativo
3.000-3.499	0'531	no significativo
3.500-3.999	0'357	no significativo
4.000-4.499	0'550	no significativo
4.500-4.999	0'391	no significativo
>5.000	0'781	no significativo

Nota: grados de libertad = 1

*** = significativo al 99'999 %

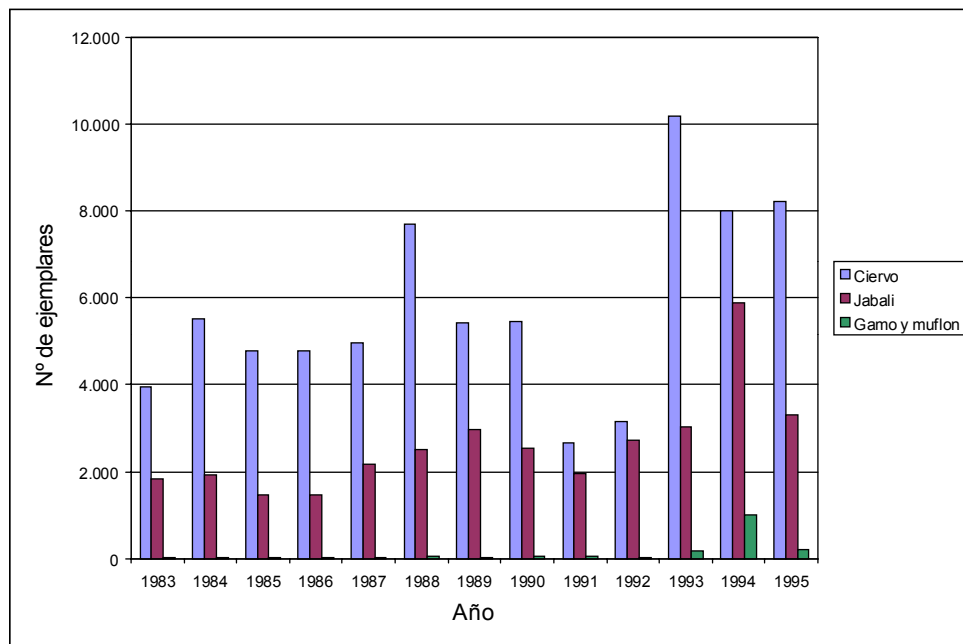
FIGURA 2.1 Distribución del ciervo por municipios



CIERVO
□ AUSENCIA
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

FIGURA 2.2 Capturas en caza mayor

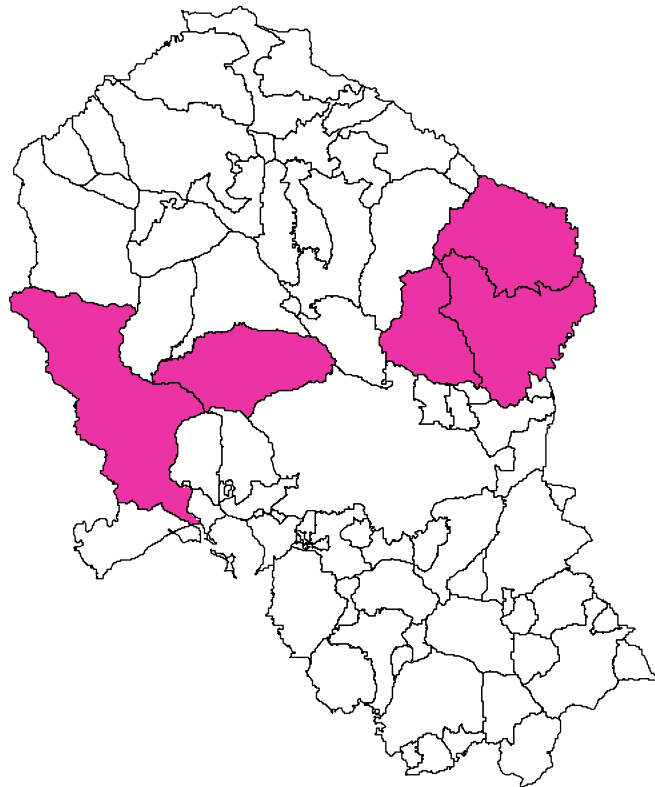


FUENTE: elaboración propia a partir de datos del MAPA (89)

TABLA 2.1
Ejemplares capturados en Caza Mayor por especies.

Año	Ciervo	Jabalí	Gamo y muflón
1983	3.951	1.831	24
1984	5.531	1.907	12
1985	4.796	1.451	14
1986	4.796	1.451	13
1987	4.979	2.156	21
1988	7.709	2.506	54
1989	5.427	2.987	28
1990	5.460	2.549	39
1991	2.676	1.961	38
1992	3.142	2.717	24
1993	10.185	3.041	177
1994	8.000	5.900	1.000
1995	8.237	3.322	205

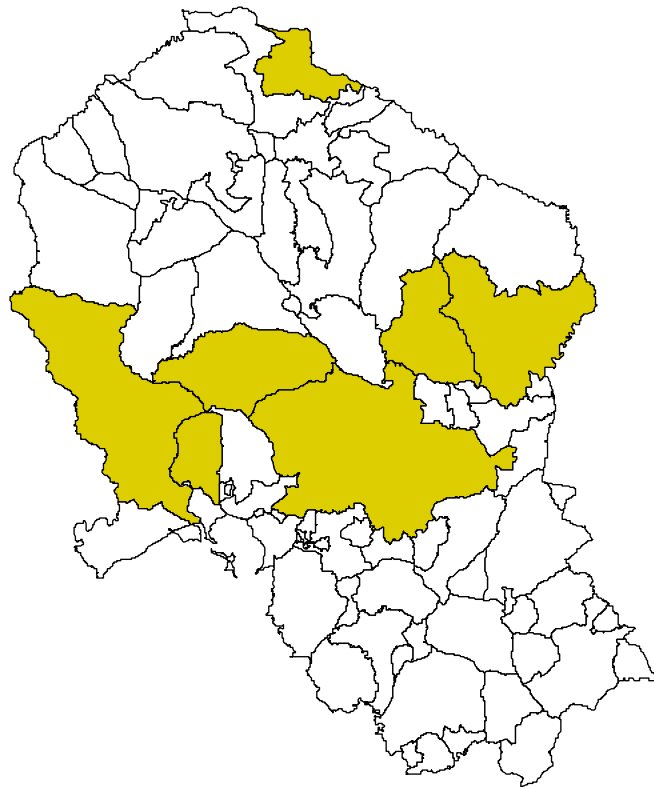
FIGURA 2.3 Distribución del gamo por municipios



GAMO
□ AUSENCIA
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

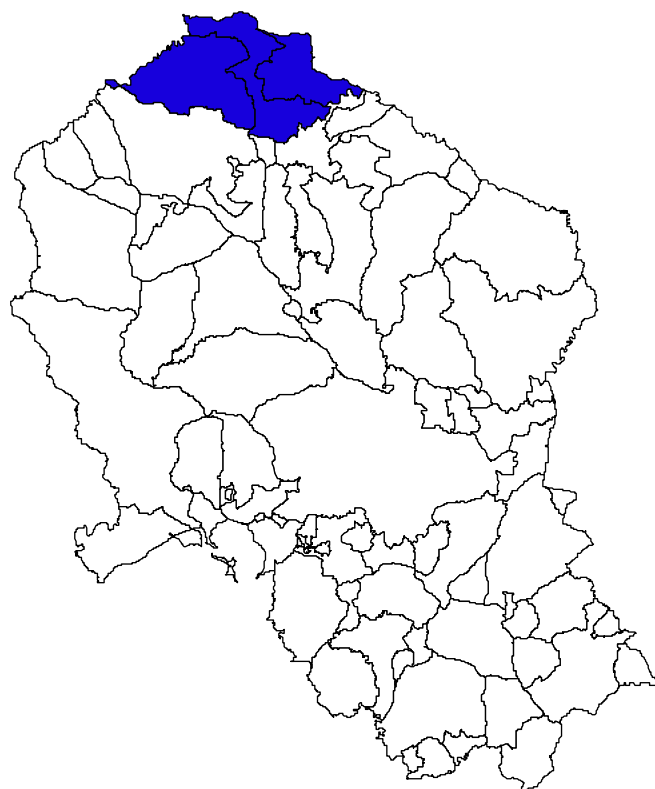
FIGURA 2.4 Distribución del muflón por municipios



MUFLON
□ AUSENCIA
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

FIGURA 2.5 Distribución del corzo por municipios



CORZO
□ AUSENCIA
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

FIGURA 2.6 Distribución del jabalí por municipios

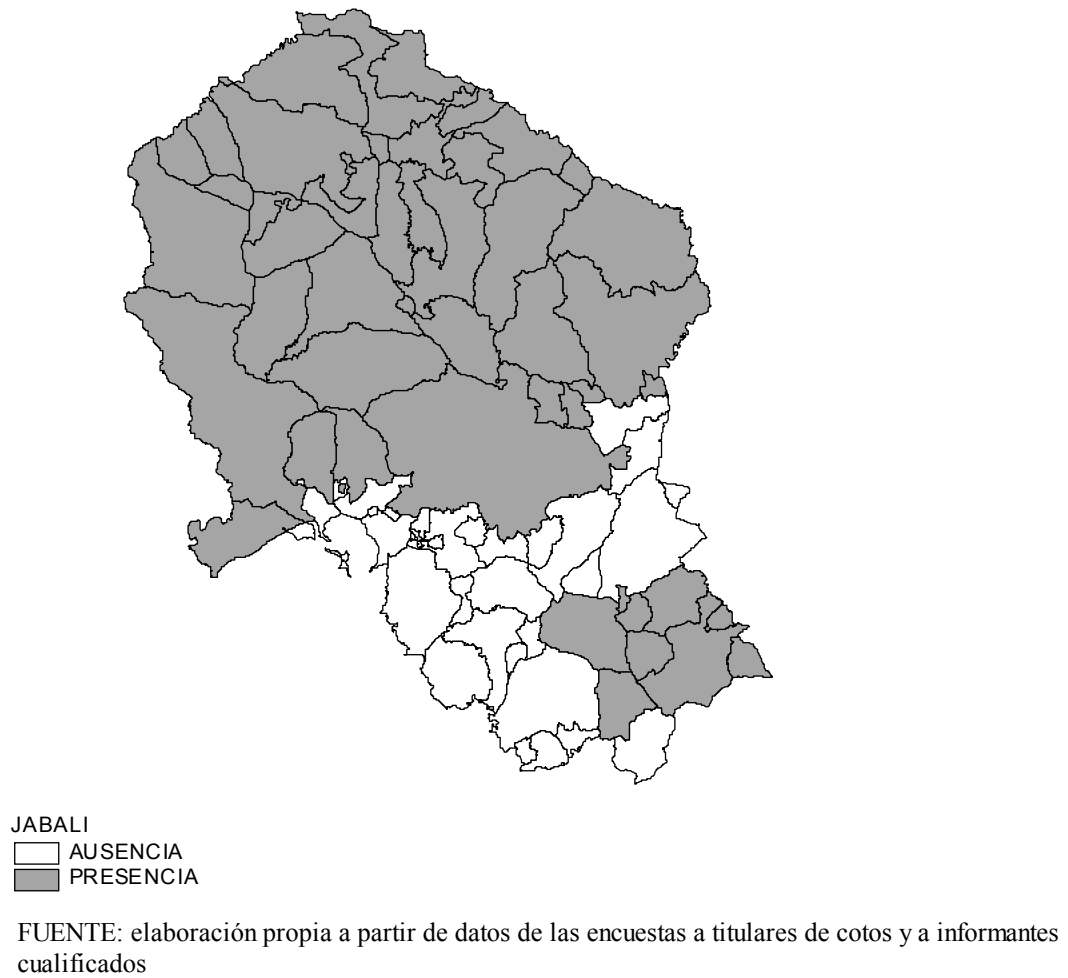
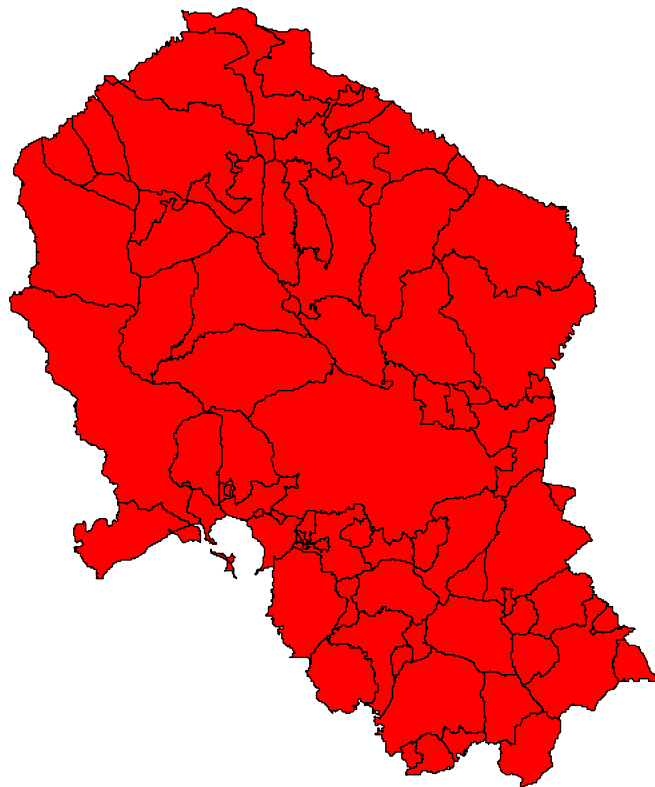


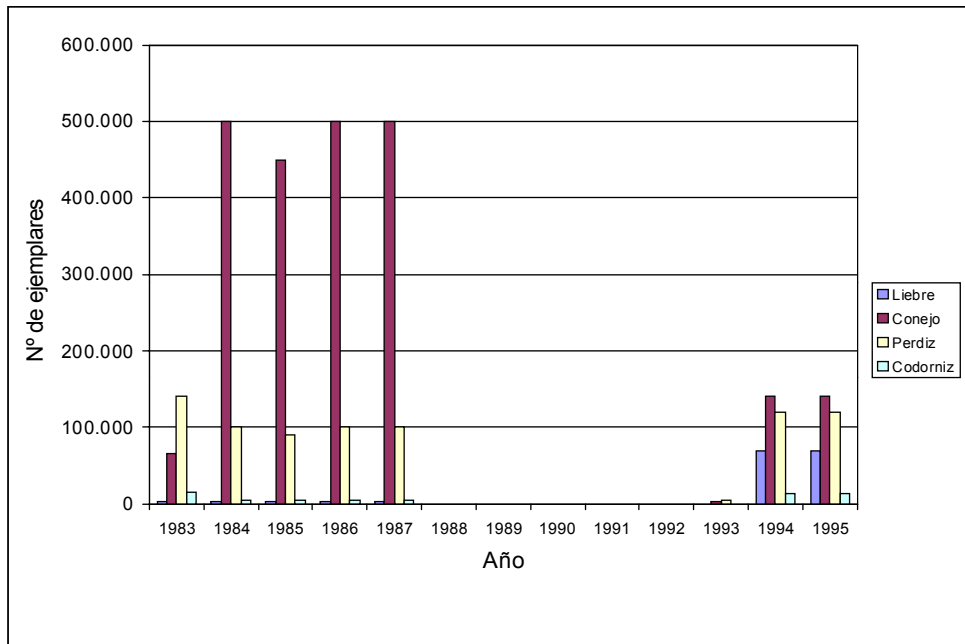
FIGURA 2.7 Distribución de la perdiz por municipios



PERDIZ
■ PRESENCIA

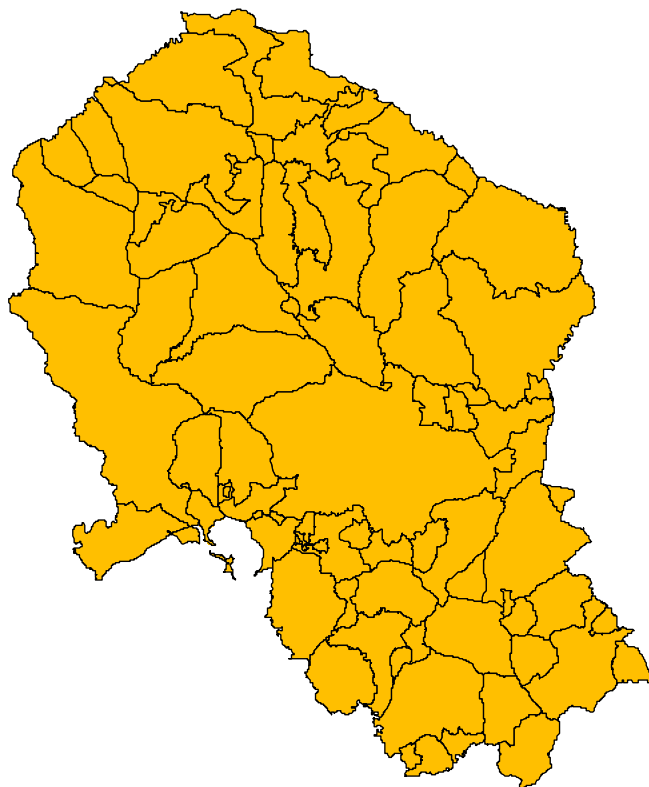
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

FIGURA 2.8 Capturas en caza menor



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del MAPA (89)

FIGURA 2.9 Distribución del conejo por municipios



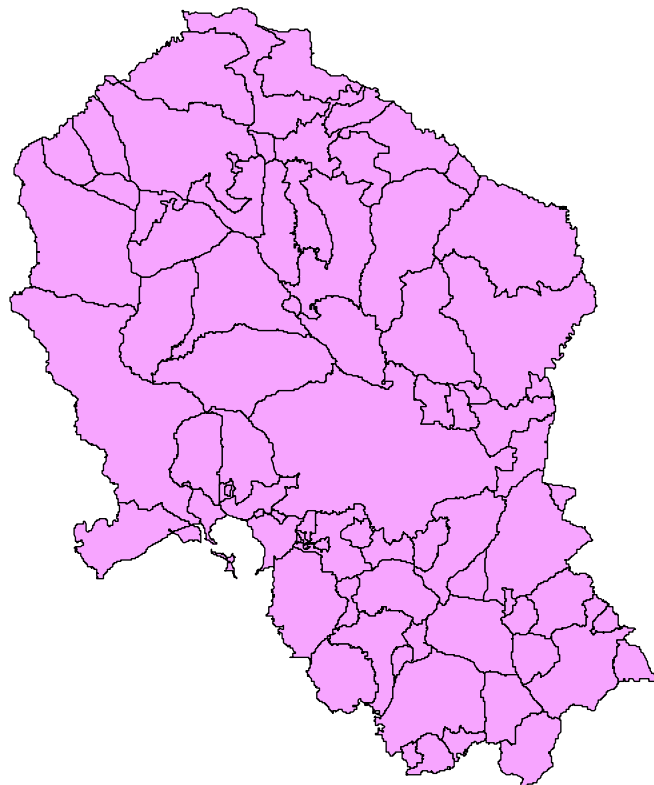
CONEJO
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

TABLA 2.2
Ejemplares capturados en Caza Menor por especies.

Año	Liebre	Conejo	Perdiz	Codorniz
1983	2.200	65.000	140.000	15.000
1984	3.000	500.000	100.000	5.000
1985	2.700	450.000	90.000	4.500
1986	3.000	500.000	100.000	5.000
1987	3.000	500.000	100.000	5.000
1988	-	-	-	-
1989	-	-	-	-
1990	-	-	-	-
1991	-	-	-	-
1992	-	-	-	-
1993	160	3.000	4.000	-
1994	70.000	140.000	120.000	14.000
1995	70.000	140.000	120.000	14.000

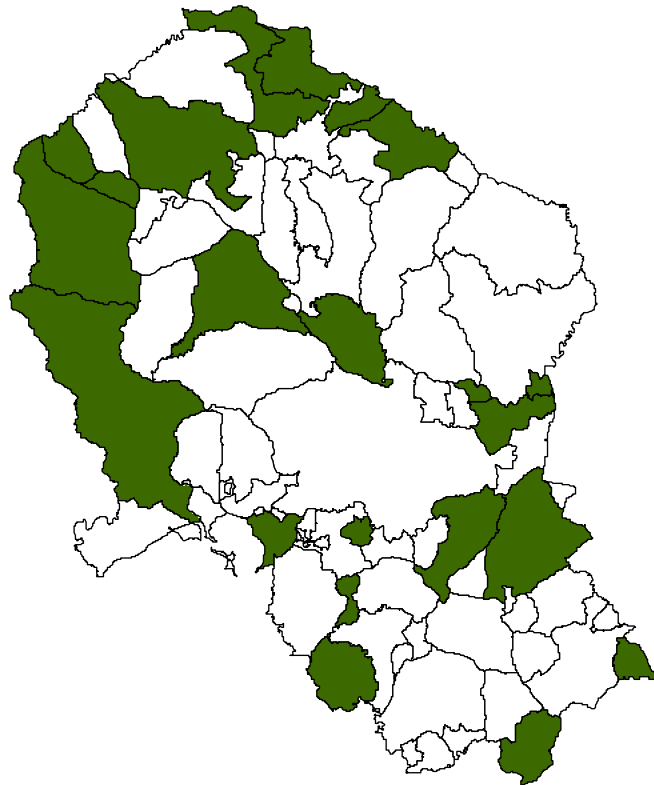
FIGURA 2.10 Distribución de la liebre por municipios



LIEBRE
PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

FIGURA 2.11 Distribución de la tórtola por municipios



TORTOLA
□ AUSENCIA
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

FIGURA 2.12 Distribución de la codorniz por municipios

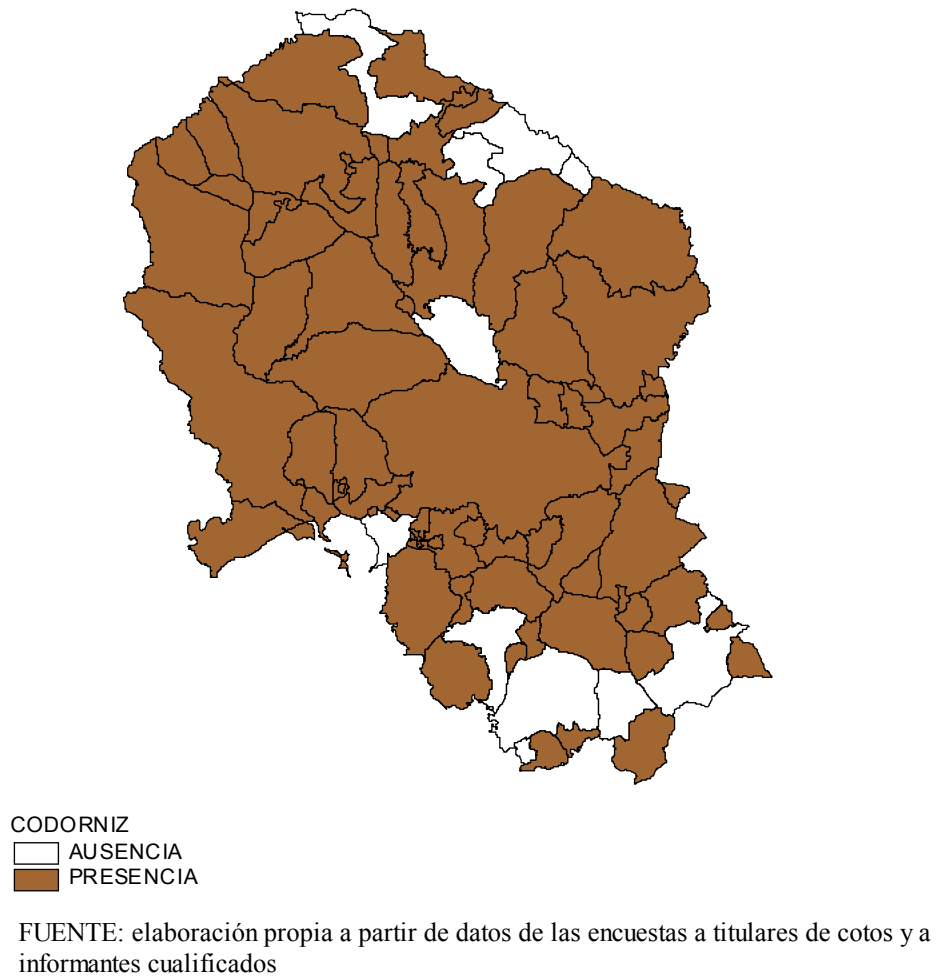
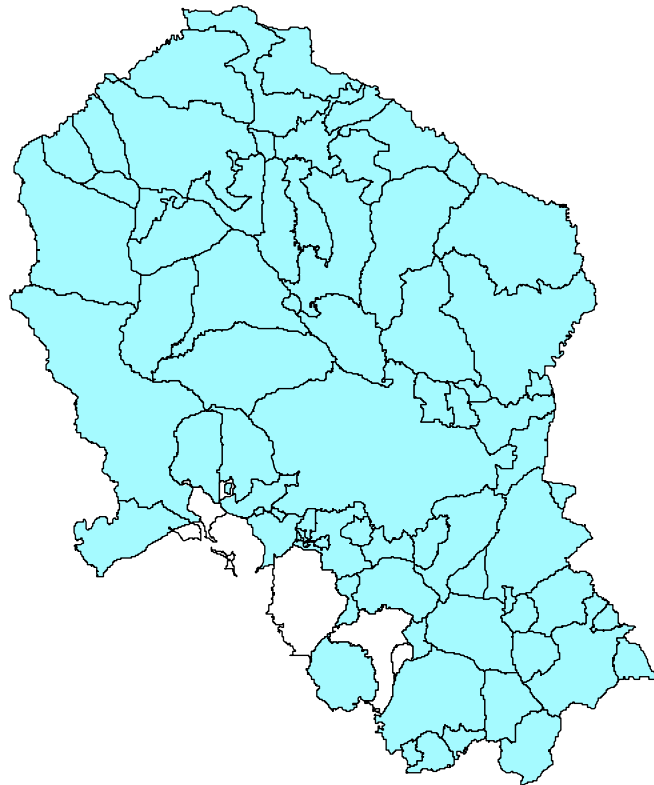


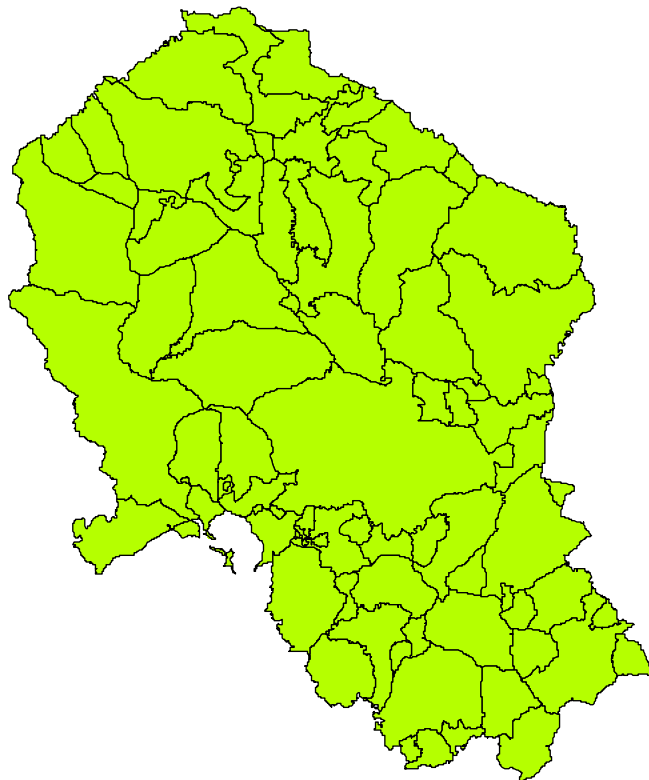
FIGURA 2.13 Distribución de la paloma por municipios



PALOMA
□ AUSENCIA
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

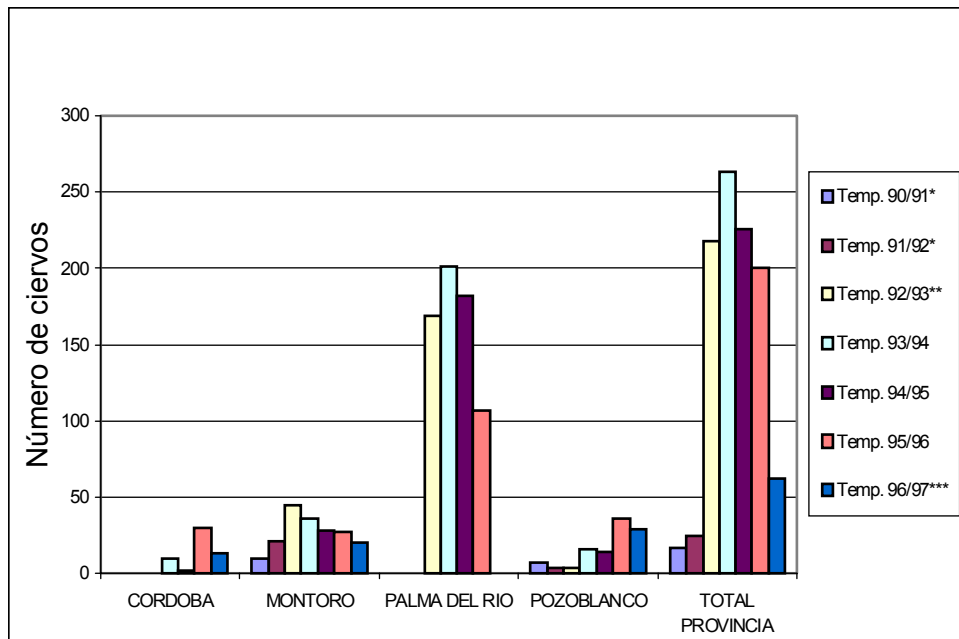
FIGURA 2.14 Distribución del zorzal por municipios



ZORZAL
■ PRESENCIA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas a titulares de cotos y a informantes cualificados

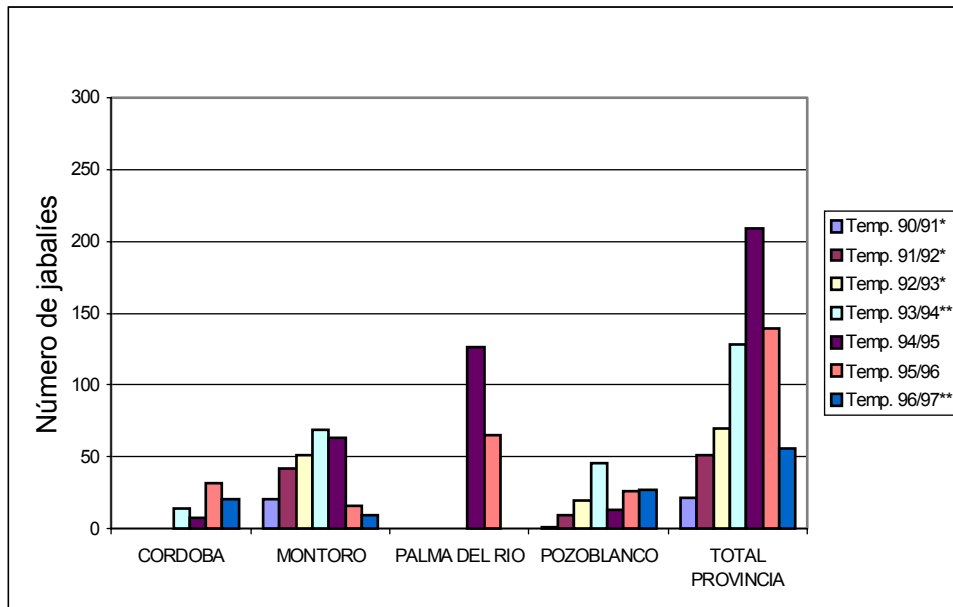
FIGURA 2.15 Ciervos decomisados en inspecciones sanitarias



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del SAS

NOTA: (*) sin datos de Córdoba y Palma del Río, (**) sin datos de Córdoba, (***) sin datos de Palma del Río

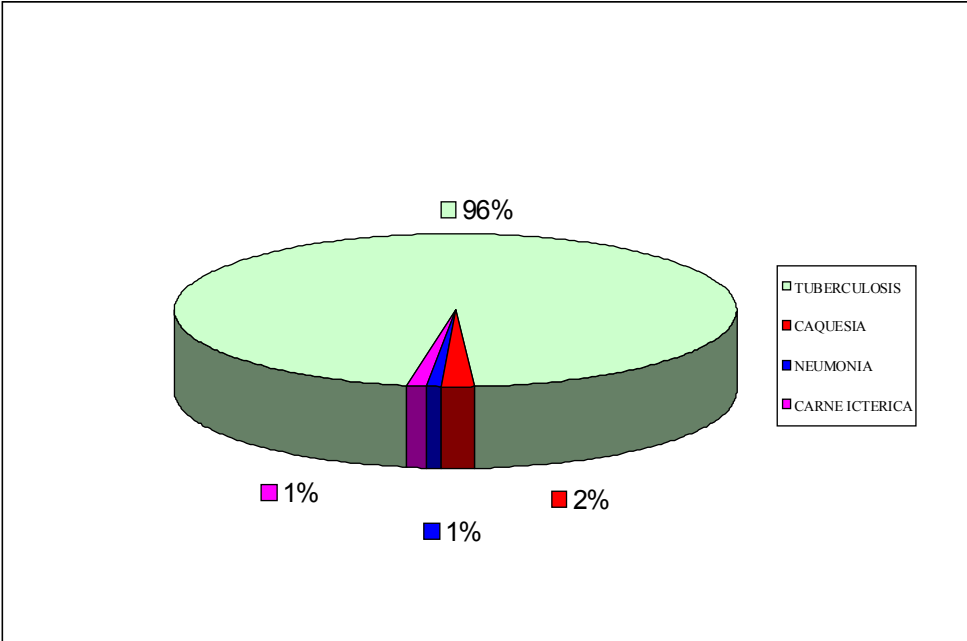
FIGURA 2.16 Jabalíes decomisados en inspecciones sanitarias



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del SAS

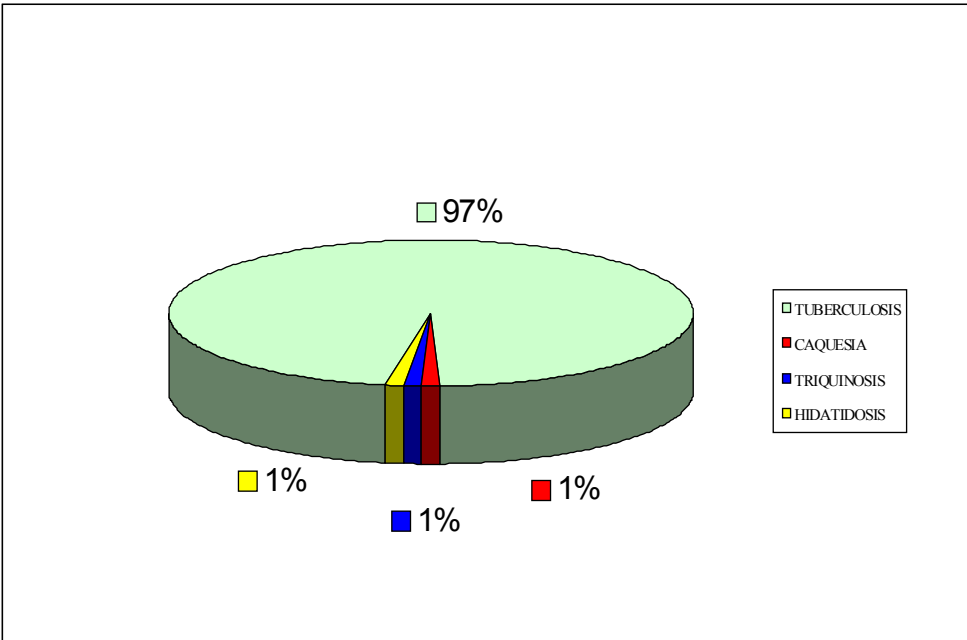
NOTA: (*) sin datos de Córdoba y Palma del Río (**) sin datos de Palma del Río

FIGURA 2.17 Causas de los decomisos en ciervos



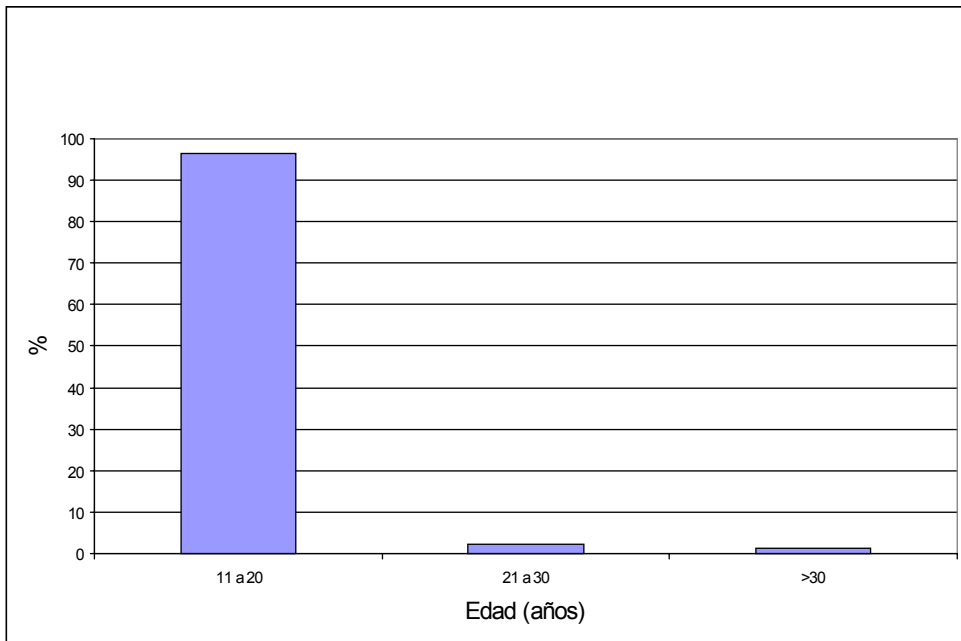
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del SAS

FIGURA 2.18 Causas de los decomisos en jabalíes



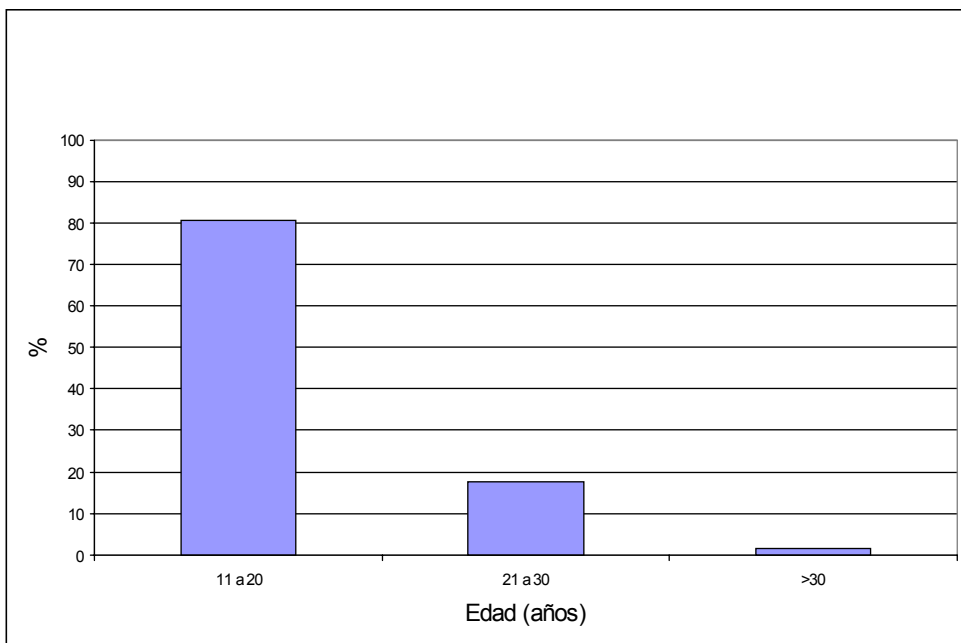
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del SAS

FIGURA 3.1 Edad de comienzo en caza mayor



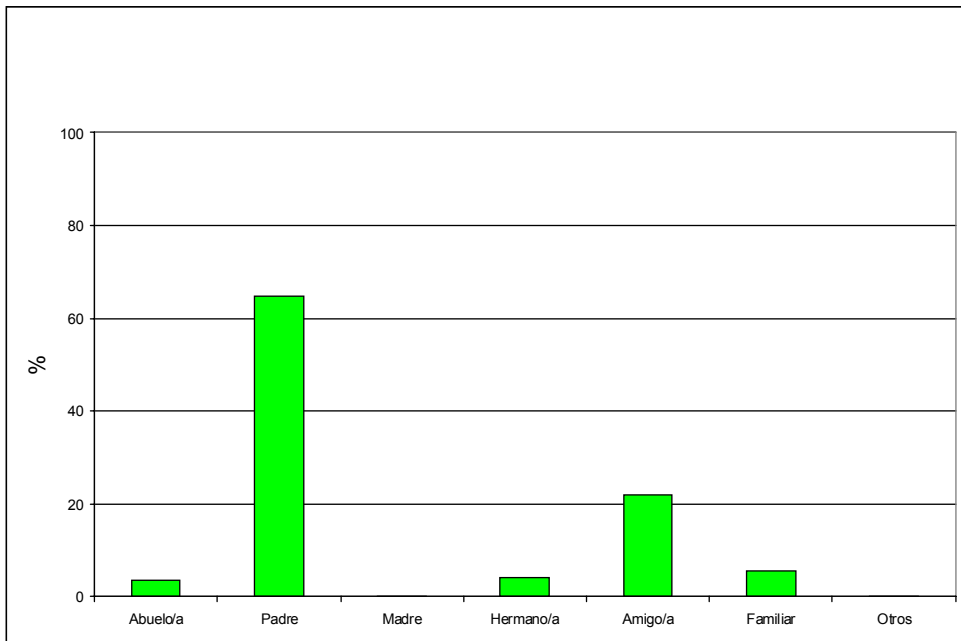
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.2 Edad de comienzo en caza menor



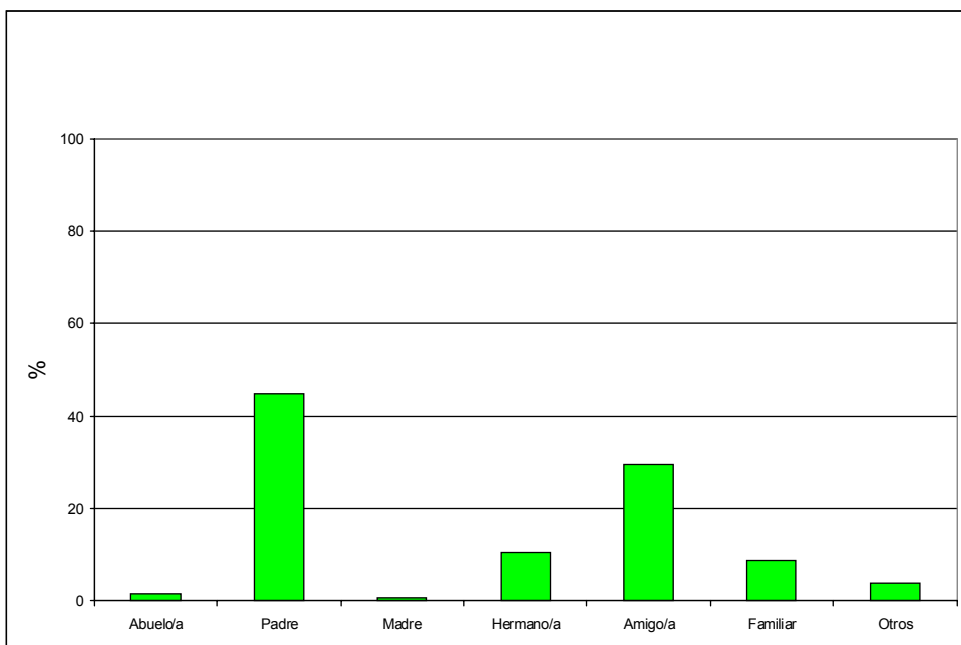
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.3 Persona de iniciación en caza mayor



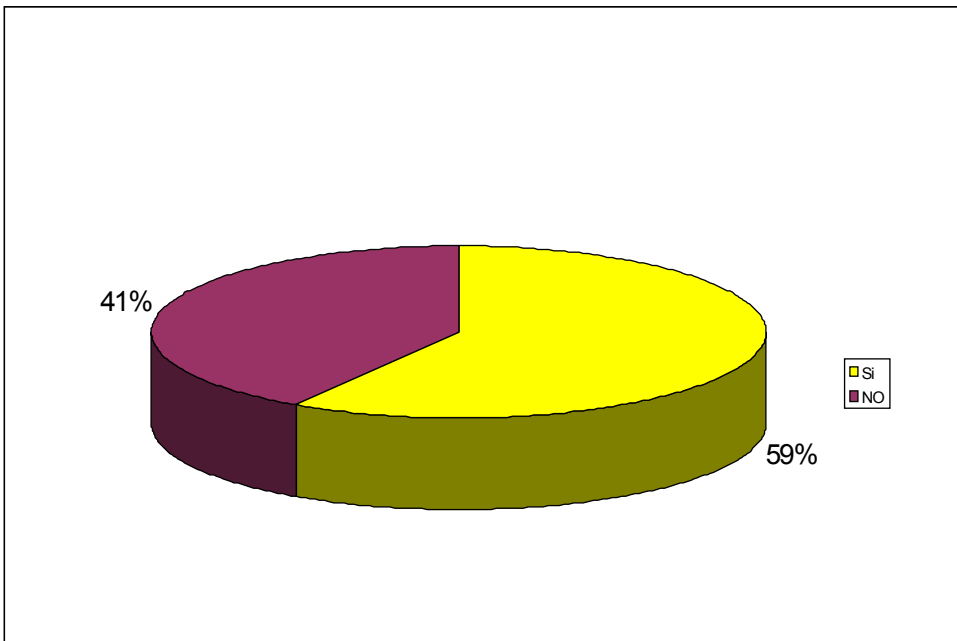
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.4 Persona de iniciación en caza menor



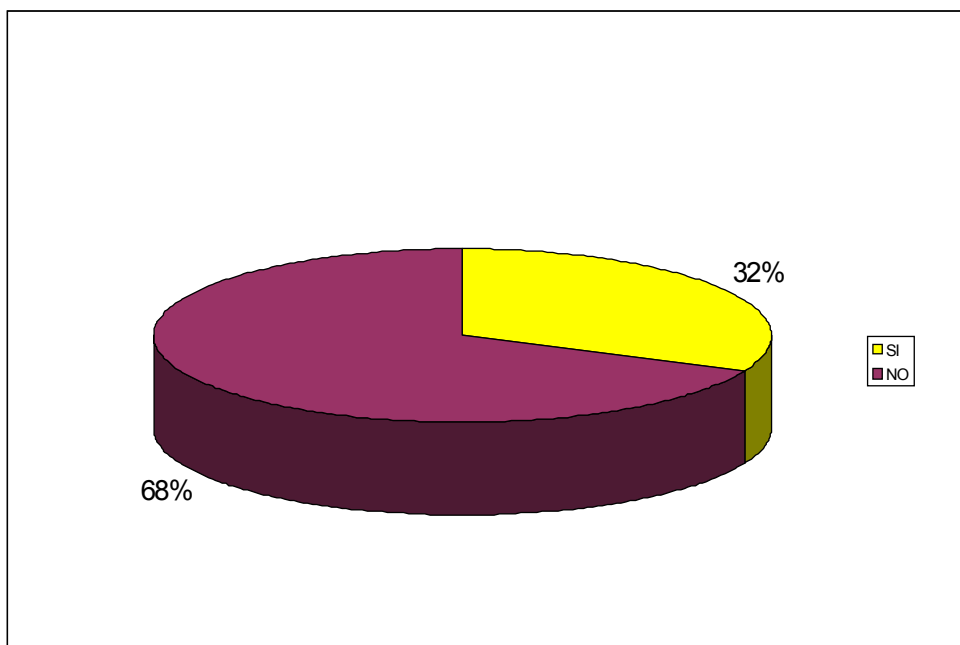
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.5 ¿Ha iniciado a alguien? (Caza mayor)



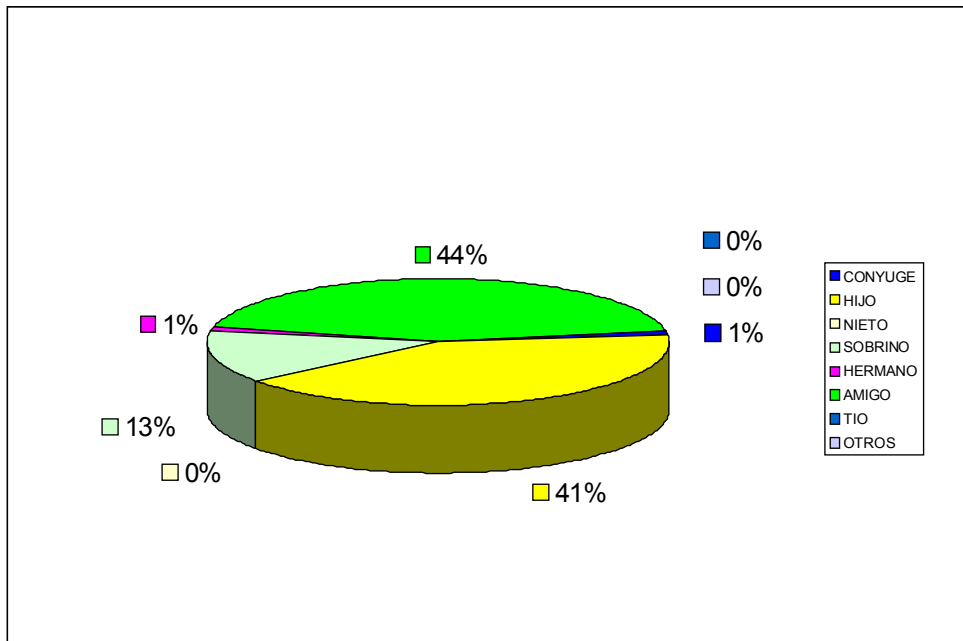
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.6 ¿Ha iniciado a alguien? (Caza menor)



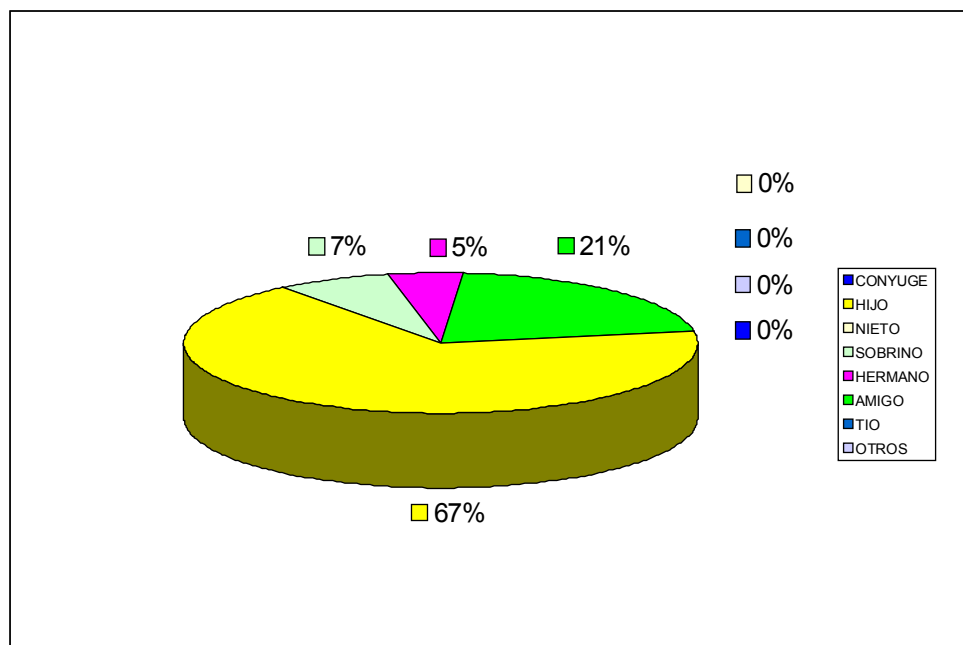
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.7 ¿A quién ha iniciado? (Caza mayor)



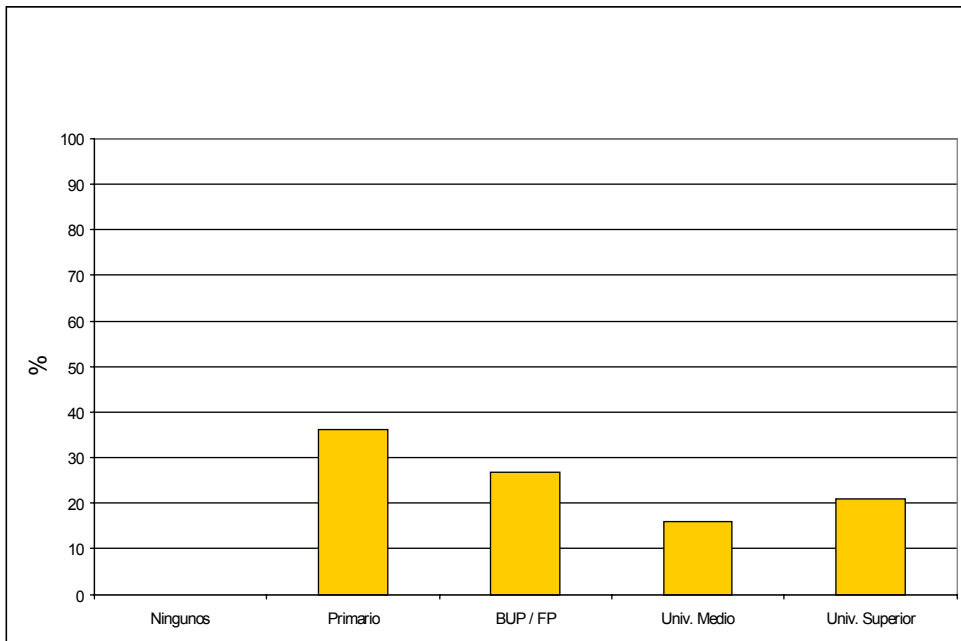
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.8 ¿A quién ha iniciado? (Caza menor)



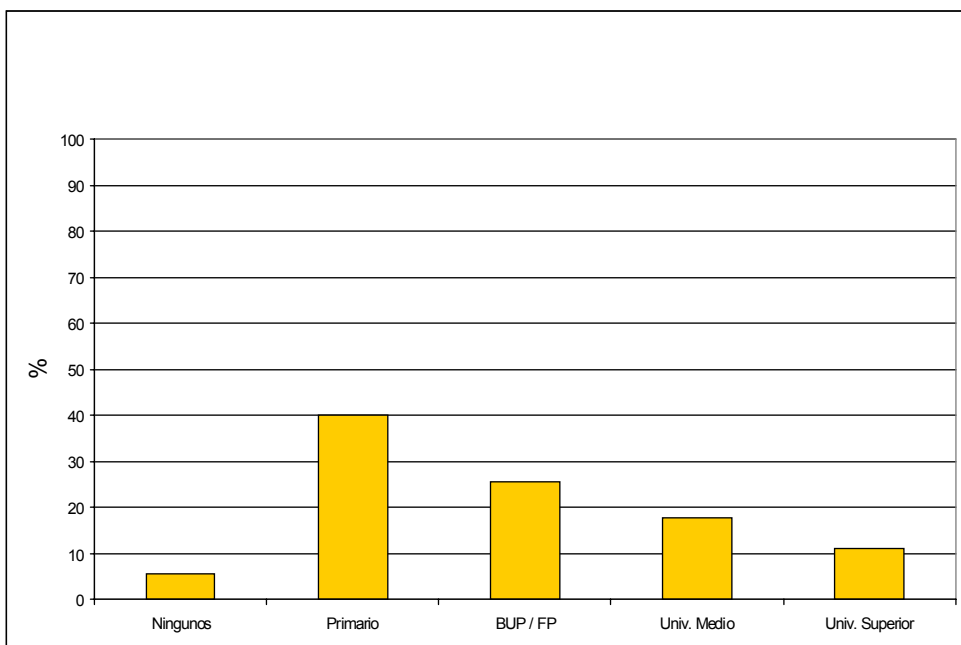
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.9 Nivel de estudios (Caza mayor)



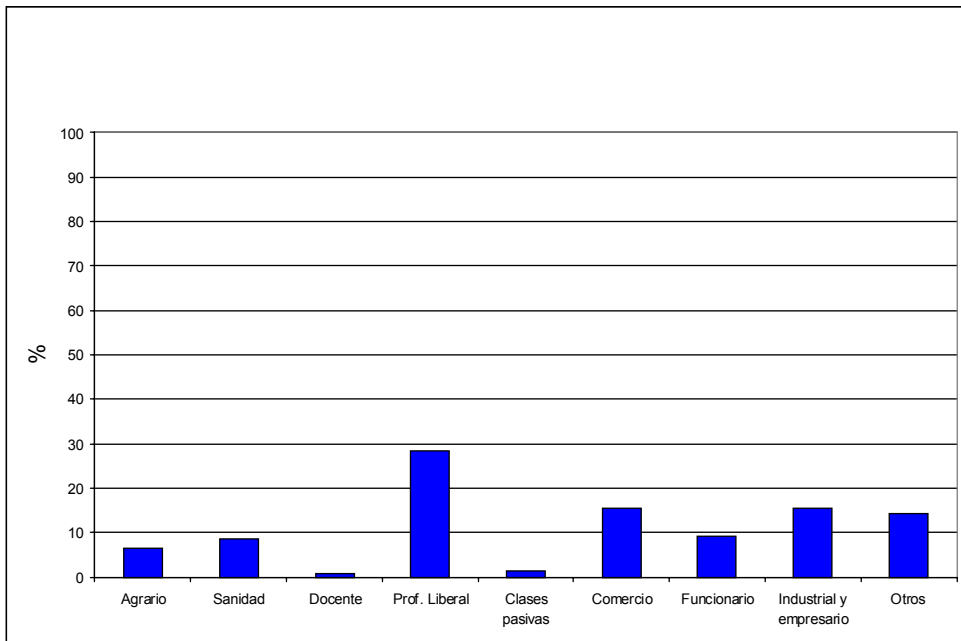
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.10 Nivel de estudios (Caza menor)



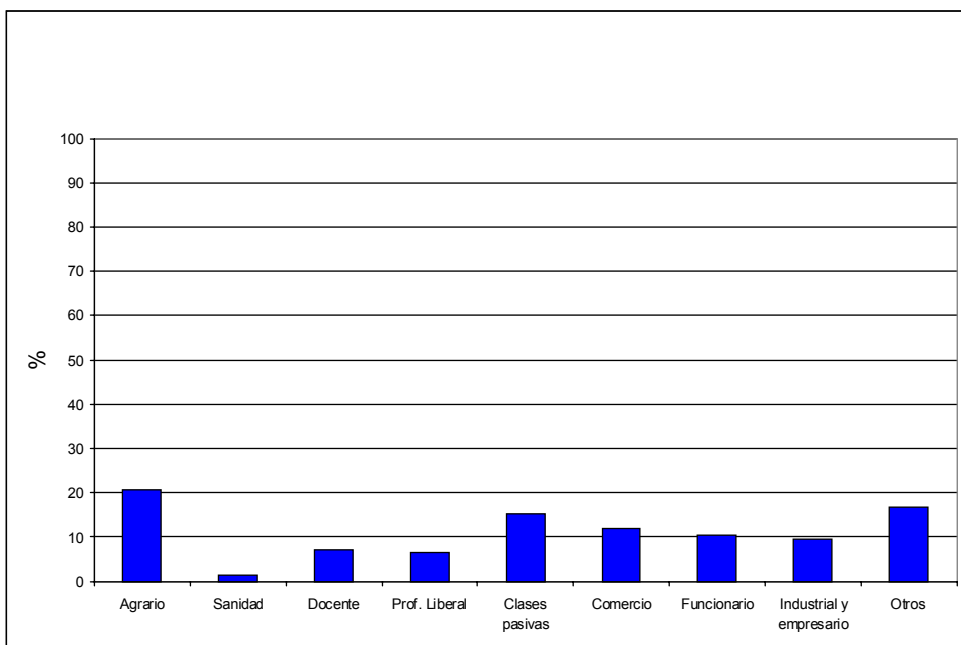
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.11 Profesión (Caza mayor)



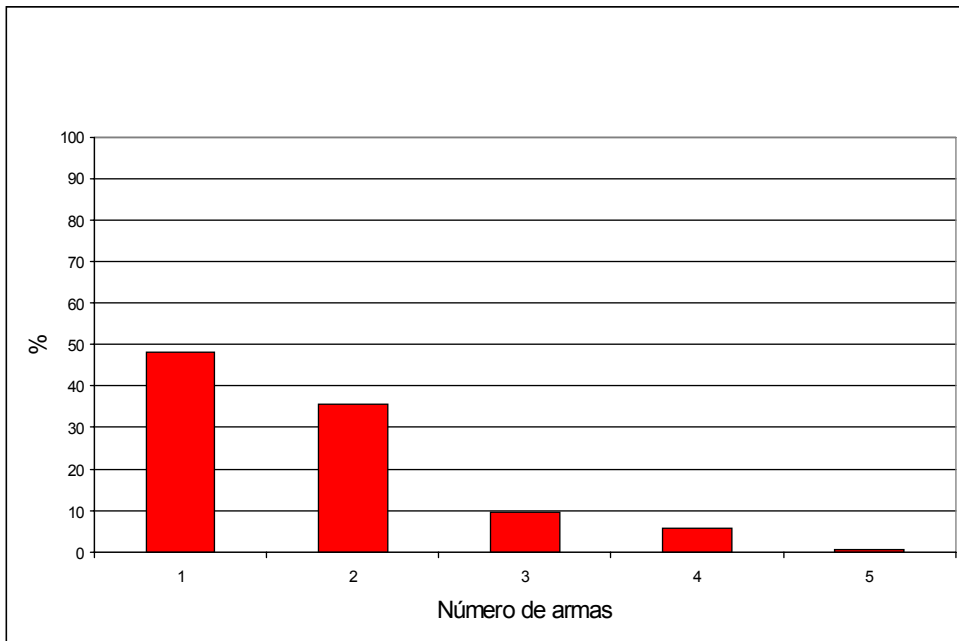
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.12 Profesión (Caza menor)



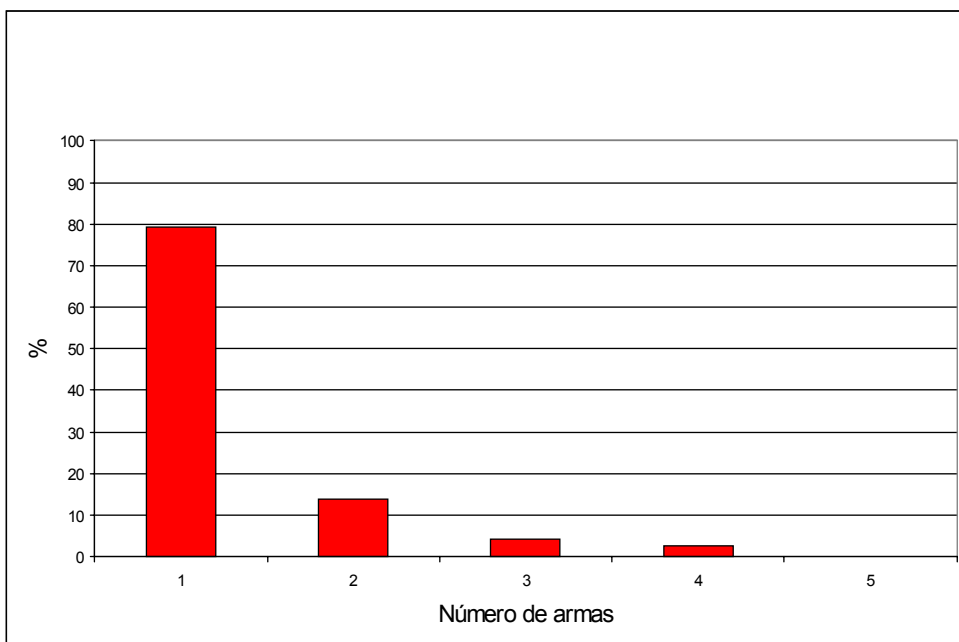
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.13 Número de armas de fuego por cazador (Caza mayor)



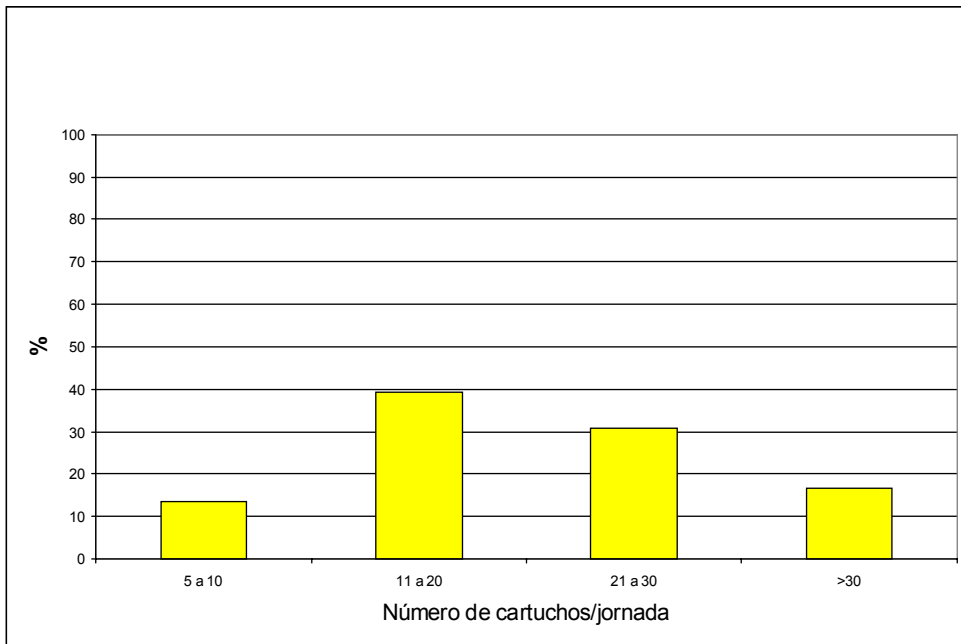
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.14 Número de armas de fuego por cazador (Caza menor)



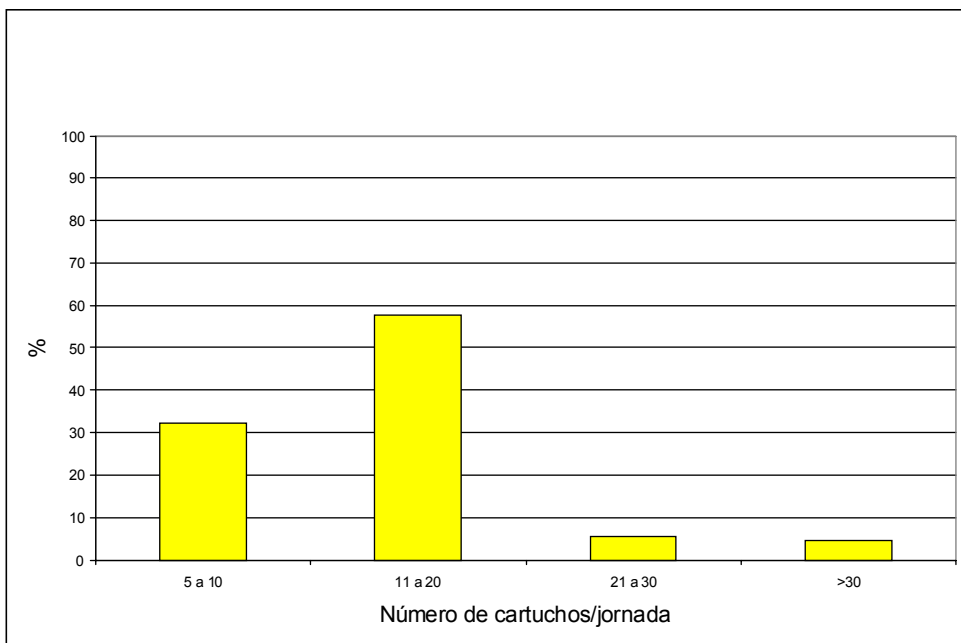
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3. 15 Número de cartuchos por jornada (Caza mayor)



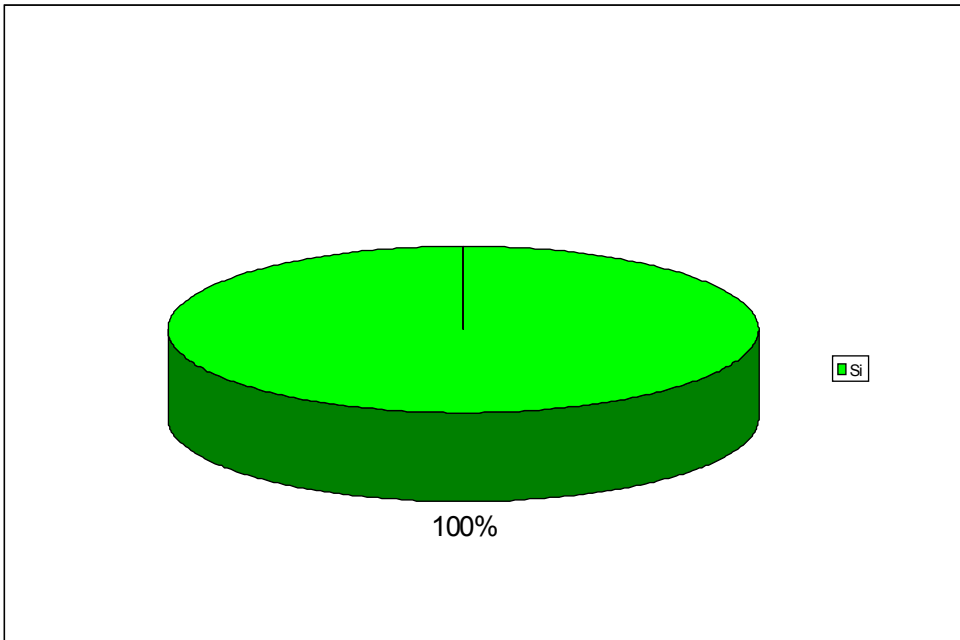
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.16 Número de cartuchos por jornada (Caza menor)



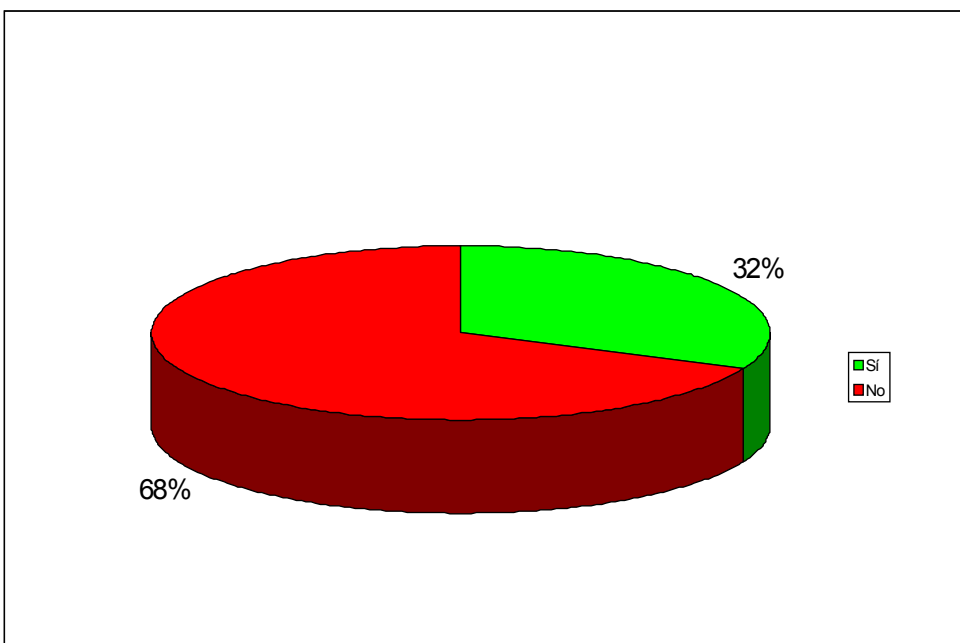
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.17 ¿El establecimiento donde compra los cartuchos está en su lugar de residencia? (Caza mayor)



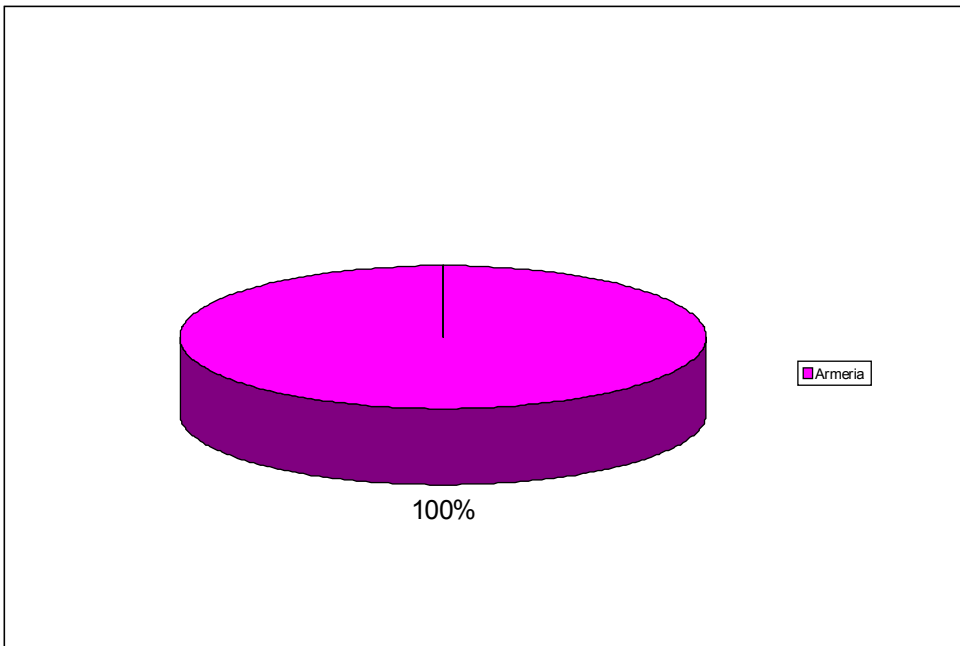
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.18 ¿El establecimiento donde compra los cartuchos está en su lugar de residencia? (Caza menor)



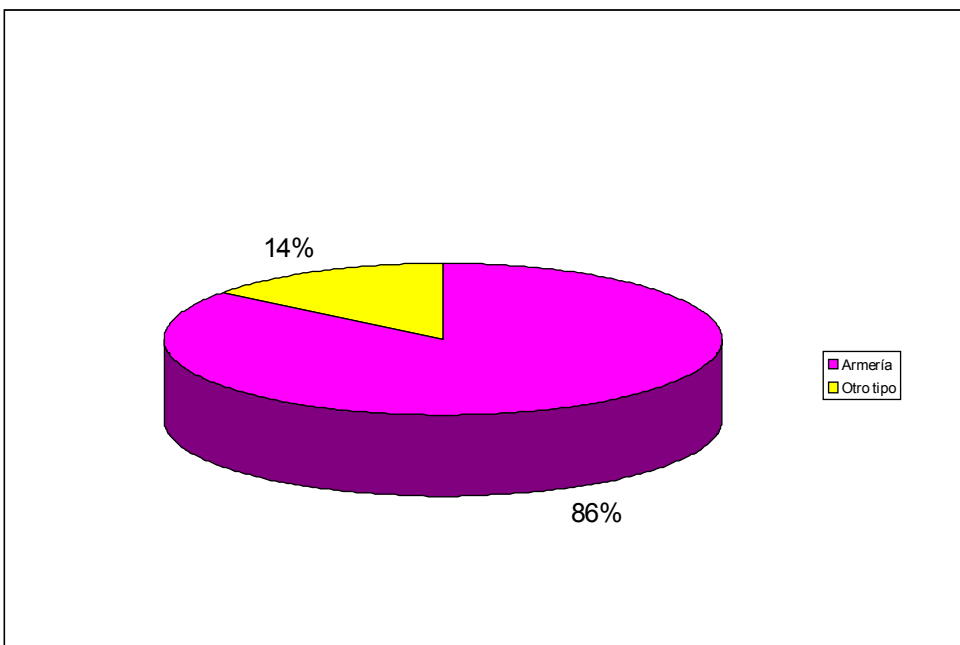
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.19 Establecimiento de compra de cartuchos (Caza mayor)



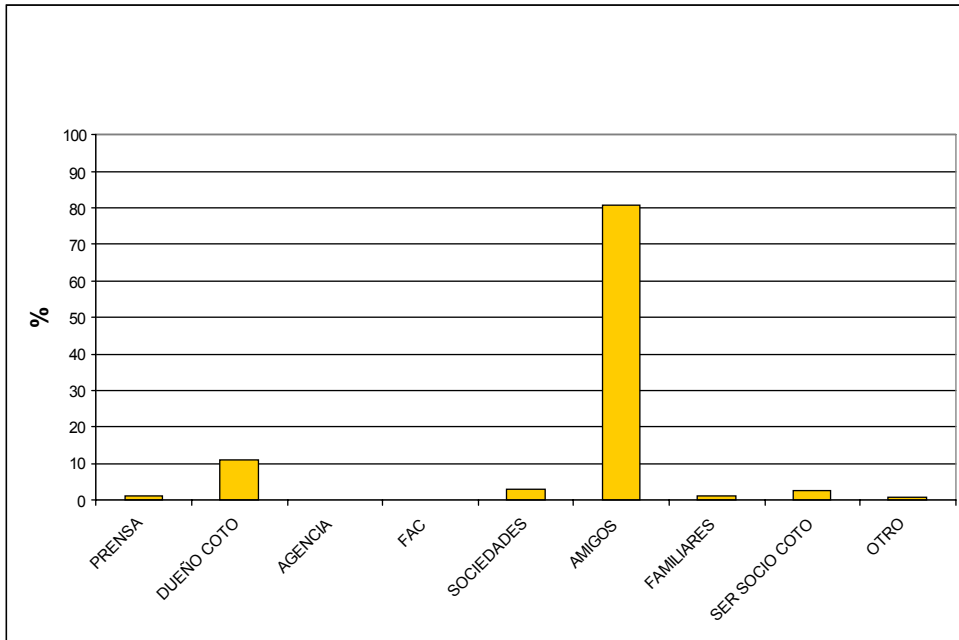
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.20 Establecimiento de compra de cartuchos (Caza menor)



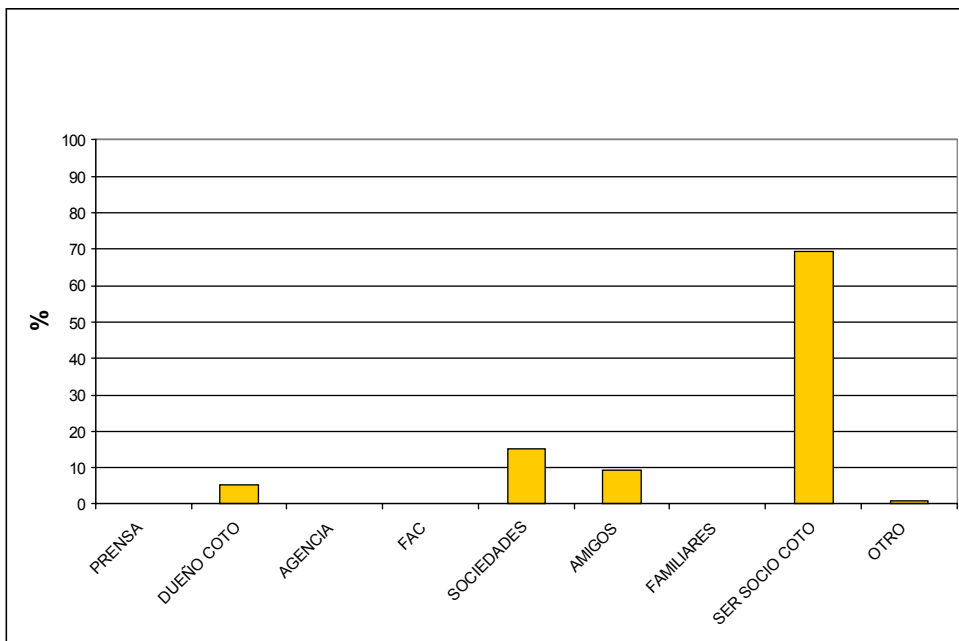
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.21 ¿Cómo tuvo conocimiento de la celebración de esta jornada?
(Caza mayor)



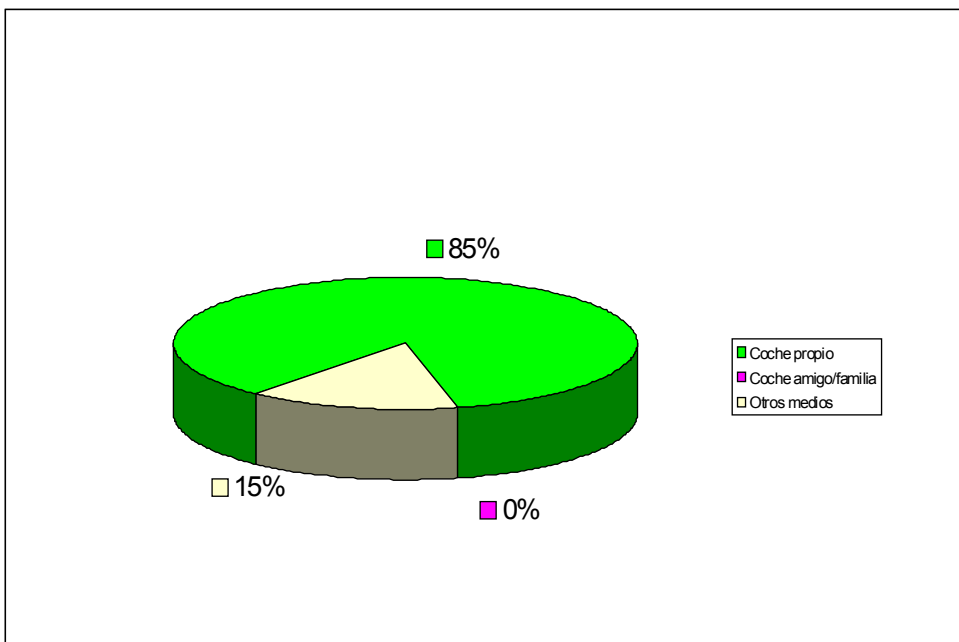
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.22 ¿Cómo tuvo conocimiento de la celebración de esta jornada?
(Caza menor)



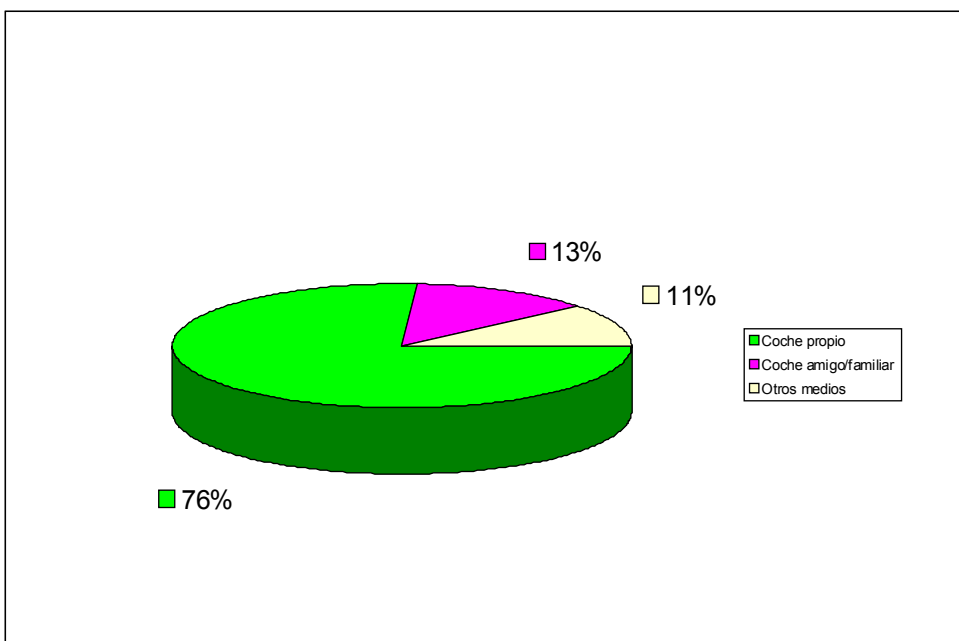
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.23 Medio de transporte usado para llegar al coto (Caza mayor)



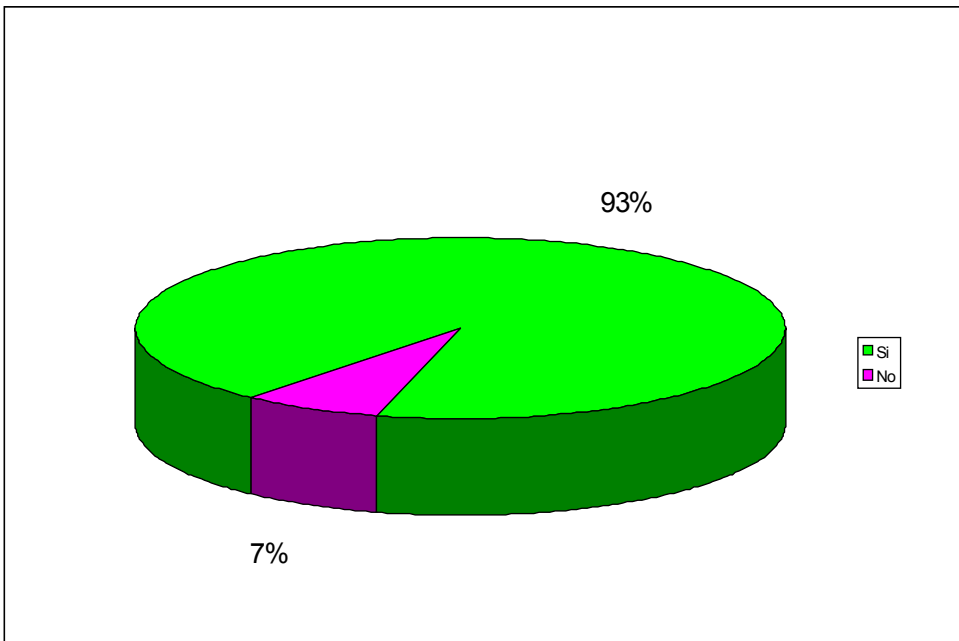
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.24 Medio de transporte usado para llegar al coto (Caza menor)



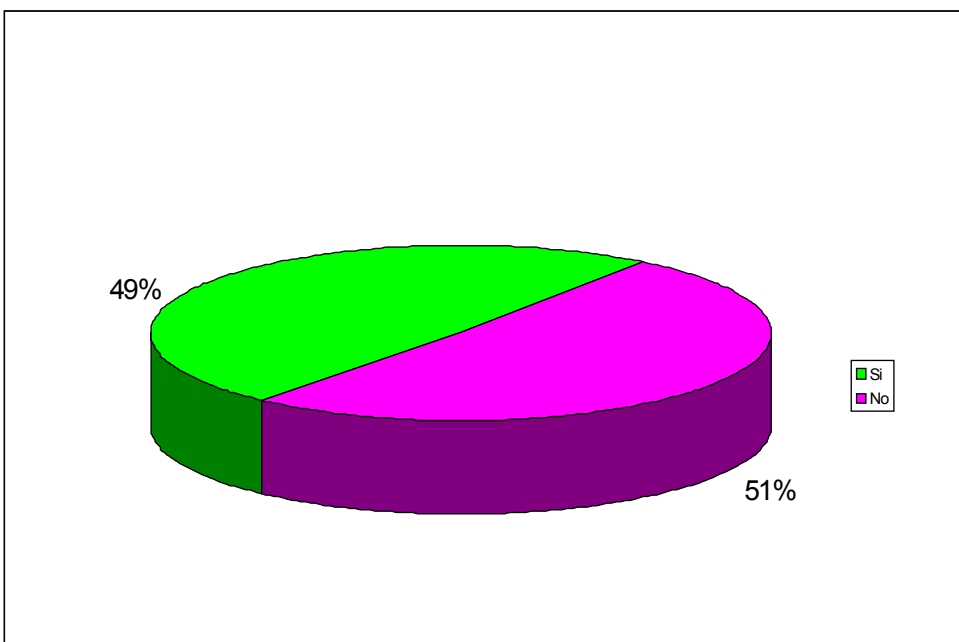
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.25 ¿Ha realizado el viaje acompañado? (Caza mayor)



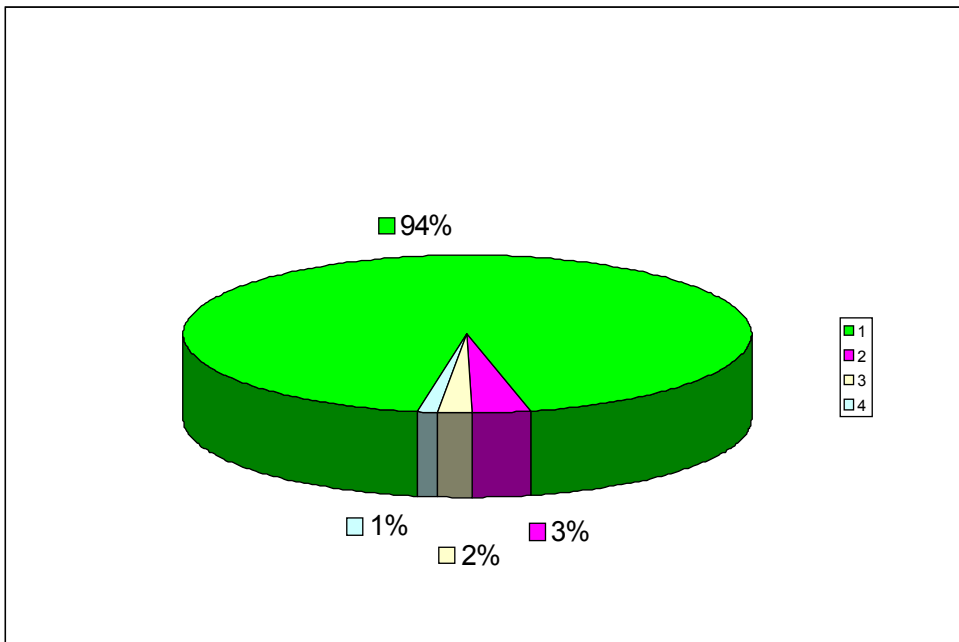
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.26 ¿Ha realizado el viaje acompañado? (Caza menor)



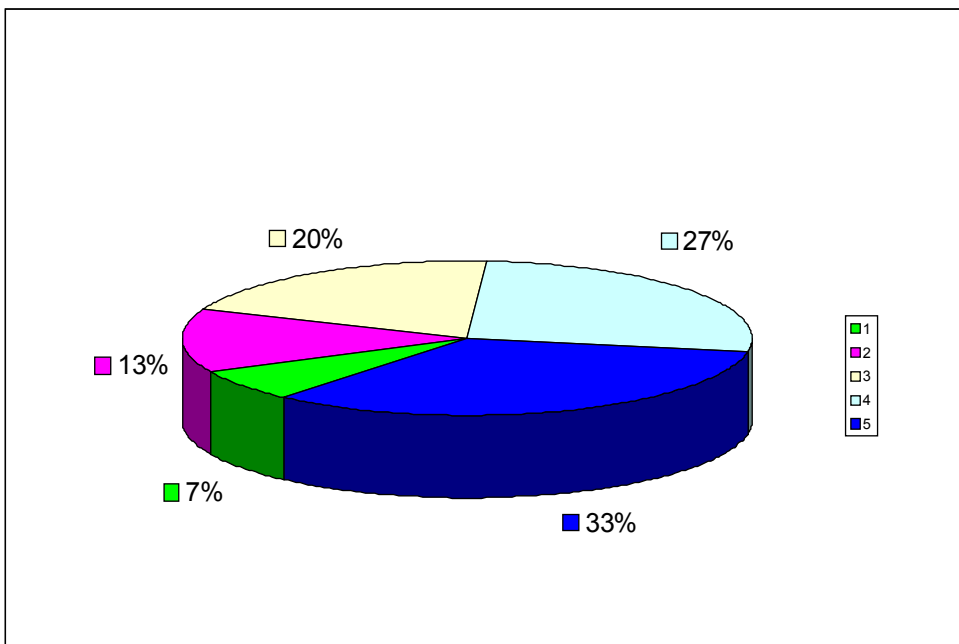
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.27 ¿Cuántas de las personas que le acompañaban iban a cazar? (Caza mayor)



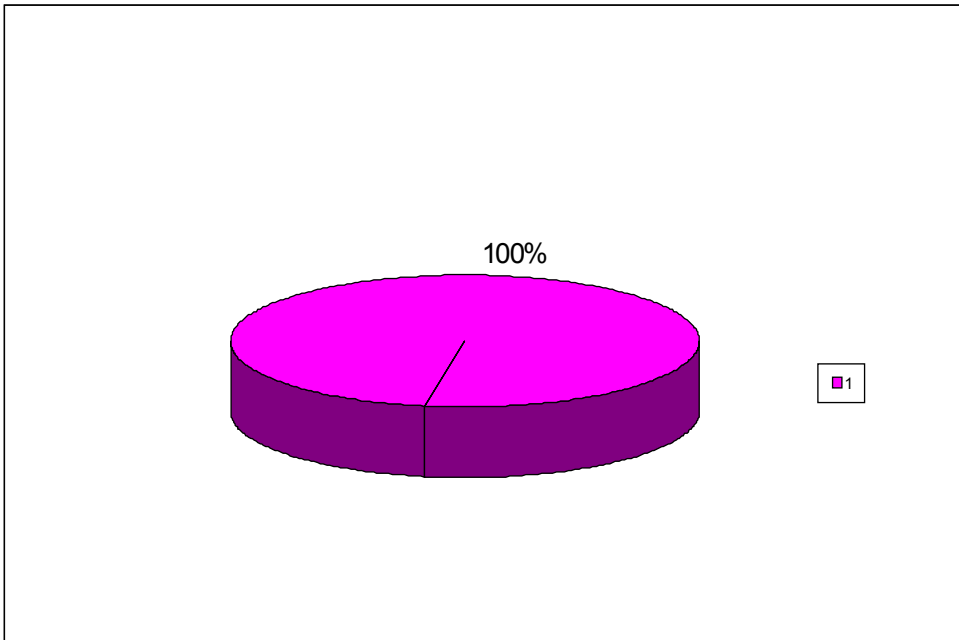
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.28 ¿Cuántas de las personas que le acompañaban iban a cazar? (Caza menor)



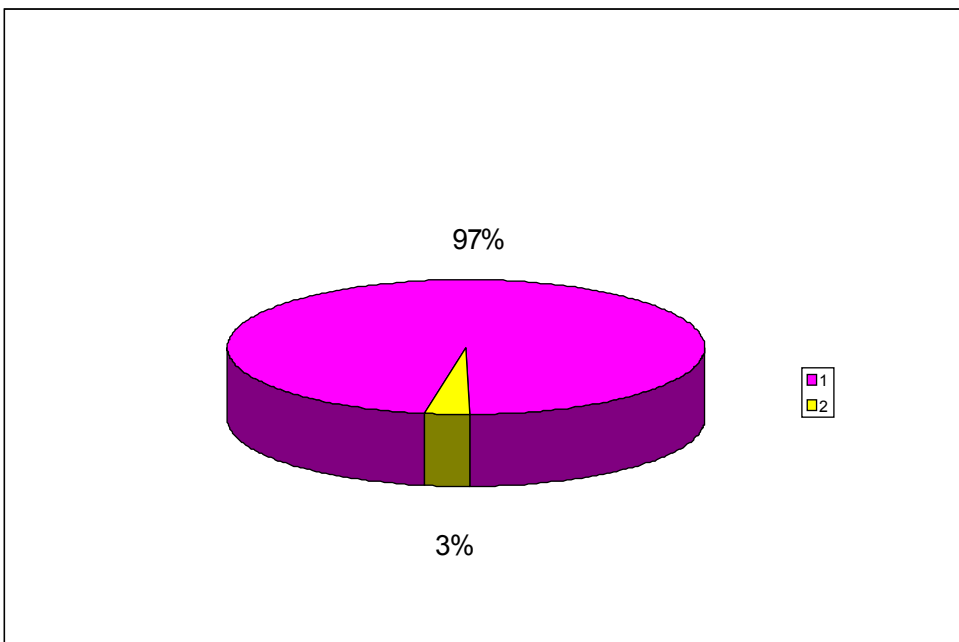
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.29 ¿Cuántas de las personas que le acompañaban no iban a cazar?
(Caza mayor)



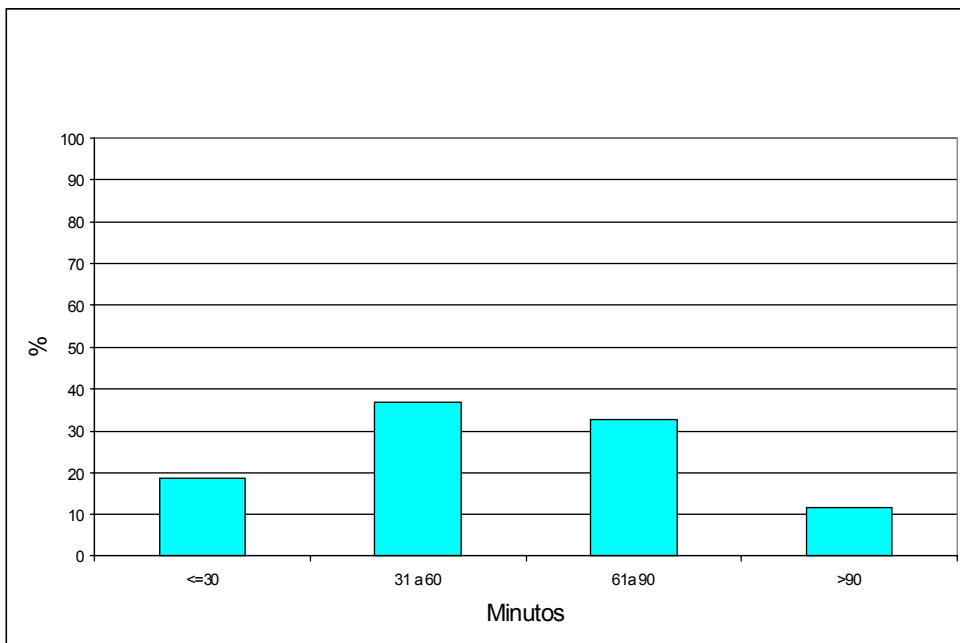
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.30 ¿Cuántas de las personas que le acompañaban no iban a cazar?
(Caza menor)



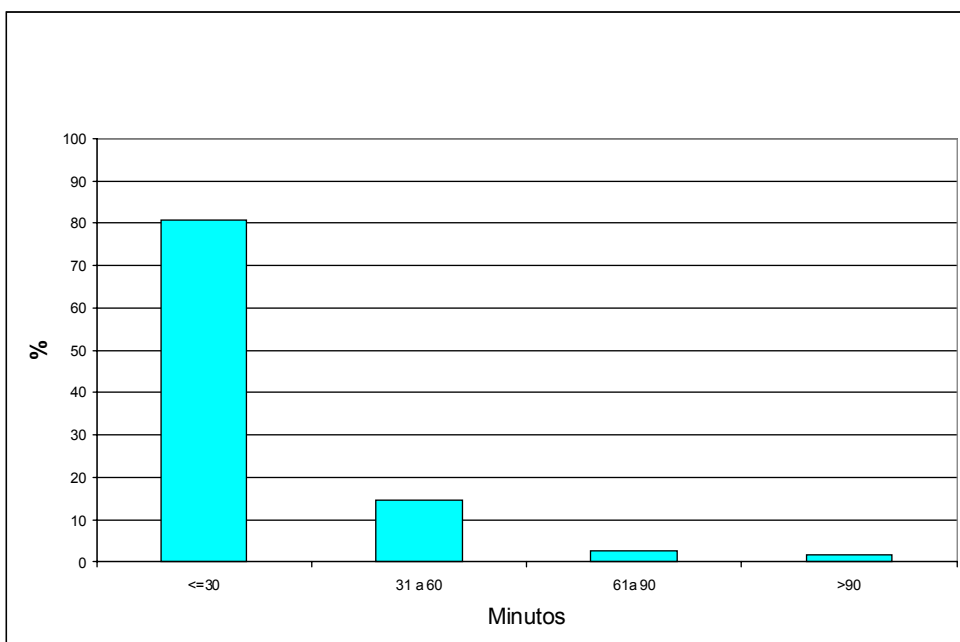
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.31 Tiempo tardado en llegar al coto (Caza mayor)



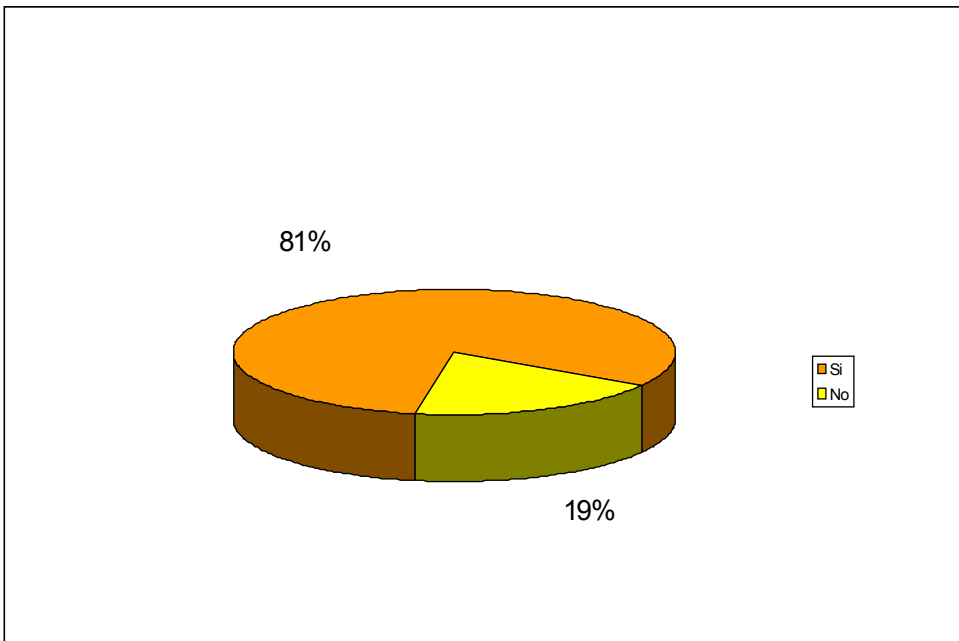
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.32 Tiempo tardado en llegar al coto (Caza menor)



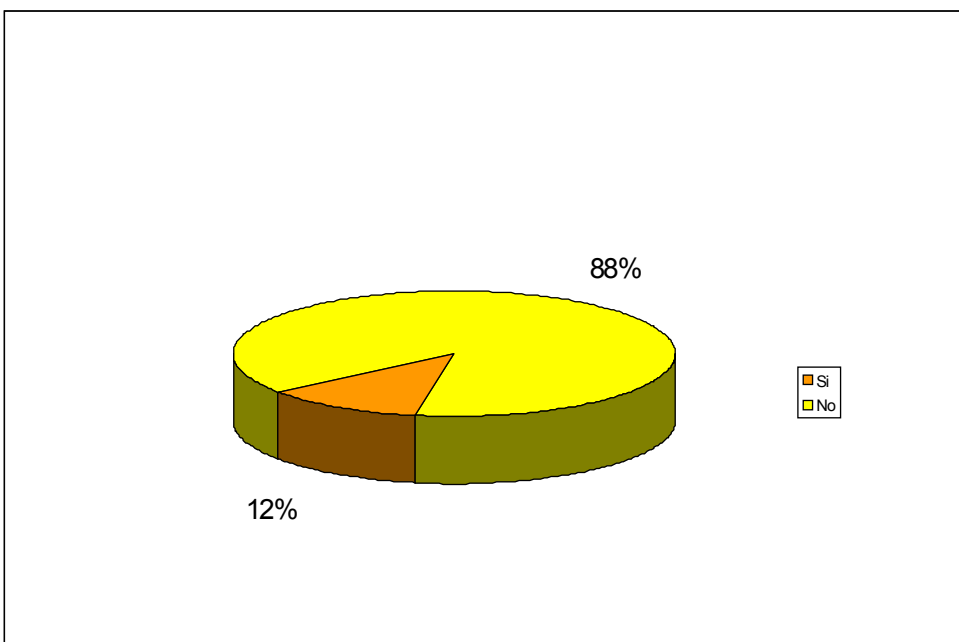
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.33 ¿Ha realizado alguna parada en el viaje? (Caza mayor)



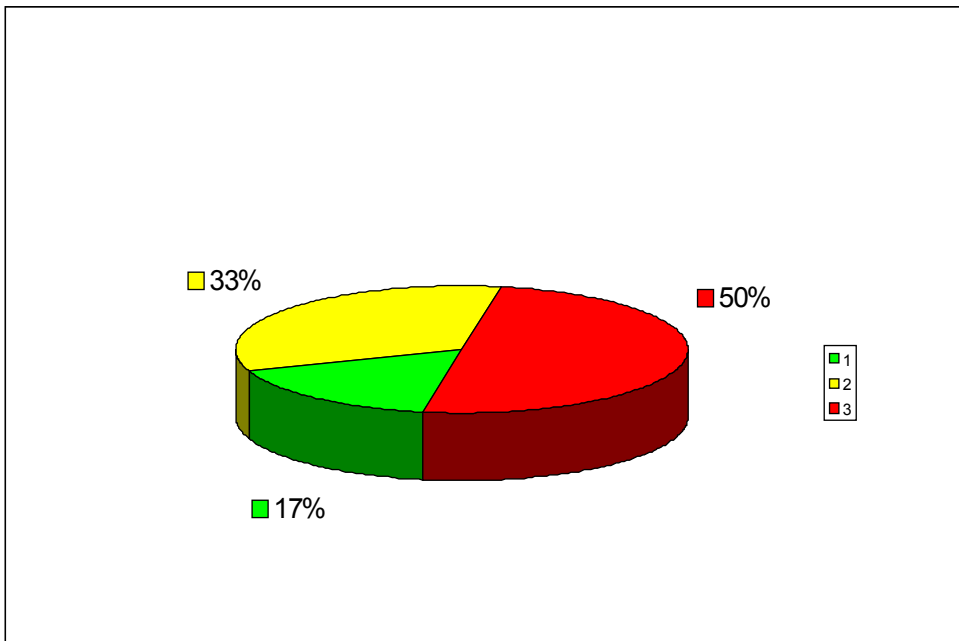
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.34 ¿Ha realizado alguna parada en el viaje? (Caza menor)



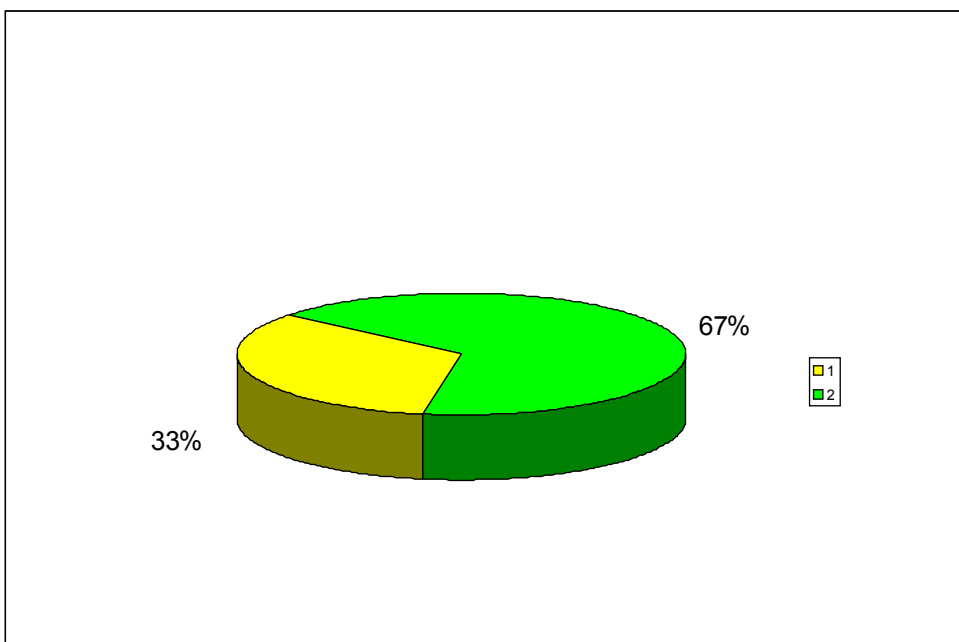
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.35 Número de paradas realizadas en el viaje (Caza mayor)



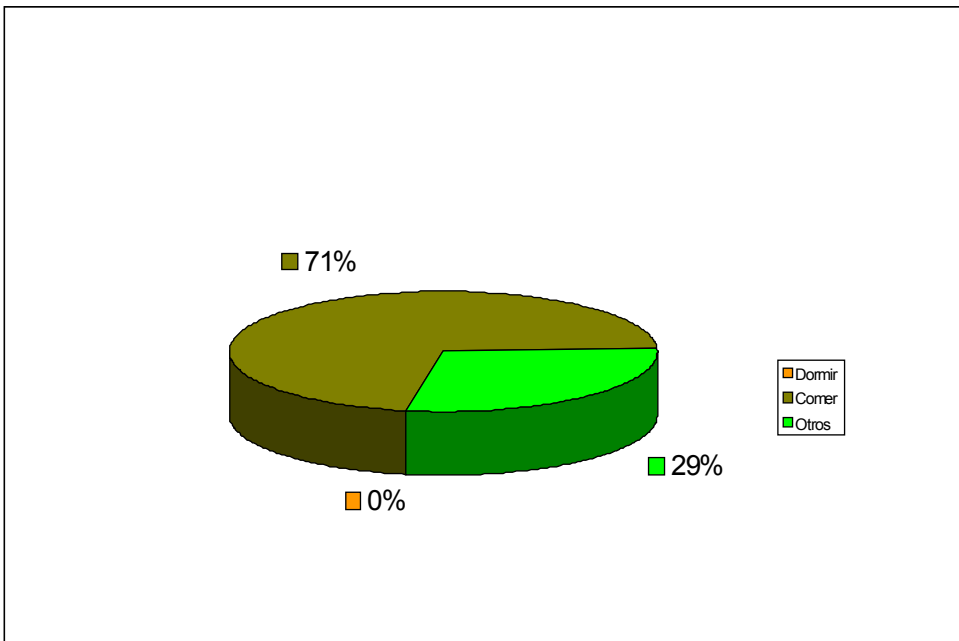
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.36 Número de paradas realizadas en el viaje (Caza menor)



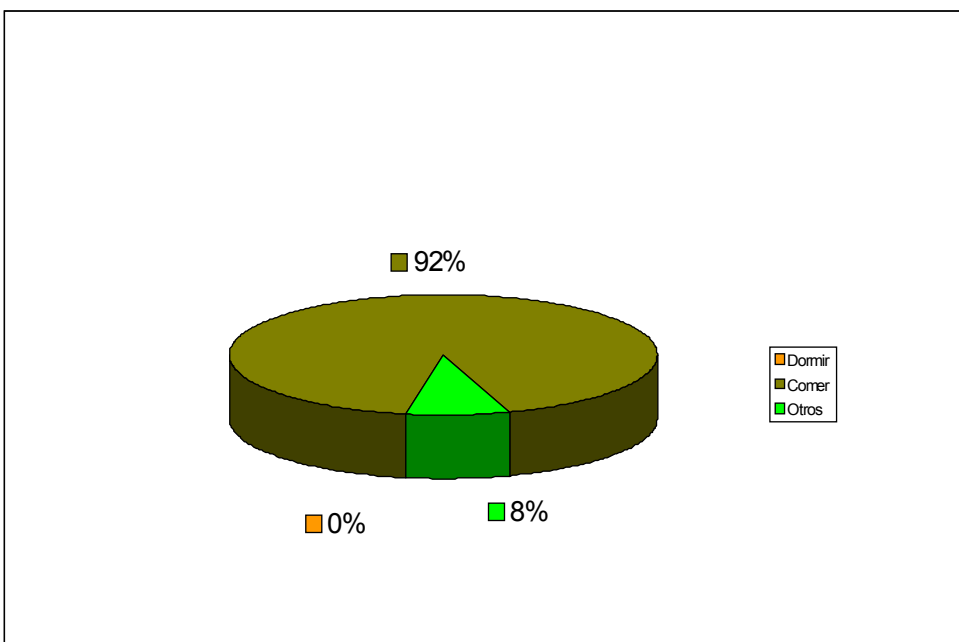
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.37 Motivo de la parada en el viaje (Caza mayor)



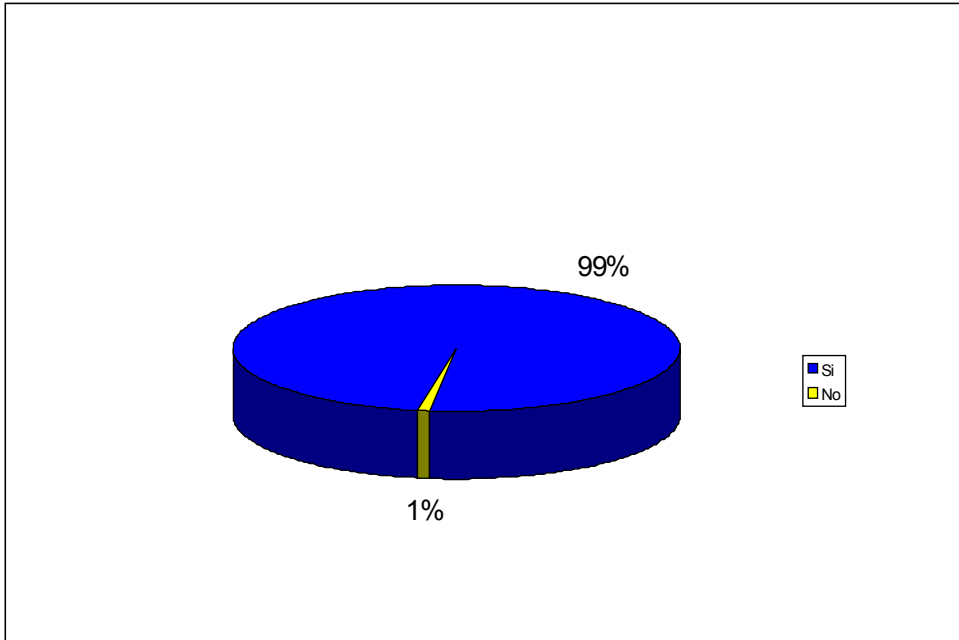
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.38 Motivo de la parada en el viaje (Caza menor)



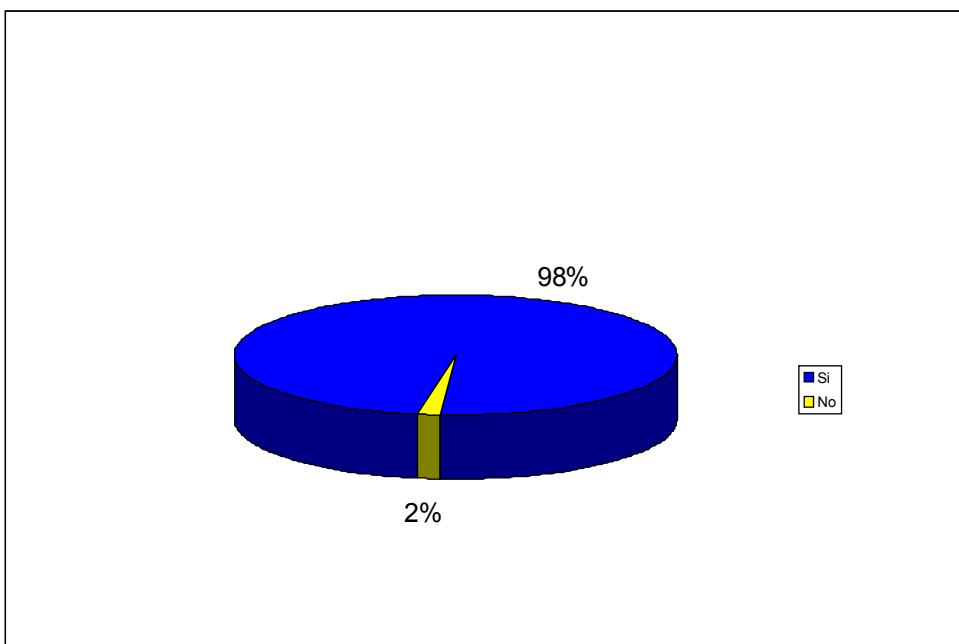
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.39 ¿Es la caza el motivo principal de su asistencia al coto? (Caza mayor)



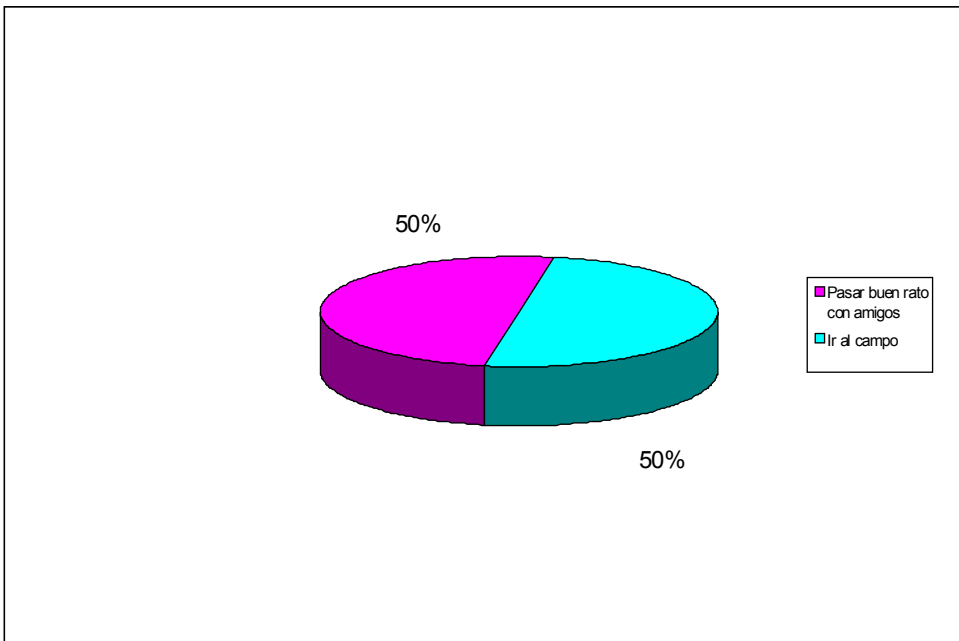
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.40 ¿Es la caza el motivo principal de su asistencia al coto? (Caza menor)



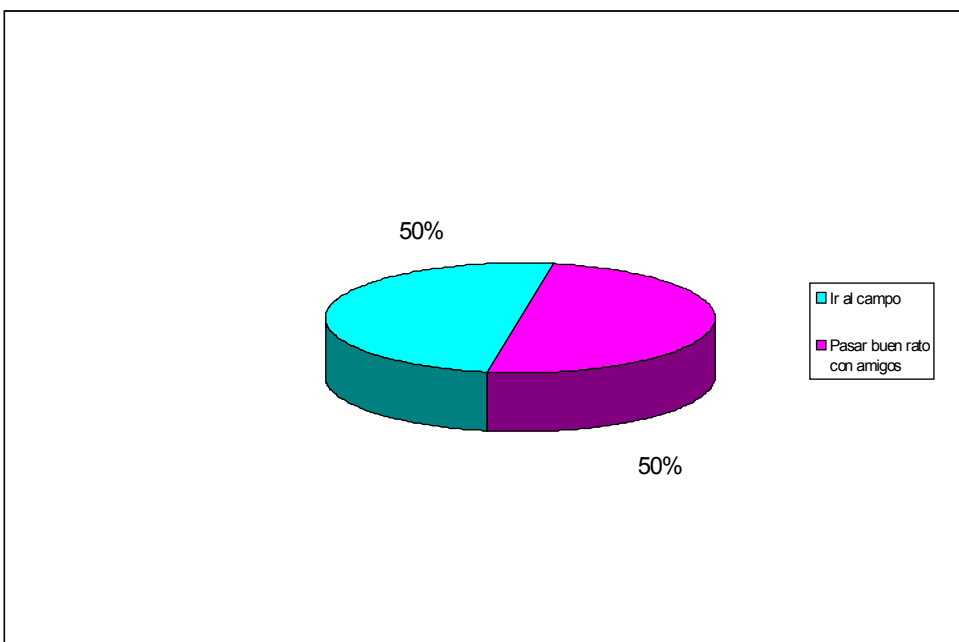
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.41 Otros motivos de asistencia al coto (Caza mayor)



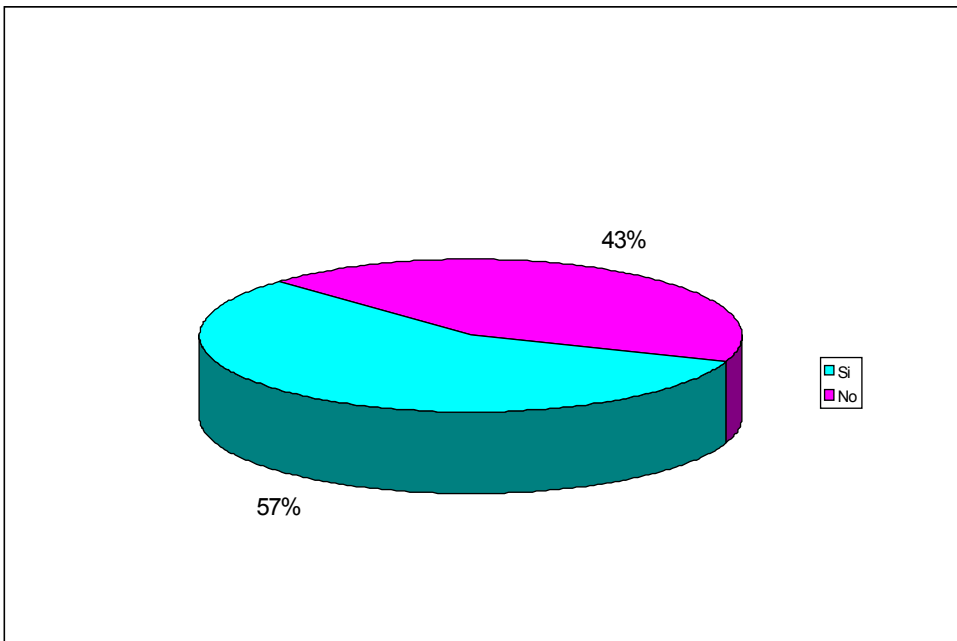
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.42 Otros motivos de asistencia al coto (Caza menor)



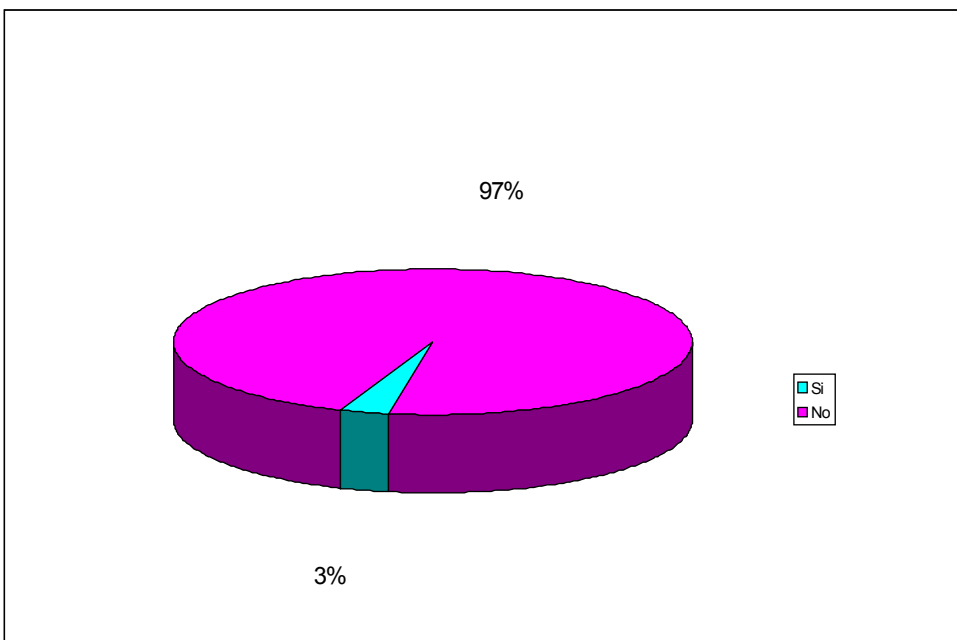
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.43 ¿Es su primera visita a este coto? (Caza mayor)



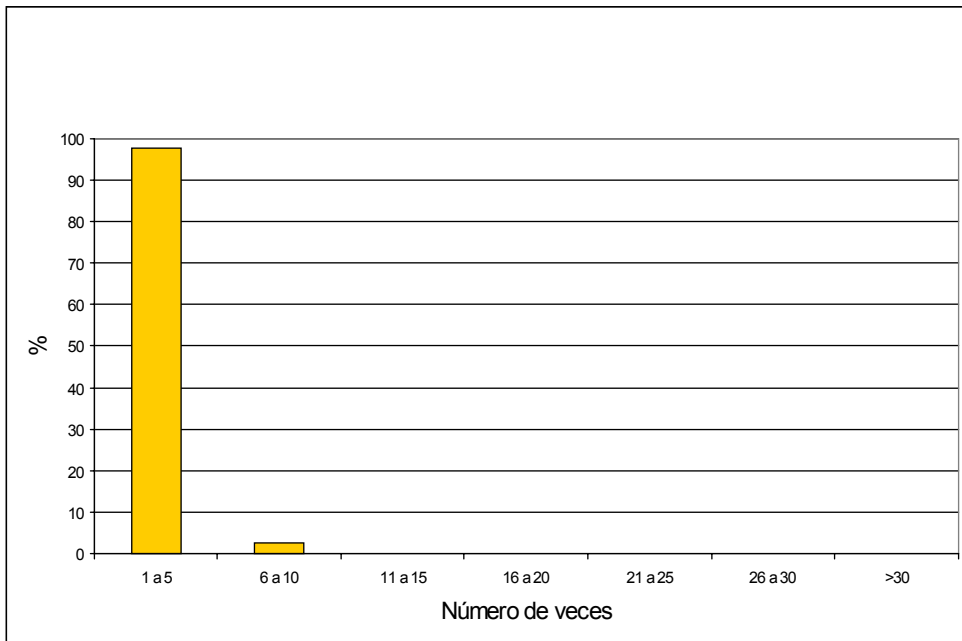
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.44 ¿Es su primera visita a este coto? (Caza menor)



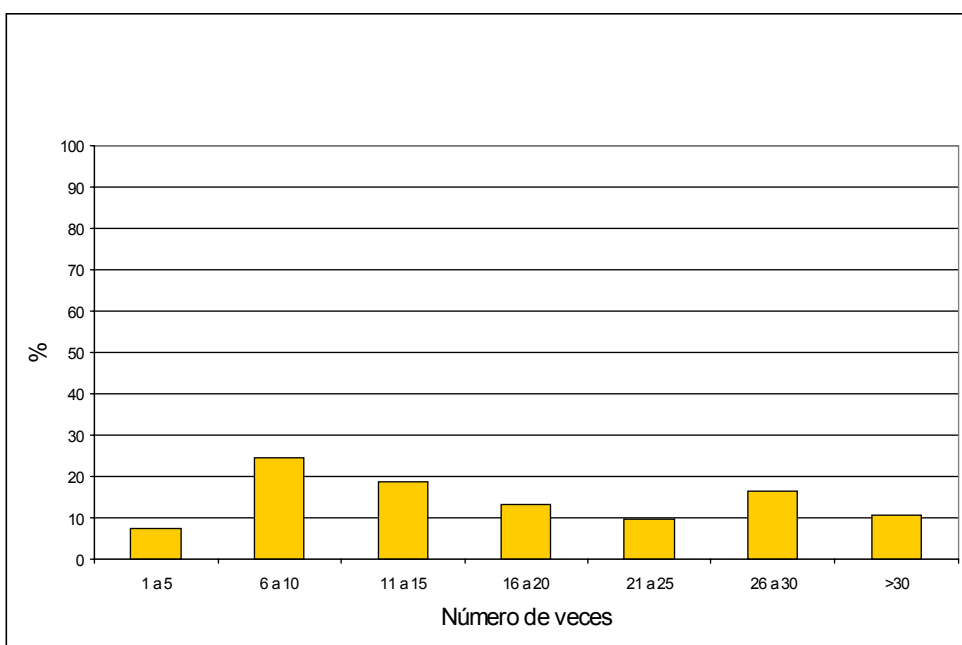
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.45 Número de veces que ha cazado en este coto (Caza mayor)



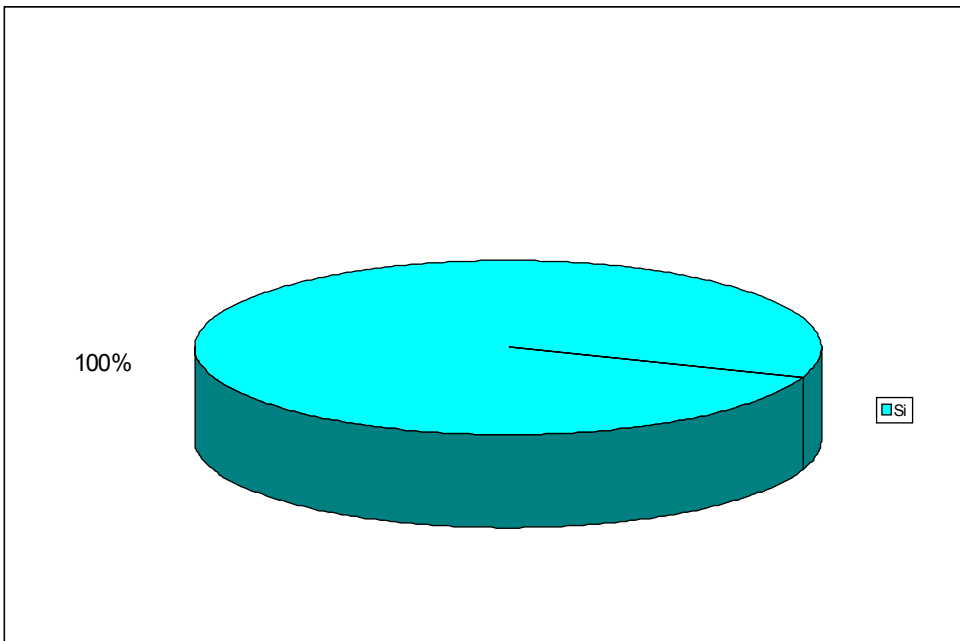
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.46 Número de veces que ha cazado en este coto (Caza menor)



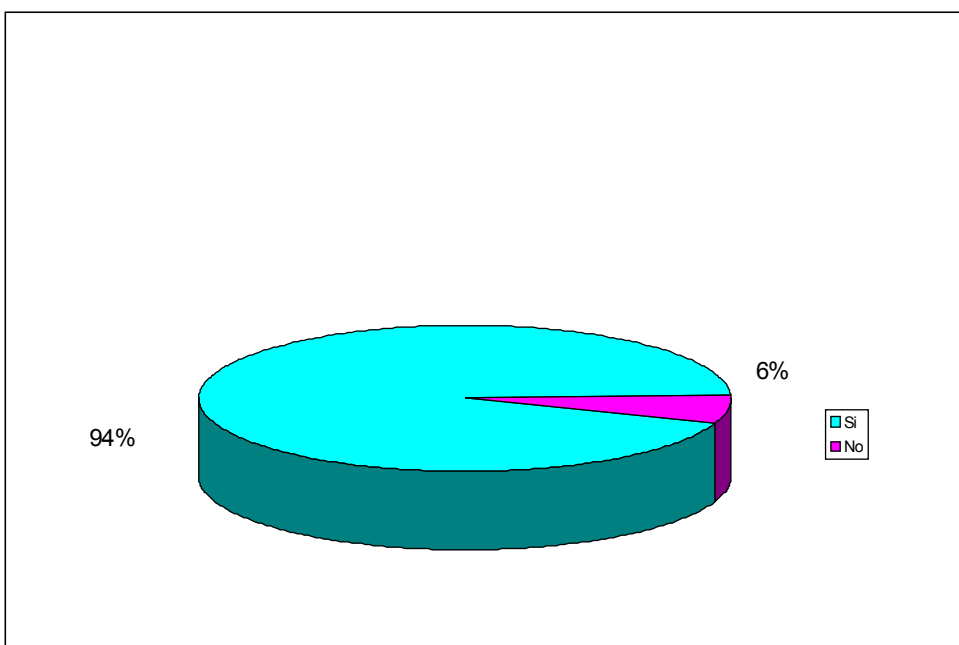
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.47 ¿Piensa estar en el coto menos de un día? (Caza mayor)



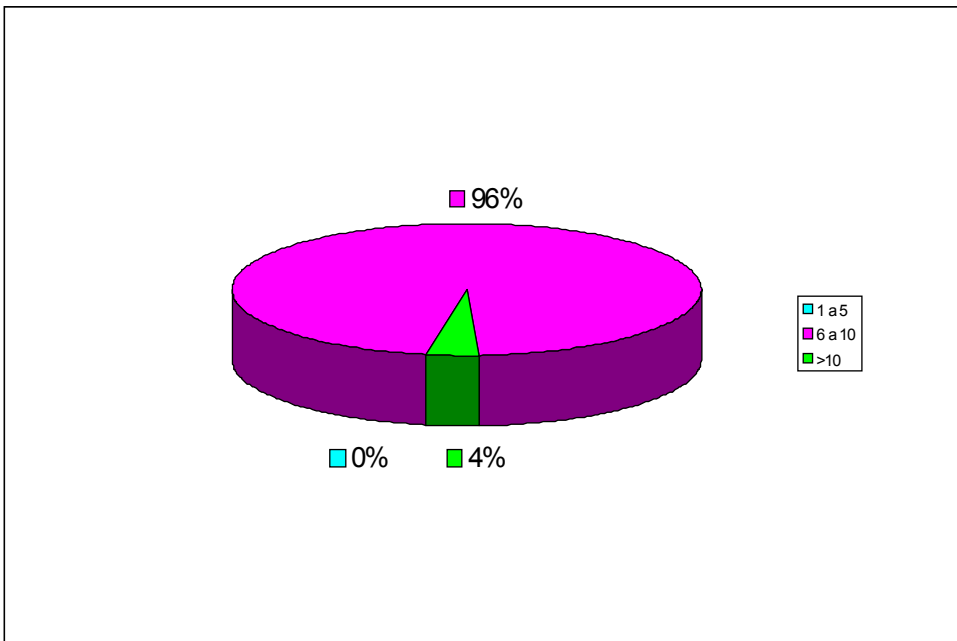
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.48 ¿Piensa estar en el coto menos de un día? (Caza menor)



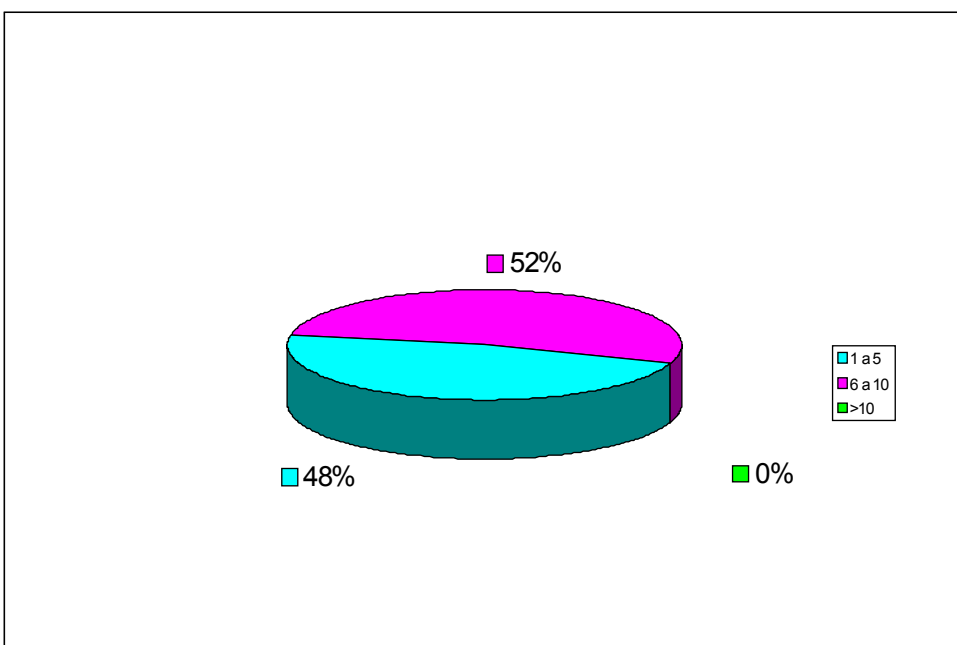
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.49 ¿Cuántas horas piensa estar en el coto? (Caza mayor)



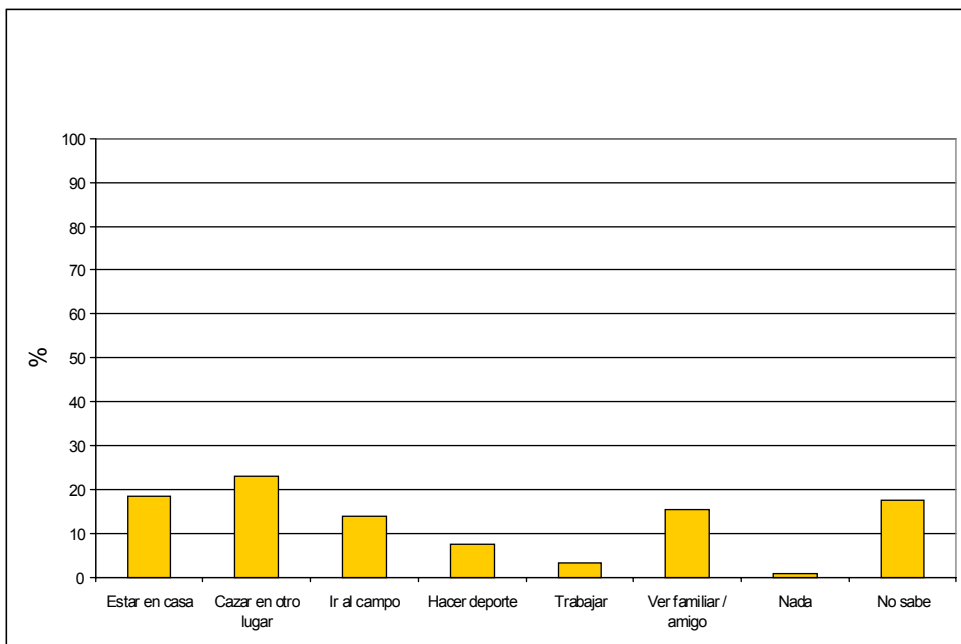
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.50 ¿Cuántas horas piensa estar en el coto? (Caza menor)



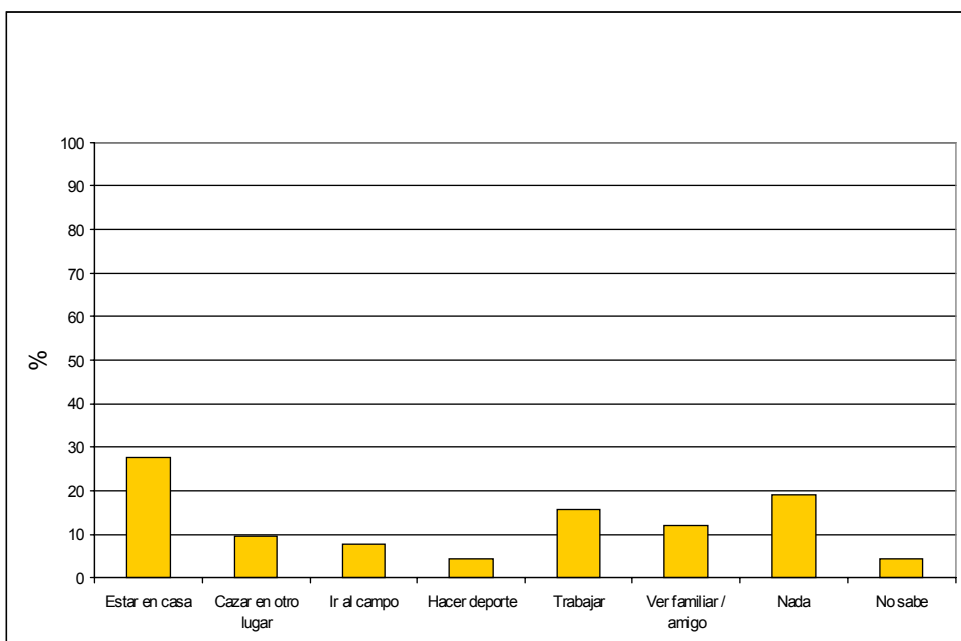
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.51 ¿Qué hubiera hecho de no haber venido a este coto? (Caza mayor)



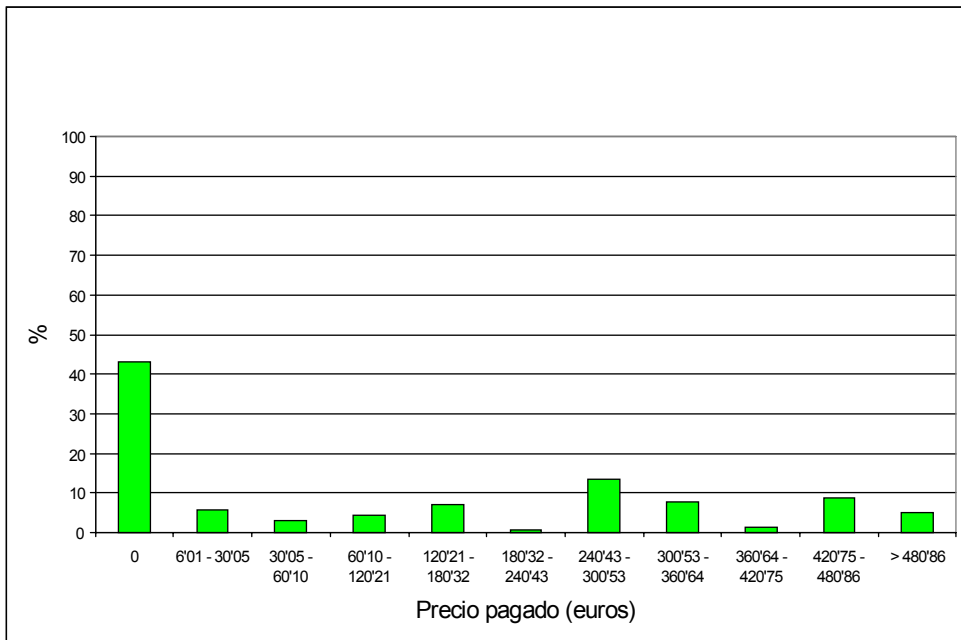
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.52 ¿Qué hubiera hecho de no haber venido a este coto? (Caza menor)



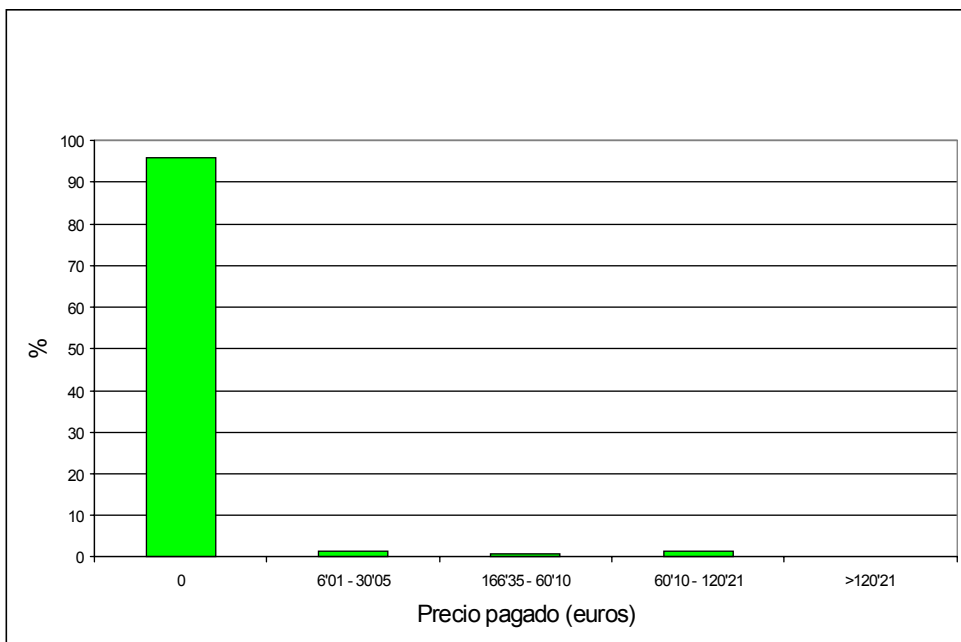
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.53 ¿Qué precio ha tenido que pagar por cazar en este coto? (Caza mayor)



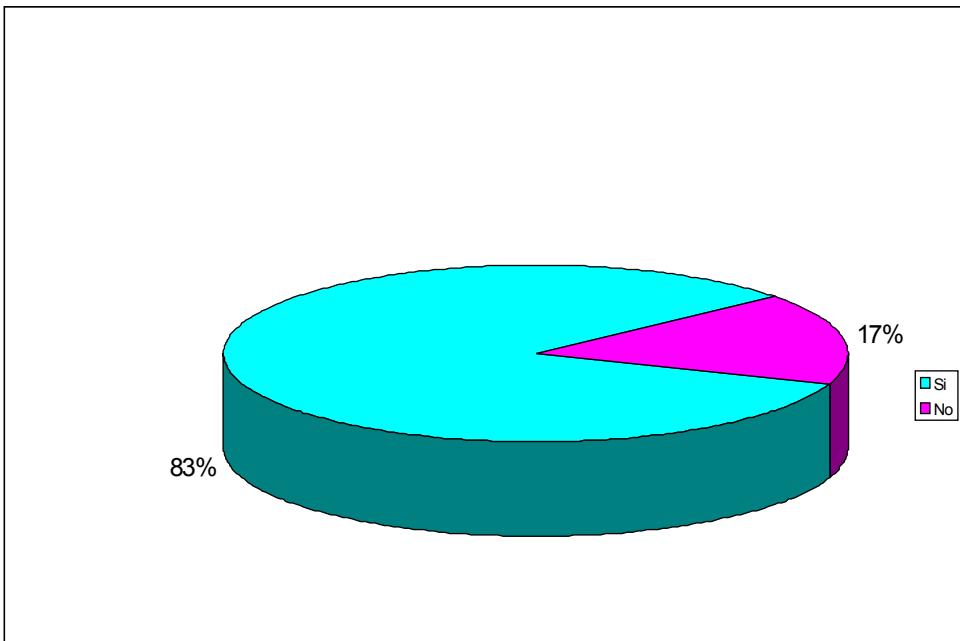
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.54 ¿Qué precio ha tenido que pagar por cazar en este coto? (Caza menor)



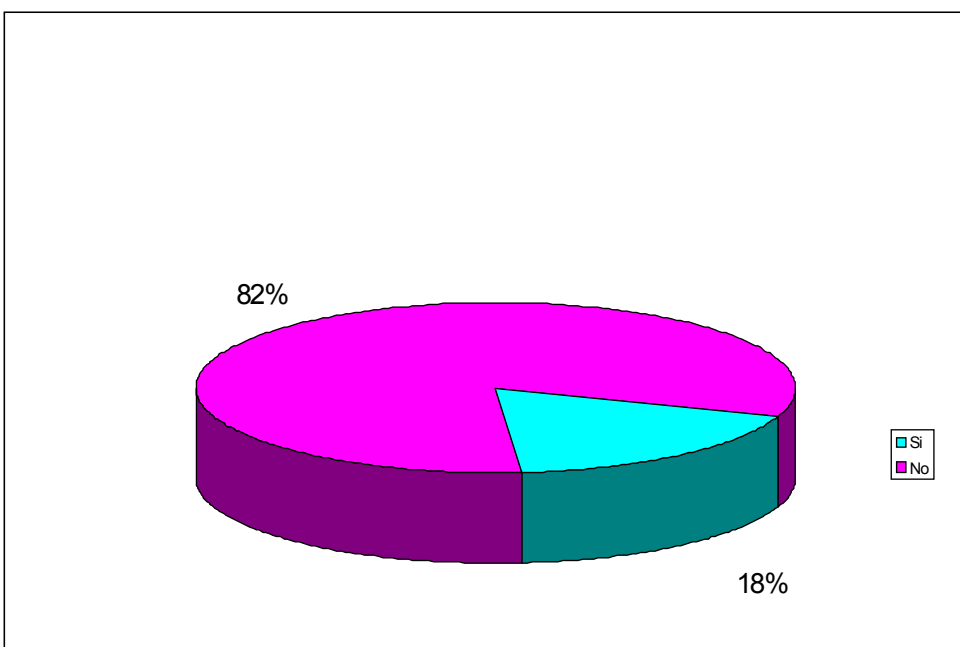
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.55 ¿Estaría dispuesto a venir pagando? (Caza mayor)



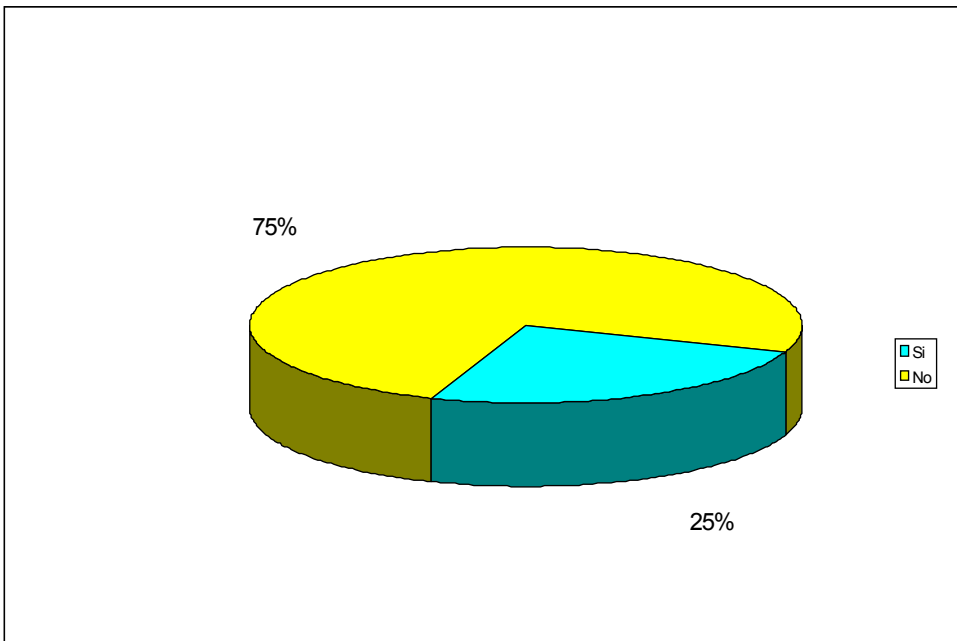
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.56 ¿Estaría dispuesto a venir pagando? (Caza menor)



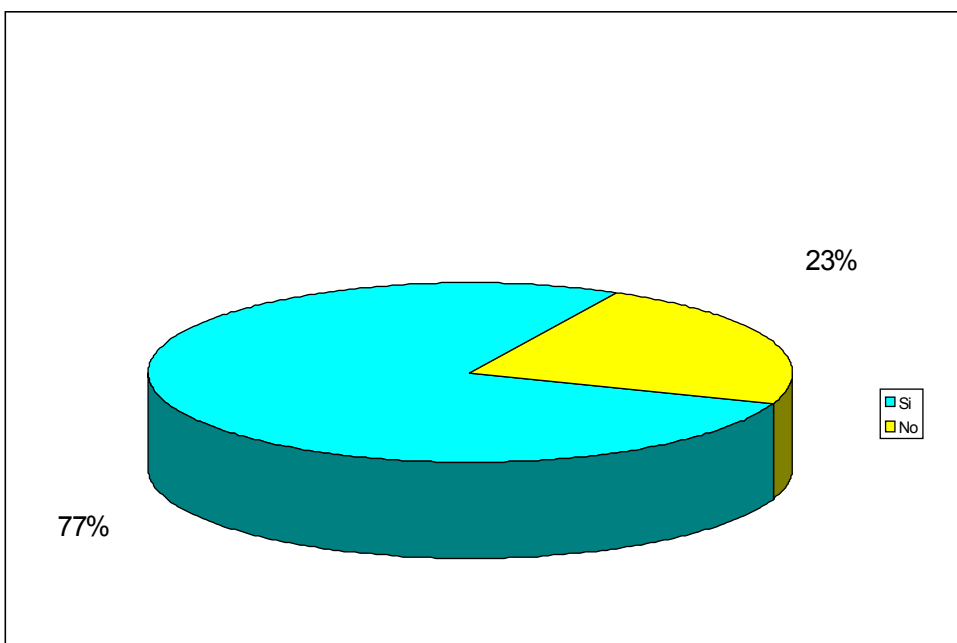
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.57 ¿Piensa que el precio pagado por cazar es justo? (Caza mayor)



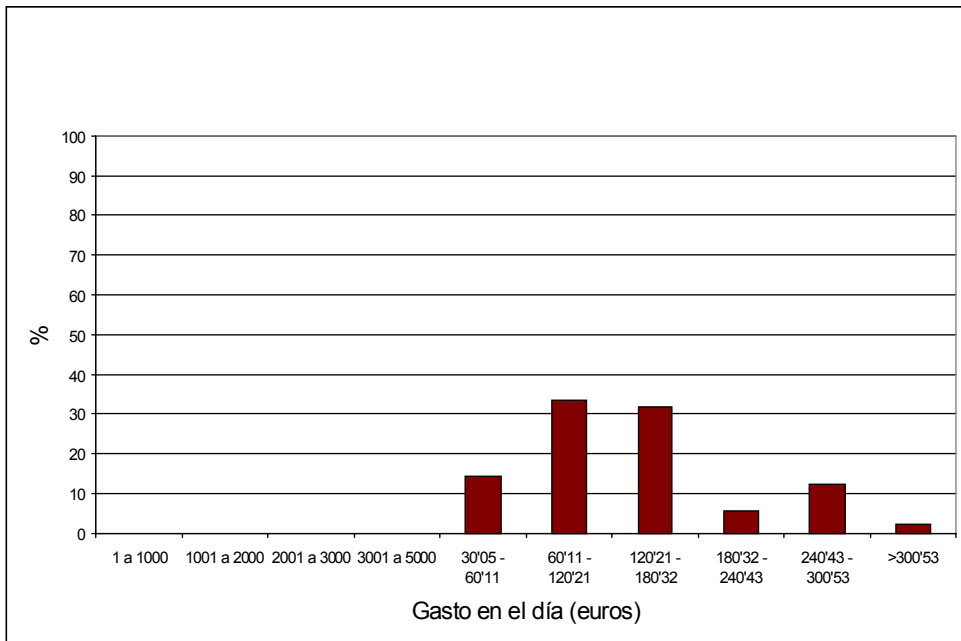
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.58 ¿Piensa que el precio pagado por cazar es justo? (Caza menor)



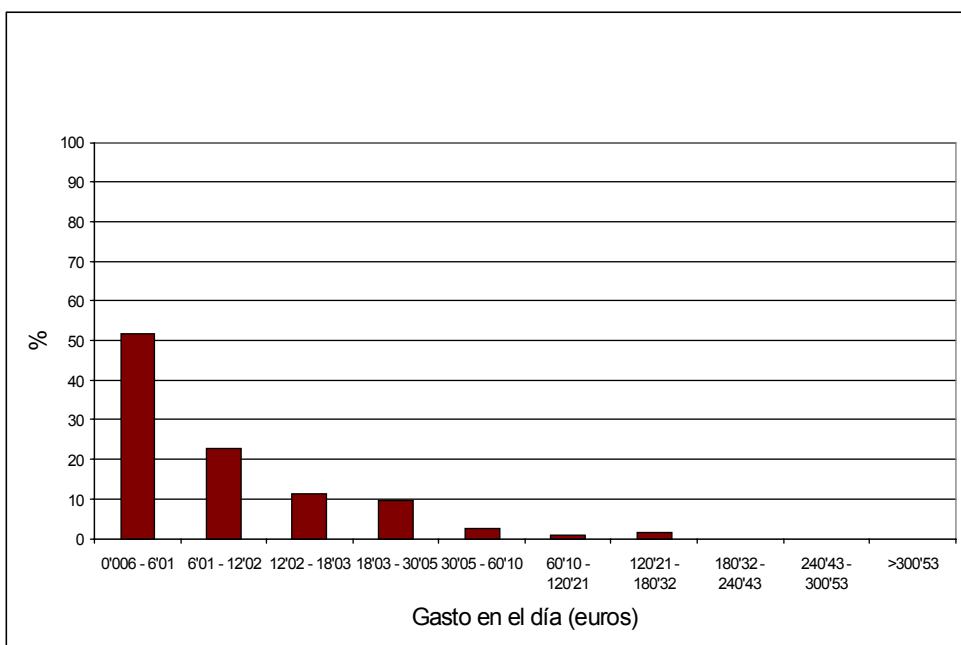
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.59 ¿Qué dinero ha gastado en el día? (Caza mayor)



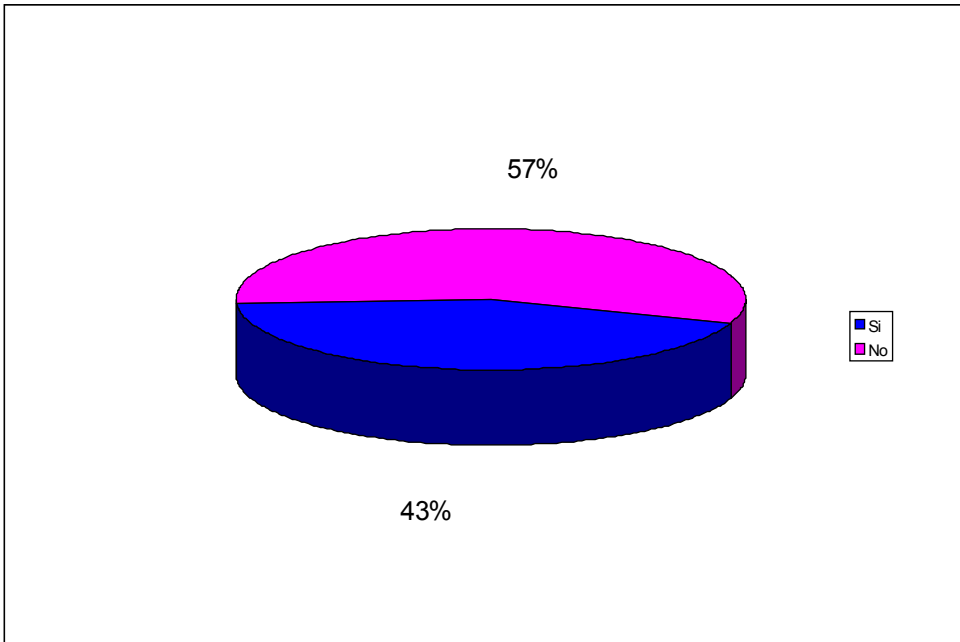
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.60 ¿Qué dinero ha gastado en el día? (Caza menor)



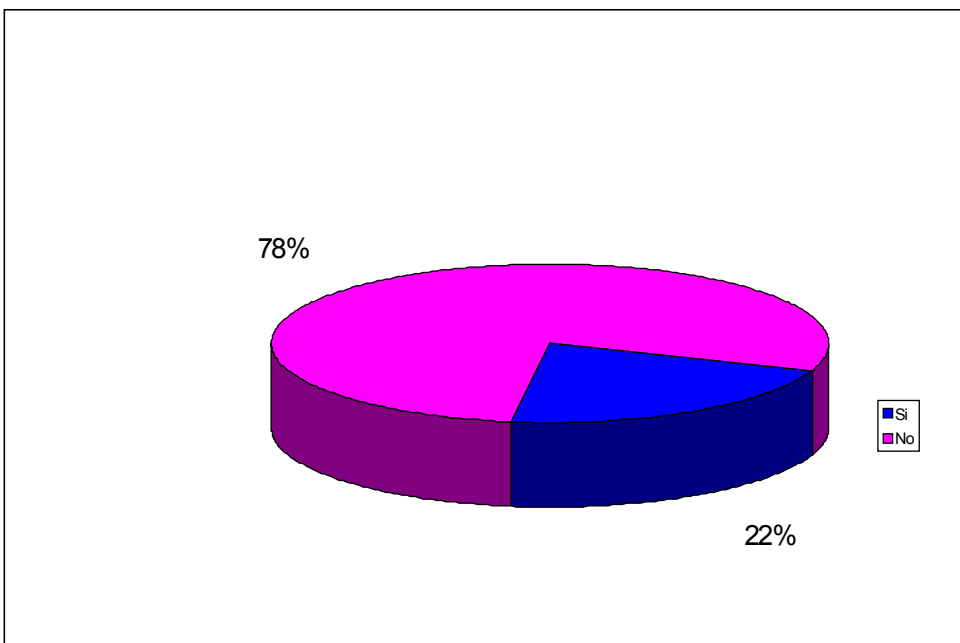
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.61 ¿Proviene de otra provincia? (Caza mayor)



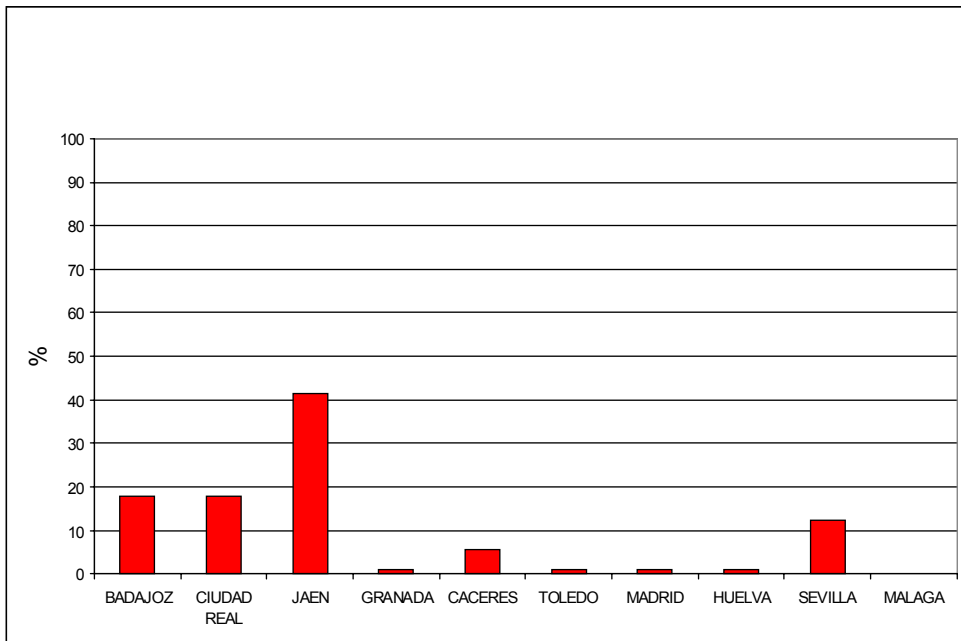
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.62 ¿Proviene de otra provincia? (Caza menor)



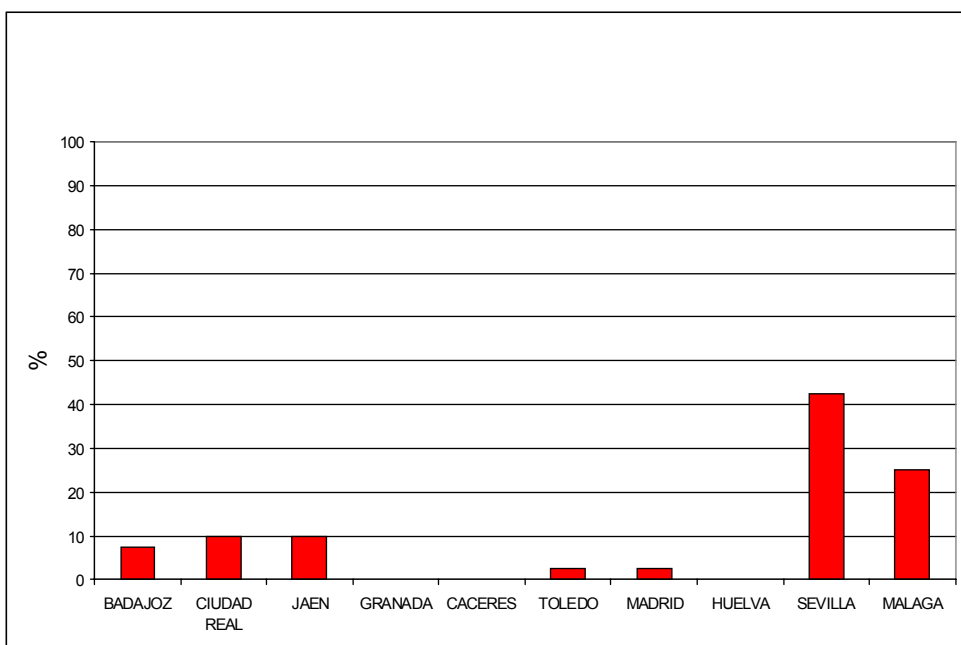
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.63 ¿De qué provincia proviene? (Caza mayor)



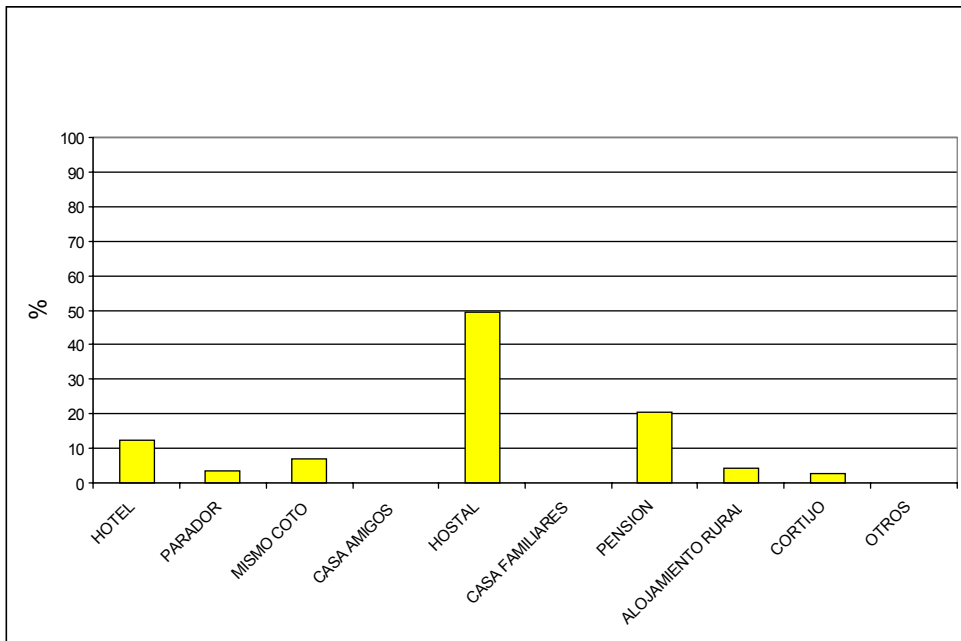
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.64 ¿De qué provincia proviene? (Caza menor)



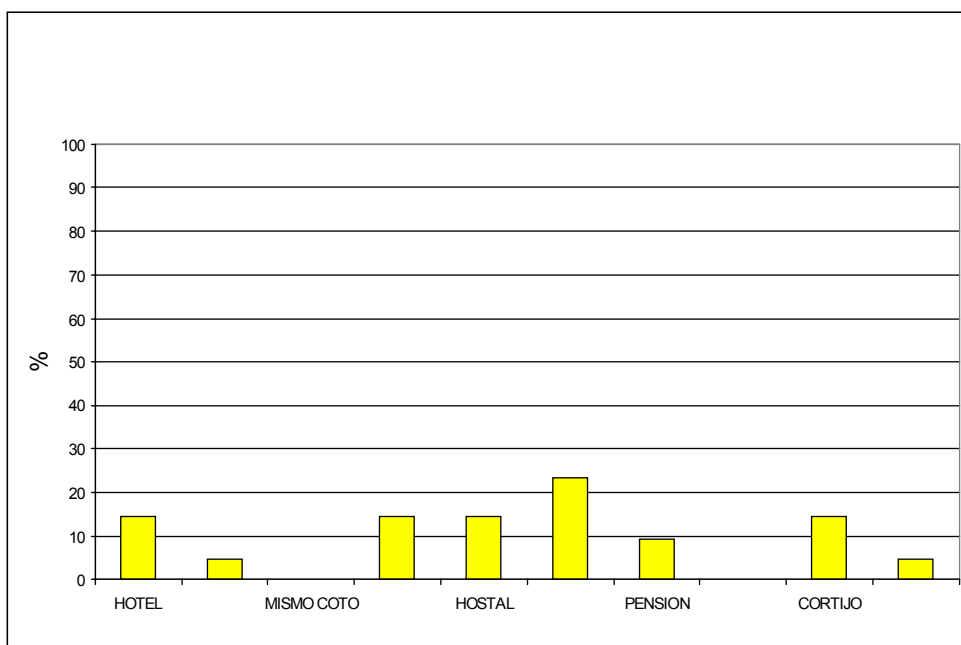
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.65 Tipo de alojamiento utilizado (Caza mayor)



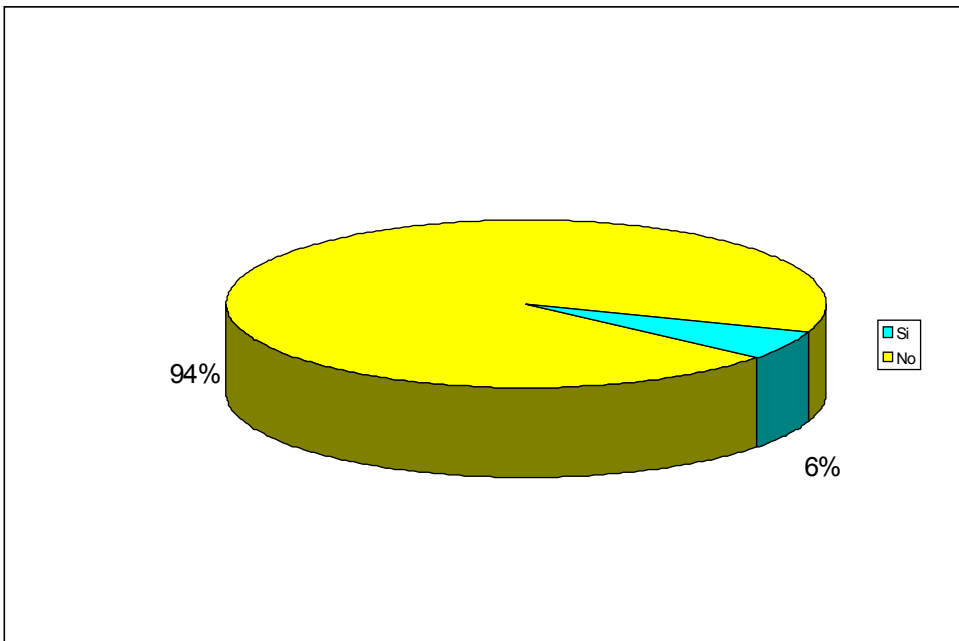
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.66 Tipo de alojamiento utilizado (Caza menor)



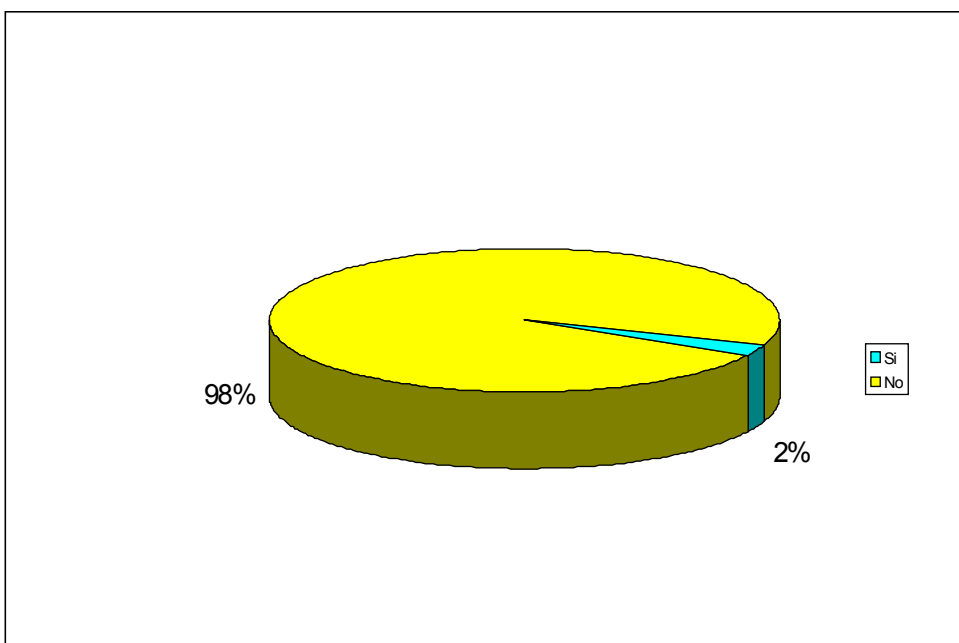
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.67 ¿Ha cazado en otro país? (Caza mayor)



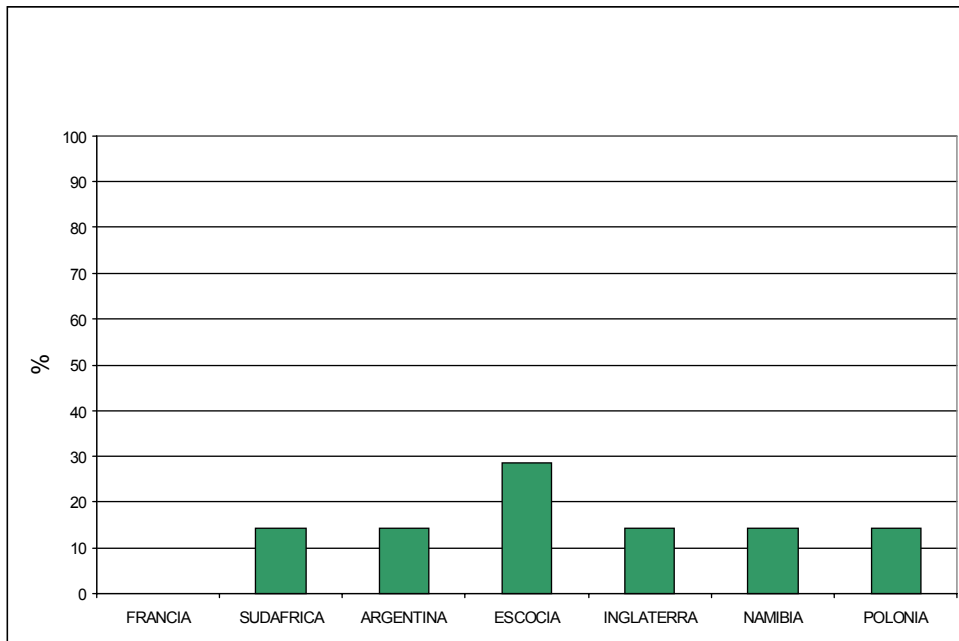
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.68 ¿Ha cazado en otro país? (Caza menor)



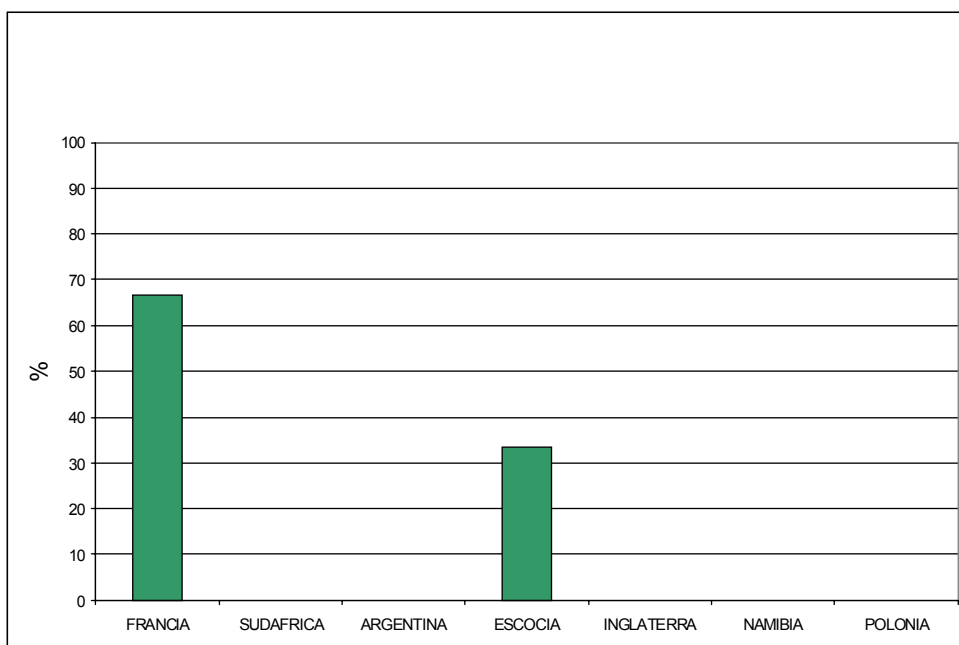
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.69 ¿En qué países ha cazado? (Caza mayor)



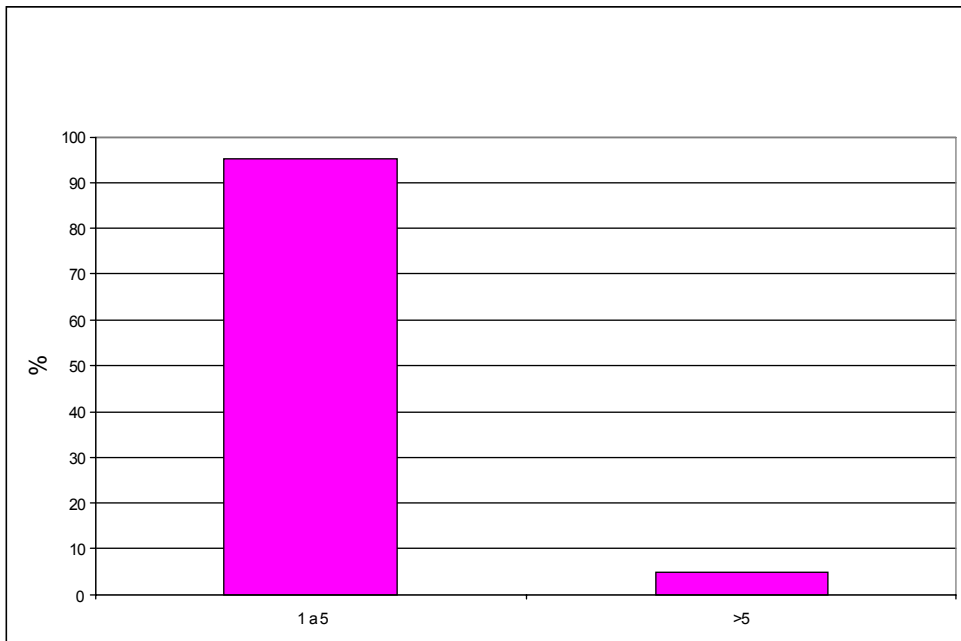
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.70 ¿En qué países ha cazado? (Caza menor)



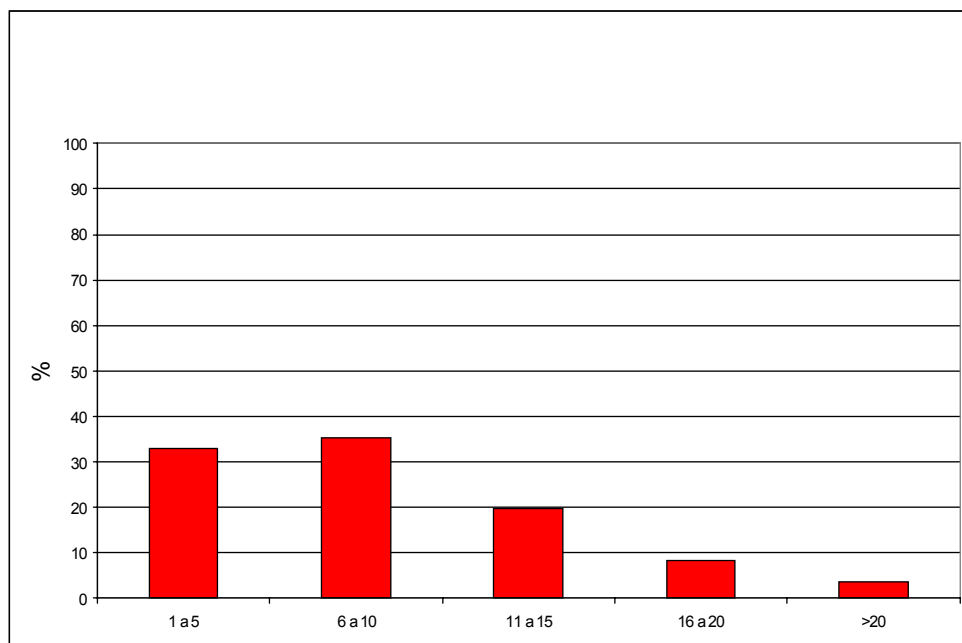
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.71 Número de ojeos en que ha participado en la temporada anterior



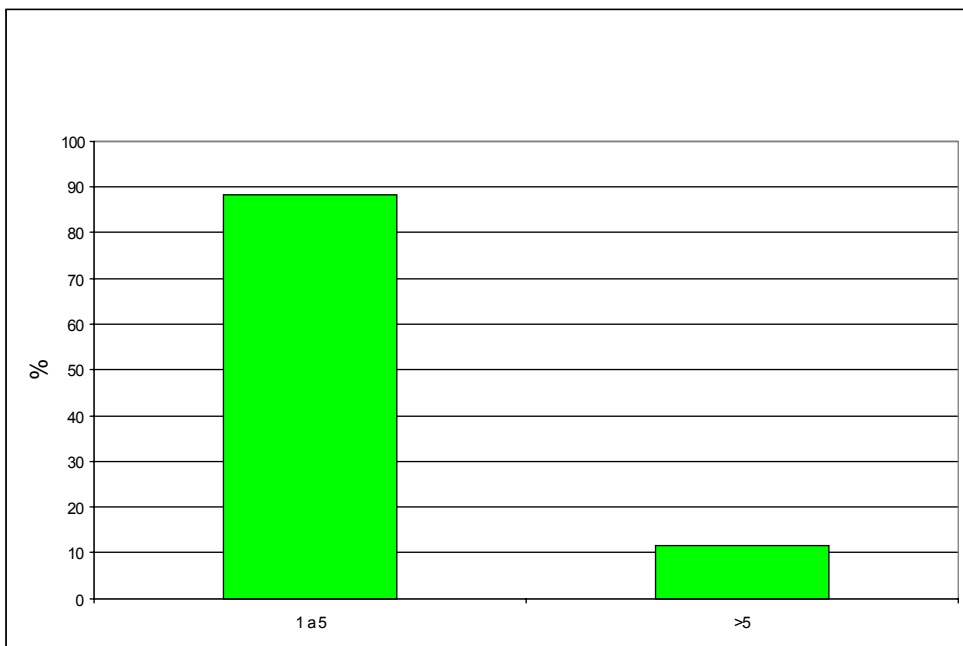
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.72 Número de monterías en que ha participado en la temporada anterior



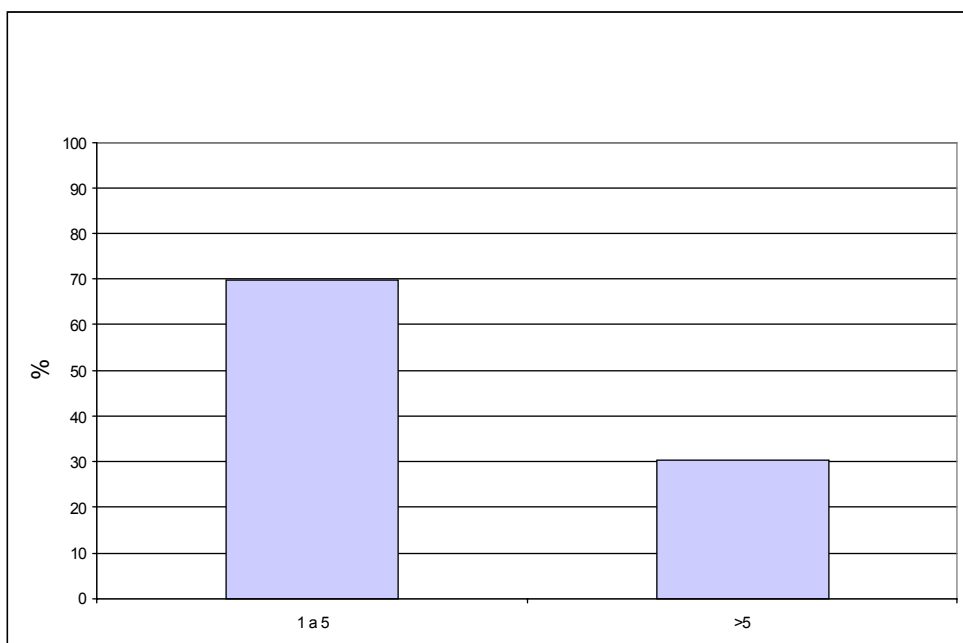
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.73 Número de batidas en que ha participado en la temporada anterior



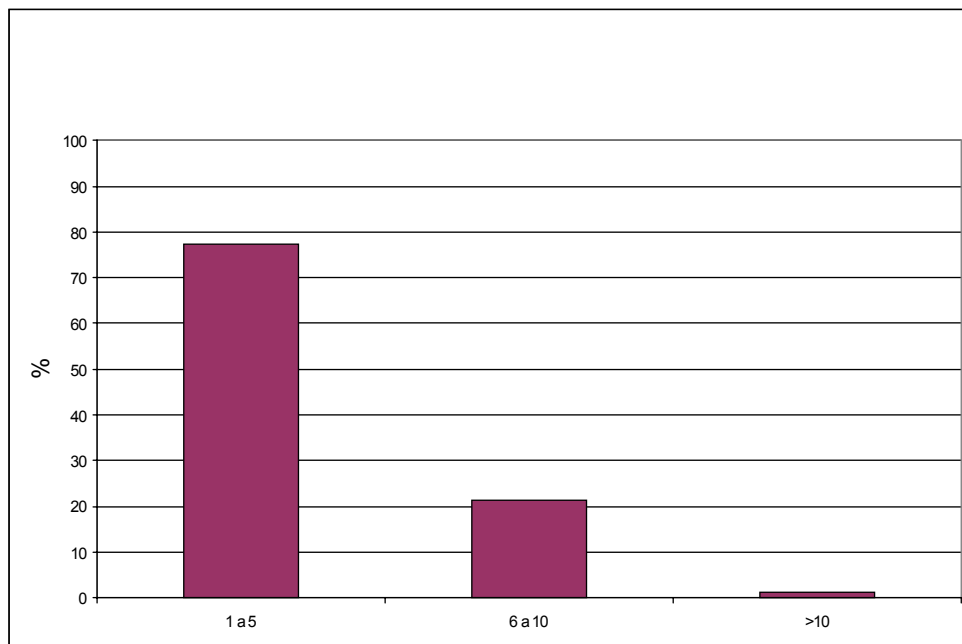
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.74 Número de recechos en que ha participado en la temporada anterior



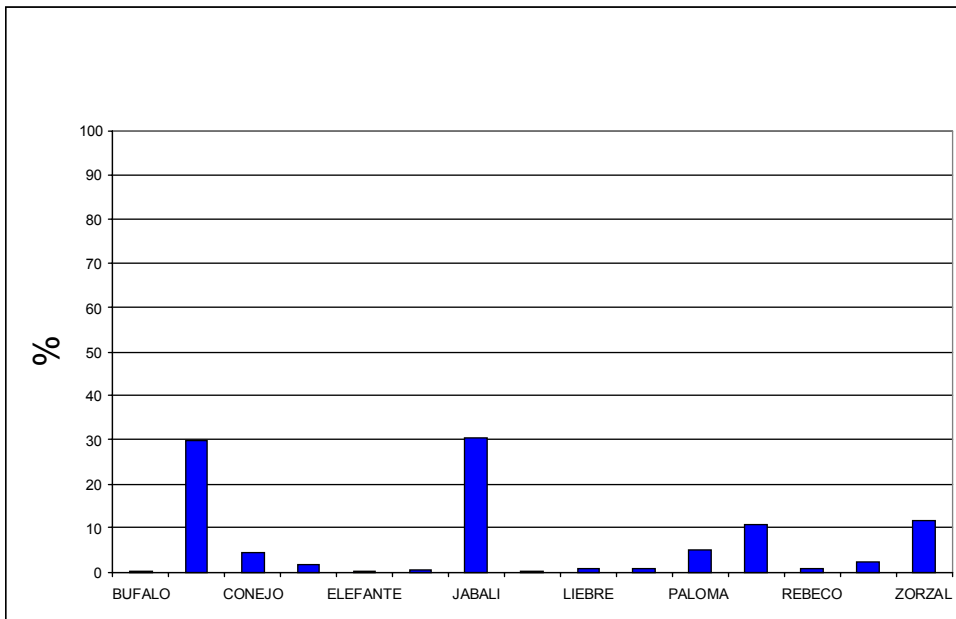
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.75 Número de ganchos en que ha participado en la temporada anterior



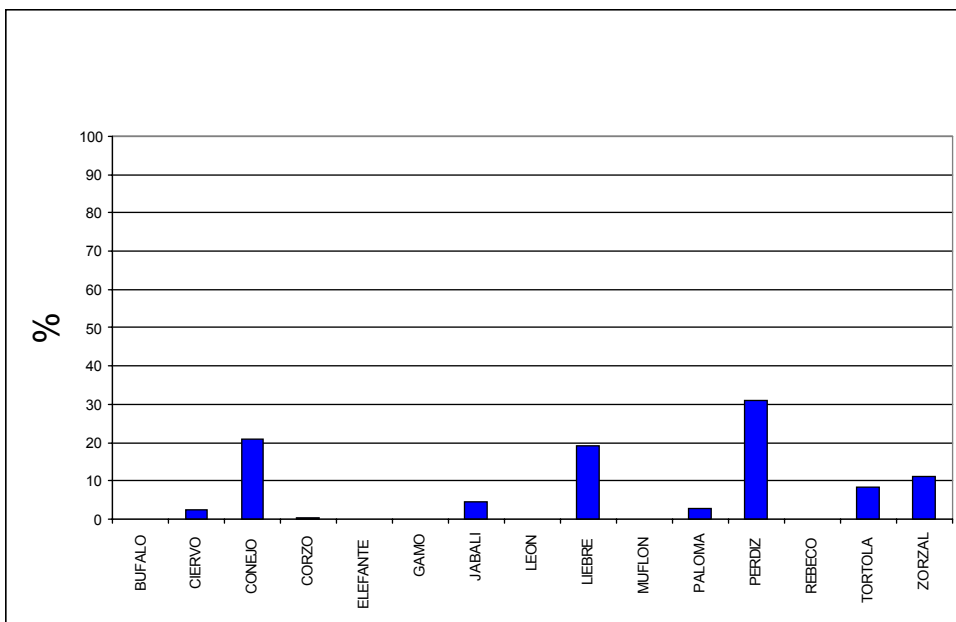
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.76 Especies que le gusta cazar (Caza mayor)



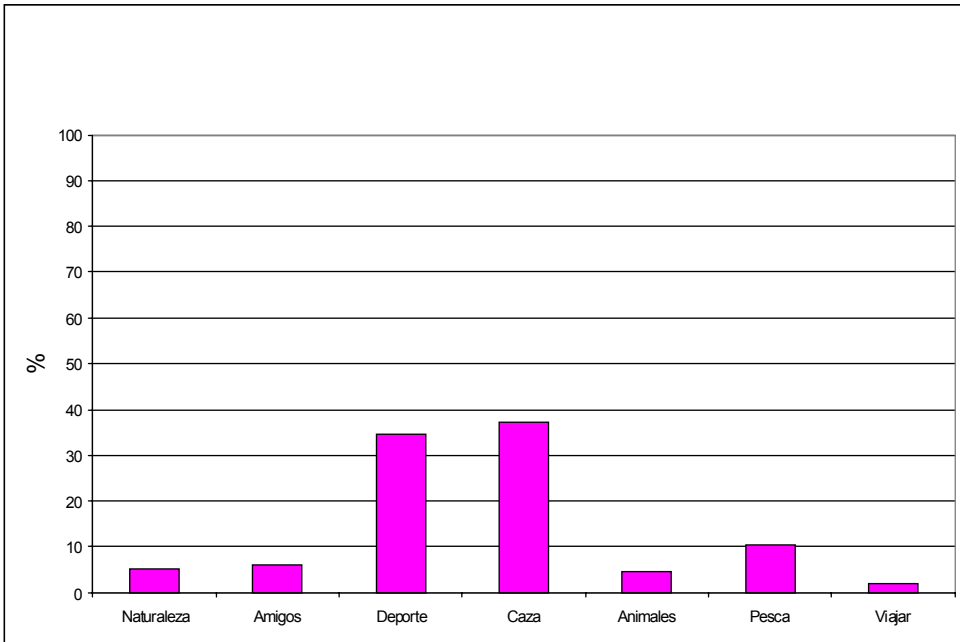
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.77 Especies que le gusta cazar (Caza menor)



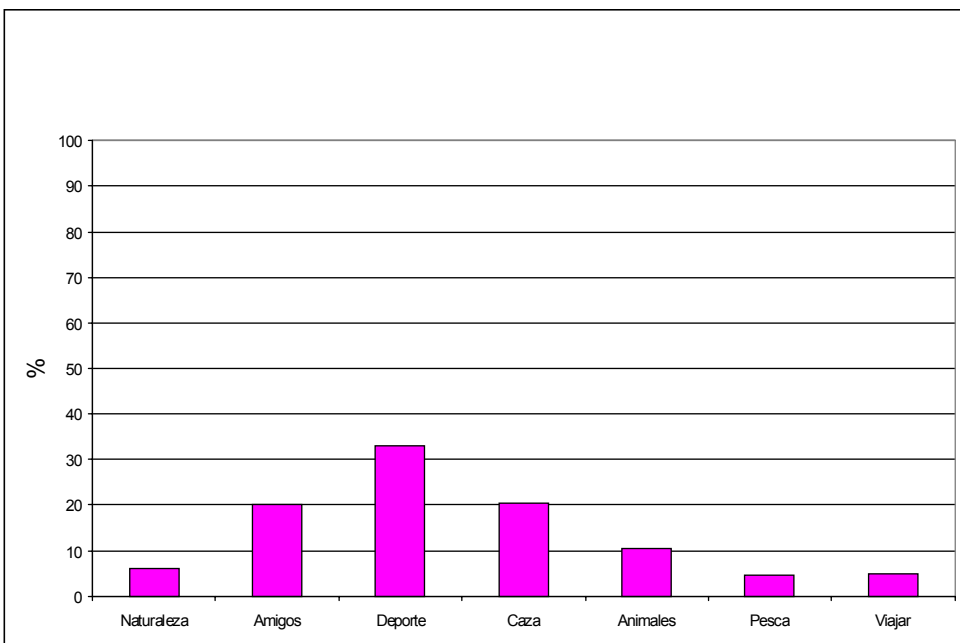
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.78 Aficiones (Caza mayor)



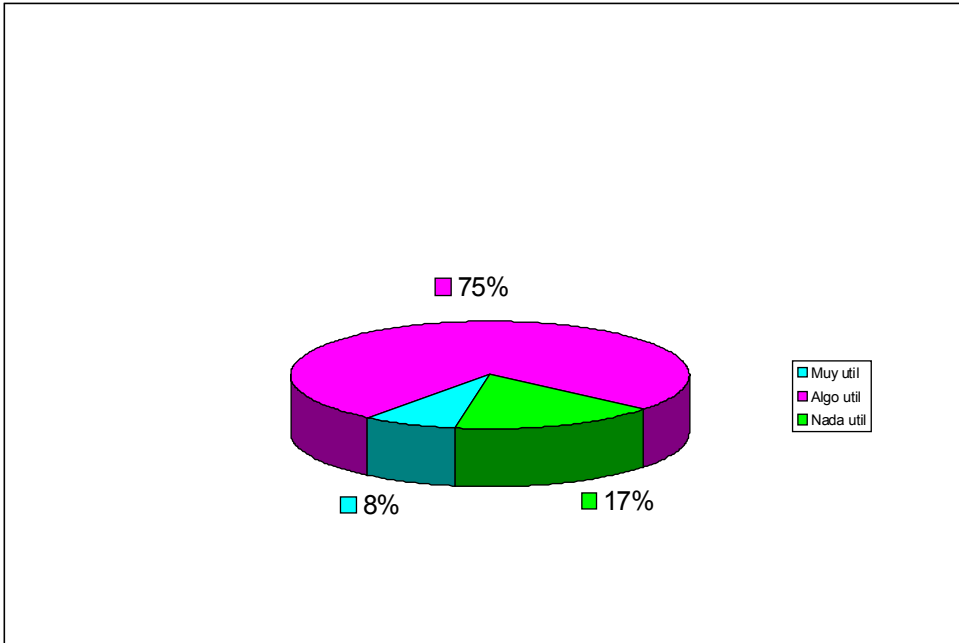
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.79 Aficiones (Caza menor)



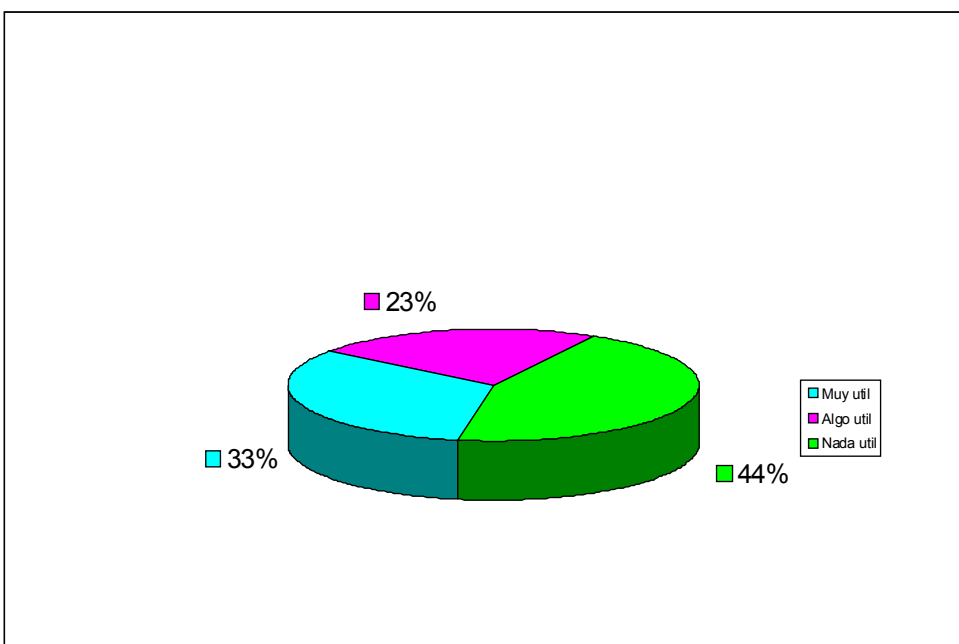
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.80 ¿Cuál cree que será la utilidad del examen del cazador?
(Caza mayor)



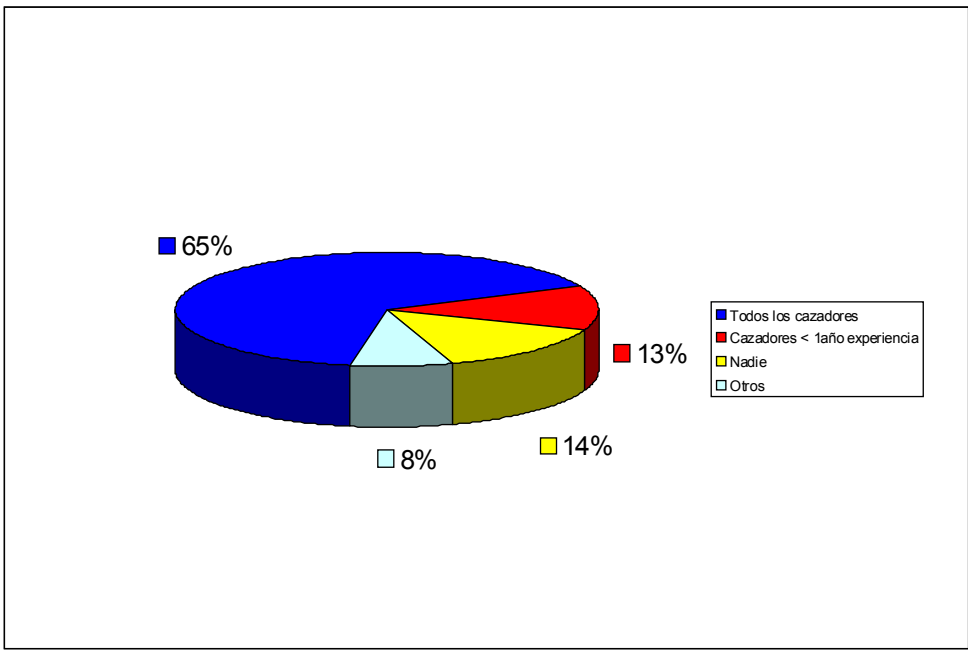
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.81 ¿Cuál cree que será la utilidad del examen del cazador?
(Caza menor)



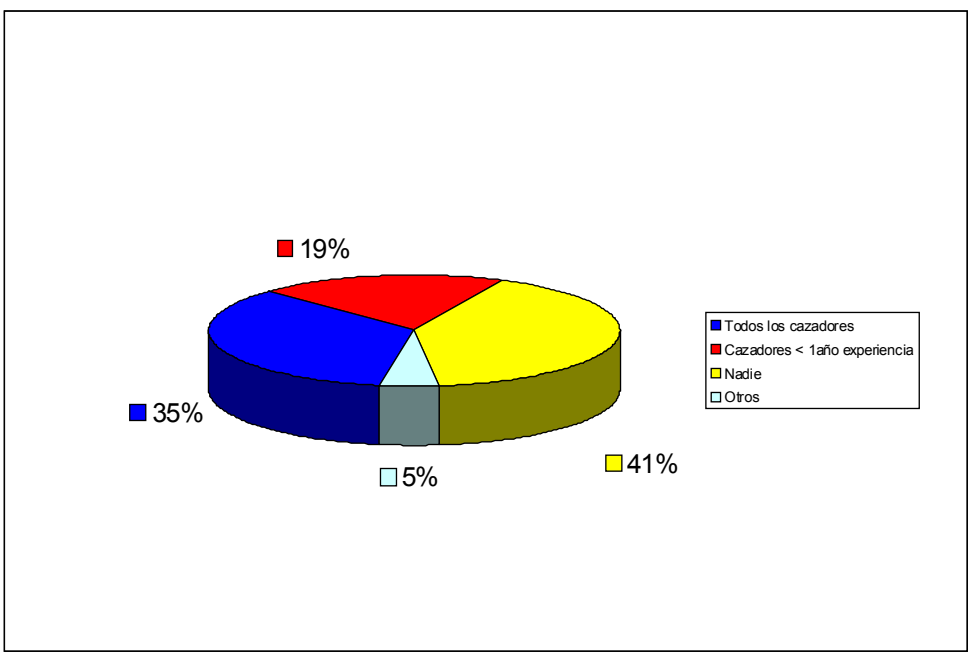
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.82 ¿Quién debería hacer el examen del cazador? (Caza mayor)



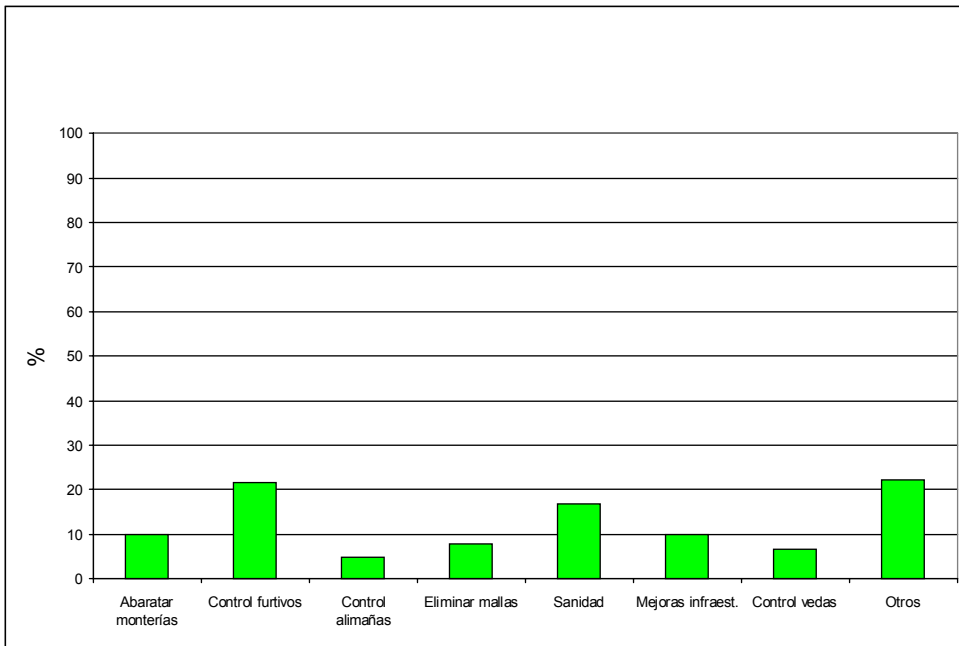
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.83 ¿Quién debería hacer el examen del cazador? (Caza menor)



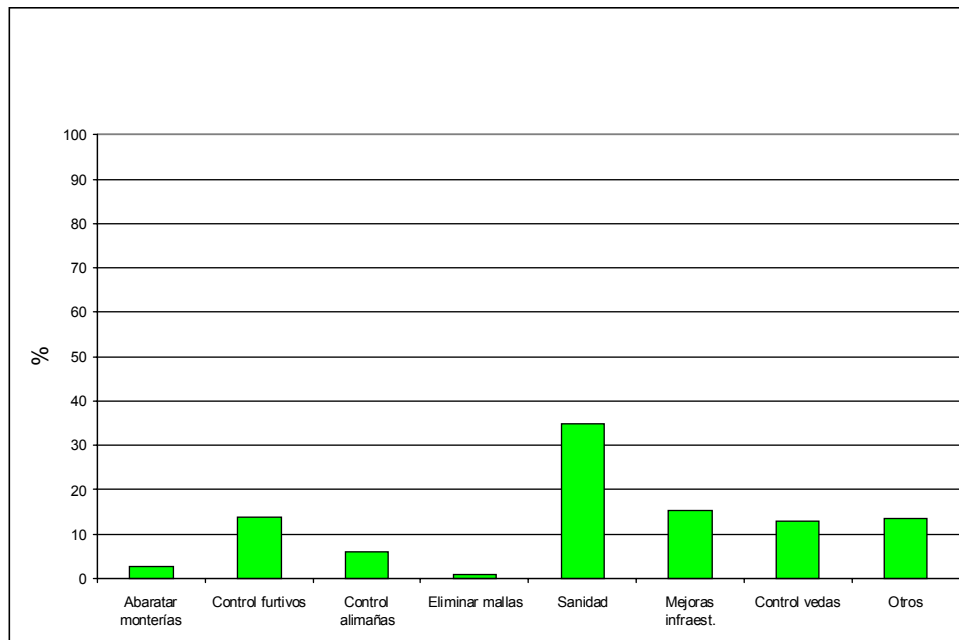
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.84 Medidas para mejorar la caza (Caza mayor)



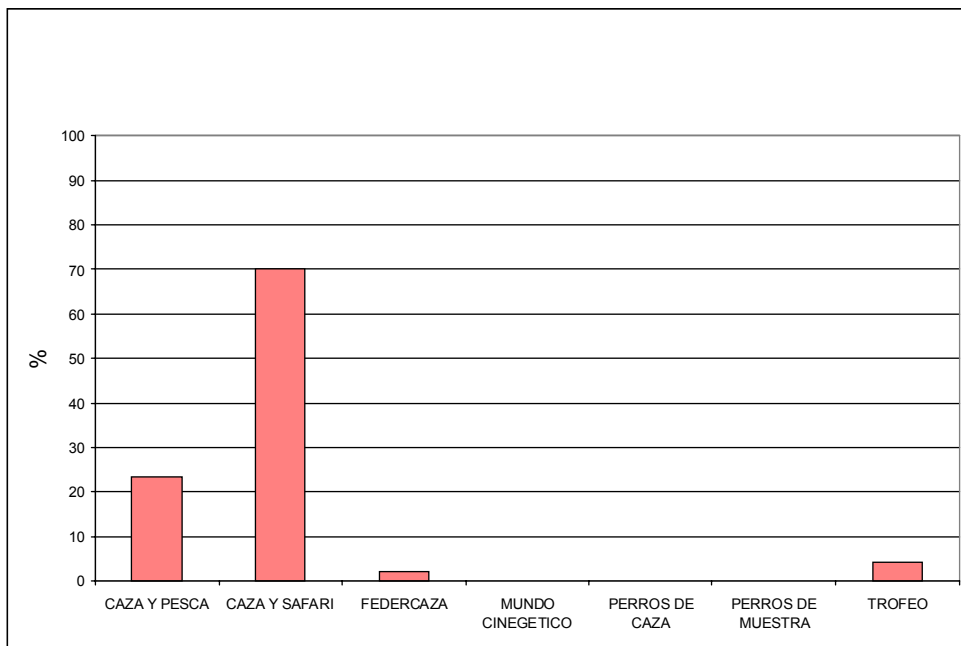
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.85 Medidas para mejorar la caza (Caza menor)



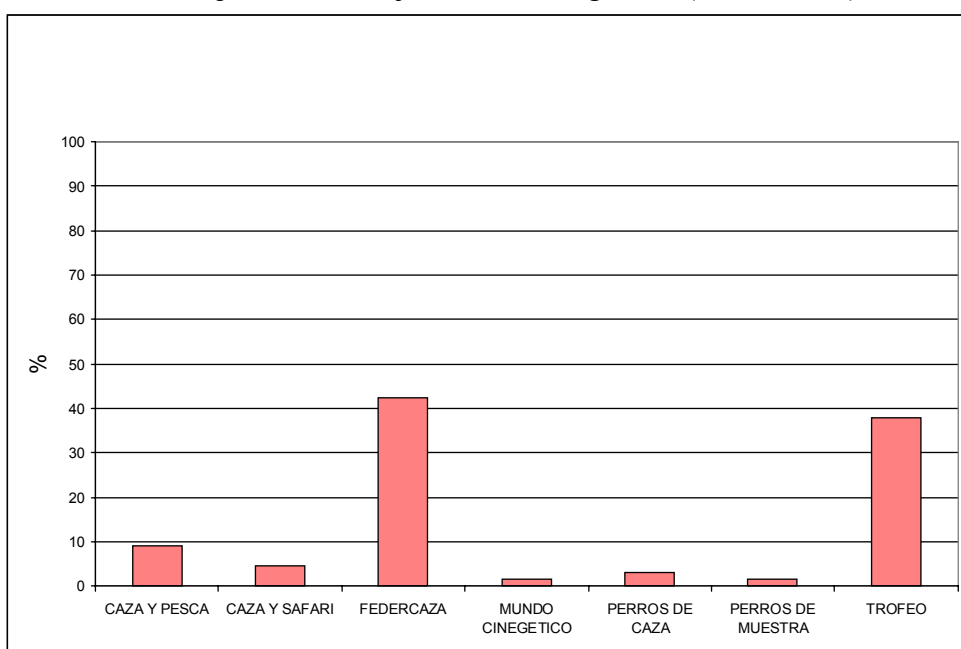
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3. 86 ¿Cuál es la mejor revista cinegética? (Caza mayor)



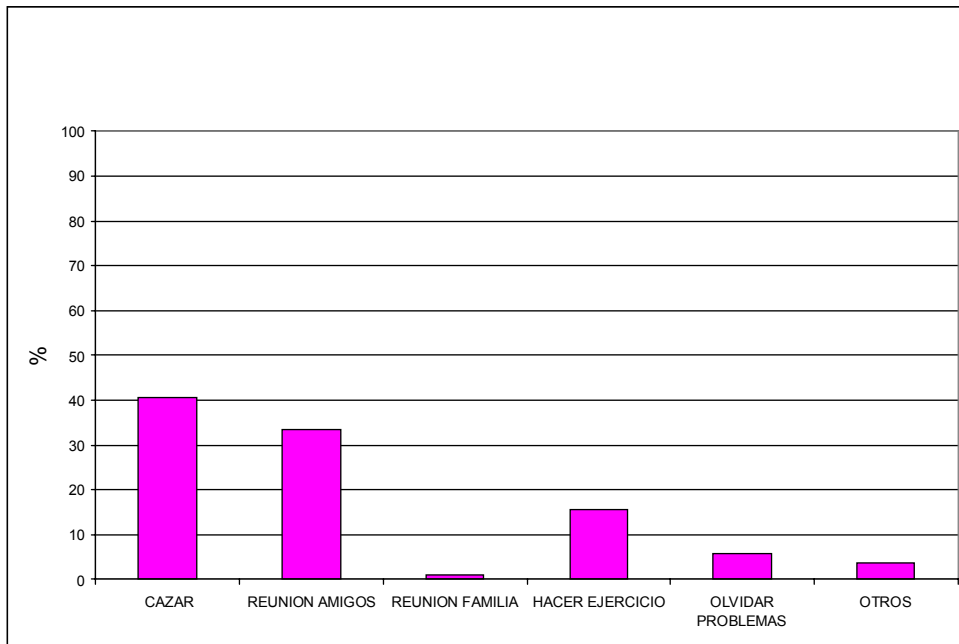
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3. 87 ¿Cuál es la mejor revista cinegética? (Caza menor)



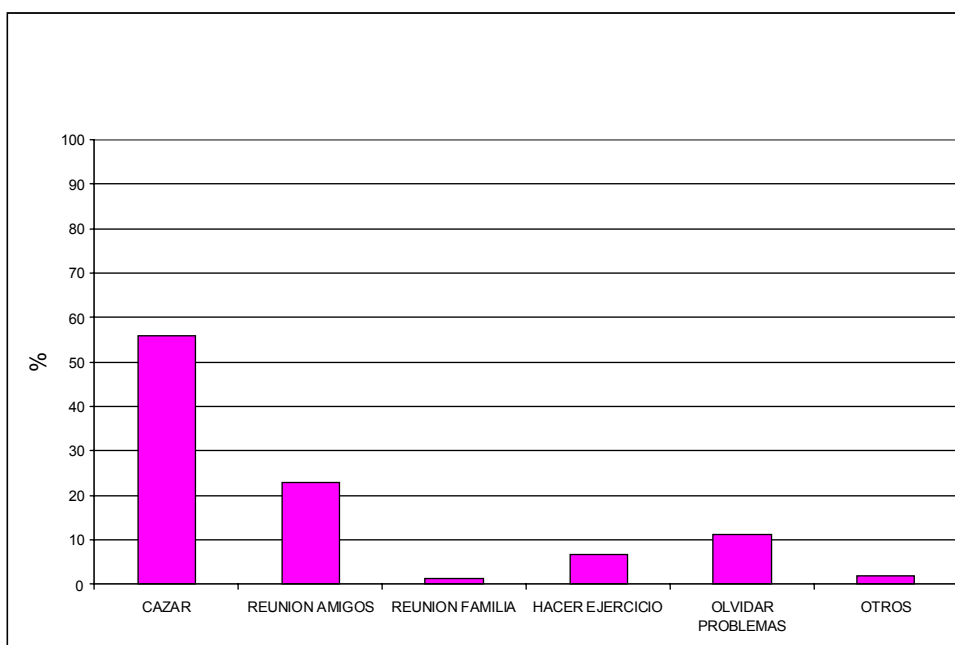
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.88 ¿Qué es lo que le atrae más de la caza? (Caza mayor)



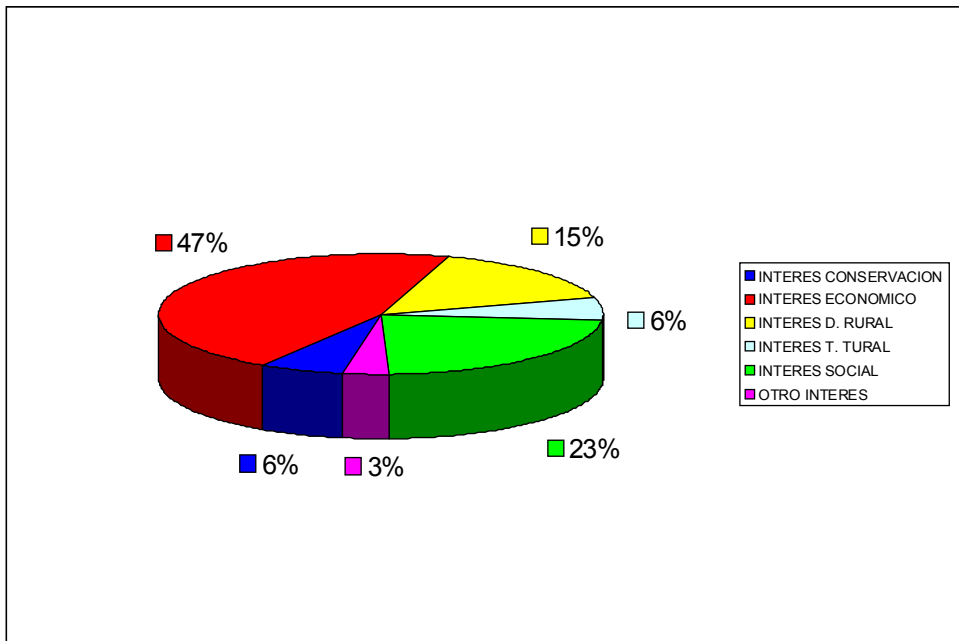
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.89 ¿Qué es lo que le atrae más de la caza? (Caza menor)



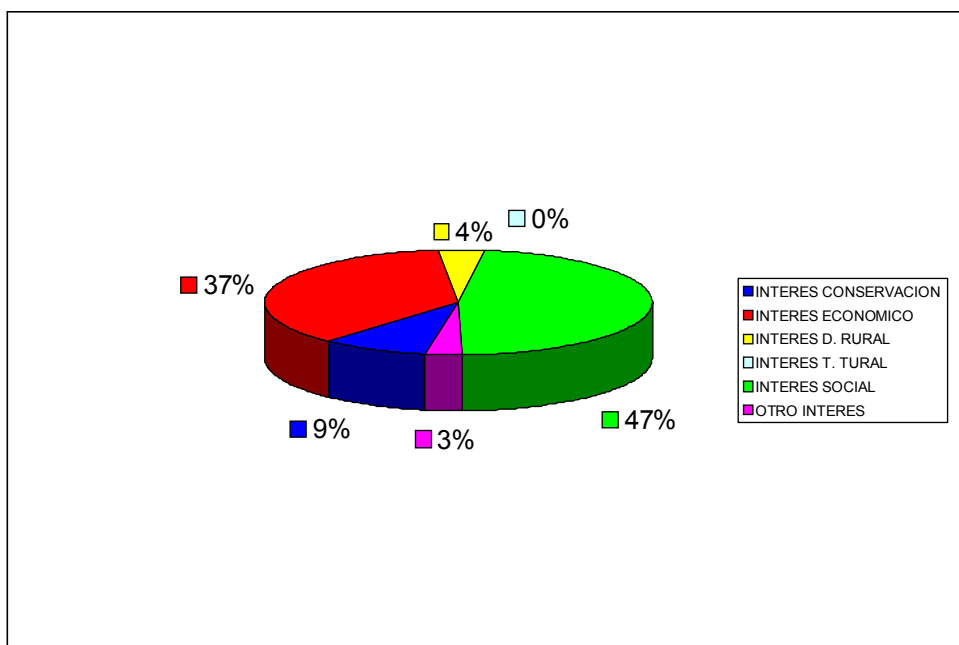
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.90 ¿Dónde cree que está el interés por la caza? (Caza mayor)



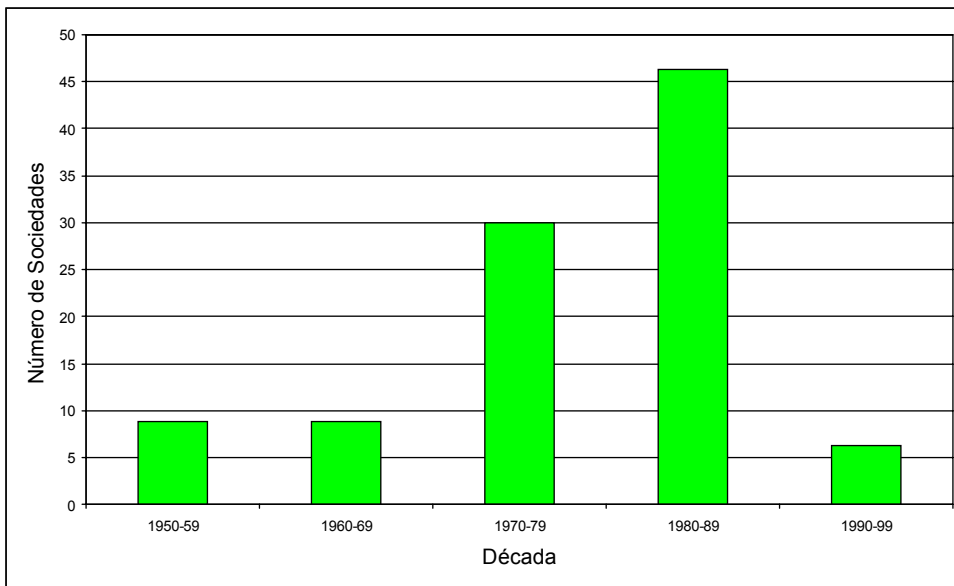
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.91 ¿Dónde cree que está el interés por la caza? (Caza menor)



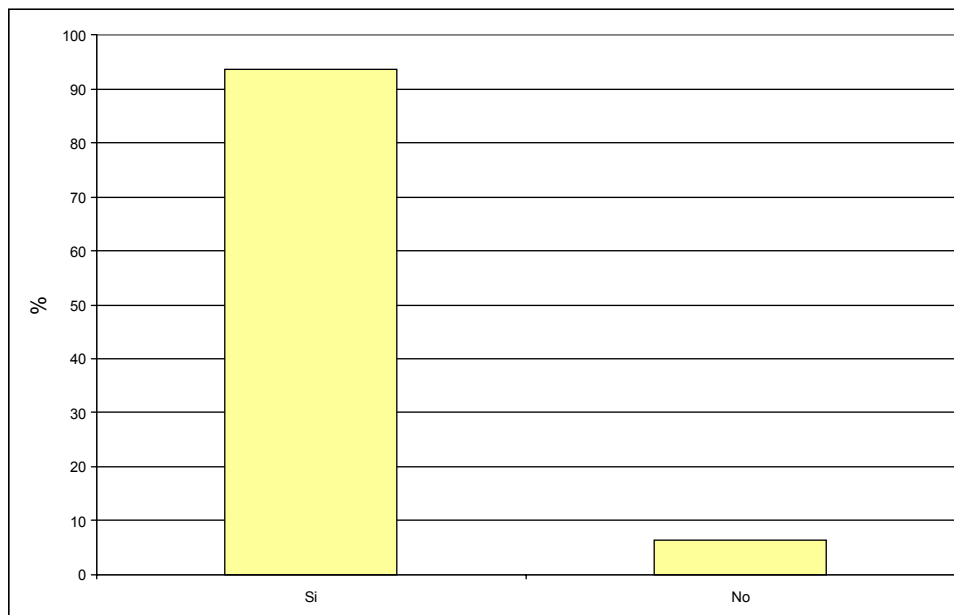
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a cazadores

FIGURA 3.92 Década de fundación de la Sociedad



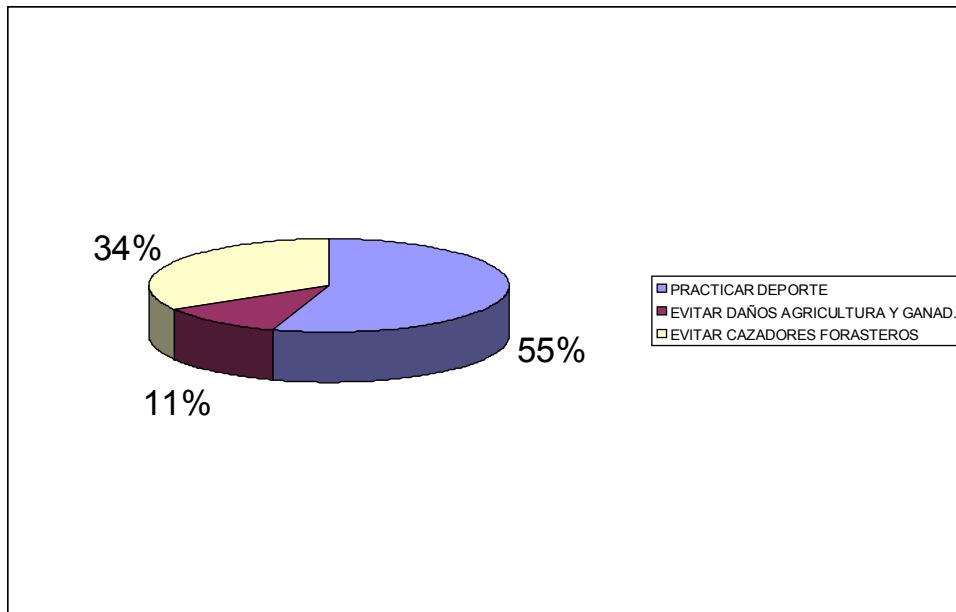
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.93 ¿Está federada la Sociedad?



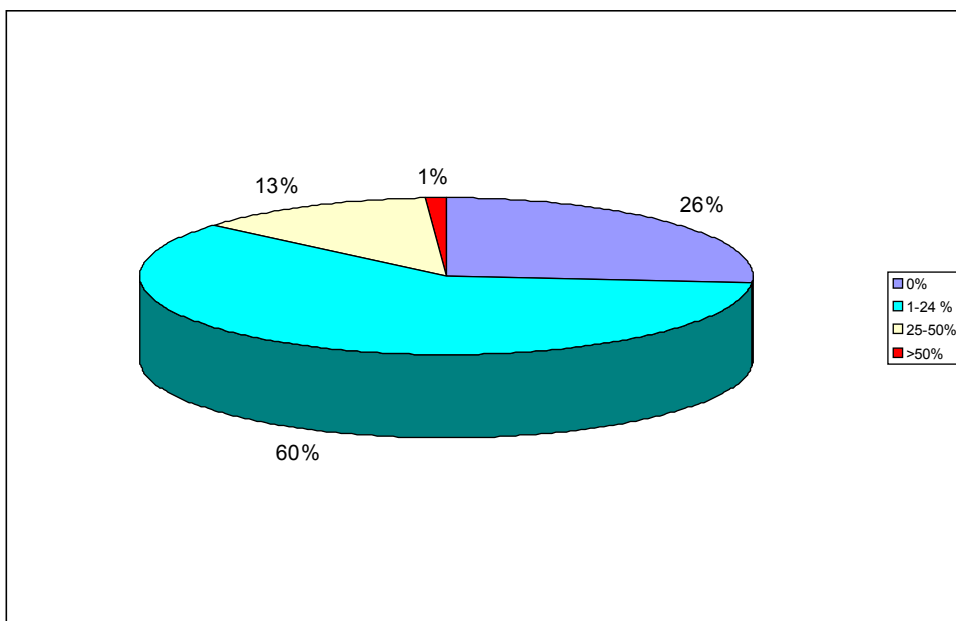
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.94 Motivo de constitución de la Sociedad



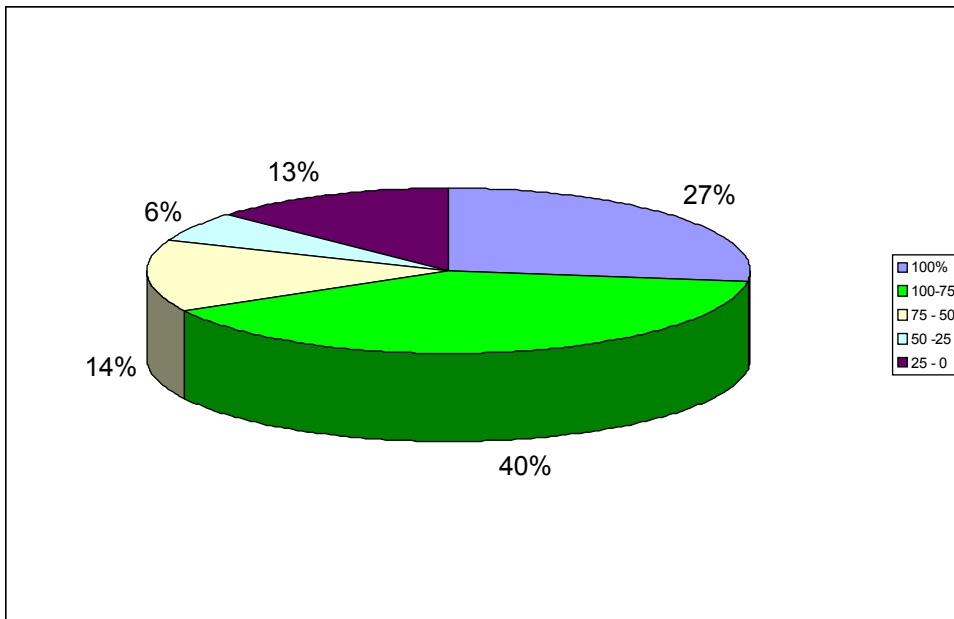
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.95 Porcentaje de cazadores forasteros en la Sociedad



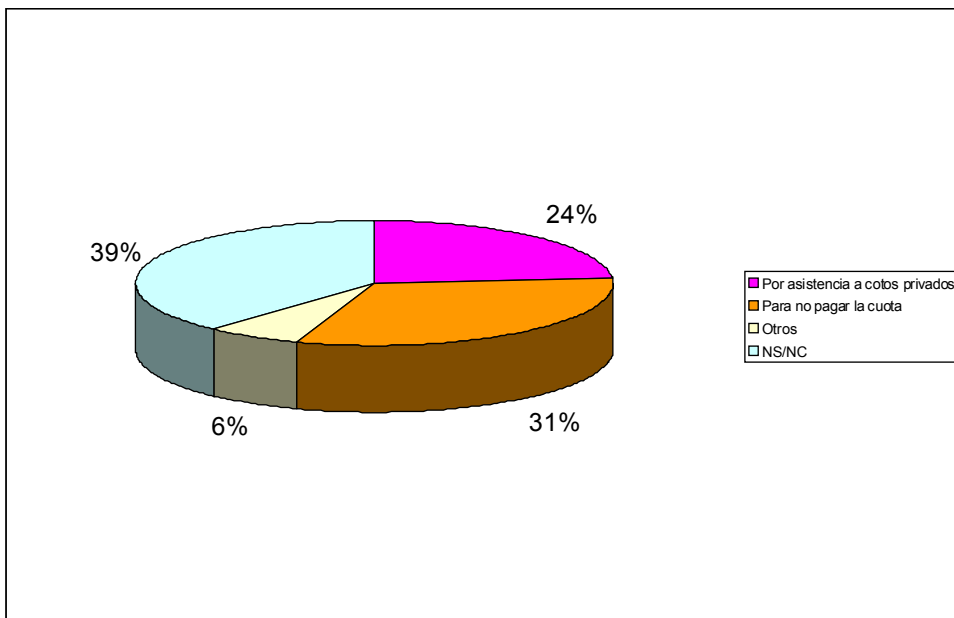
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.96 Porcentaje de cazadores de la localidad que son socios



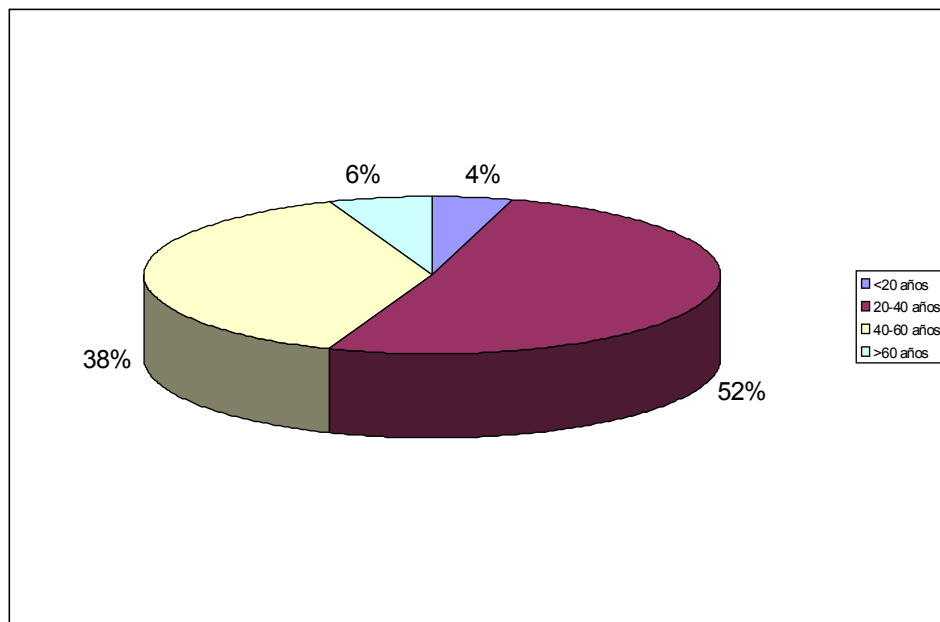
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.97 ¿Por qué no están asociados el resto de cazadores de la localidad?



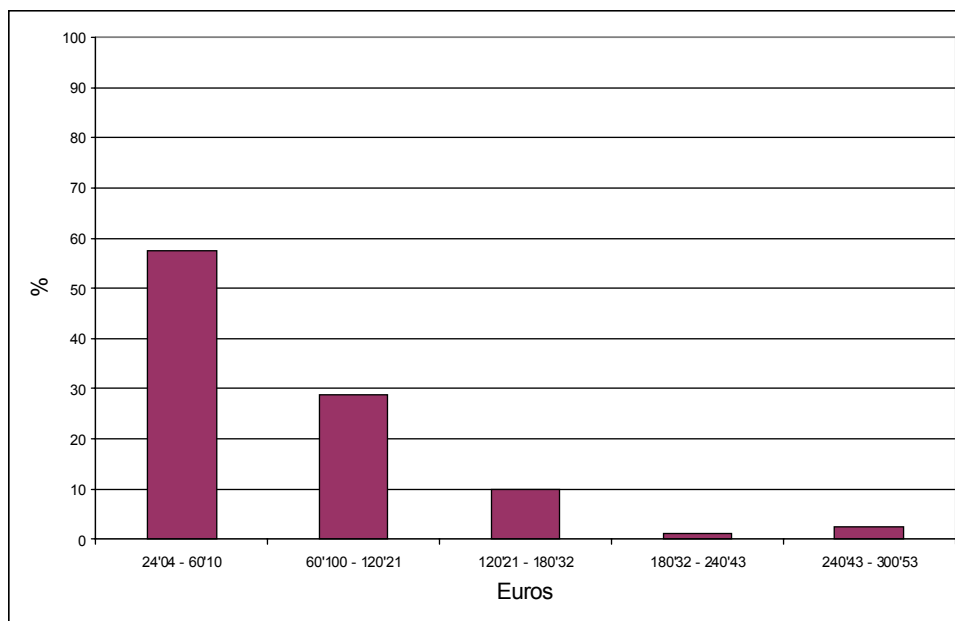
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.98 Distribución de las edades de los socios



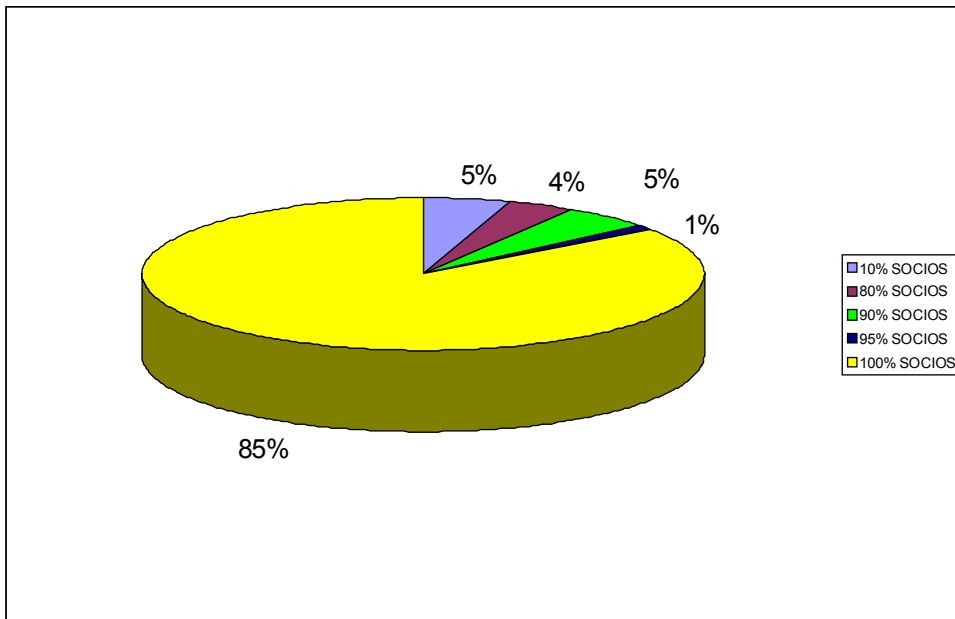
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.99 Cuota anual de los socios



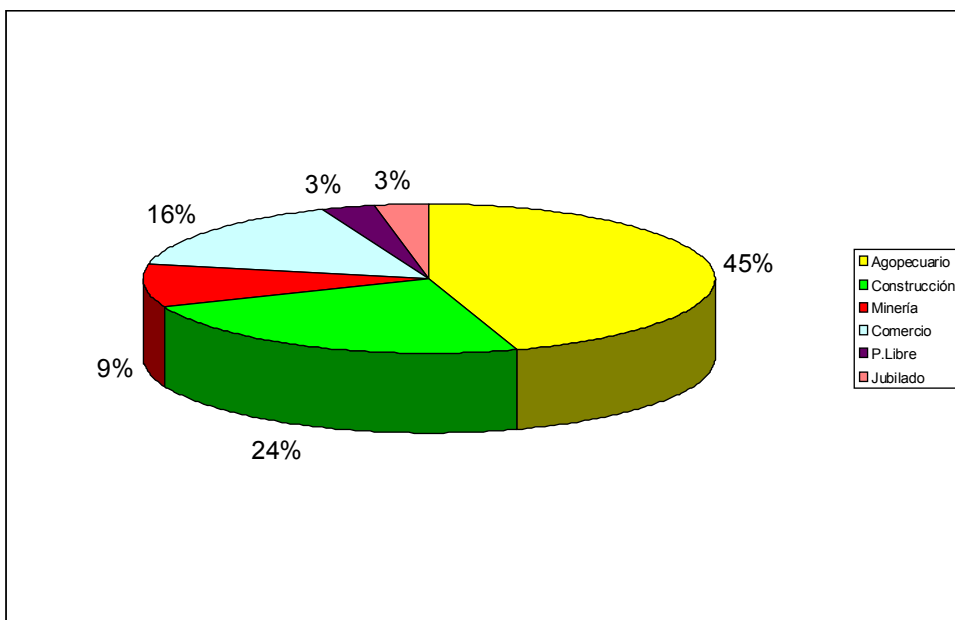
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.100 ¿Qué porcentaje de socios suele pagar la cuota?



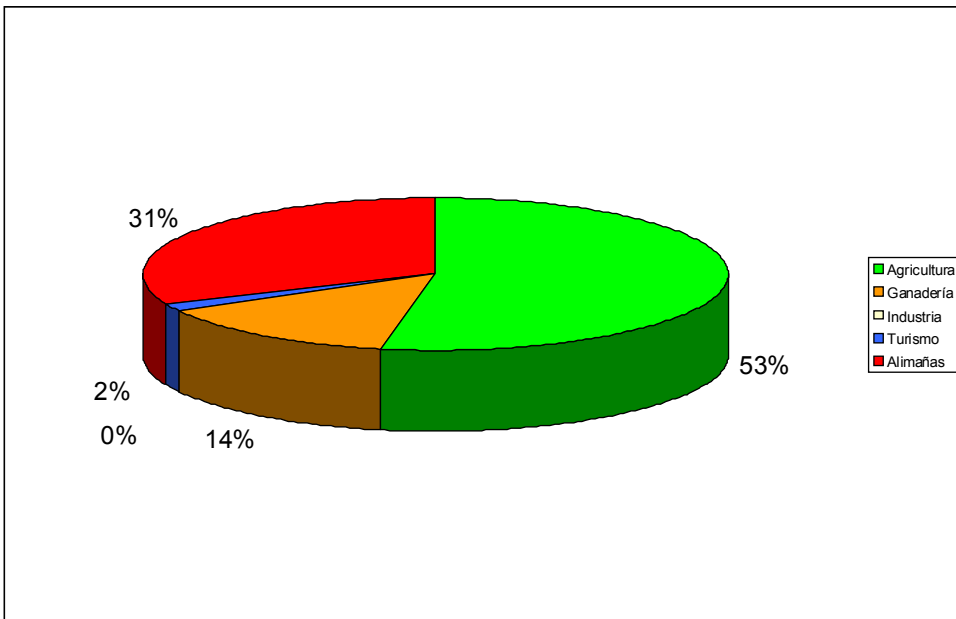
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.101 Profesiones más frecuentes de los socios



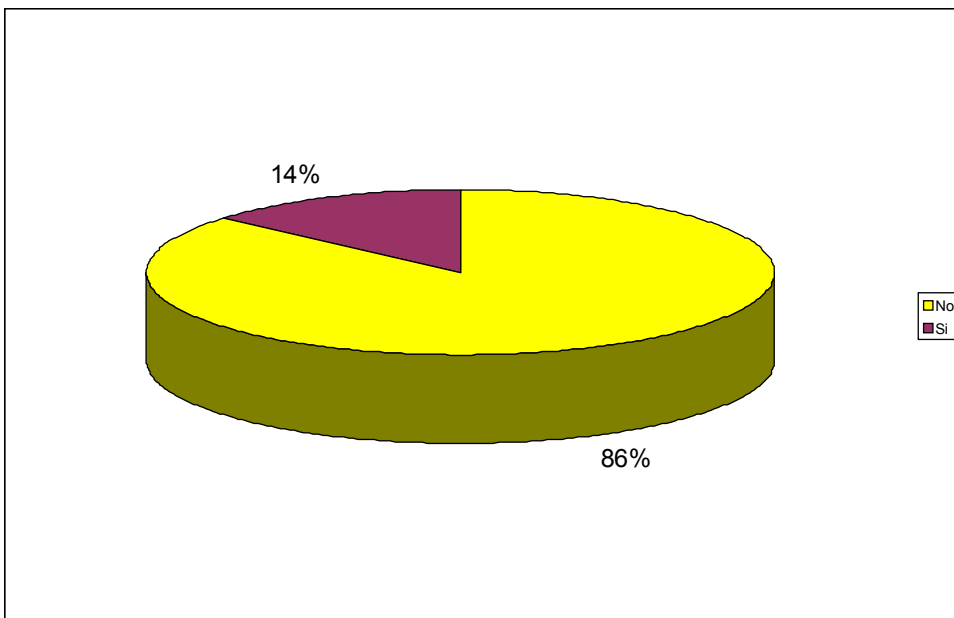
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.102 ¿Qué perjudica más a la caza?



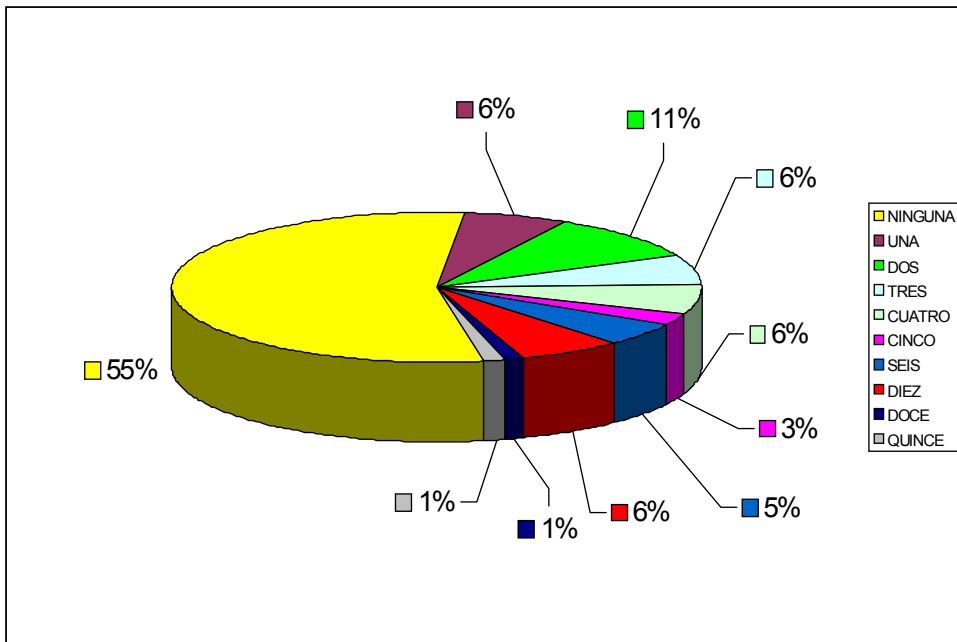
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.103 ¿Prima la Sociedad la caza de alimañas?



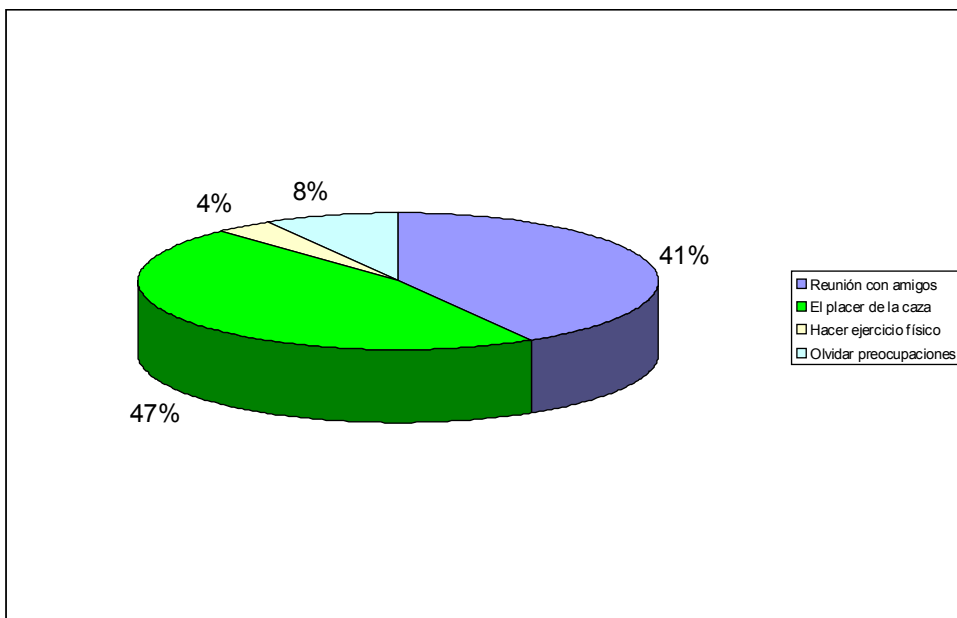
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.104 ¿Cuántas sanciones ha impuesto la Sociedad en los últimos cinco años?



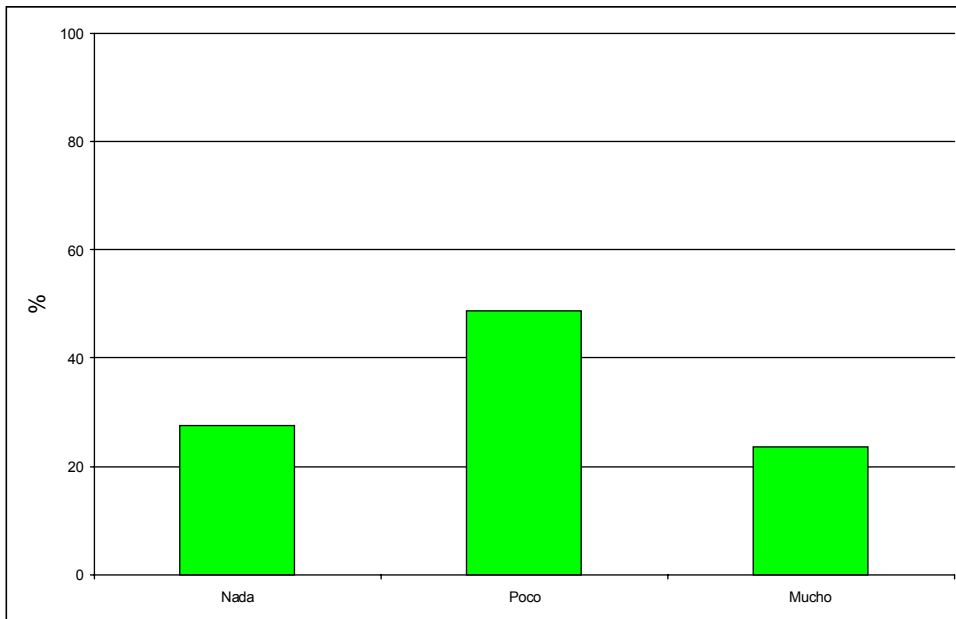
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.105 ¿Qué es lo que le atrae de la caza?



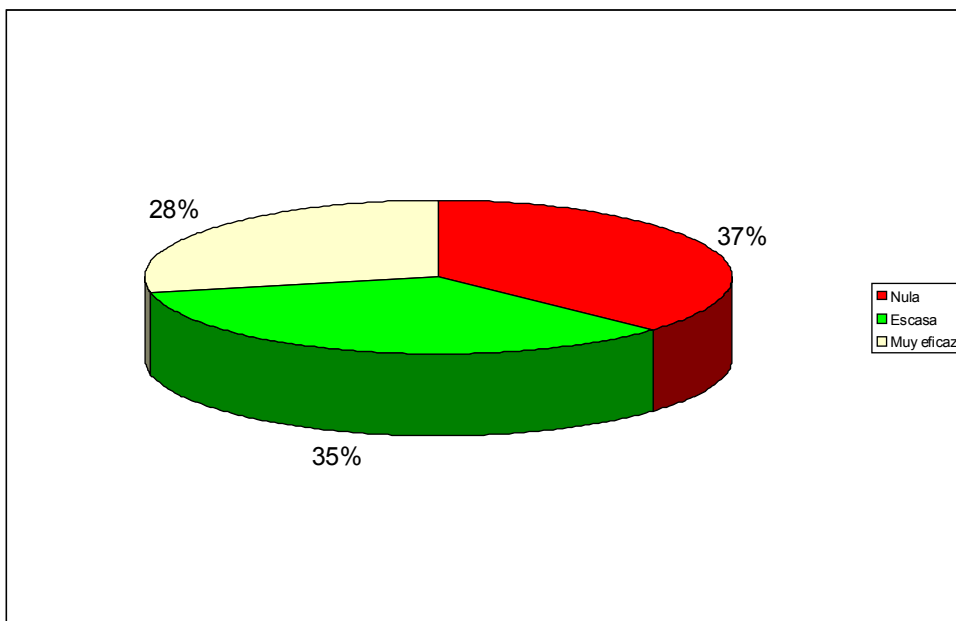
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.106 ¿Existe furtivismo en este municipio?



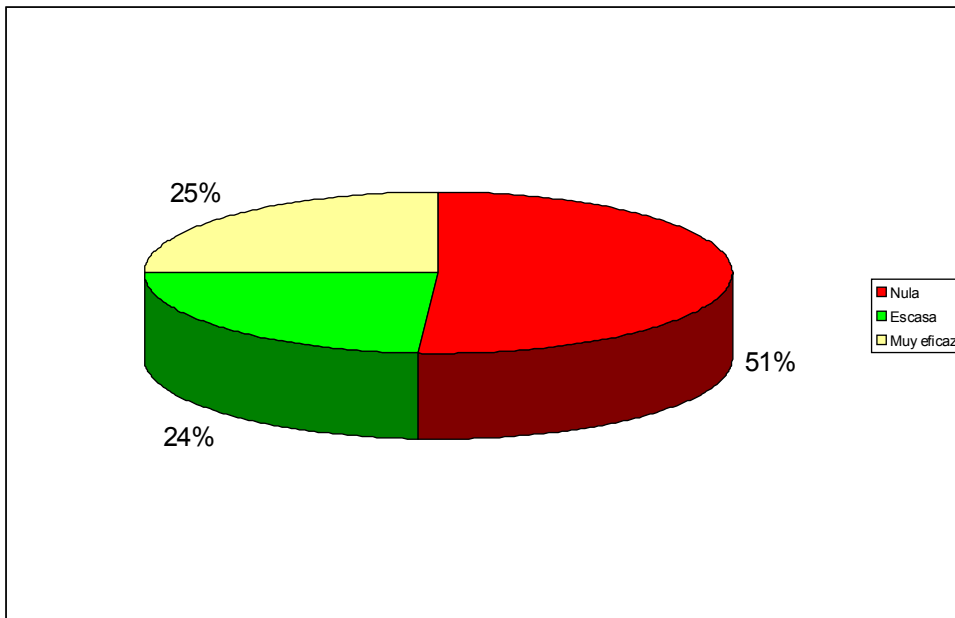
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.107 ¿Cómo es la lucha de la Guardia Civil contra el furtivismo?



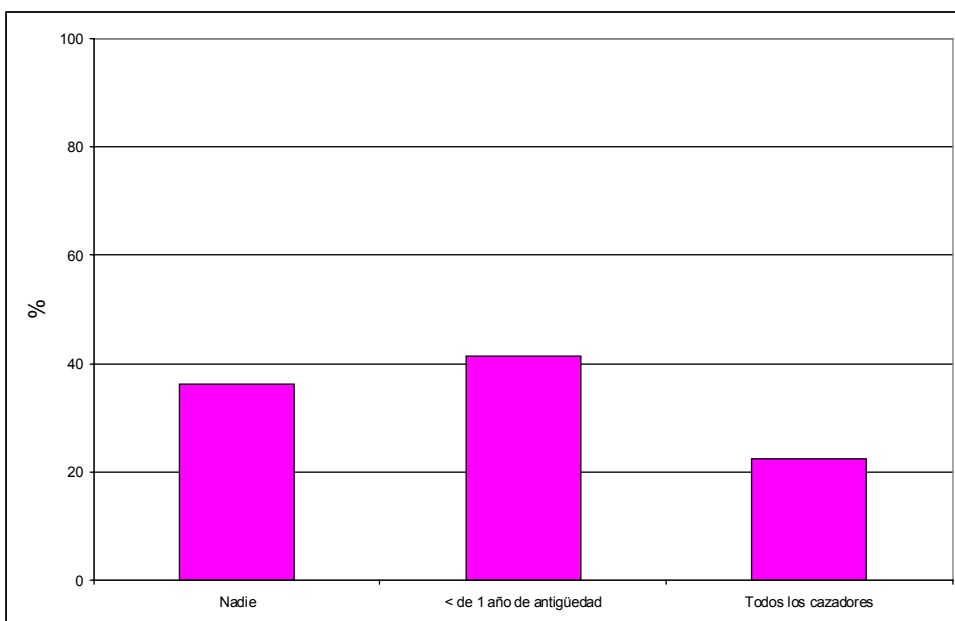
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.108 ¿Cómo es la lucha de la Consejería de Medio Ambiente contra el furtivismo?



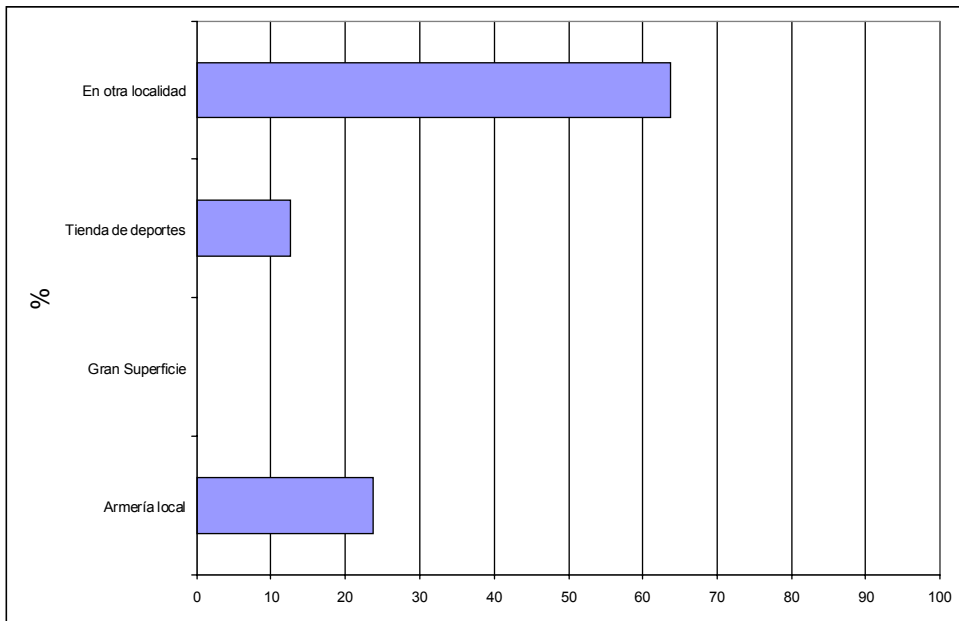
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.109 ¿Quién tendría que hacer el examen del cazador?



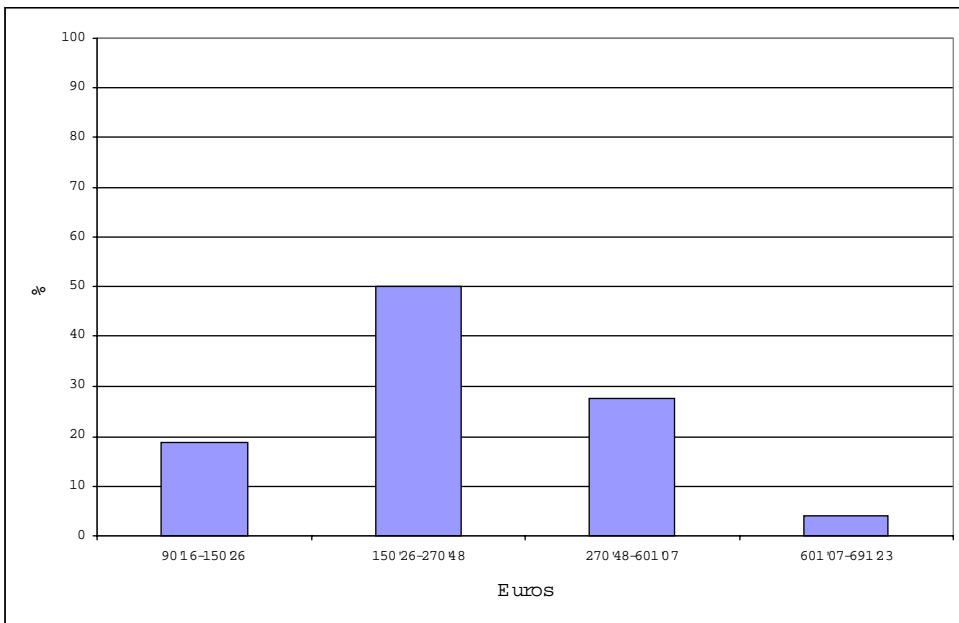
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.110 ¿Dónde suele comprar el material cinegético?



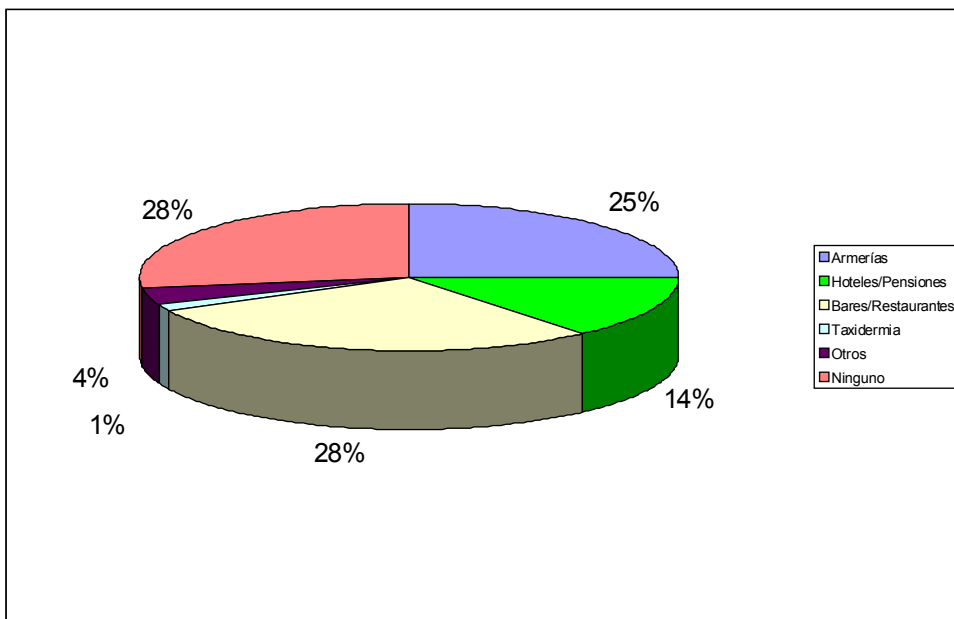
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.111 ¿Cuánto gasta un socio al año en cazar?



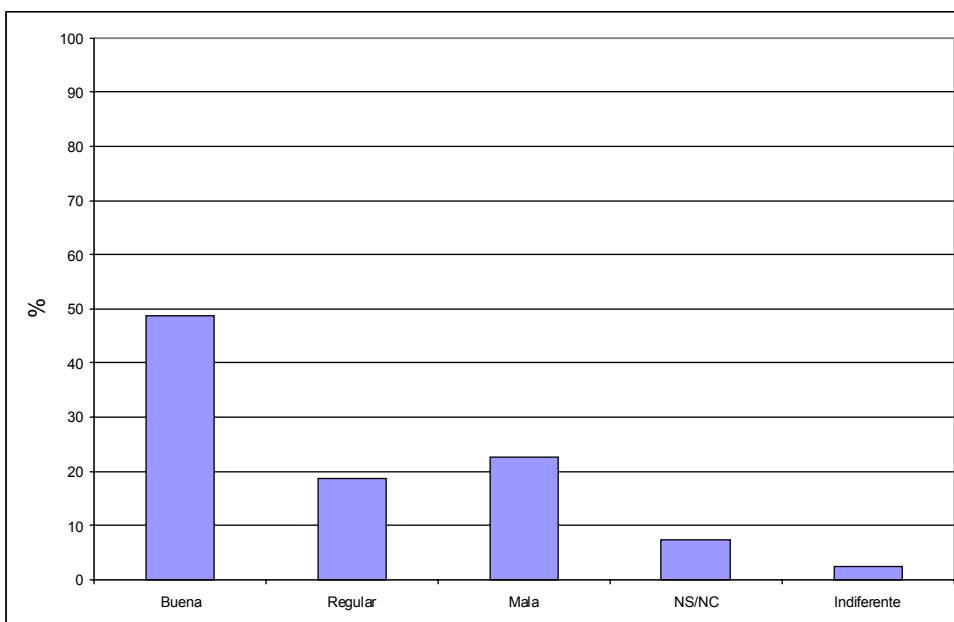
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.112 ¿Qué actividades se benefician de la caza?



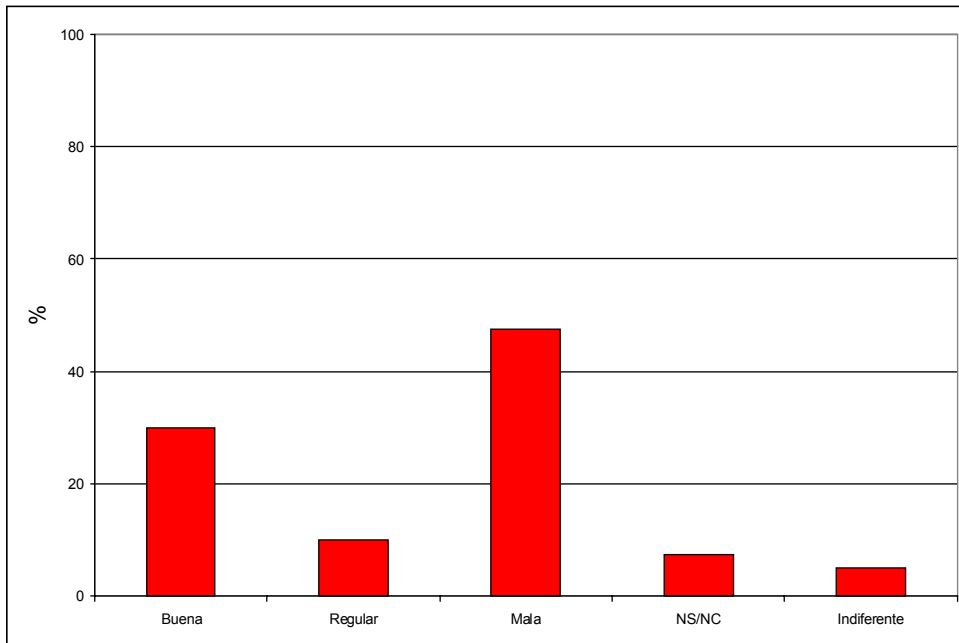
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.113 ¿Qué opinión tiene de los cotos sociales?



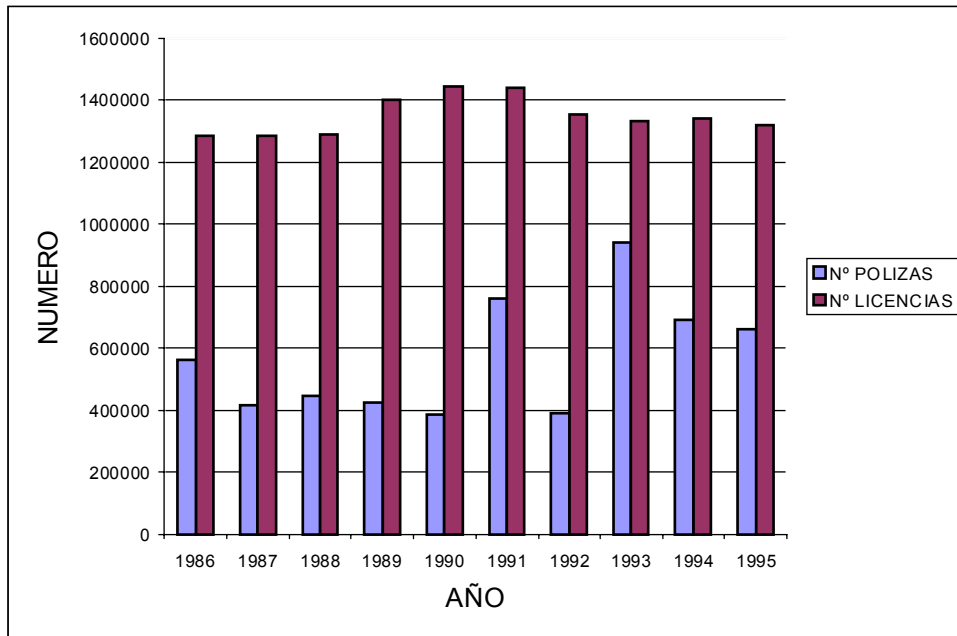
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 3.114 ¿Qué opinión tiene de los cotos privados de caza?



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a Sociedades

FIGURA 4.1. Evolución comparativa del número de licencias de caza y del número de pólizas del seguro obligatorio del cazador en España



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de (89) y (134)

TABLA 4.1

Distribución por municipios de las armas con licencia D y E. 1990-1996

MUNICIPIO	A	B
ADAMUZ	831	0.186
ALCARACEJOS	47	0.031
ALMODOVAR DEL RIO	1220	0.168
AÑORA	9	0.005
BAENA	168	0.008
BENAMEJI	92	0.019
BUJALANCE	64	0.007
CABRA	158	0.007
CANETE DE LAS TORRES	47	0.013
CARCABUEY	36	0.012
CARDEÑA	88	0.006
CASTRO DEL RIO	53	0.006
CONQUISTA	9	0.016
CORDOBA	9185	0.029
DOÑA MENCIA	44	0.008
DOS TORRES	23	0.008
EL CARPIO	465	0.103
EL VISO	54	0.016
ENCINAS REALES	55	0.023
ESPEJO	39	0.009
ESPIEL	52	0.020
FERNAN NUÑEZ	86	0.009
FUENTE PALMERA	1149	0.118
FUENTE TOJAR	59	0.068
HINOJOSA	82	0.010
HORNACHUELOS	941	0.187
IZNAJAR	20	0.003
LA CARLOTA	103	0.010
LA RAMBLA	70	0.009
LA VICTORIA	25	0.014
LUCENA	268	0.007

MUNICIPIO	A	B
LUQUE	45	0.013
MONTALBAN DE CORDOBA	31	0.006
MONTEMAYOR	59	0.015
MONTILLA	135	0.005
MONTORO	1469	0.156
MONTURQUE	28	0.014
MORILES	55	0.014
NUEVA CARTEYA	31	0.005
OBEJO	17	0.011
PALENCIANA	35	0.022
PALMA DEL RIO	1690	0.088
PEDRO ABAD	437	0.151
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	400	0.028
POSADAS	2419	0.340
POZOBLANCO	209	0.013
PRIEGO DE CORDOBA	211	0.009
PUENTE GENIL	220	0.008
RUTE	165	0.016
S.SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	6	0.007
SANTA EUFEMIA	22	0.018
SANTAELLA	77	0.013
TORRECAMPO	26	0.018
VALENZUELA	14	0.007
VILLA DEL RIO	833	0.116
VILAFRANCA DE CORDOBA	604	0.159
VILLAHARTA	12	0.019
VILLANUEVA DE CORDOBA	179	0.017
VILLANUEVA DEL DUQUE	49	0.025
VILLARALTO	25	0.015
VILLAVICIOSA	155	0.039
ZUHEROS	12	0.012

Columna A: número de armas registradas en el municipio

Columna B: número de armas de registradas en el municipio / número de habitantes

FUENTE. Elaboración propia a partir de datos de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba

TABLA 4.2

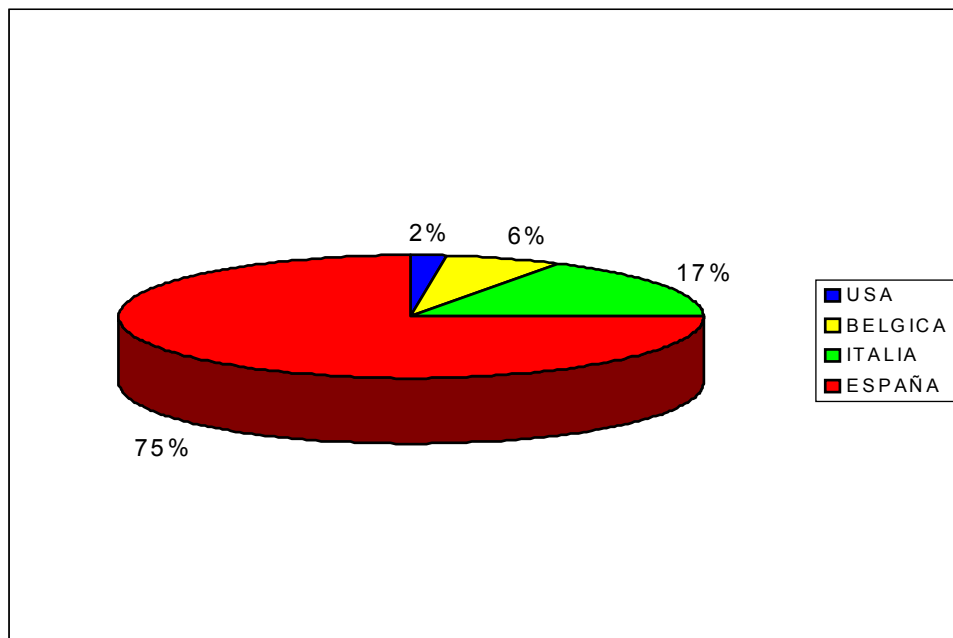
Distribución de calibres más frecuentes. Datos 1990-1996

CALIBRE	Nº ARMAS	TIPO
12	20.557	ESCOPETA
30.06	1.157	RIFLE
16	759	ESCOPETA
20	522	ESCOPETA
22	514	ESCOPETA
300	450	RIFLE
28	310	ESCOPETA
270	128	RIFLE
7	119	RIFLE
14	100	ESCOPETA

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba y de las encuestas a cazadores

FIGURA 4.2

Distribución por países de fabricación de las principales marcas de escopetas y rifles registrados en Córdoba. Datos 1990-1996



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba y de las encuestas a cazadores

TABLA 4.3

Distribución por países de las quince marcas de armas más usadas por los cazadores cordobeses

MARCA	Nº ARMAS	NACIONALIDAD
F.N./ BROWNING	1.557	BELGA
FRANCHI	1.554	ITALIANA
LANBER	1.545	ESPAÑOLA
LAURONA	1.228	ESPAÑOLA
BERETTA	1.153	ITALIANA
LIG	1.012	ESPAÑOLA
V.SARRASQUETA	942	ESPAÑOLA
BENELLI	928	ITALIANA
ARIZAGA	887	ESPAÑOLA
NORICA	567	ESPAÑOLA
FABARM	563	ITALIANA
REMINGTON	515	ESTADOUNIDENSE
F.SARRASQUETA	493	ESPAÑOLA
UGARTECHEA	474	ESPAÑOLA
MUNDIAL	393	ESPAÑOLA

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba y de las encuestas a cazadores

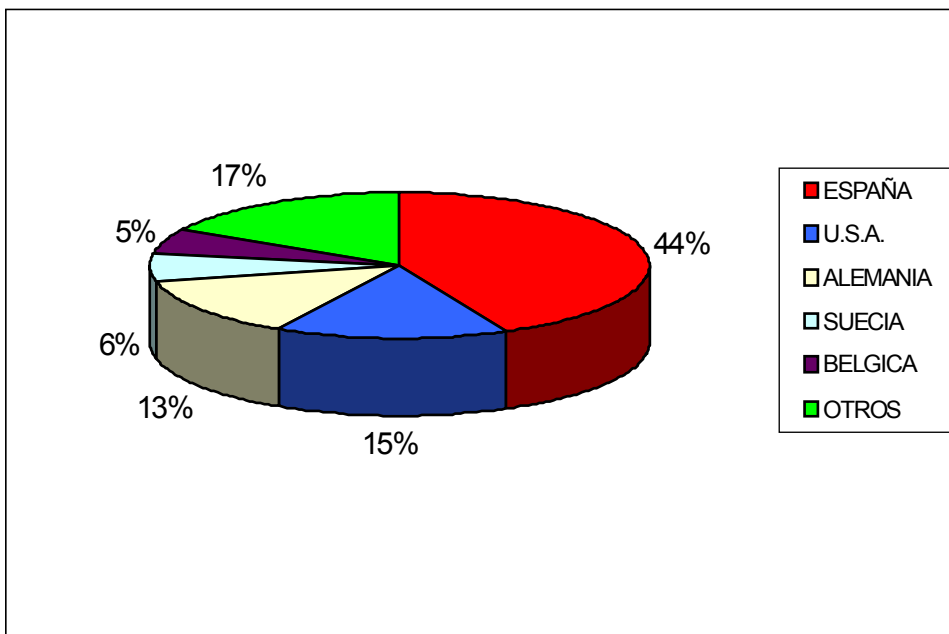
TABLA 4.4

Distribución de frecuencias de las diez marcas de cartuchos más utilizados

MARCA DE CARTUCHO	PORCENTAJE
JG	21,10
RWS	13,31
SAGA	12,34
WINCHESTER	11,36
NORMA	6,49
RIO	6,17
LEGIA	5,19
ARMUSA	3,57
FEDERAL	3,57

FUENTE: elaboración propia a partir de las encuestas a cazadores

FIGURA 4.3.
Distribución por países de las diez principales marcas de cartuchos utilizadas en Córdoba. Datos 1990-1996



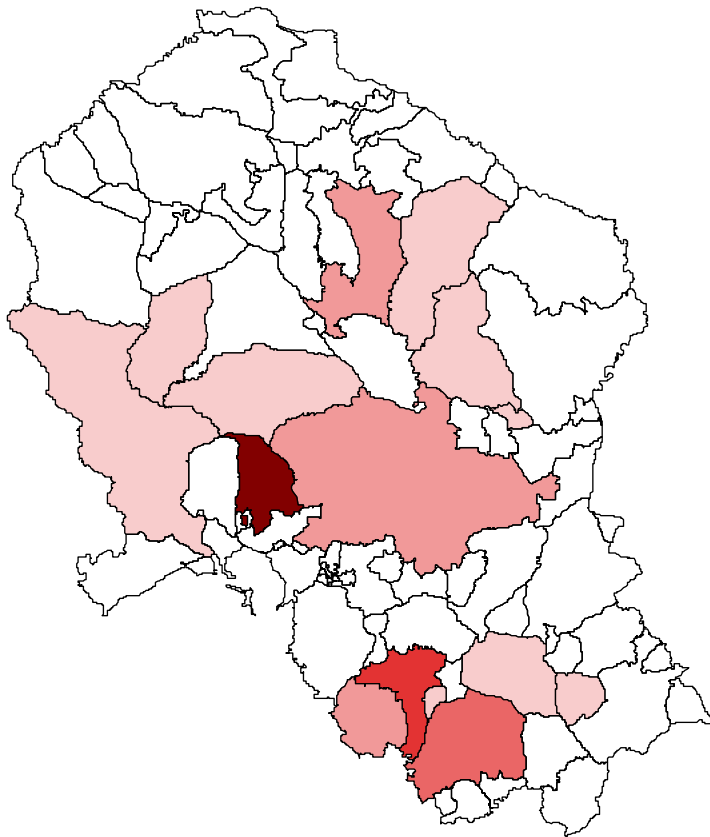
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos de encuestas a cazadores

TABLA 4.5
Estimación de los ingresos producidos según el valor de las piezas cobradas.
Temporada 1995/96. Córdoba

ESPECIE	NUMERO EJEMPLARES ABATIDOS	VALOR (EUROS)	VALOR (MILES DE PESETAS)
CIERVO	8.237	883.223'96	146.940
JABALI	3.322	313.596'93	52.172
OTRA CAZA MAYOR	205	21.723'81	3.615
PERDIZ	3.424	20.376'61	3.390
TOTAL	15.188	1.238.931'31	206.117

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de (29)

FIGURA 5.1 Incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas en Córdoba 1988-1995



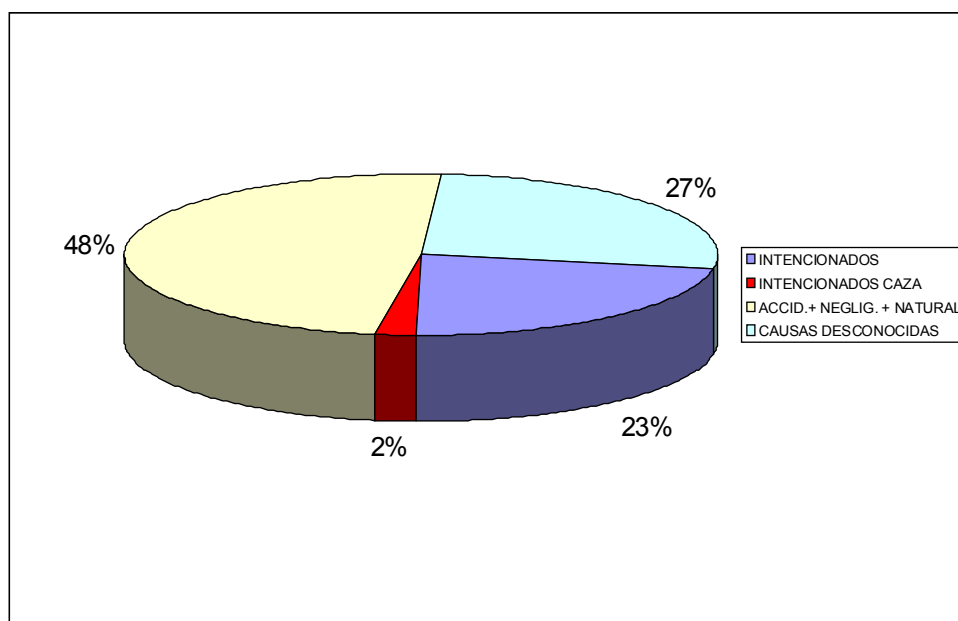
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Medio Ambiente

TABLA 5.1
 Distribución municipal de incendios intencionados
 por motivaciones cinegéticas en Córdoba. Periodo 1988-1995.

Municipio	Nº de incendios
Adamuz	1
Almodóvar del Río	5
Aguilar de la Frontera	4
Cabra	1
Carcabuey	1
Córdoba	2
Hornachuelos	1
Lucena	3
Moriles	1
Pedro Abad	1
Pozoblanco	2
Puente Genil	2
Villanueva de Córdoba	1
Villanueva del Rey	1
Villaviciosa	1

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.2 Causas de los incendios forestales en Córdoba



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

TABLA 5.2

Distribución de los incendios forestales por causas en la provincia de Córdoba. Período 1998-1995

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total
Incendios intencionados caza	0	0	3	1	1	8	15	4	32
Incendios intencionados no caza	11	36	30	63	33	28	75	59	335
Incendios causa desconocida	31	84	73	169	81	54	161	78	731
Incendios por otras causas	57	1	31	29	55	51	80	47	331
Total incendios forestales	79	121	137	262	170	141	331	188	1429

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

TABLA 5.3

Comparación entre porcentaje de incendios intencionados por caza
y porcentaje de incendios intencionados con indicación de motivación.

Período 1988-1995

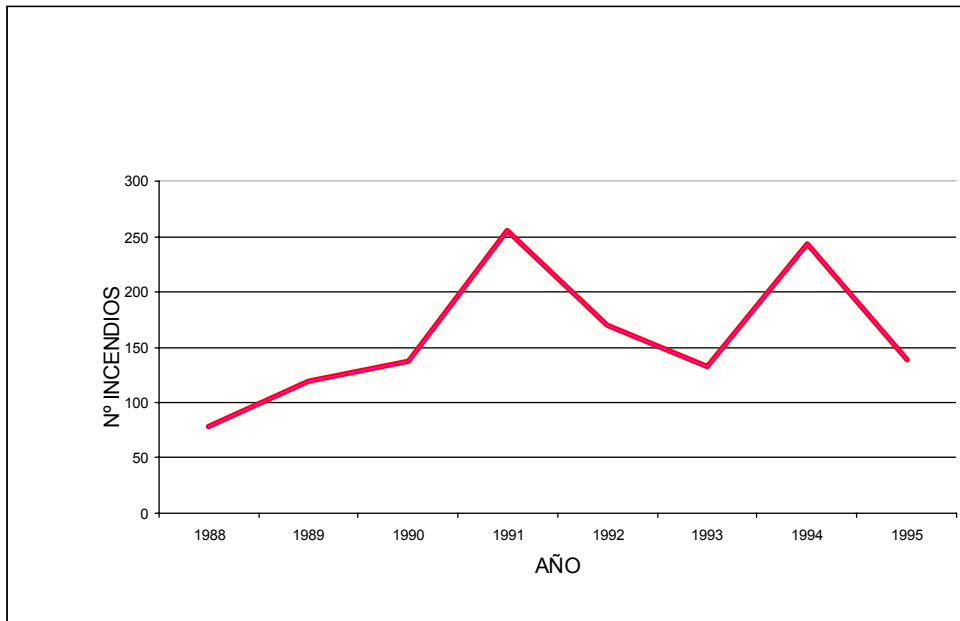
	A	B
Andalucía	16,7	30
Aragón	9,1	51,2
Asturias	2,9	55,9
Baleares	13,5	14,9
Canarias	3,8	21,3
Cantabria	0,1	64,1
Castilla-la Mancha	9,4	23,8
Castilla y León	3,5	37,3
Cataluña	1,9	15,5
Extremadura	2,4	9,2
Galicia	6,5	14,3
Madrid	0	3,6
Murcia	0	4
Navarra	4,8	25,3
La Rioja	0,3	55,7
País Vasco	0	22,3
Comunidad Valenciana	11,1	16,7
Media Nacional	5,6	22

A= Porcentaje de incendios intencionados con motivaciones de caza del total de incendios forestales

B= Porcentaje de incendios intencionados con indicación de motivación del total de incendios forestales.

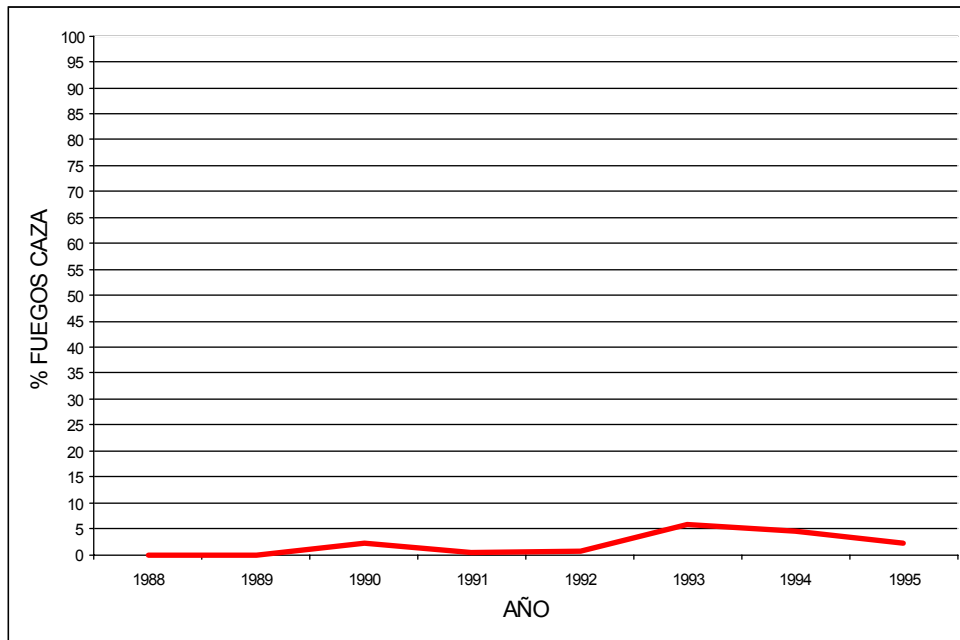
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.3 Evolución del número de incendios



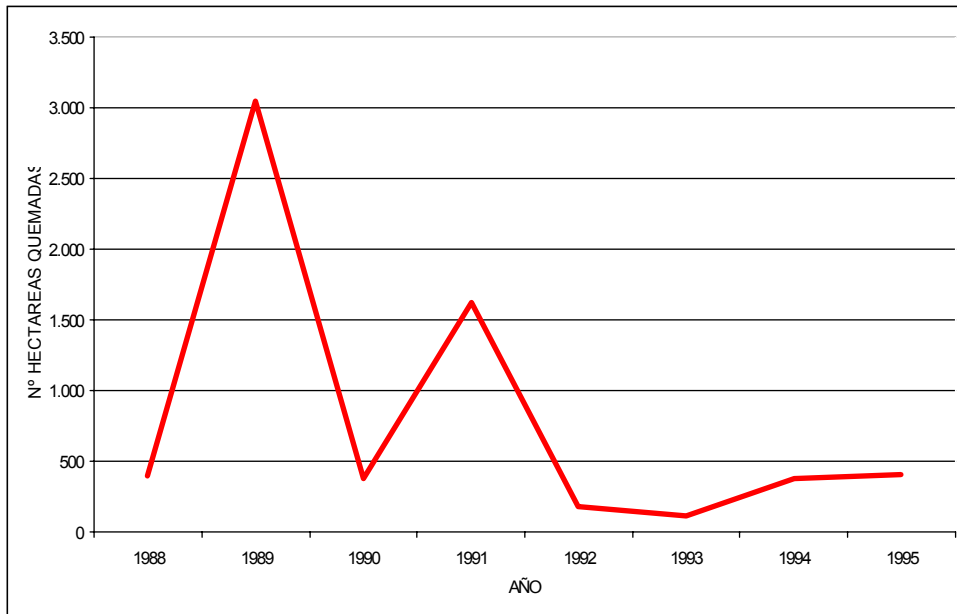
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.4 Evolución del número de incendios forestales por motivaciones cinegéticas en Córdoba



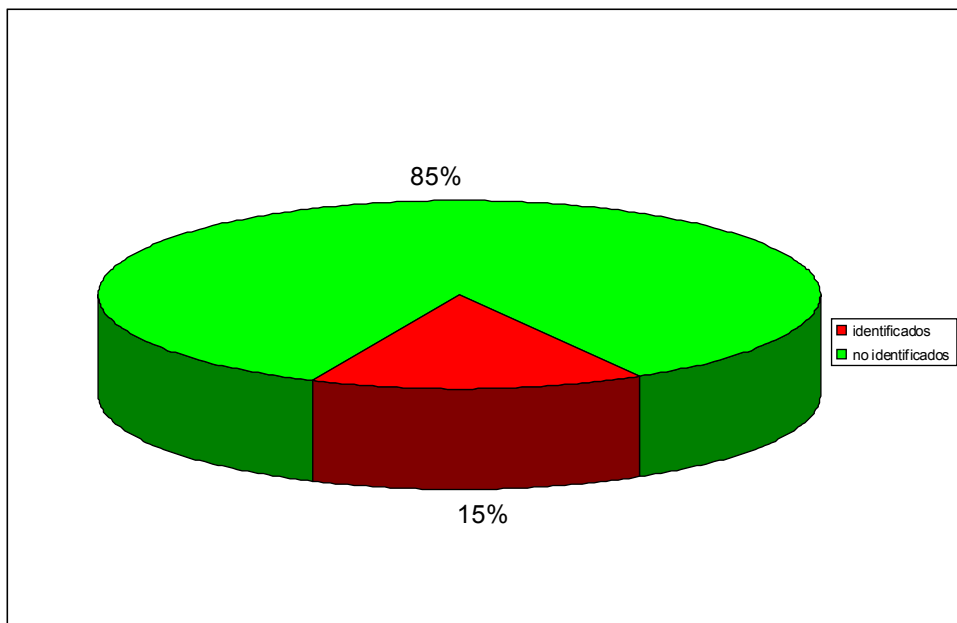
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.5 Evolución del número de hectáreas de superficie quemada en incendios forestales en Córdoba



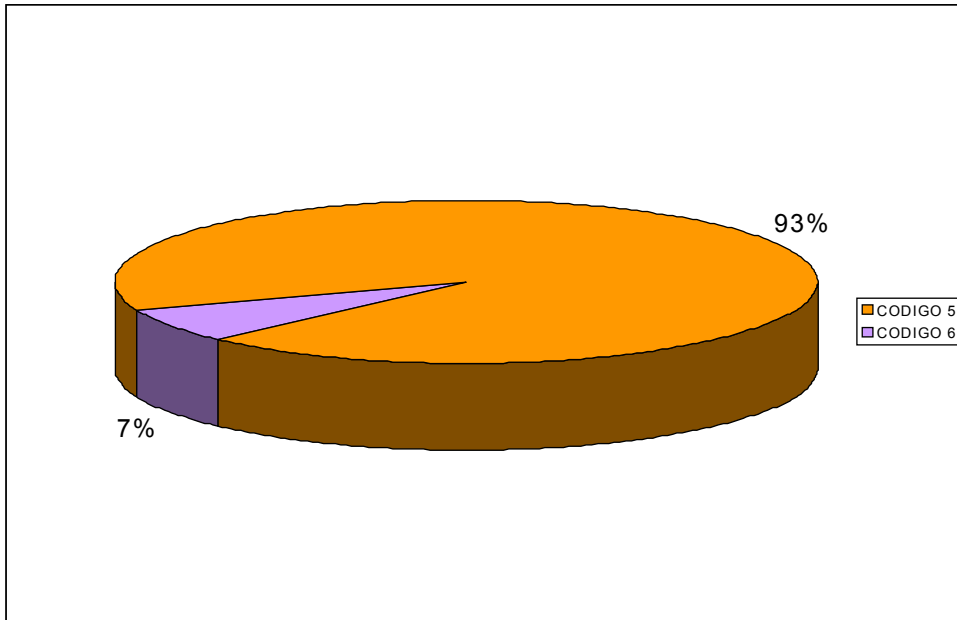
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.6 Causantes de incendios forestales intencionados por motivaciones cinegéticas



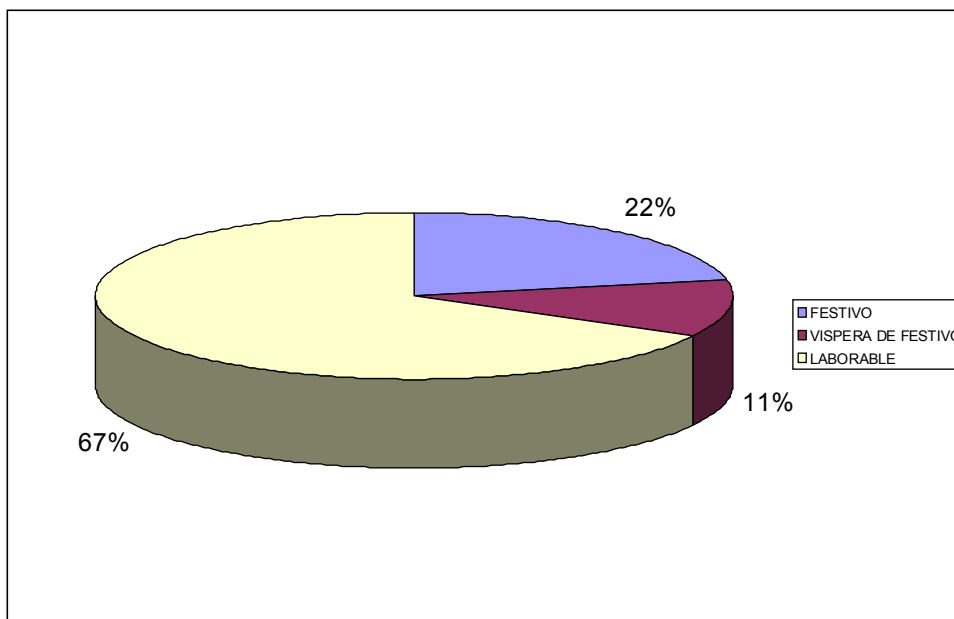
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.7 Motivos de incendios forestales intencionados relacionados con la caza



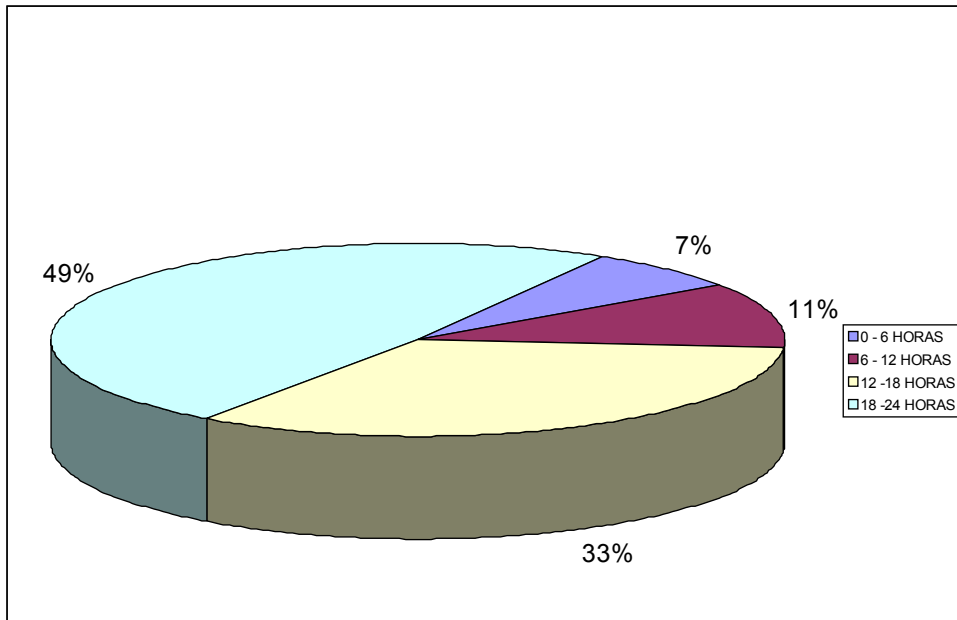
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.8 Clase de día en que se producen los incendios relacionados con la caza



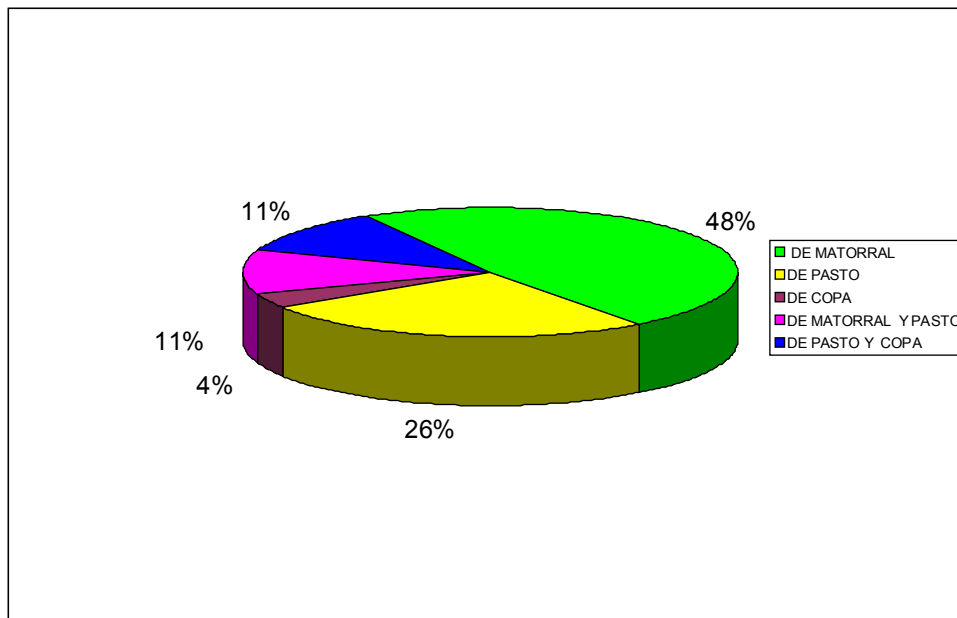
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.9 Periodo horario de inicio de los incendios forestales relacionados con la caza



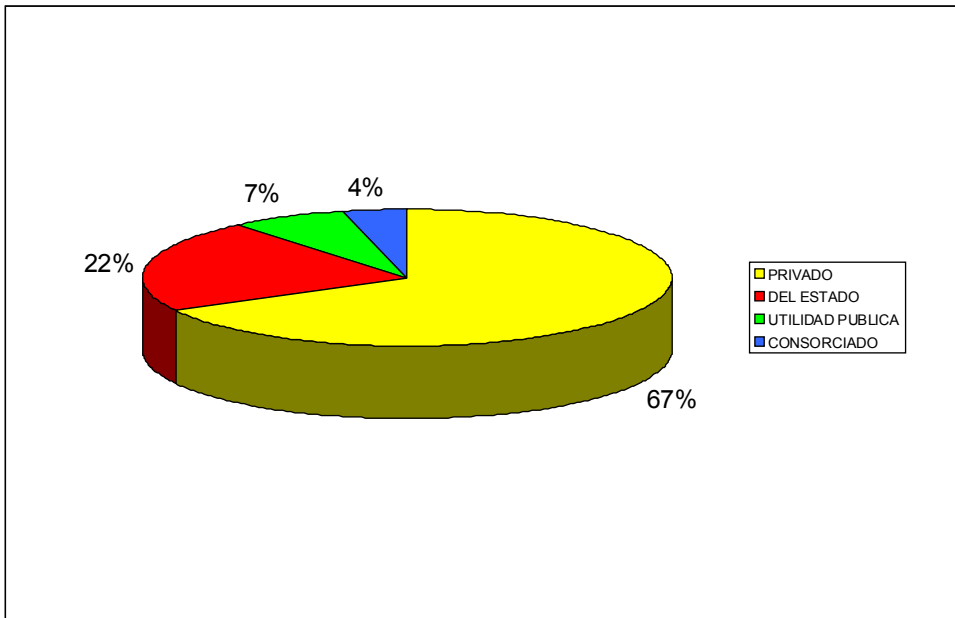
FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.10 Incendios intencionados por motivaciones cinegéticas según tipo de fuego



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

FIGURA 5.11 Situación legal de los terrenos quemados por incendios intencionados por motivaciones cinegéticas



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Área de Defensa contra Incendios del Ministerio de M. Ambiente

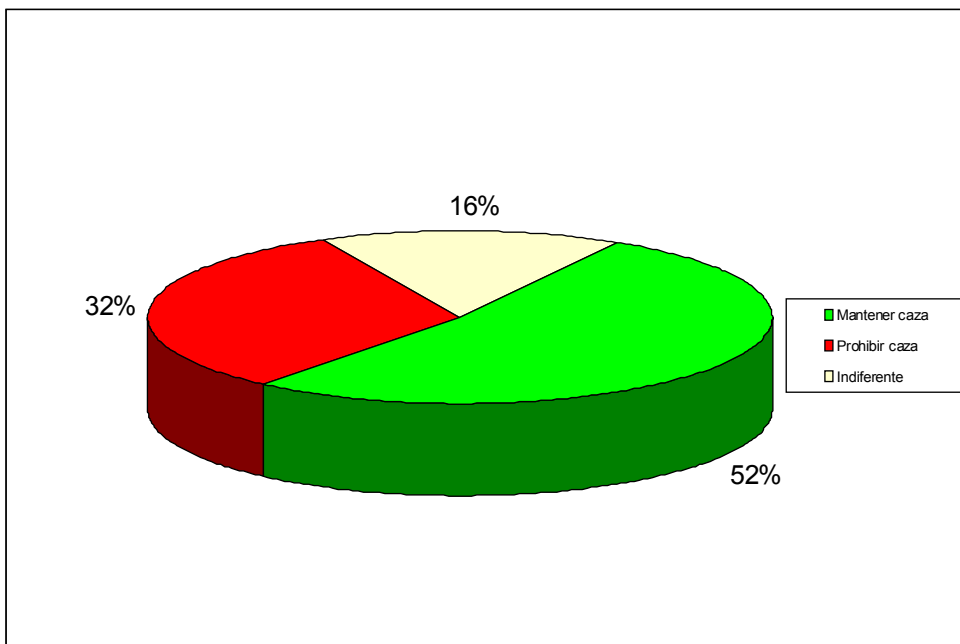
TABLA 6.1

Resultados de la prueba chi-cuadrado comparando las variables entre sí

AMBITO	VARIABLES	χ^2	GL	α	DECISIÓN	CONCLUSIÓN
CORDOBA	Voto/ Sexo	5,1E-17	2	9,21	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
CORDOBA	Voto/Edad	3,5E-09	10	23,20	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
CORDOBA	Voto/Juicio	1,99E-107	10	23,20	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
CORDOBA	Voto/Exper.	2,64E-23	2	9,21	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
CORDOBA	Juicio/Edad	3,73E-15	25	44,31	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
CORDOBA	Juicio/Exper.	7,59E-10	5	15,08	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
CORDOBA	Juicio/Sexo	1,68E-08	5	15,08	Rechazar Ho	VARIABLES LIGADAS
PROVINCIA	Voto/Sexo	126,18	2	9,21	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS
PROVINCIA	Voto/Edad	144,85	10	23,20	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS
PROVINCIA	Voto/Juicio	326,34	10	23,20	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS
PROVINCIA	Voto/Exper.	167,16	2	9,21	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS
PROVINCIA	Juicio/Edad	300,45	25	44,31	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS
PROVINCIA	Juicio/Exper.	138,79	5	15,08	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS
PROVINCIA	Juicio/Sexo	56,41	5	15,08	Admitir Ho	VARIABLES NO LIGADAS

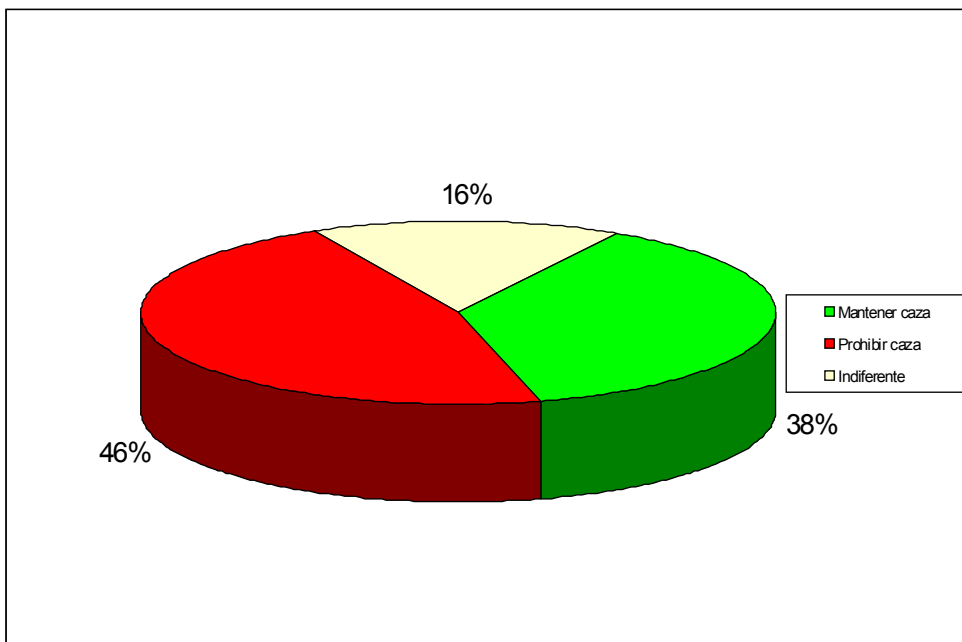
χ^2 : chi-cuadrado; GL: grados de libertad; α : valor de alfa en el nivel 0,01; Ho: hipótesis nula

FIGURA 6.1 Resultados sondeo Córdoba y Provincia



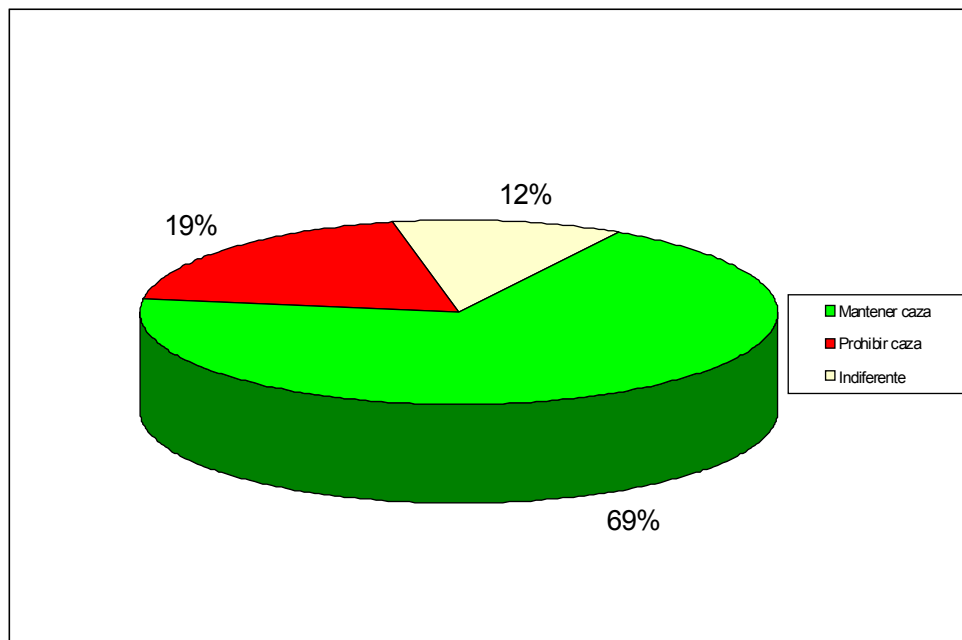
FUENTE:: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.2 Resultados sondeo Córdoba



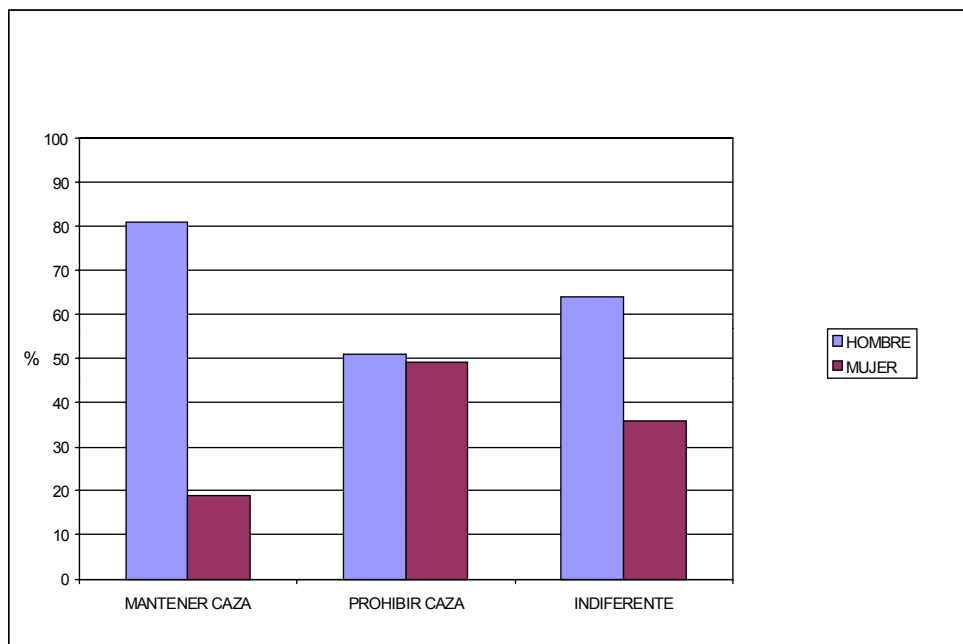
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.3 Resultados sondeo Provincia



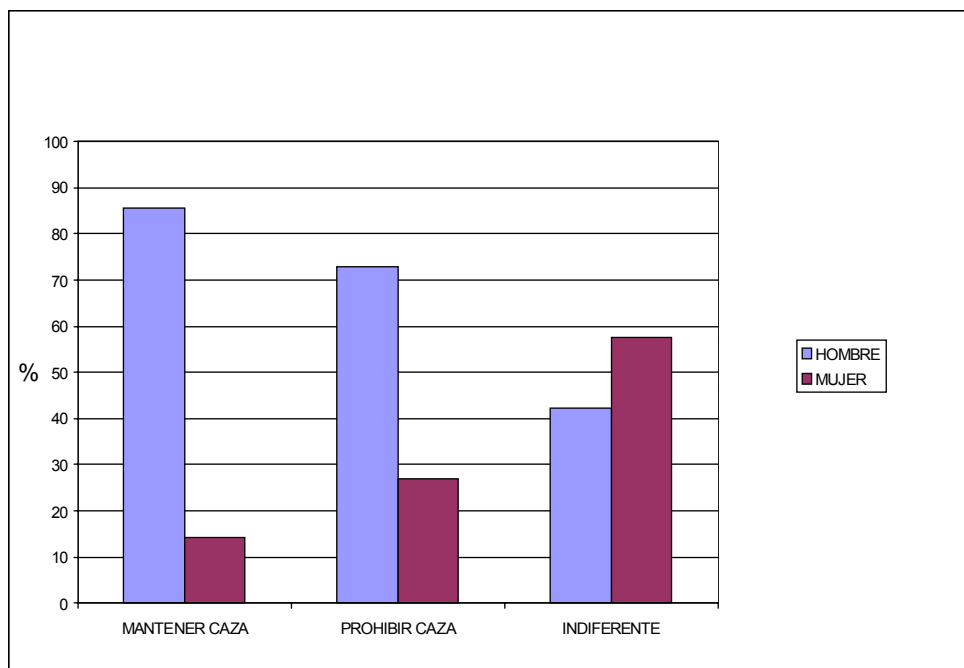
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.4. Resultados del sondeo en Córdoba Capital según voto



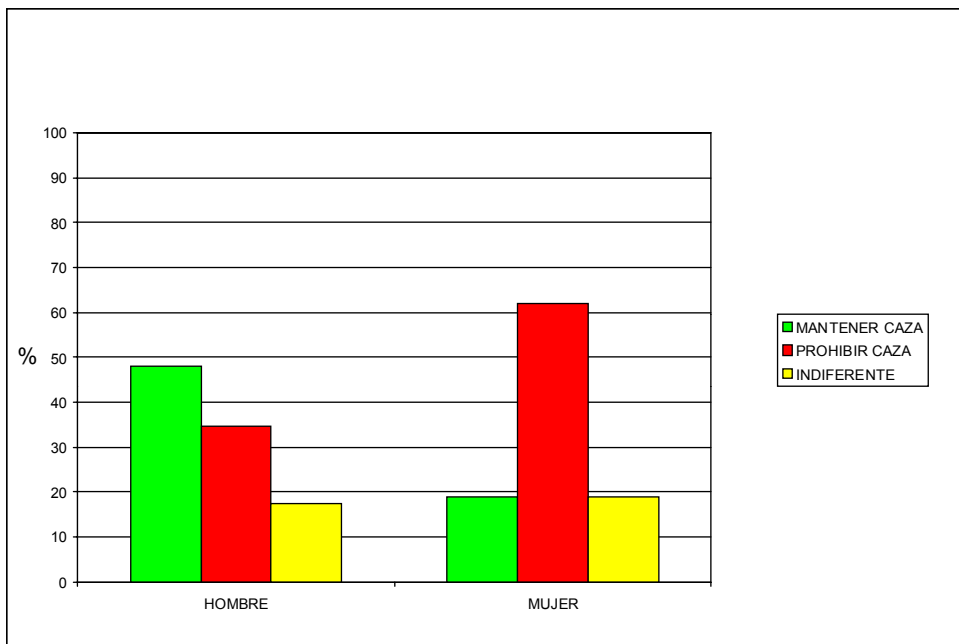
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.5 Resultados del sondeo en Córdoba Provincia según voto



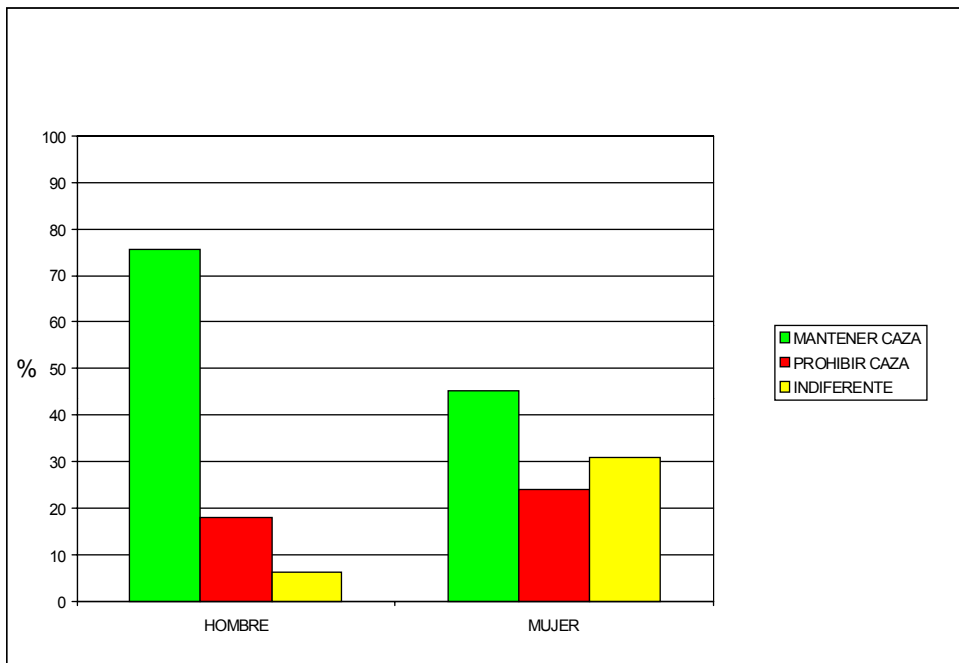
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.6. Resultados del sondeo en Córdoba Capital según sexo



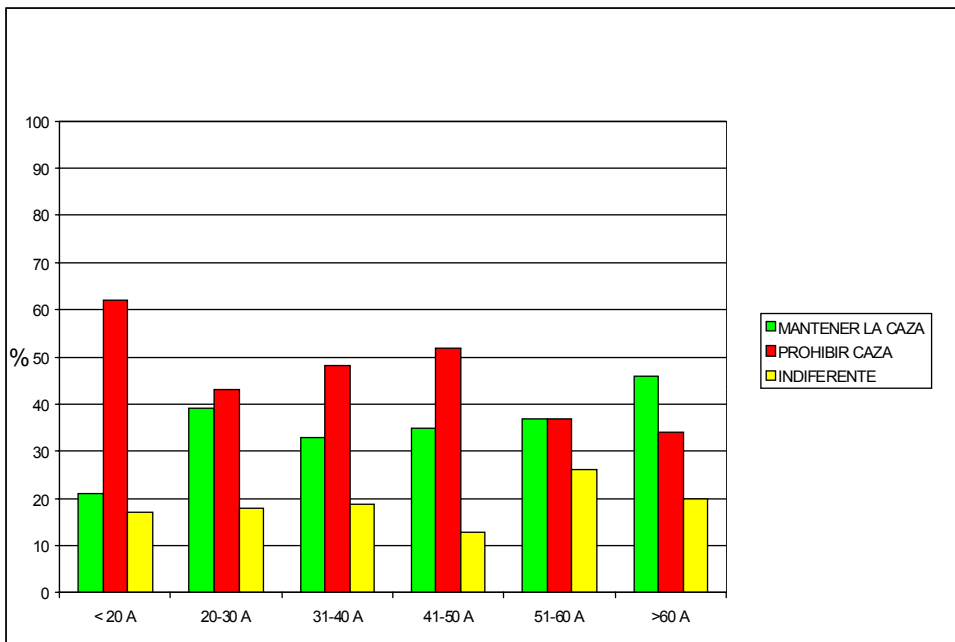
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.7 Resultados del sondeo en Córdoba Provincia según sexo



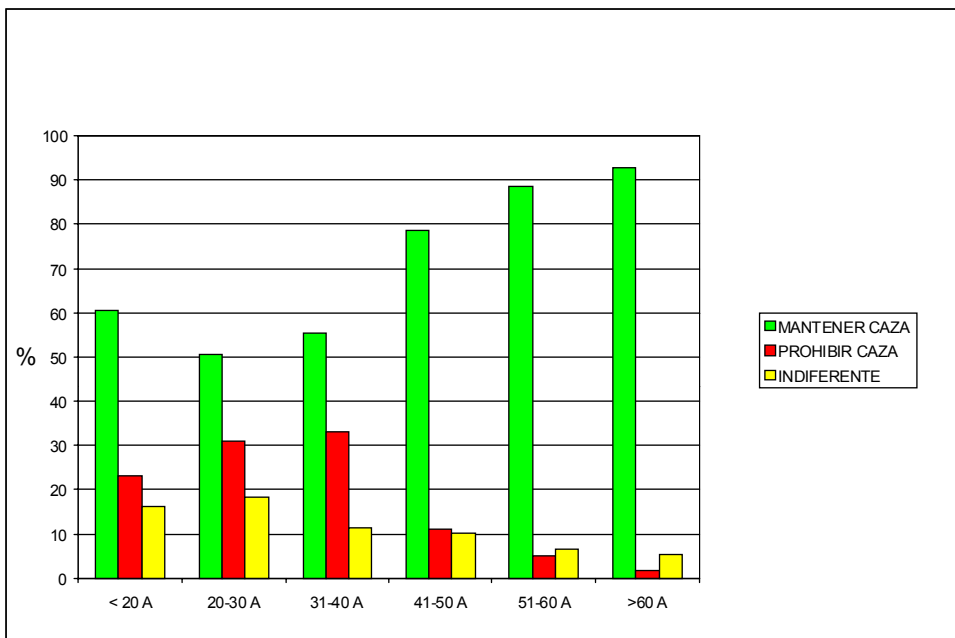
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.8 Edad frente a voto (Córdoba Capital)



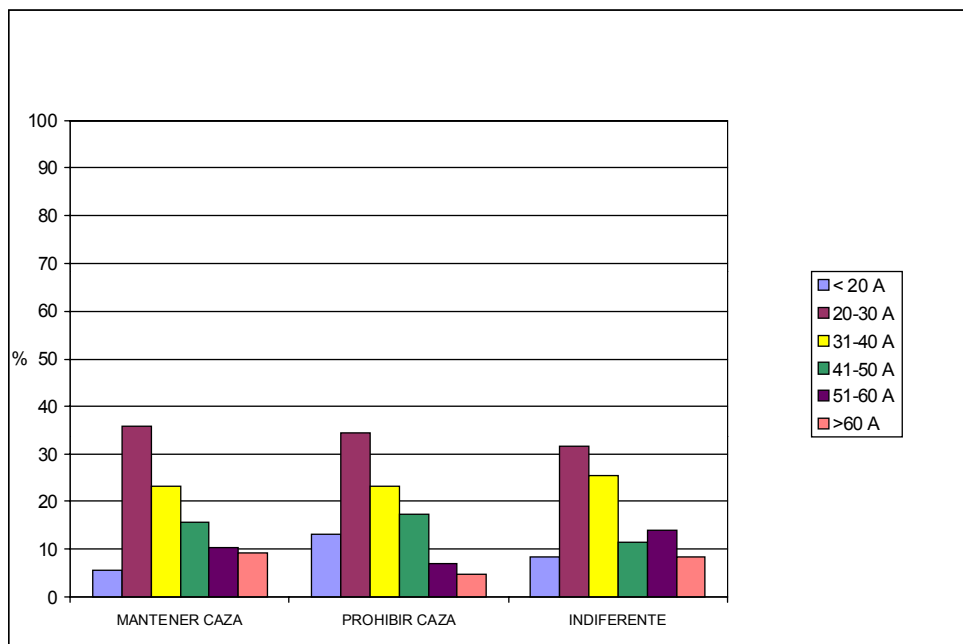
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.9 Edad frente voto (Córdoba Provincia)



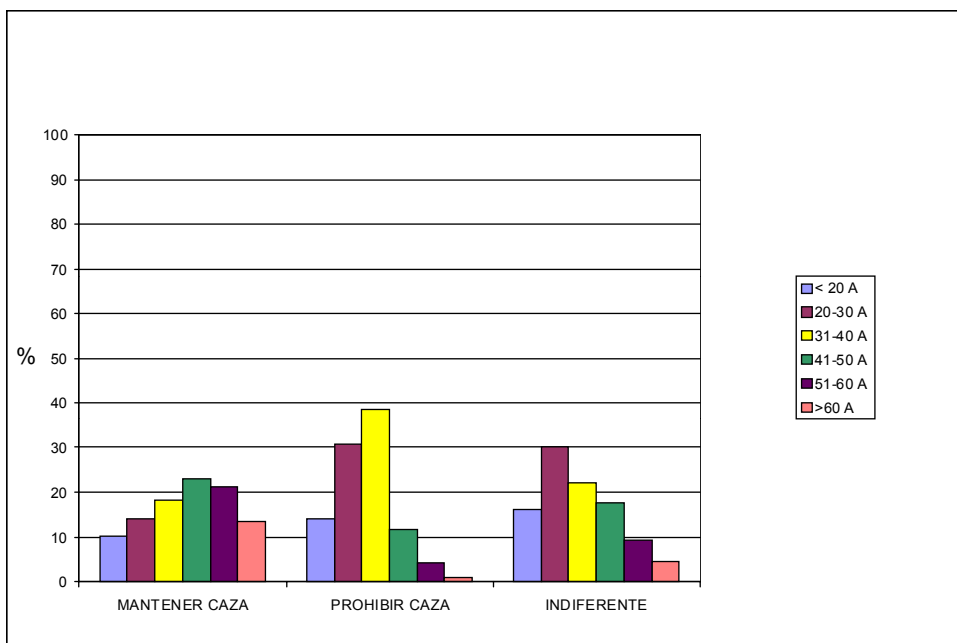
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.10 Voto frente a edad (Córdoba Capital)



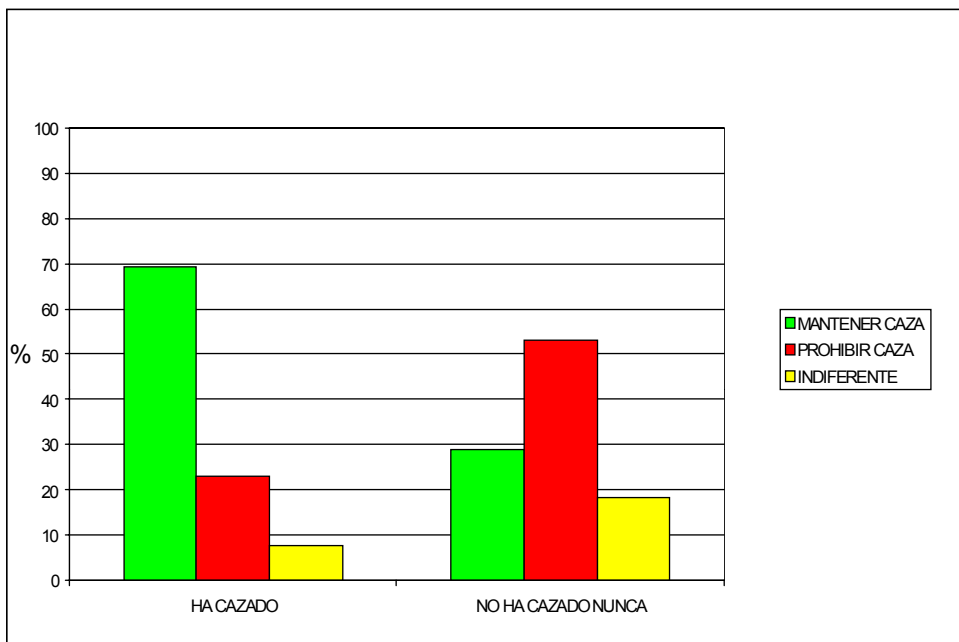
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.11 Voto frente a edad (Córdoba Provincia)



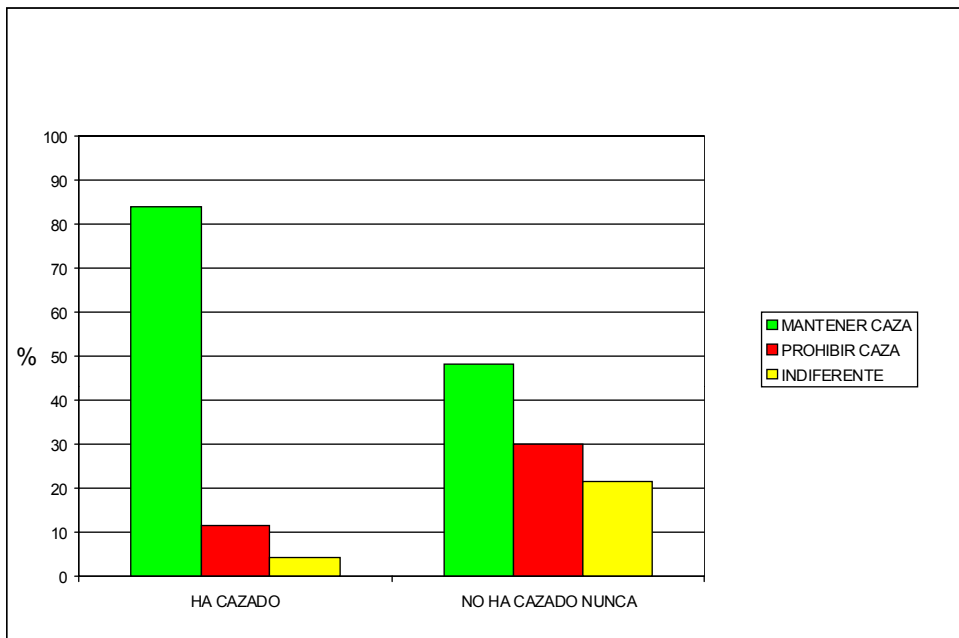
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.12 Experiencia frente a voto (Córdoba Capital)



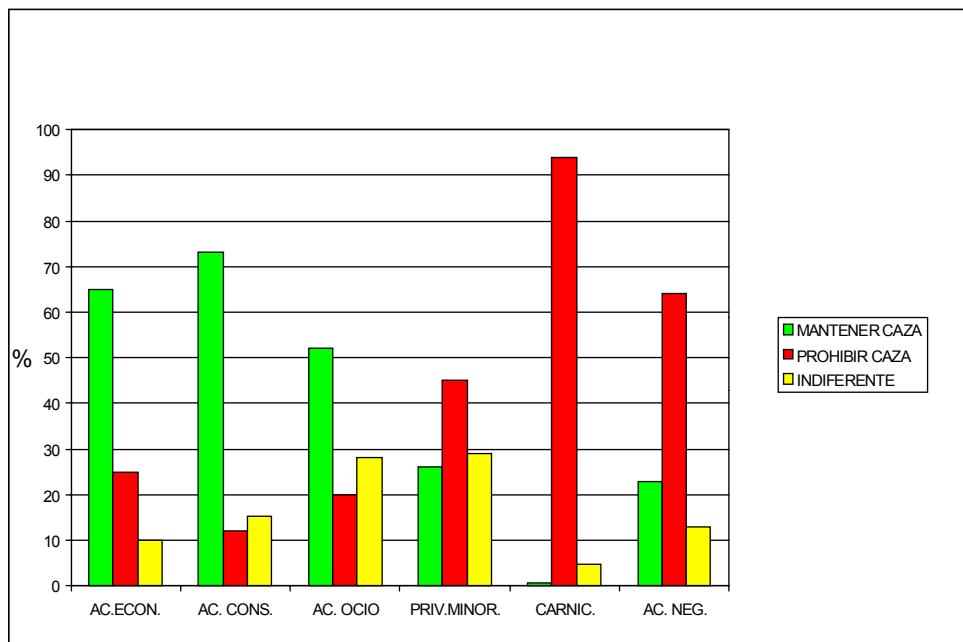
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.13 Experiencia frente a voto (Córdoba Provincia)



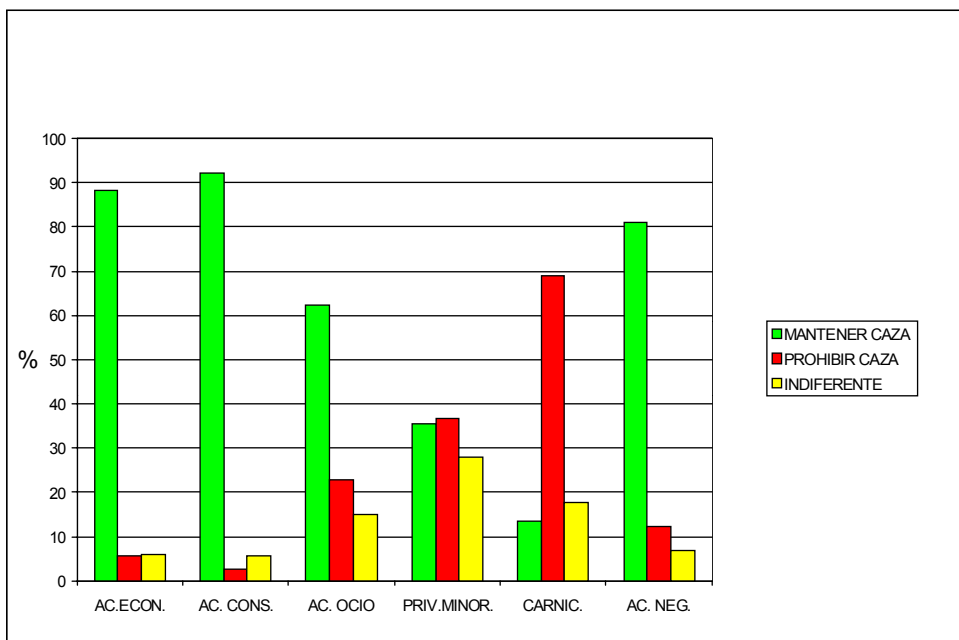
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.14 Opinión frente a voto (Córdoba Capital)



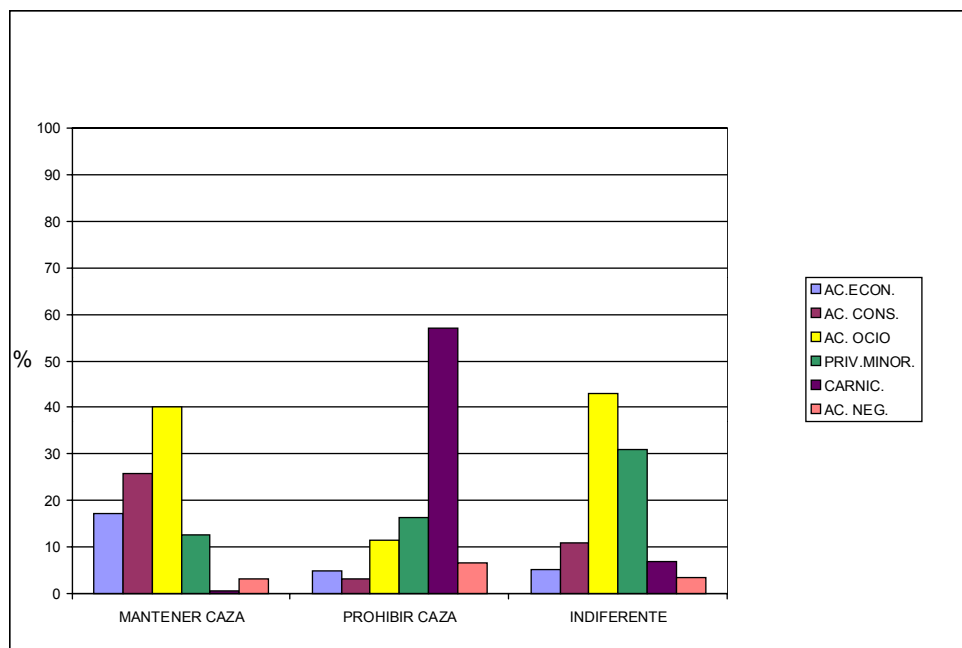
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.15 Opinión frente a voto (Córdoba Provincia)



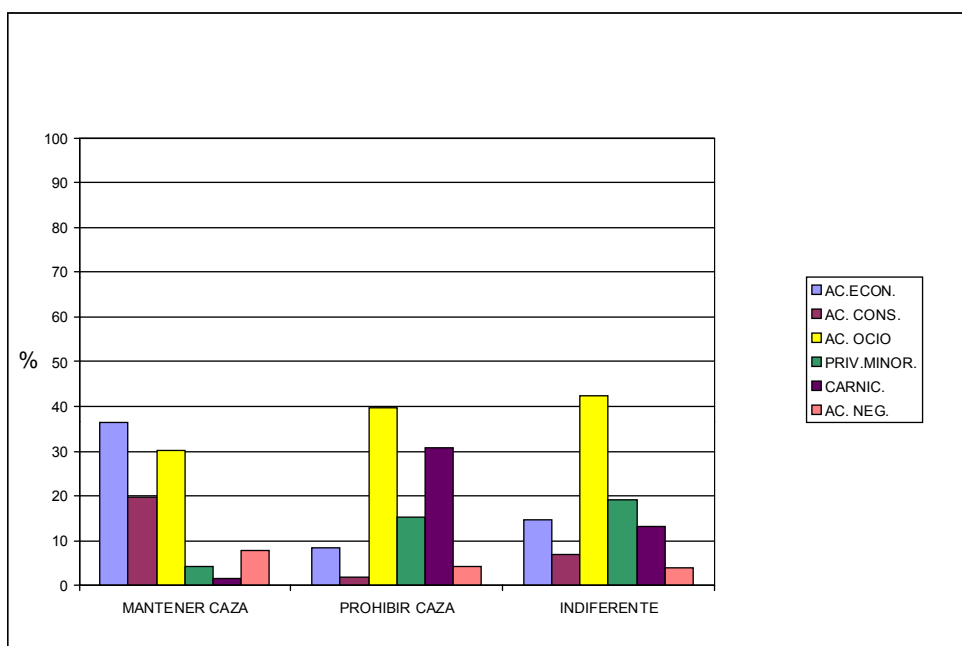
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.16 Voto frente a opinión (Córdoba Capital)



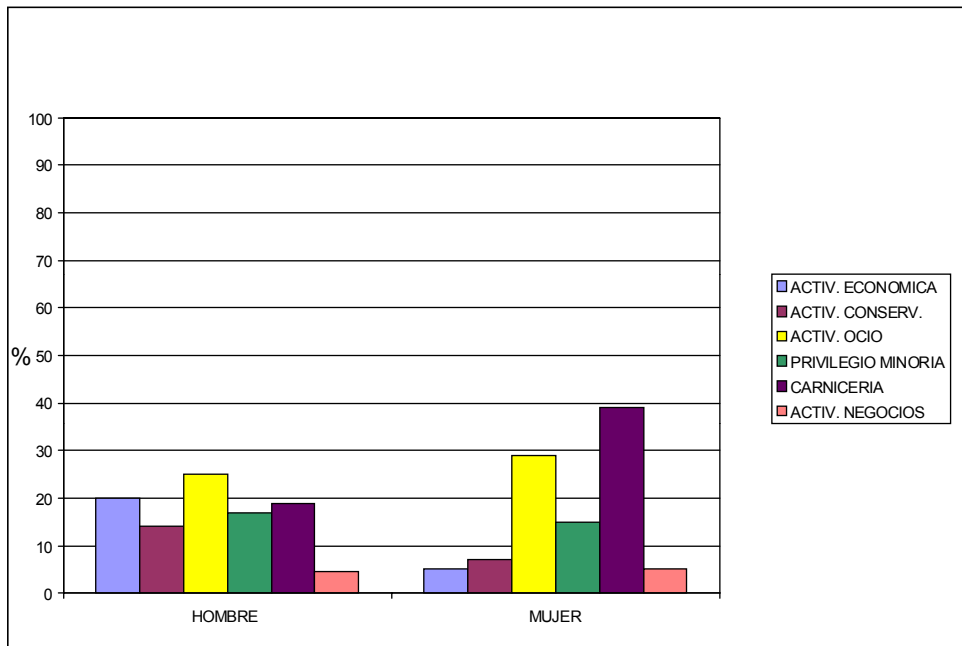
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.17 Voto frente a opinión (Córdoba Provincia)



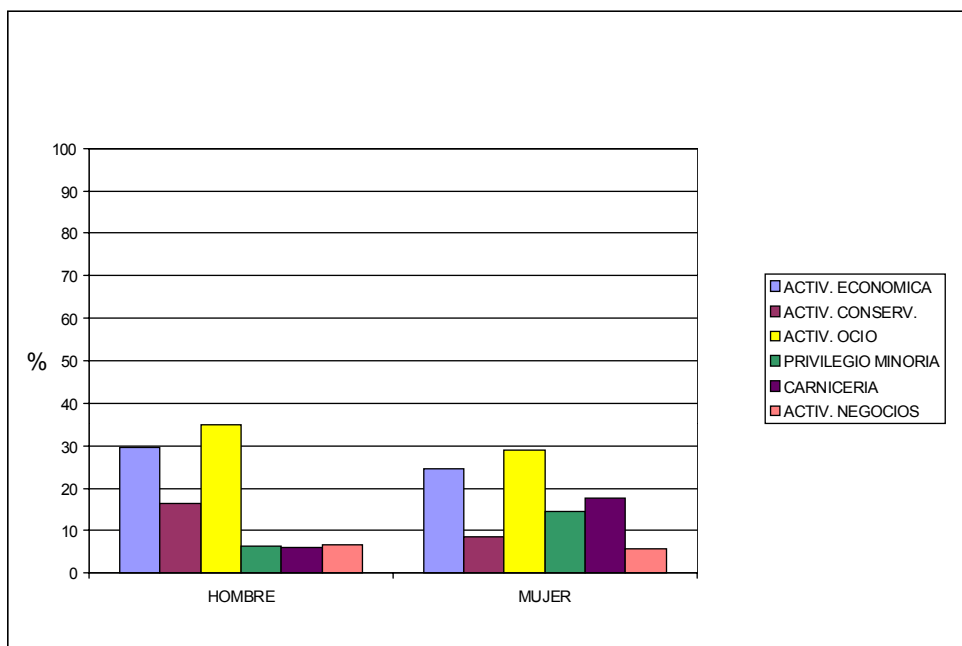
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.18 Sexo frente a opinión (Córdoba Capital)



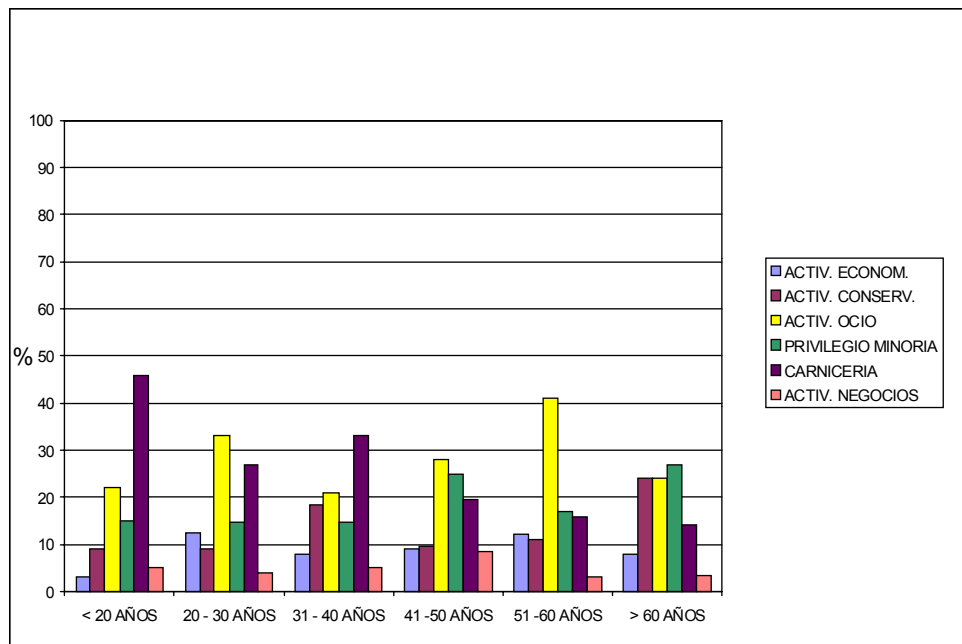
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.19 Sexo frente a opinión (Córdoba Provincia)



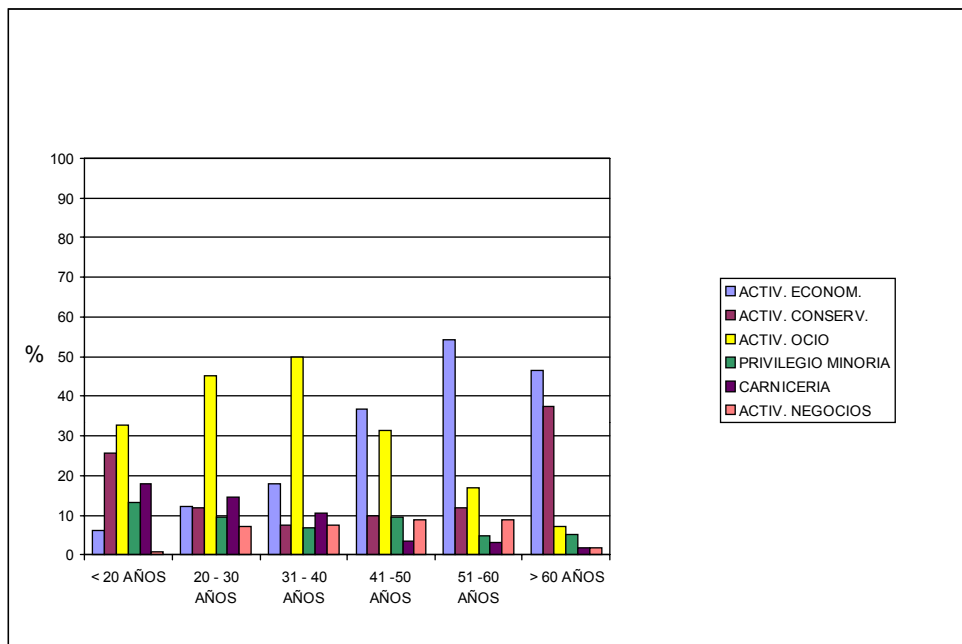
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.20 Edad frente a opinión (Córdoba Capital)



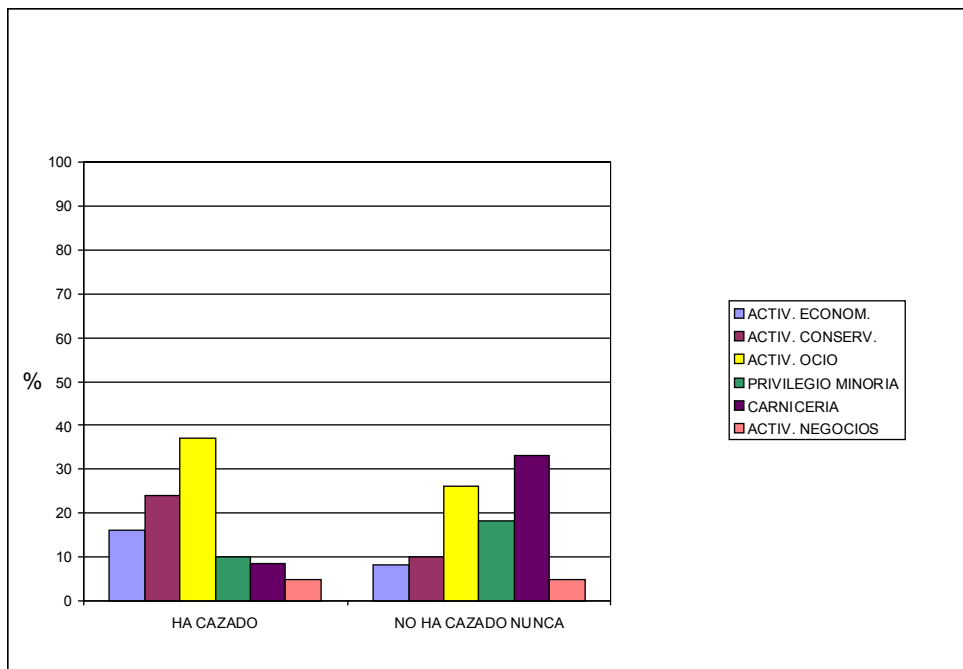
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.21 Edad frente a opinión (Córdoba Provincia)



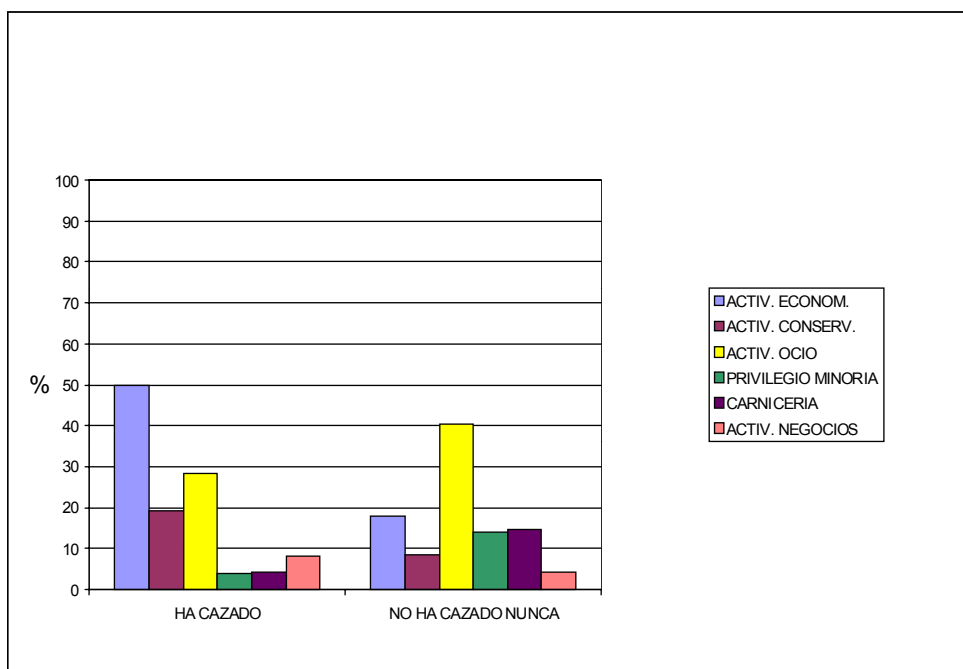
FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.22 Experiencia frente a opinión (Córdoba Capital)



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas

FIGURA 6.23 Experiencia frente a opinión (Córdoba Provincia)



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de las encuestas